



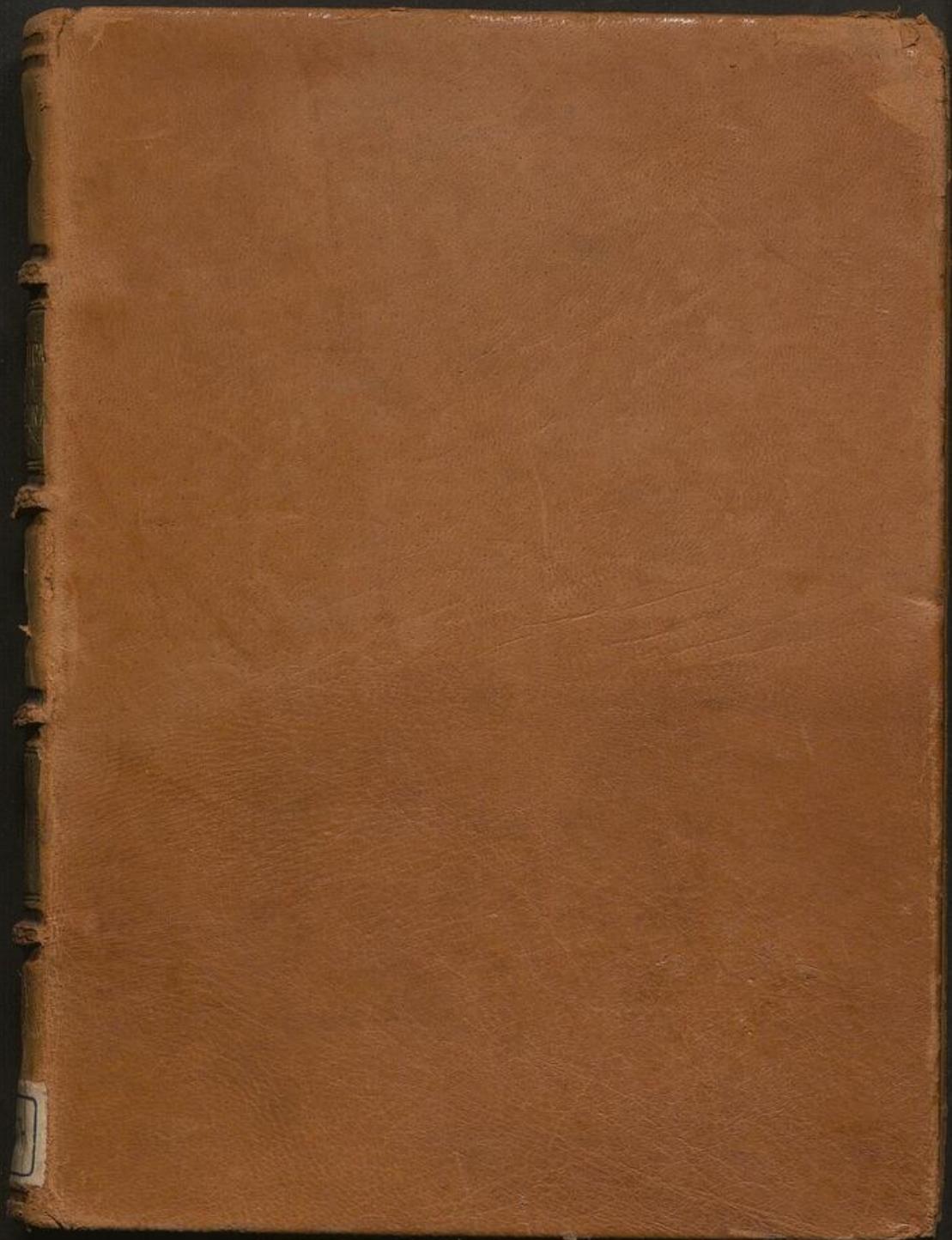
RHETORICA
CASTELLANA



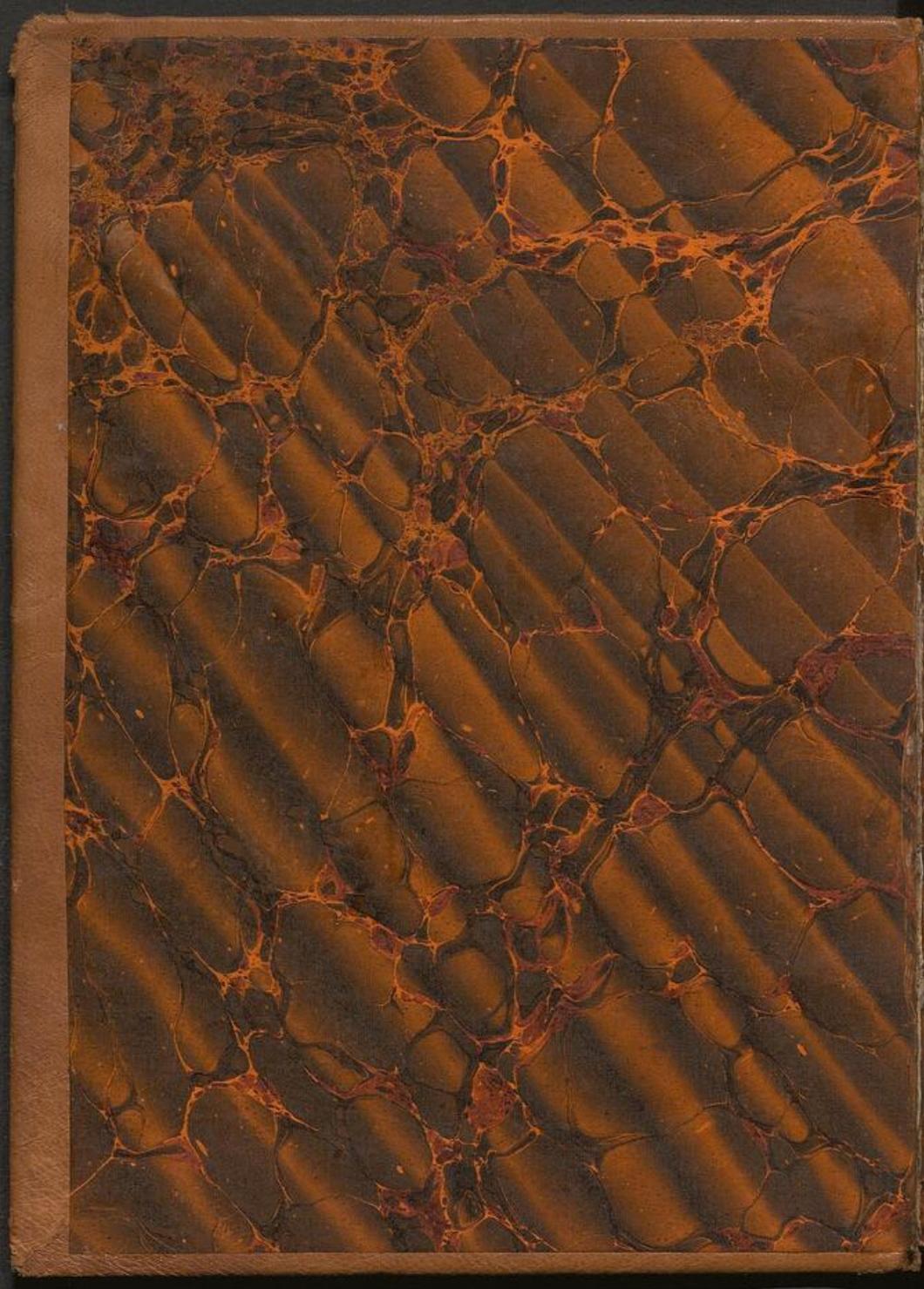
1541

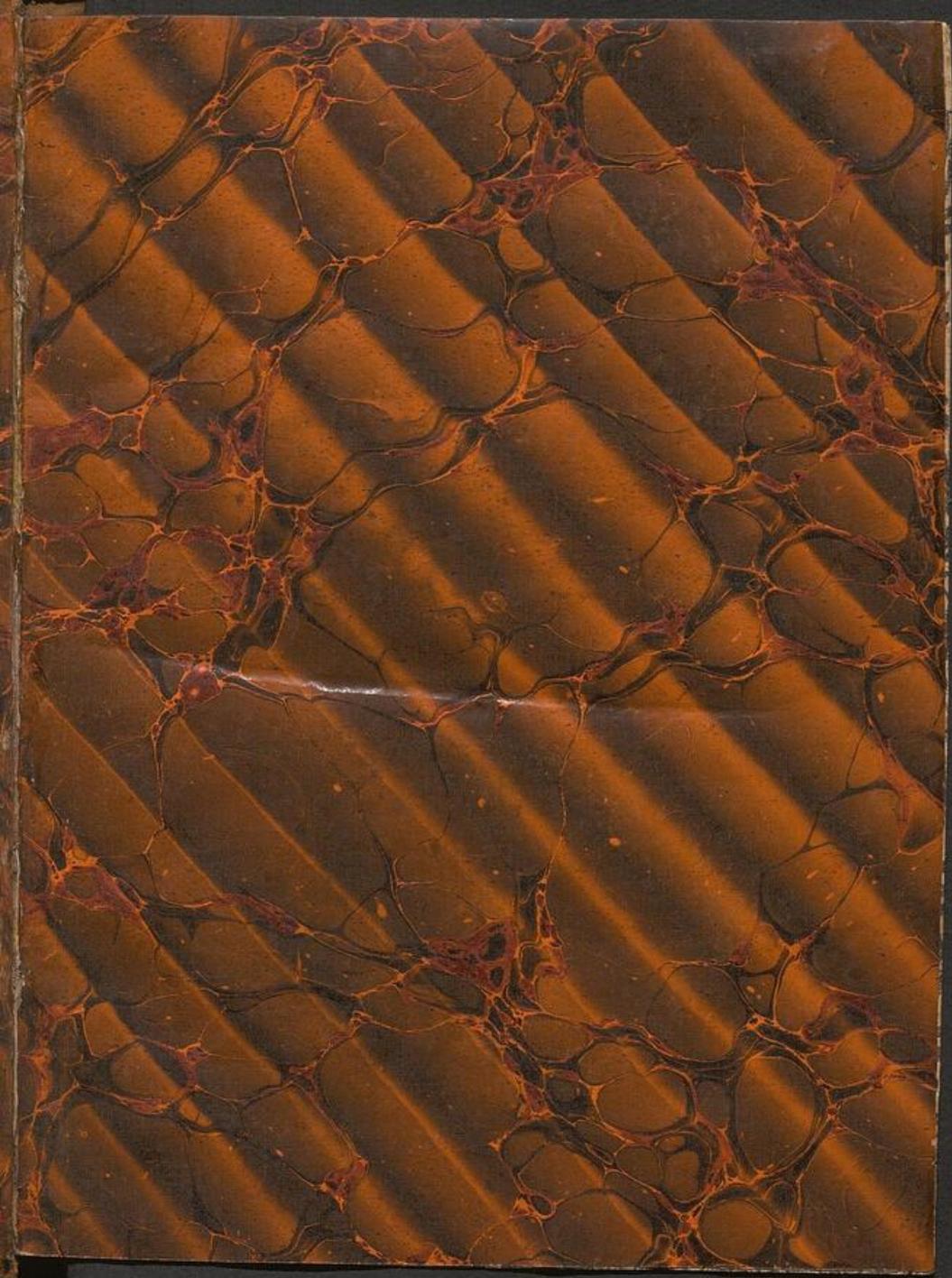


R-57



1







R. 90551

I-6.

R - 57

~~19 X 24~~



**Rhetorica en lengua
Castellana, en la qual se pone muy en
breue lo necessario para saber
bien hablar y escreuir: y
conoscer quien ha
bla y escribe**

Ad vssum **F. bien** Michaelis de Plassa

- Una manera para poner por exercicio las reglas de la Rhetorica.
- Un tratado de los auisos en que consiste la breuedad y abundancia.
- Otro tratado de la forma q se deue tener en leer los autores: y sacar dellos lo mejor pa poder se dello aprouechar quãdo fuere menester todo en lengua Castellana: cõpuesto por vn frayle de la orden de sant Hieronymo.

CON PRIVILEGIO IMPERIAL.
M. D. XLI.





Epistola.

IOANNES PETREIVS TOLE

tanus auctori huius operis. S. D.



VIGVNQVE IN SCRIBENDO operę precium aliquod sese facturos sperant, necesse est, ut aut illi noua afferant in tanta scriptorum turba, aut rudem vetustatem dicendo superent, aut utroque præcellant, vel inuentorū nouitate, vel scribendi nitore atque elegantia. Præter hos

& illi mihi iure laudandi videntur, qui ex alijs in alias linguas doctorum hominum monumenta transfundunt, & has quasi nundinas & commercia literarum exercent. Nam si eos inuiolatos & prope legatorum iure hominum consensus esse voluit, qui conuectandis ex longinquo mercibus aut ^{gratia} gratis dant operam, quanto illis plus debetur, qui non vili aliquo ^{mercimoniarum} genere, sed preciosis scientiarum & literarum thesauris alienas linguas locupletant? & ad animum pertinentes, quæque non vsu intereant, opes inuehunt? Inter hos cum alij iocundiores fabulas, multi comedias, plerique etiam qui maiora teneant veteres historias vulgi auribus donent, nullus tamen hactenus extitit qui disciplinas alia quæ aut latina/aut græca lingua tractarit, qui non ab his quasi mysterijs communis vulgus arcendum putarit. vilescere quippe communia, abdita contra & rara in pretio esse. Hac hominum persuasione latuerunt hactenus disciplinæ vtriusque linguæ finibus incluse. Tu vnus. P. obseruade ausus es hæc claustra perrumpere, & ad eius disciplinæ consuetudinem vul

Epistola.

gus admittere, qua non alia ad vitę vsus/aut vtilior est/
aut iocundior, eaq; felicitate vt primus nouū iter ingref-
sus, exemplū sequuturis vix reliquisse videaris, quod ada-
dant. Mitto q̄ ea proprietate/perspicuitate/ornatu Hispa-
ne tradideris, vt possis hac parte id quod præcipis egre-
gie prestuisse videri. tum eo temperamento, vt nec copia
fastidium, nec breuitas obscuritatem attulerit. Illud vero
singulariter est tuū, q̄ res alioqui difficiles explicatur, sic
in vsus linguę traduxeris, vt latine easdem tractantibus
magnam sis lucem allaturus, & harum rerum alioqui rus-
des vel ex hoc tuo instituto possint non mediocriter pro-
ficere. adaptasti in id exempla non abhorrentia a vulgi
consuetudine, quantumq; licuit in sacrarum contionum
vsus accommodasti. Debet igitur tibi multum nostra lin-
gua, quę vt arbitror inter omnes hoc a te habebit benefi-
cium vt rationem dicēdi non ab aliis sit acceptura. In ea
enim sum sententia vt existimem eas esse linguę ~~arq; di-~~
~~uitias/cultum/delicias/urbanitatis, vt vel his quę in sum-~~
mo habentur precio, non sit cessura. Quãobrē in ea ex-
colenda non sine fructu & tradentis, & addiscentis insu-
metur opera, quod si fiat, magnos prope diem spero in
Hispana eloquentia profectus, quorum tibi bona pars
debebitur huius rationis, & instituti auctori.

¶ Bene vale.

Epístola.

Al muy alto y muy poderoso Príncipe y Señor nuestro Don Phelippe de Austria. 7c. Joan de Brocar Impressor perpetua felicidad.



Y entre los bō

bres vn appetito insaciable: y aun no se si la llame insanable locura: como dixo el Satyrico: de q̄rer escreuir y publicar sus obras: y assi vemos q̄ sale cada día nuevos libros y muy diuersos: vnos de

buena policia y gouernacion: otros de buenas costumbres: otros de vanidades muy sobredoradas: otros de varias y diuersas historias de reyes antepassados: muchos de cosas sagradas: y vidas de sanctos: y otros de malos exēplos y tratos deshonestos: finalmēte escriue cada vno segun su inclinaciō. Esta locura q̄ dixere o desseo de escreuir piēso q̄ naturalmēte viene en los ingenios altos y claros entēdimētos. Dexemos a parte la vana sobernia: tomemos el zelo christiano: y hablemos d los q̄ ocupā sus estudios y vela en cosas honestas. Estos q̄ desseā escreuir

Epistola.

si hazen lo q̄ deuen y con buen estilo dizē cosas
prouechosas / son de tener en mucho y deuen ser
fauorecidos tan buenos trabajos. No reprehē
de a los tales el Satyrico ni habla d̄llos: antes
podemos dezir q̄ son muy necessarios para cō-
seruacion de las buenas letras: pues vemos
por nuestros peccados cōsumir se todas las co-
sas desta vida y acabar se con el tiēpo: por diuer-
sas fortunas q̄ sobreuienen: o por descuydo grā-
de de los hombres: que teniēdo en poco sus the-
soros y bienes spirituales los dexan perder y
caer en oluido perpetuo. Para q̄ del todo no se
pierdan las sciencias / parece ser justo que de
nuevo salgan a luz muchos libros: cō tal presu-
puesto que sean todos buenos y catholicos. Si
esto no fuera y d̄ muchos años se vvierā cāsado
los hōbres de escreuir: q̄ seria de nosotros: que
luz tuuieramos: ni q̄ camino llevaramos en este
peligroso valle: pues que las letras y todas
las sciencias han passado tantas desueltas:
y como dizen: per ignem: et aquam han nauega-
do hasta oy cō tan grandes persecuciones. De-
rando de contar otras cosas muy antiguas / en
tiempo de los Athenienses y aun despues de
los Romanos fuerō infinitos casi los que escri-
uieron / vnos mejor que otros. De tanta multi-
tud de libros: de tā varios escriptores: las guer-
ras ciuiles de los mismos: las inoportunas de

Epístola.

los enemigos: los incendios: y el mesmo tiempo quanto ha consumido: No haziedo caso de todos estos Ethnicos: con quanta razón podremos llorar la persecucion que los tyrannos hizieron a la sacrosancta iglesia: donde no contentos cō martyrizar los sanctos de Jesu Christo: procuraron consumir quantas obras hizieron: y assi nos dexarã desnudos: sino proueyera nuestro señor en dar nos nuevos escritores: como fueron los sagrados doctores, y de su misericordiaosa mano no guardara lo que nos haze al caso, y todo esto que por milagro parece ser nos cōseruado: quãtos encuẽtros y rabiosas dētelladas de herejes ha padescido: po al fin permanece lo bueno. Liẽdo estas cosas y mudãças tã grandes tẽgo por mí q̄ siẽdo bueno vn libro y prouehoso es justo se comuniq̄: no obstãte q̄ aya tãta copia y abũdãcia d̄ libros buenos y malos: dexemos a pte los malos y aprouechemonos de los buenos. Entre otros q̄ nueuamẽte se hã publicado d̄ pocos dias a esta pte sale agora so las alas y amparo d̄ v̄ra Alteza y cō priuilegio d̄ su Magestad vna Rhetorica en romãce: cuyo argumento no menos es necessario q̄ nueuo pa n̄ra lẽgua Castellana: la q̄l siẽdo tã polida: tã limada en sus vocablos y abũdãtissima dellos biẽ es q̄ allẽde la experiẽcia: la qual no pueden todos alcançar tengamos documẽtos, reglas y algũos auisos

Epístola.

para saber disponer los vocablos: aprouecharnos de muchos colores y secretas maneras de hablar: y al fin saber collocar cada cosa en su lugar. Muchas rhetoricas ay escritas en lengua griega serenissimo Principe: y hartas mas en latin: todas ellas no salen de sus terminos: ni aprouechar mas cada qual de a su pposito. fue muy bien pensado q̄ para la Castellana no menos abundante q̄ las otras en las maneras de hablar ouiesse arte pa se saber aprouechar dellas. Quando esta necesidad vn reueredo padre Hieronymo recopilo de Trapezuncio / Hermogenes y otros rhetores griegos: de Tullio / Quintiliano y de otros modernos autores latinos este volumen y arte de rhetorica: y lo aplico a la lengua Castellana: para q̄ en ella sepamos biẽ hablar: y bien escreuir: y conozcamos quiẽ habla y escriue bien. A este padre religioso pienso yo q̄ le mouio mas la christiana charidad y amor de su naturaleza: q̄ no la insanable locura d̄ escreuir: pues segun el iuzzio de varones sabios acerto tan bien y salio como muy leydo a honrra suya con la empresa que tomo. Nuestra Alteza supplico fauorezca esta obra: para que el autor della como hombre virtuoso y siervo de dios se ocupe para adelante en cosas de mas alto tomo: y prouechosas a la christiana republica.

Prologo. Fo. j.
El Prologo del autor
del libro a los lectores.



Así me pidió

y con mucha instancia: cierta persona que me lo podía mādár: que le hiziesse en lengua Castellana vn arte de Rhetorica para que cō ella no sabiendo latin / pudiesse entender algo de lo que los rhetoricos latino; y griegos

ponen cerca de la sciencia del bien hablar y escreuir: y aprouechar se dello. Parescio me que lo desseaua tanto: que considerando quanto le era obligado: no pude dexar procurar satisfazer su desseo con todas mis fuerças: bien vi que eran pocas para ello: pero su mucha cōfiança y demasiado credito q̄ de mi suficiencia me mostro tener: me dió atreuimiento a prouar hazer aquello de que en otra manera yo estaua bien descuydado. Yo lo hize como pude: por obedescer: y despues de acabado por la poca confiança que de ser la obra pa parescer tuue: suplique a quien me la auia mādado hazer que no curasse della: y concedio lo a mi mucha importunacion. Yo la tuue puesta a vn rincón mas de vn año: y despues quise veer ciertos montones de papeles en q̄ suelo poner mis pensamientos y echar los a parte para no menester: y topando con aquellos en que auia escripto la Rhetorica: antojo se me d̄ mostrar los a algũos ami-

Prólogo

gos míos y otras personas doctas con desseo de defenderme mejor y rasgar lo/o emendado algo guardar lo para mí: pues en el tenía recogido en breue lo mejor de lo q auia leydo en los autores griegos y latinos. Salio me mi diligēcia muy al reues d mi pposito: por q fue causa q la obra se publicasse: sin poder lo contradzir alomenos tanto q bastasse a salir cō mi intenciō. Como q era q sea se ordeno q se diesse al impressor. Yo holgara por el desseo q tengo al prouecho comū: q la obra fuera muy perfecta: por q qualqera buena abilidad fuera biē empleada en ella. Podria alomenos (si quisiesse apropiara mi esta gloria) dezir q he seydo el primero q penso y puse por obra de comunicar a los Españoles vna muy alta sciencia y prouechosa como es la de bien hablar y escreuir: q aun q entre ellos es d muchos muy desseada: o por mejor dezir affectada: pocos la alcançan/ osare dezir y afirmar q si esto pusiera por obra vna psona docta y esperimētada en la rhetorica fuera cosa biē prouechosa/ y aun no menos necessaria q era antiguamēte: por q si entonces auia pleytos y cōtiendas dōde podiā exercitar el bien dezir y teniā dello necessidad no faltan agora/ aun q la manera d l proceder sea diuersa: y no es tan diuersa q no se hazē en ella muchas cosas de las q en la rhetorica se enseñan hazer pa defender y acufar: y creo q mejor q agora se hazē como lo podra juzgar qlquier jurista q supiesse rhetorica. Demas d esto ha succedido el enseñar y amonestar al pueblo q llaman sermones/ o predicaciones/ lo ql aun q antiguamēte antes de la venida de Christo se vsasse a otros propositos: no era tā de veras ni tā ordinario. y q pa todos los otros efectos se dexasse/ pa este solo era d procurar cō mucho estu

dio/porq̄ si el q̄ ha de predicar es docto en la theologia mucho le ayudaria para persuadir al pueblo la virtud/ o apartar del vicio que quiere / o declarar alguna cosa obscura/ o alabar algun sancto (que se vsa mucho) saber dezir por palabras compendiosas y de buena orden lo que quiere / con lo qual facilmente se mueuen los animos de los oyentes. Por la falta desto vemos cada dia hōbres doctos que tienen sciencia y discrecion/ pueftos en predicar / o dar a entender lo que sienten: no lo ordenan ni saben de manera que ellos alcancen el fin d̄l hablar/ ni los otros del venir a oyr: antes dan fastidio y aborrecimiento: como quiera q̄ lo que dizen sea muy bueno y que puesto en boca de otro muy menos sabio se podria dar tal color que a todos dexasse muy satisfechos. y lo mesmo es en el escreuir que ay muchos que escriuen libros y de buena doctrina: pero por tal estylo y orden que en dos hojas que hombre lea se barta/ y no dara cuenta de dos razones de todo ello: y asy son tenidos en poco y pierden el fructo de todo su trabajo. Verdad es que diferencia ay entre la Rhetorica que conuiene a los que han de acusar / o defender/ o fauorescer causas delante de juezes/ o de alguna persona especial: a la que conuiene principalmente al predicador: que no tiene q̄ hazer con juezes ni trata leyes humanas/ ni causas de personas ciertas. Pero aun q̄ sea asy q̄ no tenga mucho que hazer cō esto a q̄ se refiere la mayoz parte de la rhetorica: ay t̄bien reglas pa lo de mas: y ya q̄ pa mejor p̄dicar cessasse el puecho d̄ la rhetorica: pues todos no p̄dic̄: para el hablar familiar es cosa muy necessaria: porque acontescera estar hablando con personas q̄ os tienen suspenso dos o tres horas

Prologo

sin fastidio alguno. otros en poco rato hartan y no han dicho lo que quieren: y por semejante en el escreuir las cartas mēaseras. No niego q̄ el buē natural es de mucho valor pa este effecto y q̄ con el solo muchos sin auer deprendido el arte/ porque no teniēdo cogidas en vno las circunstancias que se requieren para el bien hablar segun la diuersidad de las materias y tiempos y personas que oyen muchas vezes no se ayudā dellas/ o alomenos no de todas las que se podrian aprouechar/ y assi corquean sin sentir lo: ni saber lo remediar. Comun escusa es de la floxedad lo que dizen que todo es burla si no el buen natural y la Rhetorica que cada vno de suyo tiene. Yo digo que bueno es esto y lo mas substancial. Pero tā bien digo que no ay natural por bueno q̄ sea que no pueda ser mejor ayudando le cō el arte y diligencia: y q̄ por el cōtrario dexando le sin labrar le no se haga aspero y de menos prouecho. No faltaua buē natural a **Tulio** y **Demosthenes** y a otros de los antiguos y se q̄maron las cejas deprendiendo hasta la menor particularidad que les pudiesse aprouechar para el bien hablar/ por que les parescia que toda la otra ciencia era muerta sin esta virtud: y assi hizieron arte della. Y de los nuestros el bienauēturado sant **Hieronymo**/ sant **Augustin**/ sant **Juā Chr ystomo**/ y otros muchos doctores sanctos/ quanto trabajaron en ella parece biē por los libros que dexaron escriptos. Pues no erā de menos buen natural ni menos sanctos ni letrados que los de nuestro tiempo. Asi que aun que el buen natural sea grā parte: mucho mas sera si se ayuda de arte: y esto no se q̄n se lo negara. Tā bien el que no tiene buen natural con el arte remediaria su flaqueza: y menos de sa-

*El buen natural
con el arte
es el que se
puede*

Prologo. Fo. iij.

brido sera lo que dixiere con mediano estilo y alguna or den que no yendo del todo floxo y defatado. De mas desto es necessaria para saber juzgar entre lo bueno y no tal. Dymos dos pdicadores de ygual sciencia/ vno nos contenta que no ay mas que pedir: al otro no quisieramos auer oydo. Si nos preguntassen/ o nos preguntassen a nosotros mismos porque nos contenta vno mas que otro: diremos q el vno lo dize bien dicho/ y cō buena gracia/ y el otro no. Esto juzgamos lo solamēte por lo que el buen natural nos representa. y assi nos engañamos muchas vezes: q̄ o este natural no es pfecto/ o no faltan especiales affectiones que no dexan juzgar derecho quando especialmēte no ay razón y regla donde acudir o compassar lo. Si pusiessimos el arte veriamos las particularidades y podriamos las dezir: porq̄ vna buena razon/ o vn exemplo no dicho en su lugar/ salir se de la materia/ y el tiempo de detenerse en la digresion/ vnos meneos/ alçar/ o abaxar la voz/ sintiēpo y proporcion: mucho quita o pone del spiritu/ y assi otras circunstancias q̄ ya tienen notadas con mucha esperiencia los que han hecho arte: las quales sabiendo vemos las causas particulares del contentamiento o descontentamiento: aun que el mismo que habla no las siente ni las sepa. y el mismo fruto hara para sentir la differēcia q̄ ay de vn autor a otro de los q̄ leemos. y en vn mismo autor o diuersos conoscer las virtudes y vicios que principalmente tienen en el hablar: y las causas porque nos cōtentan vnas razones mas que otras/ que muchas vezes yendo leyendo notamos sin saber porque. mas de porque nos contentaron que aun que tenga algun fruto no se offrescen: tambien si nos queremos aprouechar

Prólogo.

dellas imitando las. También si sabemos el arte no nos engañara quien quiera para persuadir nos lo que no es tal/ y esto es puechoso: porque acaesce muchas vezes oyr o leer escripturas de hōbres que si no son muy santos son abiles que confiando se en su arte se atreuē a hazer creer lo que ellos quieren: y por ventura sintiēdo lo contrario y sin tener fundamento de verdad les basta vnas apariencias pintando las y ordenando las q̄ quiē no les conofce los passos facilmente se mueue. y sabiendo los yee se claro como van por las reglas generales: que antes que digan lo que se sigue el que conofce el arte sabe lo que han de dezir. y tomando lo desnudo sin la ayuda de la rhetorica yee se que no es nada. y por semeñate q̄ndo se haze vn razonamiēto por apariencia/ o por exercicio/ aun que parezca que persuade quitando le las reglas generales tiene se en lo que es. y no se alaba facilmente lo que no es de alabar. porque vno sobre buen natural bien instructo en la rhetorica podra (como lo hemos visto) psuadir vna opinion: y despues tornar a persuadir lo contrario: aun que sean hombres auisados los oyentes/ especialmente si la materia tiene pro y contra. No me quiero detener a dezir los puechos desta sciencia que no comence cō este proposito: pero aun que son muchos mas; bastarian los dichos para q̄ quiē quiera me pudiesse con razon dezir que pues la rhetorica tiene tantos prouechos qual es la causa porq̄ en estos tiempos este tan olvidada: con ser antiguamēte tan estimada de los hombres doctos y que queriā ser tenidos por tales: y por ella muchos de baxa fortuna vinieron a ser muy illustres. La causa me parece (no se si acierto) q̄ es esta. Lo primero la falta della no se siente: como no

Prologo. Fo. iiii.

aya/o aya pocos: por no vsar se que la sepan notar: y cō lo mediano quedan muy satisfechos: y ya q̄ cō el buē natural en el que habla se sienta algun descontento: no se siente de dōde procede: ni se sabe remediar/ y ansi en los vnos por lo vno: y en los otros por lo otro queda se por todos. E ya que algunos sientan esta falta y crean por lo que oyen dezir que con el estudio de la rhetorica la podrian remediar: con no presumir que della se seguira ganancia temporal que es lo que se intenta: y principlalmēte en España: no se disponen a saber la con el trabajo y yso tanto como requiere: aun mas que en los otros tiempos: y la causa es esta. De mas de faltar maestros suficientes: las artes que hasta aqui se han hecho de rhetorica son en latin muy primo: y para deprēder las y vsar dellas presupone muy entero conosciēto de la lēgua latina: y este ay le en pocos qual conuiene: por lo qual no se atreuen a comēçar lo. y que lo comiencē es tan dificultoso que les causa y haze perder la esperança y no salen con ello. De manera que por la falta de la latinidad la dexan muchos al mejor tiempo: q̄ cō el buen natural que tienen si tuuiesen abundācia de palabras latinas conosciendo el prouecho ellos se dariā tan buena maña para saber la: que no faltassen Tullios en nuestro tiempo: ni por esso las otras sciencias estarian menos sublimadas. Pues faltando la latinidad como falta y como tengo por cierto que faltara adelante: alome nos tal qual conuiene para vsar de la rhetorica: no parece que ay esperança de remedio: si no es dar se a la latinidad lo que baste: lo qual en España tēgo yo por imposible. A algunos grāmaticos o latinos les pareceria lo cōtrario: pero a la experiencia les querria ver: alome

Prologo.

nos no me negará q̄ ellos ni otros mas que ellos no vi-
ran tan liberalmēte en latin lo que sienten y por tā bue-
nas palabras: como en castellano. y no auiedo esto ha-
se de tener el p̄samiēto ocupado en las palabras/ y no
puede estar libre para en lo demas que es lo substan-
cial: y assi estando coxos falta el exercicio sin el qual no
se puede alcançar cosa perfecta: sino vea se por quantos
se señalá en rhetorica: entre los q̄ basta aqui la han oydo
y oyen en Castilla. Pero ya q̄ los muy cursados hagā
algo bueno: no queda remedio para deprender el arte
los q̄ no son tan latinos/ o no deprenderon poco ni mu-
cho de latin: ni saben otra lengua mas d̄ la que se vsa en
la tierra donde se criaron y viuē. y pues la rhetorica es
arte de bien hablar y todos tienē dello necesidad: y se-
gun veemos assi en sermones como en iuzios/ cartas
mensajeras y hablas familiares todos hablen en su co-
mun lengua y no en latin: sería bien que vuiesse arte de
rhetorica en la lēgua vulgar. porque alomenos en Ca-
stilla podriá se aprouechar della los que no saben latin
para en castellano. y los que saben latin para en latin y
en castellano: y segun el hablar comun esta abũdoso y
polido especialmente entre gēte de manera aprouechar-
ian con ella mucho y en poco tiempo: porque si los que
estudian rhetorica en latin tuuiessen tan presupuesta la
lengua latina como la tiene en romance vno de media-
no natural no ay duda que saldrian largamēte cō ello:
tambien como los antiguos: y por consiguiente buenos
romancistas teniēdo arte de rhetorica en romãce: y estu-
diando la seran muy buenos rhetoricos y en poco tiē-
po. y tengo por cierto que mejores en vn año que los q̄
oyen en las escuelas lo seran en tres. y digo mejores/ y

Prologo. Fo.v.

aun osare dezir que perfectos en su romãçe que es lo q̄ haze al caso. pues como tengo dicho no se vsa hablar en latin. Yo he pcurado en muchas librerias si auia cosa desta facultad escripta en romance: porque no pudiera ser cosa a mi iuyzio que no fuera mejor que esta q̄ yo he hecho: para con ella complir con quien la mando hazer: no la halle/ y assi de necesidad vue de hazer lo que pude. No ha sido trasladado al pie de la letra de lo latino: forma diuersa lleva: y no mucho: porque en todo lo que basto no mas de trasladar se de vn autor/ o de diuersos lo hize por poner de mio lo menos q̄ fuesse posible (sabiendo bien que no dexara de ser de menos valor que lo otro) toda via me hizo poner mas de lo q̄ quisiera: tener intento d̄ hazer lo de manera que aquel por cuya lo escreui se pudiesse d̄llo aprouechar sin tener necesidad de declarador/ y por esto tambiẽ me alargue algo mas. Con todo no ha sido tan larga obra que no se podian dezir otras cosas mas que paresciã necessarias: antes temi de ser corto por yr cõ temor d̄ ser largo: y entre estos dos extremos no pude dexar d̄ poner muchas cosas que parecian buenas: ni pude de dissimular muchas que aprouecharan. Escusare la breuedad: cõ que esto fue solamente ayuntamiẽto de principios: y la prolixidad aun que dexa de poner muy buenos puntos y muchos que pudieran aprouechar como lo verian si lo leyese q̄en vuisse visto las artes de latin. y entre otras cosas por no ser muy largo dexa de poner algunos exemplos que aprouecharan mucho para declaracion de los preceptos: pero yo espero que no haran falta. Tan poco pude dexar de vsar de algũos vocablos latinos: por que a querer se trasladar en romãçe no auria otros que

Tabla.

en sola vna palabra pudiessen comprehender lo que los latinos comprehenden por la mayor abundancia que en muchas partes la lengua latina tiene: pero d tal manera quedan que se puedan entender. No saltarian que tachar en todo ello si se pudiesse en manos de quien lo vniessse gana / assi descuydos como ignorancias / o ser ruyñ ordẽ / o poder ser mejor. Todo lo creere de mi aun que por ventura no saltarian escusas suficientes. Y por escusar esto de poner me a juyzio de quien quiera en facultad que aun que es buena no parece a todos q assiẽta el estudio della en los de mi estadd / y por otras consideraciones que a ello me mouian / holgara de no publicar la aun que despues no se pudo hazer menos.

¶ Sigue se la tabla d'l libro.

P rimera mēte vn auiso q̄ āte todo es necesario. fo. vii.
Capitulo. i. que cosa es Rhetorica. fo. vii.
Cap. ij. de tres generos d causas en rhetorica. fo. viiij.
Cap. iij. de las partes de la rhetorica. fo. ix.
Cap. iiii. de la inuencion. fo. ix.
Cap. v. del exordio. fo. x.
Cap. vi. de la narracion. fo. xiiij.
Cap. vii. de las circunstancias de la persona. fo. xv.
Cap. viij. d las circũstãcias d'l lugar / tpo. zc. fo. xv.
Cap. ix. de la narracion a manera de dar cuenta d las particularidades de la persona. fo. xvij.
Cap. x. de la narracion o pintura del lugar. fo. xix.
Cap. xi. de la narracion o pintura del tiẽpo. fo. xix.
Cap. xij. d la narraciõ de qlq̄er cosa en general. fo. xx.
Cap. xiiij. de la diuision. fo. xxj.

Tabla.

fo. vj.

CCap. xliij. de los estados.	fo. xxiiij.
CCap. xlv. del estado coniectural.	fo. xxiiij.
CCap. xlvi. del estado legitimo.	fo. xxviiij.
CCap. xlvij. del estado juridical.	fo. xxix.
CCap. xlviii. de la razón firmamēto z judicaciō.	fo. xxx.
CCap. xlix. del genero demonstratiuo.	fo. xxxj.
CCap. l. del genero deliberatiuo.	fo. xxxiiij.
CCap. l. de la exhortacion.	fo. xxxv.
CCap. l. de la consolacion.	fo. xxxviij.
CCap. l. de la peticion.	fo. xl.
CCap. l. del genero judicial.	fo. xli.
CCap. l. de la confirmacion.	fo. xli.
CCap. l. de la confutacion.	fo. xliiij.
CCap. l. de la conclusion.	fo. l.
CCap. l. de la amplificacion.	fo. lj.
CCap. l. de los affectos.	fo. liiij.
CCap. l. de la disposicion.	fo. lix.
CCap. l. de las figuras.	fo. lxxj.
CCap. l. de la memoria.	fo. lxx.
CCap. l. de la pronunciacion.	fo. lxxj.
Un tratado breue que cō-	
tiene la suma de toda la Rhetorica.	fo. lxxj.
Una forma para poner por exercitio las reglas de la Rhetorica.	fo. lxxix.
Un tratado de las maneras de dilatar la materia cō palabras y sētēcias y otras cosas necessarias.	fo. lxxxv.
De la abundancia de las palabras.	fo. lxxxvj.
De la abundancia de las cosas.	fo. lxxxviiij.
La forma que se deue tener en sacar los exēplos y sentēcias de los autores que se leen, &c.	fo. liiij.

Quiso necesario.

¶ La manera que cada vno ha de tener para saber hazer su tabla/disponer y ordenar cada materia qualesquier exemplos y autoridades que hallare leyendo para saber se despues aprouechar dellos. fo. cx.

¶ Un exemplo de la misma tabla donde se ponen los principales titulos con sus similes/anexos/contrarios/y correspondientes. fo. cxj.

A Cabadas las partes de la rhetorica algo copiosamente pongo las recogidas como en vna tabla para que se puedan mejor encomendar a la memoria. Luego pongo en breue vna forma como se deua poner por exercicio la rhetorica no auiendo maestro/y porque es muy prouechosa saber ser breue o abundoso segun se requiere:pongo las cosas señaladamente en que consista la breuedad y abundancia. En fin como cosa por si y q̄si diuerso tratado esta la manera q̄ se due tener en leer los autores y sacar dellos lo bueno o manera q̄ no aya necesidad de leer mas el que vna vez esta leydo y lo substancial que dello se sacare se ponga en parte que seyendo necesario ello o suyo se offrezca: para lo qual se ponen algunos titulos segun la diuersidad de las materias. cosa a mi parecer buena como por ella se vera.

¶ Sigue se vn quiso ante todo necesario.

Antes q̄ comièce el arte q̄ quero poner la primera y principal regla de la rhetorica y de q̄ se tēga muy gr̄a cuydado es q̄ sabido muy biē el arte se sepa dissimular vsado o tal manera o las reglas q̄ no se pueda oyēdo le sentir q̄ se acuerda sin ellas. porq̄ si el que oyē buel

Auiso necesario. Fo. vij.

que se precia aprouechar de arte el que habla o piensa que quiere engañar y guarda se/o pone la atencion solo en notar el artificio/ y finalmente es cosa odiosa sentir se que vno tenga cuydado y affection de bien hablar: y todo el fruto se pierde y de honrra no se gana nada. y de auer se p̄ciado mucho los buenos rectores desto viene: que en lo que dexaron escripto es menester mucha experiencia de arte y auiso para conoscer las partes de la rhetorica/ aun que ningūa cosa aya que no guarde la regla q̄ ellos mismos o otros maestros d̄ rhetorica dieron. Por causa de no acertar en este punto en alguna manera es peligroso para muchos el estudio d̄ rhetorica. por que dando se a ello sea con quanta diligencia q̄ siendes si no es con discreciō solamente se quedan como vemos muchos con vna barbulleria de palabras muy hinchadas y no saben acabar cosa que comiençan ni a y quien los sufra: como la virtud mas principal del bien hablar sea/ dezir muchas cosas en pocas palabras. y aun que tambien sea dezir pocas en muchas palabras quando fuere menester dilatar: pero ha de ser de arte q̄ parezcan muchas cosas y pocas palabras. assi que d̄ tal manera se h̄a de saber y ysar de las reglas de la rhetorica q̄ todo parezca salir solo de buē natural. Para lo qual y para todo lo demas conuiene y t̄to que es el todo: poner por exercicio hablando/ o escriuiēdo lo que se deprendiere por q̄ con ello todo es facil y faltando pierde se mucho trabajo. y aun que en todo tiempo es bueno mucho mas a los principios en los quales poniendo se la diligēcia necesaria sabe se el arte qualquiera q̄ sea y perfectamēte de vna vez: y no ay necesidad de andar adelante siēpre estudiando la: enuejescidos en pre-

en el pu^{co} de
de yehlo se
cui dabo dize
ar toano q̄ se
ue tene

Exer-
cicio.

Libro

ceptos: y en facultades que solo sirven auer se estudia- do y dañan siempre estudiar se: de las quales vna es la rhetorica que quiere al principio cuydado y trabajo/ y vna vez bien sabida adelante se descuydē della: y auie- do negligencia donde se requiere diligencia haze poner diligencia dañosa: donde ya la diligēcia seria prouecho- sa. ¶ Pues presupuesto lo dicho comencemos el arte.

Capítulo primero que co- sa sea Rhetorica: y qual sea el fin del Rhetorico.

Diffi-
niciō
de rhe-
torica



Or yz por or

den pues lo primero se suele saber q̄ es aq̄llo de q̄ se ha de tratar: diremos q̄ cosa sea rhe- torica. ¶ Rhetorica es arte s̄ biē hablar/ por otro nōbre se podra dezir oratoria. y de aq̄ viene rhetorico/ o orador el q̄ sabe biē hablar. Suelen

tābien poner differēcia que rhetorico sea el que enseña el arte/ y orador el que la vsa. Podra se agora dezir q̄ es rhetorico/ o orador el que en publico (en iuzio o fue- ra del) haze alguna oracion/ o razonamiēto bien hecho/ pues vsa de la rhetorica: como hazen los predica- dores en sus sermones / y los abogados en sus peticiones o escriptos. ¶ El fin del rhetorico es psuadir/ o hazer creer lo que intenta: con ayuda de enseñar lo: prouando lo: y no solamēte sin pesadūbre/ pero aun deleytable y apa-

Fin
del re-
toric-
co.

de Rhetorica. Fo. viij.

ziblemēte: y en fin mouer las volūdades de los oyētes.
¶ Si algūos dixerō q̄ son tres los officios del orador: Tres
enseñar/ deleytar/ y mouer: y aun q̄ el orador con lo que sō los
dize no alcance estas tres cosas no dexa por esso de ha- offi-
zer su officio y ser orador si alomenos hablo bien: assi co cios
mo el medico no dexa de ser medico si intentādo curar del or-
vna enfermedad: despues de auer hecho todo lo q̄ de su rador
parte se requeria: no la sana. ¶ por quitar esta q̄stion si
es vno rhetorico/ o no lo es cōsiderādo si alcanço el fin
de la rhetorica es mejor dezir q̄ los officios del orador
son los que aqui se pondran por principales partes de
la rhetorica: despues de auer puesto los generos de las
causas que el orador trata.

Capítulo segundo de tres generos de causas en Rhetorica.

Heyado aparte lo q̄ se
podria dezir q̄ cosa sea propriamente causa:
en rhetorica llamamos causa la habla/ o ra-
zonamiēto q̄ se haze delāte algūos juezes/
o de otros q̄ oyen. ¶ mirado por los q̄ hizierō arte las
differēcias de las materias sobre q̄ se podia offrescer ha-
blar pareció les q̄ se deuia distinguir en tres generos q̄
llamarō: demonstratiuo/ deliberatiuo/ judicial. En estos
se exercita principalmete el orador. ¶ aun que parezca
auer otras qualidades de causas de que se pueda ha-
blar todas empero se refieren a estos tres generales/ o
alguno dellos con quien tiene mas afinidad. ¶ assi por
esto como por hazer menos distinciones que suelen of-
fuscar dixerō en general tres son los generos de las

Libro

causas de que trata el orador. **Demonstratiuo. Deliberatiuo. Judicial.** **Demonstratiuo** es quando demonstra mos/ o enseñamos / o damos cuenta de la qualidad y manera de alguna cosa: como es de persona/ prouincia/ cibdad/ montes/ fuentes/ o otros lugares: o alabamos/ o vituperamos algo. **Dize** se demonstratiuo por que demuestra qual sea la cosa de q̄ trata. deste genero de causa vsan mas los historiadores: en otra manera muy pocas vezes viene por si solo: por que pocas vezes acaesce venir a hablar solo por mostrar alabar/ o vituperar alguna cosa: saluo yendo tratádo/ otro proposito offresce se auer menester hazer lo: como es amonestádo a algũo q̄ se vaya a morar a alguna cibdad. **Deliberatiuo** es quando amonestamos/ o persuadimos que crean/ o no crean alguna cosa. **Dize** se deliberatiuo por que quando yna cosa esta puesta en duda si es buena/ o de dos/ o mas q̄l sea la mejor determina por razones y persuade/ o da a entender qual sea lo bueno/ o lo mejor: y assi comunmente quando alguno esta en duda pensando lo que hara/ o escogera dezimos: **delibera/ o aueys deliberado** lo q̄ aueys de hazer. **Llama** se este genero de causa en latin tambié suasio: en romance no se vsa suadir en cuyo lugar dezimos persuadir y aun vocablo mas general. **Deste genero vsan** por la mayor parte los predicadores. al qual se refiere qualquier manera d̄ amonestació/ exhortació/ consolació/ petición. **Judicial** es quando acusamos o defendemos alguno: **dize** se judicial por que siempre se trata en iuyzio: pero mas generalmente es quando a y controuersia/ o diferencia: por lo qual se ponen aqui q̄lquier manera de quexa/ escusació/ tacha/

Deliberatiuo.

Judicial.

de Rhetorica. Fo. ix.

amenaza. &c. Finalmente qualquier otra qualidad de causa fuera de las que aqui estan señaladas se refiere a vno de estos tres generos. De manera que de qualquier cosa que sea pertenesce hablar al rhetorico. y porq̄ mejor se pueda conofcer de que genero sea cada causa por la mayor parte podra aprouechar esta distinció. Toda causa / o se trata en iuyzio / o fuera del. Si en iuyzio sera judicial (y entiendo en iuyzio q̄ndo ay demanda y respuesta quera y escusa. &c.) si fuera de iuyzio / o se trata de cosas passadas / o de por venir. Si de cosas passadas sera demostratiuo. Si de las que estan por venir delibe ratiuo: porque las cosas que estan passadas contamos. y las que estan por venir deliberamos / o ordenamos como se deuan hazer. Esto basta por agora de estos tres generos de causas: adelante en otro lugar que no impidira y sera mas conueniente se pondran algunas consideraciones que en cada vno dellos en especial se tengan: agora vengamos a lo q̄ se començo a tratar: y por concordar con los vnos y con los otros que há escripto rhetorica diremos que cinco son las partes de la rhetorica / o los officios del orador desta manera.

Capítulo. iij. de las partes de la Rhetorica.

Como quando hemos de hablar / o escreuir en q̄lq̄er genero de causa q̄ sea se req̄era p̄meramēte p̄sar e inuentar q̄ dezir: despues de hallado ordenar lo y poner cada cosa en su lugar: ni balte saber lo q̄ hemos de dezir y porq̄ ordē si no se dize por palabras p̄pias y vsadas. y despues d̄sto sea

Libro

necesaria la memoria para poder se acordar de lo q̄ ha de dezir/ y despues buena pronunciacion y meneos para referir lo. **A**diradas estas cinco cosas en las quales esta la substãcia del bien hablar/ ponen se cinco officios del orador/ o cinco partes de la rhetorica substanciales/ inuencion/ disposicion/ elocucion/ memoria/ pronunciacion. **P**ues q̄quiera para hablar biẽ ha de tener estas cinco partes: y si no las tiene todas cinco mientras mas tuuiere mas partes tendra para ello. **L**o primero saber inuentar lo que despues pueda dezir que es inuencion. **L**o segundo poner lo por buena orden q̄ es la disposicion. **L**o tercero q̄ sea por palabras polidas y vsadas q̄ es la elocucion. **L**o quarto decorar y acordar se lo q̄ inuento y dispuso q̄ es la memoria. **L**o quinto dezir lo cõ buena gracia y meneos q̄ es la pronunciacion: de cada parte destas se tratara en especial.

Capit. iiii. de la inuencion.



Inuencion es pensar cosas verdaderas/ o verisimiles cõ que lo que inuenta el que habla parezca razonable. **E**ntre las cinco partes de la rhetorica esta es la mas larga: la qual sabida se tiene lo mas del bien hablar. y assi comunmente hablando a alguno q̄ habla bien dezimos que tiene buena inuentiuã. **E**n q̄quier oracion o razonamiento mayor mēte si es p̄fecto/ o largo se dize primero algũa cosa que prepare a que se tenga atencion y oya de buena gana lo que se ha de dezir/ y no siempre conuiene echar luego mano como di-

de Rhetorica. Fo. x.

zen y a las primeras dezir lo que quieré a secas. Hecho esto cuenta se lo que passa/ luego aparta se de lo que se conto / y propone se lo que principalmente se entiende prouar. Despues traen se razones y argumentos para prouar lo propuesto. En fin se conluye como no quede suspenso. Estas seys partes puede tener qualquier oracion quando mucho/ y muchas vezes se cõtenta cõ me nos segun es la qüidad de lo q se trata. **¶** Y assi dizen q ^{Partes} son seys las partes de la oracion. ^{de la in} Exordio/narracion/^{uenció:} diuision/^{o de la} confirmacion/^{oració.} confutacion/^{o de la} conclusion. ^{o de la} Para qualquiera dellas conuiene al que ha de hablar tener ^{oració.} las cinco partes que arriba estan dichas que ha d auer en el orador. Inuentar que dezir para cada vna: ordenar lo bien:dezir lo por buenas palabras: cõ buena memoria y pronunciacion. Para lo primero que es inuentar que dezir se tratara de cada parte destas seys de la oracion: diziendo que cosa sea / y lo que principalmente en cada vna dellas se deue procurar para que dello como de fuentes se pueda sacar todo lo necessario/ z inuentar con facilidad lo que pueda seruir al proposito. y porque lo que principalmente en ellas se trata/ es saber inuentar considerado esto encerraron las en la inuencion: y assi sin diferencia dizen. Seys son las partes de la oracion/ o de la inuencion no embargante que en qualquiera dellas se toca algo de las otras quatro partes de la rhetorica en especial de la disposicion/ pero poco. agora tratemos del Exordio como de primera parte.

Capítulo. v. del Exordio.



Rordio es el prínci-



pio de la oracion con el q̄l hazemos los animos d̄ los oyētes: **A**tentos: **B**eniuelos (que es diziendo algo con q̄ les ganemos las volūtades) y **D**ociles: q̄ es

diziendo algo como esten aparejados y desleosos de saber lo q̄ se ha de dezir. **H**azemos los oyentes atētos: si prometemos de hablar de cosas nuevas/ grandes/ o no vsadas/ o que pertenescen al bien comun/ o en especial a los q̄ oyen. Si rogamos q̄ esten atentos. Si antes que hablemos nos detenemos yn poco cō alguna grauedad y serenidad del gesto. Si pmetemos q̄ seremos breues solamente diziēdo lo necessario al efecto de lo q̄ se ha de tratar. y tambien si entre las otras cosas se dize algo q̄ sea gracioso y prouoque a risa: porq̄ aun cō esto se quita el fastidio si lo ay/ y se renueua la atenciō. **P**ero en cosa de dezir gracias cōuiene mirar la qualidad del q̄ habla/ y de los oyētes/ y la materia q̄ se trata con las otras circūstācias de tiēpo y lugar. **L**o otro sera si mostraremos no saber porq̄ palabras comēçar. **C**on estas cosas/ o con alguna dellas los oyentes tienen atencion a lo q̄ se ha de dezir. **B**eniuelos hazemos los oyētes por parte de nuestra psona si alabamos sin arrogancia algun hecho nuestro q̄ venga al proposito d̄ la causa/ o cōtando en general n̄ra fidelidad/ amistad/ y diligēcia/ trabajos/ pobreza/ desdichas. zc. **R**ogando q̄ nos fauorezcan diziēdo no tener en otros algūos esperança/ o refiriēdo lo a la psona del q̄ fauoresemos si no es la causa propia. **P**or parte de la psona d̄l contrario ganamos beniuolēcia/ si dezimos algo con q̄ venga en aborresci-

Atēcio.

en lo de beniuolencia
es el q̄ propone
lo q̄ debe hablar de
sin los de la

Beniuolencia.

de Rhetorica. Fo. xj.

miento de los oyentes: y sera señalando alguna cosa q̄
aya hecho maliciosa soberuia/o atreuidamente/o como
quiera fea y mala. Diziendo tambien algo como lo me
nosprecien y tengan en baxa opinion/que es apocado/
mugeril/luxurioso/gloton/floro. &c. D cõtando su po-
der/mando/y riquezas/linages/alianças/y cõpafias:
y dixeremos que en esto confia mas que en la verdad.
Por la persona de los oyentes alcançamos beniuolen-
cia alabando a ellos/o a sus cosas/fuerte/sabia/magni-
ficamente hechas:y quã buena fama aya dellos: y por
configuiente opinion que en lo presente y en todo lo de
mas lo haran ansi. Aquí es de notar que la alabança d̄
que oye d̄ue ser apropiada a la causa que se trata: por
que si es de alguna desdicha/ o desastre alabar se ha de
misericordioso. Si es sobre remedio de algun agrau-
nio alabamos le deseuero y que guarda justicia. Si fa-
uorecemos a honesto alabamos su honestidad &c. Por
parte de la misma causa que se trata hazemos los oyẽ-
tes beniuolos si la alabamos mostrãdo ser en si digna
d̄ ser acusada/o defendida/seguida/ o desechada tachã
do la opinion y proposito de la parte contraria. y diziẽ
do ser prouechoso para los oyentes lo que se tratare. y
con esto postrero juntamente alcançamos atencion y be-
niuolencia. Atencion porque es prouechoso lo que se di-
ze y beniuolencia por que parece que procuramos su
prouecho d̄ los oyentes. ¶ Docilidad se alcança poniẽ
do delante en sumia lo que despues a la larga se ha de
tratar: con la orden que se ha de tener en el p̄seguir: y
deshaziendo primero que otra cosa se haga aquello que
creemos que nos puede hazer mas dafio: y por lo qual
si los oyentes no se satisfizien podriã en lo demas te-

gran contento
vra a ben. los
bus. Sison de
ma. notte/oyr
asus pasados -
ten den. d̄ ser be
coy. d̄ d̄ d̄ d̄ d̄

Docili-
dad.

Libro d' d' d' d'

ner ruyñ opinion y engañar se creyendo no ser verdade ro. Por estas maneras o por algunas dellas podemos hazer los oyentes atentos beniuolos y dociles / o vno / o otro que es lo que se ha de intetar en el exordio / o principio de la oracion. Y si se mira con cuydado no ay alguno que hable / o escriua que bien o mal no procure de hazer algo desto. Y aun que hazer lo mayormente pertenezca al exordio / tambien se intenta en las otras partes de la oracion auiendo ocasion para ello. Y en qualquier parte que se haga no es necessario vsar de todas las maneras dichas ni se podria hazer : y en las pocas o muchas que se vsaren tan poco se requiere poner se por la orden que aqui van puestas : mas aquellas y quantas fueren menester y por la orden que mejor viniere.

¶ La atencion mayormente se renueua entre las otras partes de la oracion / por estas maneras o semejantes. Cosas rezias os paresceran estas : pues muy pequeñas son en comparacion de lo que adelante dire. Detenido me he en lo passado : lo demas dire en dos palabras. Quiero agora venir a lo que haze al caso. zc. El bastio y cansacio se quita diciendo de quando en quando alguna destas formas o semejantes. Parescera os esto por ventura cosa de que no se deue hazer mucha cuenta / pues oyd cō atencion y vereys ser muy substancial. Estad atentos y vereys donde voy a parar : que no he hablado esto sin causa. Escuchad vna cosa maravillosa / o cosa muy de reyr. zc. La beniuolencia tambien se puede renouar por las formas que hablando della puede y assi de la docilidad.

¶ Ay dos maneras de exordios / o principios. El vno

de Rhetorica. Fo. xij.

quando hazemos los oyentes atentos beniuolos y do ^{Dos ma}
tiles por palabras: y a la clara como es lo mas ordi ^{neras de}
nario y se baze por las maneras que estan puestas. ^{exordio}
El otro se llama insinuacion / que es quando lo haze. ^{Insinna}
mos no por palabras expresas mas implicitas / o por ^{cion.}

señales exteriores como son lagrimas / o sospiros / o o ^o
tras señales. y es menester saber quando se deua vsar
de principio / y quando de insinuacion para lo qual se
deue notar lo siguiente. ^{Segnda}

Dirimos ser tres generos ^{Segnda}
de causas / Demonstratiuo / Deliberatiuo / z Judicial: a ^{diuissio}
gora se dize que qualquiera destos tres generos pue ^{delos ge}
de ser repartido en otros cinco generos. ^{neros de}
El honesto que ^{las cau}
es quando alabamos / persuadimos / defendemos / o ^{as.}
acusamos aquello que al parescer de todos es de ala ^{as.}

bar / persuadir / defender / o acusar: como es alabar la ca ^{Hones}
stidad / psuadir la paz / defender a padre / o deudo / y a ^{sto.}
cusar al ladron. En causas semejantes vsamos de prin ^o
cipio a la clara por vna de las maneras dichas / o por al ^o
gunas dellas. ^o

El otro genero es torpe que contradi ^{Torpe.}
ze a las causas del genero honesto fauoreciendo lo tor ^o
pe y malo. Aqui se deue vsar de insinuacion: procuran ^o
do alcanzar atencion / docilidad / y beniuolencia / o al ^o
go dello por algunas señales / o palabras dichas por ^o
rodeos q̄ muestre conoscer ser la causa alomenos a pri ^o
ma facie torpe: pero que espera que oyendo algo de ^o
lo que quiere dezir mudaran el parescer. zc.

El tercero genero es dudoso: quando la causa es ^{Dudos}
en parte torpe / y en parte honesta: como si fauorecies ^{so.}
femos a padre deudo / o amigo que fuesse ladron / o ^o
ouiesse hecho algũ maleficio: por que honesta cosa es ^o
fauorecer a los padres deudos / y amigos / y torpe ^o

Libro

fano: efer a los mal hechores. En tales casos vsaremos de principio escusando y deshaziendo primero aquello que parece tener torpedad por que no dañe. ¶ El quarto genero es humilde/ o baxo: quando se trata causa de poca qualidad y de que parece que se deue hazer poca cuenta: y entonces por que no la desprecien y dexen de oyr por su poco valor ha se de procurar de hazer los oyentes atentos. ¶ El quinto genero es obscuro quando la causa esta enricada y mala de aueriguar. En tales casos han se de hazer los oyentes dociles: poniendo les la suma de la causa delante los ojos bien distinguida para que dando les alguna luz con yr lo entendiendo esten atentos.

Baxo.

Obscu
ro.

Quido
no se de
ue vsar
de exor
dio. ¶ Son de notar algunos tiempos en q̄ no se deue vsar de exordio. Quando los oyentes estan persuadidos de los que primero hablaron: en tal tiempo es bien comenzar la oracion de lo que el contrario dixo a la postre/ o de aquello que teme que le puede hazer mas daño y en q̄ la parte contraria puso su esperança. Tambien quando estan cansados de oyr a los que primero hablaron comenzamos por alguna fabula o dicho gracioso traydo a proposito con lo qual se quite el fastidio y oyan de mejor gana. y no se deue reprouar esto por cosa no graue q̄ si se sabe notar por muy graue q̄ sea el q̄ habla lo haze muchas vezes. Quando la materia es tal q̄ de suyo haze el effecto del exordio que es hazer los q̄ oyen atentos beniuolos y dociles como lo que tratan los predicadores y declaradores de la sagrada escriptura que en si tiene reuerencia gracia y prouecho entre los christianos: y de suyo trae ser oyda de buena gana: y ser agradecido lo que se dize: podra se dexar el exordio como lo

de Rhetorica. Fo. xiiij.

vemos muchas vezes en los doctores antiguos de la iglesia: en sermones y exposiciones que hazian al pueblo: aun que agora en este tiempo no es sermon el q̄ no tiene vna salutacion (que dicen comunmente) en que se detienen poco menos que en todo lo demas: y tiene se por costumbre hazer principio del sermon por vna autoridad de la sagrada escriptura que se dize el thema: lo qual aun que los doctores antiguos vsaron algũas vezes: no ordinario como agora: porque pensauan la qualidad de lo que auian de tratar: y si al proposito de la materia tenian vna autoridad de la sagrada escriptura ponian la por thema: como es queriẽdo persuadir a misericordia tomarian por thema lo del euangelio. Sed misericordiosos como vuestro padre es misericordioso. **D** misericordia quiero y no sacrificio. zc. y procurauan de apropiat lo que dezian al mismo proposito y era facil de hazer: y aun auiendo esto muchas vezes dexauã el thema. en este tiempo no: siempre ha de auer thema. y parece grã cosa a algũos si viene de alla muy lexos fuera del proposito que o le dexan sin aplicar le y declarar le: o por aplicar le primero a la salutacion y despues a la otra parte del sermõ a diuersos propositos le bueluen de mil colores a el y a otras autoridades de la sagrada escriptura traydas por fuerça y como arrastrando hasta que a ellos les parece que quadran/ o que los que oyen piensan que quadran: y muchas vezes no en muy buen sentido: aun que todo se pueda soffrir: no creyendo que han becho poco. **P**ero si pesassen biẽ el fruto que queda del sermon: por ventura les pareceria otra cosa: por que aun que muchas vezes y por la mayor parte sea bueno: no lo sera siempre. y puede se tomar el

euangelio y declarar le por orden: deteniéndose en unos passos que son mas de ponderar que otros: y auria siempre que dezir y siempre muy bueno. Por esta y por otras maneras se puede sin exordio començar el sermón como lo hazen algunos sabios predicadores a imitación de los doctores antiguos.

Quádo es el exordio vicioso. Por muchas causas puede ser el exordio vicioso. Los rhetoricos ponen quatro. La primera si es muy compuesto cō palabras altas y hinchadas: porque due ser llano y claro sin aparato de palabras/de manera que no se pueda sentir estudio de composicion: porque aun que en todas las otras partes conuiene disimular el arte mucho mas en el principio. Otra manera es de vicioso quando es comun que se ha dicho por el o por otro algunas vezes: o se puede aplicar a diuersas materias. La tercera es por largo/ si es mas de lo que la causa requiere. La otra si es cōtra las reglas: que hazelos oydores dociles quando han de ser atentos/ o por el cōtrario/ o quando no haze vno ni otro.

Inuocacion. Despues del exordio/ o en començando se suele usar algunas vezes de inuocacion: comunmente se haze entre los predicadores a nra señora: y ya tiene esta preeminencia cō mucha razón. El tpo en q̄ la inuocación se aya a hazer: comúnmente se haze platicado primero un rato el thema y aplicado si puedē: por segū regla y razón mejor es/ o primero q̄ todo pues pa todo es menester gr̄a y ayuda diuina/ o alomenos despues de pocas palabras. Por q̄ si los p̄dicadores han p̄dicado sin gr̄a hasta el tpo q̄ la piden: tanto aura sido lo desgraciado como lo gracioso.

Capitu. vi. de la narració.



Uy natural es que

aparejado el oyente cō el exordio ya atento beniuolo y docil se le proponga y cuēte luego lo q̄ se ha d̄ tratar. ¶ Y assi la narracion pone delante los ojos lo q̄

*como se m̄ta
dize la form
en la m̄a disp*

*Que co
saes nar
racion.*

passa: siempre tirando a persuadir ser verdadero lo que se cuēta. Muchas vezes no ay lugar de narracion por ser tã breue la causa que solo basta proponer se. ¶ Quando se cree que se sabe bien lo que ha passado y solo queda prouar ser en fauor de vna parte o de otra. ¶ Son dudas que comunmente se tratã: como es si la vida de los casados es mas segura que de los clerigos: la de los simples que de los sabios. &c. ¶ Otras pposiciones generales como dios es misericordioso. &c. o son pceptos ya de autoridad. ¶ Finalmente quando se procura y es menester breuedad: porque en tales casos y semejãtes bastara proponer.

¶ Y dos maneras de narraciō. La primera quando cōtamos lo q̄ ha passado aplicãdo lo q̄nto mas podemos al pposito de n̄o int̄to por alcãçar victoria. y esto ptenesce a las causas de q̄ ha de auer adelãte iuyzio y haze se por estas maneras. Cōpticiō q̄ es diuidiēdo todo lo q̄ se ha de cōtar en ptes como si dixessemos. Dire p̄mero lo q̄ acaescio antes q̄ viniēse: luego lo q̄ se hizo en su presencia: despues lo que passo el ydo. y esto q̄ta el fastidio y da atencion como se dira adelante hablando de la diuision. La otra manera es con preparacion assadiendo algo de nuestro que ayude a fundar la intencion: sin lo qual la narraciō podia q̄dar verdadera. Exēplo. Fue Pedro a Roma no auiedo sospecha de guerra y poco

*Dos ma
neras de
narracion.*

Libro

despues se reboluió la ciudad. **D**ezir que Pedro fue a Roma y poco despues se reboluió la ciudad/ es la verdad de lo que passa. **D**ezir q̄ no auia sospecha d̄ guerra añade lo de suyo el que haze la relacion pa con ello parar al que oye que sospeche mal de Pedro en aq̄llo y en lo de mas que se dixere. que es q̄ Pedro fue causa de reboluer la ciudad segun lo intenta el que acusa. La otra manera es amplificando/o encareciendo la cosa mas de lo q̄ por ventura es. Las maneras de ampliar/o alomenos algunas dellas se pondran adelante tratando de la conclusion. **E**xemplo. Toda la ciudad asolo/todo el culto diuino d̄struyo: ya no ay Roma/no ay religió. &c. **D**ize se aun que sea verdad que de la destruicion quede mucho libre y saluo. Otra manera que se incluye en la passada es disminuyendo lo: como si llamassemos a la dissolucion alegría/a la necedad sinceridad. &c. La otra manera es amonestando (como de pasada yendo diziendo otras cosas) a los oyentes la razón que tenemos. Como si acusamos a alḡno yendo haziedo relacion diriamos de quando en quando. **U**eis si es razon q̄ sea castigado: no le acusan sin causa. **S**i le defendiessemos diriamos. **H**asta agora no ay porque dezir que tiene culpa. **C**on estas palabras o semejantes q̄ confirman el intento: se amonesta tacitamente a dar nos credito & juzgar en n̄ro fauor. **D**estas maneras se puede aprouechar en la narracion quando se cuenta por al cançar vitoria donde adelante ha de auer suzyo.

El otro genero de narracion es de cosas que pertenescen en algo al proposito que se trata aun que no sea todo propio de la misma causa. y esto se llama digression: porque nos salimos de la materia por dezir algo

Digres
sion.

de Rhetorica. Fo. xv.

que parece hazer al proposito. Esta digression se haze por tres causas. La primera es por passar conuenientemente a otra cosa necessaria desta manera. Uamos contando vna cosa y queremos passar a otra que es substancial y no se podria hazer bien sin sentir se disformidad: y por escusar lo dezimos otra cosa en medio a que puede dar ocasion la passada: y la de en medio da ocasion para dezir la de adelante tras la que andauamos: que si se pusiera incontinentemente con la primera no concertara.

Exemplo. mi intencion es contar en que manera Pedro me hurto vn jarro de plata con proposito de alcançar victoria para que le condenen: y por esso me quiero ayudar de las circũstancias q̄ pudiere para q̄ le tengan por ladrón. y digo assi. Estãdo yo en la plaza vi a Pedro q̄tar vnas puertas de vna ventana de mi casa y entro dentro y salio cõ mi jarro de plata q̄ me lleuaua hurtado: fuy corriẽdo a tener le y ya era y do: llame a Juã: y para q̄ me ayudasse a buscar le dixele lo q̄ passaua y el me ayudo porq̄ tãbiẽ a el le auia hurtado pocos dias auia vna capa: po no le podimos tomar. Que Pedro le viuiesse hurtado el jarro y auer le visto entrar por la ventana y salir con el es la narraciõ substancial: poner le en ruyñ opiniõ dãdo a entẽder q̄ lo tenia en costumbret: y cõtar el otro hurto q̄ auia hecho no lo podia incontinentemẽte poner aun que perteneciesse algo ala causa: porque paresciera cosa por si: y sintiera se auer passio clara: pero lo primero dio ocasion a dezir que llamo a Juã para que le ayudasse. y esto dio ocasion para dezir lo postrero que Juan le auia dicho de la capa: de manera que pareciesse solo contar lo que a el le acaescio. La otra causa de la digression es por alabar/ o vitupe-

Libro

rar alguna persona/ o otra cosa: como yendo hablando a algun proposito entre lo demas hago mencion de alguna persona/ o cosa a que yo tengo affection/ o de alguna virtud/ y por algun respecto salgo me de la materia a alabar la. **D** por el contrario si no estuuiesse bié cō ello/ o fuesse algū vicio vituperar lo. La tercera es quādo nos salimos a descreuir o pintar la manera de algū lugar/ persona/ tiempo/ o otra cosa en general como es batalla/ combites. &c. o declarar alguna materia que de camino se offrescio tocar. Esto se haze por adornar o por deleytar poniendo a los oyentes delante los ojos a la larga la qualidad d̄ aquella cosa que se nombraua que por v̄tura no sabian. En las quales digressiones quādo se hazen al principio/ o al fin se pueden detener: porq̄ siendo a proposito y' por buen estilo aprouechara para muchas cosas. pero quando son al medio no conuiene alargar se en ellas/ porque no hagan perder el intento: assi al que habla como a los que oyen/ o alomenos enfriar lo que principalmente se trata: z ya que sea/ deue quedar la materia en punto seguro para conueniblemēte tornar a ella. y' porque el descreuir la manera de las personas/ lugares/ tiempo/ y otras cosas: es muy prouechoso hazer se bié hecho/ ora sea en digressiō/ ora por principal materia quiero poner algunas reglas especiales para ello despues de poner las circunstancias que alli para este efecto como para otros que adelante muchas vezes se tocan son necessarias: para lo qual quādo fuere menester se podra ocurrir aqui.

Capítulo. viij. de las circunstancias de la persona.



Alquien personase

ba de considerar de q̄ image sea / quienes Genera
 fueron sus padres y aguelos: porque por ció o li
 la mayor parte los hijos son tales como nage.
 sus padres / y tales costumbres z inclina-
 ciones tienē. **La** nacion: porque siempre ay vnas Nacion
 stumbres mas naturales a vna gente que a otra: vnio
 se inclinan los Italianos / a otro los Flamencos / a otro
 los Españoles. zc. y t̄bien en vna nació se tienē vnas
 leyes y costumbres y en otra no se vsan aquellas. **La** Criãça
 criança y conuersacion: porque a las vezes se pega mas y cõuer
 de aquellos que nos criaron y con quien conuersamos facion.
 que de los mismos padres. **El** genero. Si es hõbre Genero
 o muger / porque vno es mas natural a los hombres q̄
 a las mugeres y por el cõtrario. **La** edad. Si es viejo / Edad.
 hombre mãcebo / mochacho / o niõo: porque cada edad
 destas tiene vnas inclinaciones y palabras y meneos
 mas naturales que otros. **La** diposiciõ. Disposi
 se creera vn adulterio de vna muger o hombre hermo- cion.
 so que de vn feo: y vna fuerça de vn valiente que de vn
 flaco. **La** fortuna. Si es pobre o rico / y de parientes Fortũa
 y amigos ricos o pobres: porque muchas cosas se po-
 dran presumir del rico que no se presumiran del pobre /
 y por el contrario. **La** condicion o estado / Cõdiciõ
 no / tiene dignidad o officio publico / o ha lo tenido. Si es o estado
 padre o hijo / libre o esclauo / casado o soltero / tiene hijos
 o no / es frayle o clerigo. **El** officio. Si es letrado suez Officio
 o abogado / escriuano / saestre / çapatero / carpintero. zc.
 Estas circunståcias y otras q̄ puede auer son exteriores
 y aun q̄ por ellas se pueden conjeturar algunas de las

Libro

Circumstancias interiores del animo toda via se señalan y son. Si es co-
uarde/o atreuido/casto/o luxurioso/bumilde/ o sober-
mo. mo. .zc.a que cosas es mas inclinado. Tambien es cir-
cun-
mo. stancia lo que ha dicho/o hecho antes de aquel tiẽ-
po: porque por ello se puede sacar lo de presente y por
venir. Si es hurto y suele hurtar: si es luxuria y suele
ser luxurioso. Si le acusan de alguna muerte/ y ha sido
otras vezes homicida. Saber que nombre tiene es tã-
bien circunstancia aun que mas ayuda a efecto de te-
ner que dezir que para poder se dello sacar algũa espe-
cial condicion o sospecha: porque ay muchos nombres
o sobrenombres que en si tienen significacion. Si se lla-
ma inocente y le acusamos dezimos no ser inocente
mas malhechor/ si le defendemos dezimos que cõcuer-
da bien con su nõbre. y assi si se llama Juan bueno/re-
sponde el otro si le fauoresce/ y bien bueno: si le acusa di-
ze digo le yo malo. .zc.

Cap. viij. de las circunstå- cias del lugar/tiempo/ y de las otras cosas.

Del lu-
gar.

Del tpo



Ses alto o baxo: an-
cho/o angosto/obscuro/oclaro/publico/
o priuado/frequetado/o solo/sagrado/
o pfano/licito/o vedado. .zc. Las cir-
cun-
stancias del tiẽpo son: que parte del
año inuierno/o verano/estio/otoño/que dia/que ora: si
era noche o no: que parte d la noche/o del dia. si fue bre-
ue espacio/o mucho/tiempo de paz/o de guerra/ de re-
gozijo/o d sosiego/de plazer o de tristeza. .zc. Las cir

de Rhetorica. Fo. xvij.

cunſtancias de qualquier otra coſa en general ſon: mirar por que cauſa ſe hizo: con que inſtrumento: por que ocaſiõ: de que manera: por que perſona: y en que lugar y tiempo. zc. conſideradas las circunſtancias eſpeciales deſtas. Eſtas circunſtancias bien ſabidas ſon de tãto prouecho que el que ſupiere aprouechar ſe dellas no puede dexar de eſtar muy facil en qualq̄er materia para muchas coſas: como es para amplificar / o engrandecer / o diſminuir: y para prouar y confirmar y tener abundancia de razones y argumentos: y para poner delante los ojos tan euidentemente como ſi ſe vieſſe q̄loquier coſa de que ſe quiere dar cuenta: de tal manera que aſſi como no ſe puede encobrir aun que lo diſſimule el que es muſico o ſabio en otra arte: aſſi por el buen viſo y ſaber ſe aprouechar de las circunſtãcias ſe conoce el que es rhetorico: y el ſentira en otros de donde les proceden la mayor parte de las buenas razones y argumentos: y eſto baſte por agora de las circunſtancias. Tengamos a lo que ſe començo a dezir de la narracion o manera de dar cuenta de las perſonas, tiempo y lugar / y de las otras coſas.

Capitulo. ix. De la narra-
cion / o manera de dar cuenta de la qualidad y particularidades de la perſona.



Dos maneras de perſonas ſolemos pintar hablando o eſcriuẽdo. La vna es verdadera / la otra fingida. La verdadera quãdo queremos moſtrar

Libro

la hermosura y disposicion de alguna persona que vi-
ue o viuio: para lo qual conuiene dezir cada vna de las
faciones por si: mayormente aquellas en que mas
se señala la fealdad / o hermosura / flaqueza / o fortaleza
que queremos mostrar poniendo comparaciones
con otras personas conosciadas / o cosas que deno-
ten aquella fealdad / o otra disposicion: de manera que
parezca a los oyentes ver lo presente. Como pinta Ho-
mero a Thersites y el mismo / y también Vergilio a He-
lena. y aun que la narracion y pintura de la disposi-
cion corporal acaezca algunas vezes: pero mucho mas
la disposicion del animo que los rhetoricos llaman no-
taciones que es quando pintamos a vna persona ena-
morada / luxuriosa / auarienta / dormilona / parlera / in-
uidiosa / mentirosa / o con otro vicio o virtud que en ella
este notada o queremos que noten. Exemplos ay mu-
chos desto en estas comedias o farsas que hazen don-
de siempre procuran de poner lo muy al natural. Si po-
nen vn enamorado las palabras / las obras / los me-
neos / pensamientos / y congoras / y otras circunstancias
tan naturales que muchas vezes haze descuydar sea
los oyêtes oyendo lo como de veras: y lo mismo si pin-
tan vn viejo auariento y sospechoso / vna ramera bala-
guena / vn rufian renegador / vn moço mentiroso: y o-
tras cosas semejantes / o segun se offrescen al intento
principal. Lo qual se hara bien consideradas las cir-
cunstancias dichas: y principalmente la nacion / o pa-
tria: si es Frances / o Italiano / Español / o de otra na-
cion: que por la mayor parte tienen diuerso traje / len-
gua y costumbres y leyes. &c. El genero porque el va-
ron se pinta mas graue y seüero: la muger parlera /

de Rhetorica. Fo. xviiij.

inconstante / y supersticiosa. zc. La edad: porque vnas palabras z inclinaciones son de los viejos que de los mancebos y niños. La fortuna. Ló fausto y mas atreuido se pinta el rico: el pobre humilde y temeroso. El officio / estado / criança / y disposicion: segun esta dicha con las otras circunstancias que ouieren lugar. Deuen se tambien notar las affecciones naturales segun es el amor de los padres en los hijos / del marido en la muger: del ciudadano en su patria / del principe en su pueblo. zc. Lo qual sabido damos a cada persona su natural que los rhetoricos llaman decorum. Sabiendo tambien que de mas de tener el viejo / o el moço / el soldado / o el frayle: y los de mas las cosas que mas proprias les son: pero no embargante esto muchas vezes se puede introducir vna misma persona diuersa en sus palabras y obras: como se vee bien en las comedias / que quasi parece que maestradamente las pintan contrarias: como es en Terencio que introduce dos viejos y hermanos Demea y Micio: el vno tenia por costumbre de siempre grusir y repreheder a su hijo: el otro de halagar le: Chremes siempre aplazible y alegre: Simo brauo y sospechoso: y assi de otros muchos que facilmente podrá notar quien lo leyere. De manera que despues de lo que mas comunmente a cada persona le es propio. Es bien saber que aun esto se suele mudar: poniendo empero esta mudança siempre con vn resabio de aquello mas comunmente natural. y si tratamos de persona que ya en algun autor esta puesta cumplidamente / o alomenos lo mas principal della deuenos imitar lo

Libro

que a aquel escriptor le pone por natural. Si es continen-
te o luxurioso / cruel o misericordioso. &c. y lo mismo se
deue guardar si fingimos hablar alguna persona ab-
sente o defuncta como seria si dixessemos. Si agora re-
suscitassen los viejos dirian. &c. Poniendo aqui lo que
verisimile conosciendo su natural se cree que diria. y aun
esto no solamente lo fingimos en personas defunctas o
ausentes / pero aun damos habla a la naturaleza / a la
patria o prouincia / o cosas semejantes / como diziendo.
Con razon se podria quexar agora nuestra tierra y de-
zir. &c. y aun tambien damos habla a los animales / y
arboles / y cosas sin anima : como mas largamente se
puede ver en las fabulas y cosas fingidas : lo qual se
puede hazer al natural conosciendo lo que es propio de
cada cosa destas. Contara se tambien entre la narracion
de las personas fingidas quando ponemos delante a
manera de persona con vestidos y palabras a la justi-
cia / o fortaleza / o qualquiera otra virtud / o vicio / a la
philosophia / a las musas. &c. En lo qual tambien se de-
ue tener respecto que las vestiduras y palabras tiren
a significar en mucho / o en algo lo que es natural a ca-
da cosa destas como si fingiesen a la philosophia con
gesto constante / y lleno de reuerencia y con las otras
señales que Boecio la pinta : a las musas alegres y con
vulto sereno. A la justicia el gesto claro y los ojos que-
dos. y assi de las otras cosas.

Capítulo .x. De la narra- cion o pintura del lugar.



Cuando damos cuen

ta de algun lugar como es pronincia/ciudad/môte/region/rio/puerto/ fuête/huerto/casa/templo/o cosa semejãte de uemos procurar que sea assi como si estando en el mismo lugar truxessemos por la mano al que lo oye: diziêdo el sitio/ si esta en alto/o en baxo/en monte/o fuera del/que mar o rio le cerque/que anchor y longura tenga/que ayres corren en el/que ciudades o lugares tenga cerca/o mōtes: si es alegre o no/ y otras cosas semejãtes. Despues como quien viene alo mas particular aquello diremos primero q̄ al q̄ en el entrasse p̄mero se le podia ocurrir.

¶ Si es villa/o casa de gran edificio pondremos quan grãde y qual sea la entrada/ de que materia edificada/ y de que cosas particulares este adornada/ quãtos aposentos/ y que ventanas/ y a que mano puestas/ y con quã vistas: y assi de todas las otras particularidades. ¶ Si es rio o lago/ quan ancho sea/ quanta agua lleue/ y quã rezia o mansa: de donde nazca/ q̄ rios o arroyos entren en el: por donde passe: q̄ formas de peces crie: y las maneras cõ que se nauegue. ¶ Si es huerta o campo/ que frutos lleue/ y en que quãtidad/ como se labre. ¶ Si es monte/ quan alto y quan ancho sea/ que arboles crie/ q̄ caça y generos de animales. y assi en esto como en todos los lugares demas se deuen mirar todas las particularidades y circunstancias que tienen: y miradas se pueden poner las que mejores parecierẽ/o todas. De manera que siempre se ponga delante los ojos tan euidentemente como si se viesse. Estos lugares muchas vezes son verdaderos segun realinẽte en alguna parte

Villa o edificio

Rio, o lago.

Huerta o cãpo. Monte.

Libro

están/ otras vezes son fingidos como es la casa de la fama: y del sol en Quidio: y de otras cosas semejantes en el mismo y en otros autores: en los quales también se debe guardar que las particularidades que en ellos aya sean conformes a lo que las cosas para q se señalá pidē.

Capítulo. xj. de la narración o pintura del tiempo.



Dar cuenta de la manera particular del tiempo pocas vezes acaesce mas de dezir se simplemente si era verano/ o invierno/ noche o dia/ por la mañana o por la tarde/ o señalando la ora según el reloj. Pero o por mayor abundancia/ o por encarescer mas lo que precede/ o se sigue/ o por adormar: muchas vezes se dice mas a la larga: poniendo algunas particularidades que en cada tiempo destos suele auer: como diciendo para la noche/ que estava muy escuro y no sonaua ni hombre ni aue/ ni otra cosa. &c. Si de la mañana/ poner como cantauan los pararos / como sonauan leuantar se los labradores/ y oficiales a sus labores: y otras particularidades que en este tiempo y en otros ayudarian a significar su propiedad. y aun solas puestas podran denotar propio tiempo. Tambien es desta parte aun que no tan propriamente quando hazemos relacion de algun tiempo en que reyno/ o reyna paz/ o guerra/ o algunas virtudes/ o vicios especiales/ o algún rey/ o otra psona principal en que estuuessen: poniendo exemplos q ouuessen acaescido tocates a quella virtud o vicio que reynaua.

de Rhetorica. Fo. xx.

Capítulo. xij. de la narración de qualquier cosa en general.



Cuando cōtamos al-

guna cosa como es guerra / cōbites / amores / pestilencias / renzillas / o otras cosas fuera d las personas / lugares y tiempos de que ya esta dicho: conuiene poner las particularidades que en ella passaron todas / o aquellas que pueden fauorescer al primer intento sobre que aquello se vino a contar: como si contassemos alguna guerra que ouiesse passado con intento de encarecer la / o poner la delante los ojos para que los oyentes pudiesen juzgar della como si la vieran: diriamos los fuegos que en ella vuo: los derribamientos de edificios: el ruydo de llozos y gritos / el huyr de los vnos a los otros y encontrar con sus enemigos / y las muertes diuersas: las madres muertas con los hijos en los brazos: las donzellas perdidas: y todas las otras particularidades: poniendo algunas muertes en especial y derribamientos / o algunas de las otras cosas. y lo mismo si hiziessemos relación de algū cōbite / o exequias / o de qlqer otra cosa. En lo q̄l y en todo lo demas hazē mucho al caso las cōparaciones semejantes / o contrarias q̄ pueden alumbraz a ver mejor lo que se les pone delante. ¶ y si lo que se cuenta quedasse en algo suspenso / o no concertasse cō algo que se ouiesse dicho / podian se añadir razones especiales que bastassen a persuadir conformidad. Como si diciendo que estando reñiendo vno cō otro enemigo suyo capital dixessemos q̄ teniendo le medio vécido le dexo y

Dos maneras de narración. Simple y declarada

Libro

fue a trauar con otro. A qui se podria añadir alguna razón que mostrasse auer tenido algũ respecto el dexar al enemigo capital por yz a trauar con otro que no lo era. y assi en otras cosas que sin poner se razón no dexaria el iuyzio satisfecho. y por esta causa algunos dicen ser dos maneras de narracion/ vna simple quando solamẽte se dize lo que passa dexando las causas porque se hizo de vna manera/ o de otra al iuyzio de los oyentes. Otra se dize narracion declarada/ que es quando se añade tras cada cosa su razón/ o razones.

Quando acaesce ser la narracion larga en especial en el genero judicial y que se temiesse los oydores no tener la por verisimile pueden se detener a prouar la vna parte no solamente con razones mas aun con argumentos firmes: y prouada aquella passar a otra/ y assi hasta concluir la. Lo qual es bien q se haga y aun necessario al defensor/ o que tacha o contradize alguna causa: tomando vna parte en que se tenia mucha confiança por los cõtrarios/ y desecha y como echada a pte passar a otra.

Las qualidades de la buena narración.
Breue.

y aun que en la narracion puedã seruir todas las cosas dichas/ o muchas dellas no deue estoruar aque la narracion tenga lo que principalmente deue tener para ser buena: y es q sea breue clara y verisimile. Breue sera si de alli començaremos a contar donde ay necesidad y no cosas precedientes/ o subseguẽtes. y si lo que es lo dezimos en suma y no particularmẽte: y si no vseremos de digressiones. y si de tal manera començamos el caso que por el principio se pueda colligir el fin: y si no diremos alguna cosa dos vezes o mas: finalmẽte si lo diremos lo q no se puede escusar. Pero de tal manera se deue procurar la breuedad que por ser breues

De Rhetorica. Fo. xxi.

no quedemos oscuros y tan faltos de las particularidades necesarias q̄ no se pueda bien colligir la q̄lidad de la cosa que se dize: por que no se entiende ser breue el que dize pocas palabras / mas el que no las dize demasiadas. y assi por esto de hazer la narracion perfecta como por que muchas vezes ay necesidad de tener abundancia y poner a vn cosas que se podrian escusar siempre en las reglas se pone cumplimiento para poder tomar lo vno y lo otro. Por que auiendo mucho ay en q̄ escoger y a la falta no seria tã facil el remedio. Pero de las cosas que son necesarias para ser breues o abundantes adelante concludas las ptes de la rhetorica se tratara. ¶ Pues tornando a lo primero clara sera la narracion: si se dize por buena orden contando primero lo que primero passo / o lo que p̄mero esta en la disposiciõ de donde los sacamos: aun que alguna vez se peruierte esta orden: contando lo postrero primero: mayormente los poetas lo hazen artificiosamente. Tambien sera clara si no dezimos cosa q̄ por obscuridad de las palabras o sentẽcias aya menester ppia declaraciõ. ¶ Claramente sera si diremos cosa natural y que comunmente suele acaescer: y si no se contradize vno a otro por razon de los tiempos en que dezimos que passaron / y de las otras circunstancias que parezca no poder ser hecho o dicho por personas de tal qualidad y en tal tiempo y lugar. Si la cosa es verdadera deue se esto mirar / porque faltando algo dello podria se presumir ser mentira: y si es fingida deue se tener mucho mas cuydado / porque poco descuydo basta para oler se la fiction: y assi es buen refran. Tu que mientes q̄ dixeste para mientes. y esto baste en lo que toca a la narracion.

Clara.

Verisimile.



Libro

Capítulo. xiiij. De la diuision.



Dos ma-
neras de
diuifio.

Diuifion o particion

es el numero cierto que hazemos de las cosas que hemos de tratar / o tenemos contra nuestro contrario / o nuestro contrario contra nosotros / o de las vnas y de las otras juntamente. ¶ E y dos maneras de diuifion. La primera no solamente muestra al oydor lo que se ha de tratar / y a que ha de tener atencion pero con cierto numero promete las cosas de que ha de tratar. como diziendo. *Tratare breuemente del matrimonio.* Lo primero dire en quantas maneras se contrahe. Lo segundo por que causas se haze el diuorcio. Lo tercero de quanta veneració sea este sacramento. &c. Desta manera de particion se puede vsar en el exordio porque con ella se haze el oydor atento / o acabado el exordio / o despues de la narracion: y finalmente en qualquier parte de la oracion se puede poner. y ha se de mirar que por la orden que hazemos la diuifion por la misma tratemos lo que diuidimos: no diziendo lo primero postrero / o lo segundo primero. Suele ser tambien esta manera de diuifion algunas vezes simple / como si prometiessemos o tratar no mas de justicia / o fortaleza / o de otra cosa en numero singular. La segunda manera de diuifion es quando despues de la narracion colligimos en el genero judicial las cosas en que concertamos con el aduersario / y las

de Rhetorica. Fo. xxij.

en que queda la diferencia para despues sobre ellas tratar. Exemplo. Que Pedro aya muerto a su madre el lo confessa: que la aya muerto sin causa esto niega y entiendo yo prouar. Del primero genero de diuision que promete tratar cierto numero de partes algunos dicen que es mejor dexar le por estas causas. La primera porque muchas vezes yendo hablando se ofrecen cosas que dexar las de dezir parece que se pierde mucho: y dezir las contradize con el numero de la particion / por lo qual se han de callar siendo muy buenas / o se han de meter en algun lugar con dureza y contradicion. Lo otro por que ay algunos de tan ruyñ memoria que prometiendo de tratar tres cosas / o dexan la vna / o añaden la quarta: por lo qual los que desconfian de su memoria deuen prometer en suma sin numero los puntos que han de tratar: y aun que pensando en la materia se ofrezca al pensamiento muchos buenos puntos / o buena orden: no por esso se deue prometer todo: por que yendo hablando se puede olvidar / o parecer que no se deue dezir. Y si esta prometido no se remedia bien: y el pensamiento podemos lo mudar sin dafio. En las materias que suffren passar sin diuision / o sin ser muy diuididas: y por esso no quedan menos palpables / mejor es que no se diuidan: por que estas diuisiones escrupulosas traen consigo obscuridad: contra lo qual se inuento la diuision. Y como quiera que sea dize Tullio y otros muchos rhetoricos que las partes en que diuidieremos la causa no deuen passar el numero de tres. Lo vno por el peligro del dezir mas o menos. Lo otro por que da gran sospecha que se habla sobre

Libro

muy pensado y con arte lo qual haze perder el credito.
Quando muchas vezes es bien dexar la diuision: porque ay
es bien cosas que trae mas gracia si se dizen de subito/ y assi co
dexar la mo d camino que si ya las esperassen; lo qual se ayuda
diuifio. con ciertas maneras de dezir que den a entender que o

se le oluido / o no auia mirado en ello: como diziendo.
En punto bueno se me auia olvidado qero lo dezir/ lo
mejor me olvidaua. en lo principal me descuydaua. &c.
y tambien ay cosas duras de oyr que prometiedo se an
tes desnudamente: se aborrescen y hazen perder el cre
dito: y diziendo se de presto y qñi sin pensar con cosas p
cedientes que tacitamente las preparan : aprouecharã
en algo q no aprouechariã / o antes dañariã pmetidas.

Los pro
uechos
de la di
uifion.
Los prouechos de la particion son que no solamente
trae claridad pero aun oyendo el numero cierto de lo q
se ha de tratar recrea: viendo quando vendra el fin: y sa
biendo lo que falta o puede faltar da aliento para oyr
lo que esta por dezir.

La diui
sion vi
ciosa.
Las cosas que hazen ser la diuision viciosa son estas.
Lo primero quando prometidas algunas partes aña
den vna que haze ser las otras demasiadas / o ella lo es.
Exemplo: mostrare como no tuuo voluntad de hazer esta
ruyndad. mostrare que no tuuo lugar ni poder pa ha
zer la / y mostrare como no la hizo. porque si muestra co
mo no la hizo / las dos promessas primeras demasiadas
son / o mostradas las dos primeras la tercera en ellas se
entiende. Lo otro es viciosa la particion quando pro
metiendo hablar de vna cosa en general se promete lue
go de sus especies que en ella se entienden. Exemplo.
Tratare de la virtud: tratare de la justicia / tēperancia /
y fortaleza. porque auiendo el vocablo que es general

De Rhetorica. Fo. xxiiij.

a toda virtud no auia necesidad d poner las otras especies que se encerrauan en el. Mala particion es tambien quando las partes de que prometemos tratar no concuerdan/ o son muy ajenas ynas de otras. Exemplo. Prometere de tratar de la historia euangelica: luego prepondre vna question theologica: despues cõtare la vida de sant Christonal. zc. Saluo si la questio de theologia es conforme al euangelio/ y lo mismo la vida del sancto: porque assi tolerable seria.

Capit. xiiij. de los estados.

 Porque en la diuisiõ siempre ponemos los puntos que principalmente intentamos que se pueden dezir proposiciones: y para preponer bien es menester conocer el estado/ o constitucion de cada causa quiero los poner aqui porque tambien aprouecharan para lo que adelante pondre de la confirmacion y confutacion. **Estado** Que cosa es estado. es lo principal que en la causa se inteta a lo qual el que habla refiere/ o deue referir todo lo que dize: y lo que tiene cuydado el que oye d saber: si es/ o que es/ o que tal es: segun la diuersidad de tres maneras que ay de estados: los quales y cada vno dellos prouienen de la primera intencion del que propone/ y de lo que el otro responde. Exemplo. Tu mataste este hõbre. Responde: no le mate. El estado de la causa es la question que de aqui nasce si le mato o no. y de aqui es q el estado vno lo llaman qstion/ otros suma/ o argumento/ otros constitucion: comunmente los juristas en el genero judicial

Libro

lo dicen contestacion de la causa. ¶ Despues de saber de que genero sea la causa/ conuiene considerar de que estado sea: porque esta cõsideracion aprouecha mucho para que en todo lo que dixeremos tengamos vn intento y descuydadamente no nos contradigamos ni trayamos cosa fuera del pposito: finalmente tenemos blãco a que tirar todos los tiros: y la falta desto haze a muchos no sacar fructo de lo que dicen: porque no teniendo siempre ojo a lo principal de lo que haze al caso: diuerten se en otras cosas fuera del proposito y queda se el principal intento sin probaciõ: y muchas vezes auiedo prometido señaladamente la aueriguacion dello.

Sõ tres
estados

¶ Los estados son tres que o es judicial/ o legitimo/ o conjetural. Algunos ponen mas: Tullio y otros principales rhetoricos con este numero se contentan: porque mirãdo se bien aqui se referẽ todos los demas q̃ se pueden poner. Tres cosas son las que en qualquier disputa se procurã aueriguar. Si es: si Ulysses mato a Thiar. Que es: si es sacrilegio/ o simple hurto/ tomar la cosa sagrada de lugar no sagrado. Que tal es: si es justo o injusto: segun derecho/ o cõtra derecho. Si mato Orestes justa o injustamente a su madre. &c. Por esta manera se haze la differẽcia de los estados. Si la duda es de auer se hecho o no: es estado conjetural. Si despues de saber que fue hecho: es la duda del nõbre del hecho. Para ver a que leyes toca su determinacion: es legitimo. Si la duda es si se hizo cõ justicia o no es judicial. y para conõserse mejor se tratarã mas a la larga õsta manera.

¶ Capitulo. xv. Del estado conjetural.



El estado cōjectural

es quando la duda esta en si se hizo o no. **M**ataste a este hombre. No le mate. Es estado coniectural: porque se ha de aueriguar por coniecturas: las quales se han de mirar en las circunstãcias de la persona / tiempo / y lugar / y de la misma cosa segun estã puestas: porque por ellas se vera si ay cō que acusar / o defender. **E**xemplo. **A**ix estando fuera de su iuzio hizo cosas que conosciadas tornando en su seso se enojo tãto que se fue a vn desierto y con su misma espada se mato. **U**lysses su enemigo capital passo a caso por alli: y viendo le muerto sacole la espada del cuerpo ensangrentada. **L**encer hermano de **A**ix topo luego a **U**lysses con la espada en la mano llena de sangre: y viẽdo muerto a su hermano acusa le que le mato. **U**lysses lo niega. **L**a causa es judicial / el estado coniectural: a lo de probar por cōiecturas. **P**ara lo qual se ayuda de las circunstancias de la persona: q̄ pudieren concordar y del tiempo y lugar: como se le offrescerã mirando las por la orden q̄ las pusimos atras. procurãdo siẽpre el q̄ acusa de cōtar el caso caute losamẽte: entremetiẽdo palabras de sospecha: dando a entender q̄ ninguna cosa se hizo / o dixo a caso mas todo sobre pẽsado: como si el q̄ acusasse a **U**lysses dixesse desta manera. Como **U**lysses fuesse siẽpre enemigo capital de **A**ix segũ es publico procuro cō engasios de q̄ el sabe y suele vsar de sacar le a vn lugar solo do poner pudiesse por obra mas a su saluo la maldad que tenia pẽsada / y alli a traycion lo hizo el que por su gran guardia en otra parte y a la clara no osara mirar le. &c.

Libro

El que defiende contara el hecho simplemente deshaziendo la sospecha. Como si propusiese este mismo caso de la manera que esta puesto antes/ o mas simplemente. Y ha de mirar tambien el que acusa/ o defiende que se quiere aprouechar de las circunstancias que si no le son fauorables las deue desazer y contrariar: y si le ayudã ponderar las y hazer mucha cuenta dellas. Y porque se sepa mejor poner por vso: quiero vsar de algũas dellas como acusador y como defensor. Acuso a Ulysses q̄ mato a Liar: o a vn hombre que mato a otro: considerando las circunstancias de la persona digo que era su enemigo: o por otra alguna causa le venia mucho puecho de su muerte/ o daño de dexar lo de hazer. Si digo que prouecho procuro de mostrar que prouecho: y ser muy codicioso de prouecho y le suele buscar a las derechas/ o a las tuertas. Si daño: despues de mostrado el daño: procuro prouar que es muy solcito y no dexa de cometer cosa que sea por escusar perdida o daño. Si de fiendo: nuestro no venir me prouecho ni daño: y si no puedo escusar de conoscer que me venia prouecho de su muerte / y daño de su vida procuro mostrar no ser causa suficiente para hazer tal cosa deshaziendo la quanto fuere possibile / diciendo no ser cosa justa por que a alguno se le sigua prouecho de alguna muerte juzgar ser el homicida: mayormente no siendo el psona de tan ruynes costumbres. El que acusa se ayuda d̄ la circunstancia de la vida passada: en la qual procura saber y prouar que aya hecho cosa semejãte/ si no lo hallare procura de saber si se ha tenido d̄ sospecha que la aya hecho. Si dixere q̄ lo hizo por causa de dinero mostrara auer sido auariento: si por honrra ambicioso, &c.

de Rhetorica. Fo. xxv.

Y assi compara la inclinaciõ de su animo a aquel pecado: y si no pudiere hallar vicio en sus costumbres q̄ y gualle con aq̄l de que le acusa buscar le a mayor/ o menor d̄ otro genero de pecado. Si no pudiere mostrar q̄ es auariento/ mostrara ser mentiroso/ p̄suro/ y poner le en ruyn opinion por estos y por otros vicios. Diziẽdo q̄ quiẽ tã ruynes cosas suele hazer no es d̄ marauillar si ha becho esto de q̄ le acusan. Si la opiniõ q̄ d̄l acusado se tiene es muy buena. dira el q̄ acusa q̄ no se due mirar a la fama mas a las obras: y q̄ siẽpre se ha mostrado ypocrita procurãdo encubrir sus ruynidades pa poder mas seguro obrar estos maleficios y otros semejãtes. El q̄ defiẽde mostrara la vida passada auer sido buẽa. y si esto no pudiere: dira q̄ los vicios q̄ dizẽ q̄ ha tenido han sido en la mocedad/ o por no mirar/ o por malas cõpãñias: o auer sido forçado a ello. &c. y no porq̄ de su natural sea malo apropiando las circũstancias de linage y naciõ/ y las q̄ mas pudiere para mostrar ser de buẽ natural. Si fuere muy comun tener le en ruyn opiniõ dira ser falso lo que dizẽ procurãdo mostrar q̄ no se due dar credito al vulgo porque por la mayor parte yerra/ mayor mẽte q̄ el sabe q̄ muchos le son inuidiosos. Y q̄ndo nada d̄sto vuie re lugar aprouechar se ha del postrer remedio y dira q̄ alli no se trata ni se due tratar de las ruynes costumbres q̄ aya tenido/ o tẽga mas de la culpa q̄ se le impone. El q̄ acusa se esforçara tambien a apropiãr el pecado al acusado por cõparaciõ diziẽdo que aq̄llo no tocava a otro mas de a el/ y si tocava no tãto: y lo q̄ pretẽdia no lo podia alcãçar por otra via: y si por otra via no tãbien. El defensor mostrara q̄ a otros les venia puecho: y lo podia hazer mejor q̄ el por aq̄lla via q̄ se hizo. Mostrara

Libro

tambien el acusado por otras muchas señales auer buscado el acusado buen aparejo para hazer lo: por escoger tal lugar y tal tiempo considerando todas las circunstancias: apropiando las en su fauor para dar a entender que para tal maleficio no podia auer mas propio lugar/ ni mejor ocasion. Con los quales aparejos era muy cierta la esperança de salir con su intento. Mostrando tambien ser sabio para ymaginar lo bien/ y muy poderoso para poner lo por obra. Y auer muy gran aparejo para tener esperança de ser encubierto: considerando los que le ayudaron/ y tambien los que lo supieron.

Señales

¶ Demas de lo dicho ay muchos argumentos ciertos para aueriguar el hecho / o alomenos para sospechar / mirando en la circunstancia del tiempo tres diferencias. Del tiempo pasado antes que acaesciese aquello se deue procurar saber donde fue visto el culpado y con quié hablo/ y que aparejo/ que dixo/ si ameznazo/ que amigos tuuo/ o cosas que le podian seruir para aquel efecto/ si hizo algo contra su costumbre. Quanto al tiempo presente si fue visto quando lo hazia: si fue oydo ruydo de voces o de otra cosa: y generalmente si fue visto/ oydo/ olido/ gustado/ o palpado algo: porque por qualquiera destes sentidos se puede comprehender cosa que concuerde con la intencion del acusado. Quanto al tiempo siguiente se mirara lo que despues de hecha la cosa se siguió. Si ay señal que murio con veneno o con hierro / o con que instrumento fue. Si quedaron las vestiduras o lugar ensangrentado / o con otra señal de algun genero de muerte. Si tambien el cul

de Rhetorica. Fo. xxvj.

pado despues del maleficio hablando le en ello pierde la color/ o se turba en el hablar y haze juramentos a menudo grandes y sin concierto. Si no haze nada desto dira el acusador que lo tenia tan pensado y es tan cursado en obras semejantes que no le mueue cosa alguna. El acusado si hiziere alguna señal destas dira que es con temor del peligro: y de la pena que tiene por el falso testimonio que le leuantan no por auer cometido tal culpa. Si no las hiziere dira que no haze movimiento porque no teniendo culpa no tiene porque.

¶ Demas desto se trata de vna parte y de otra / las partes que se figuen / por lo qual se llaman lugares comunes. Lo primero diziendo el que acusa en fauor de los testigos que presenta: y el acusado contra ellos por los testigos dira alegando su autoridad buena vida y constancia en la verdad: y defendiendo todo lo que el contrario contra ellos dixere. Contra ellos dira el contrario. Si mostrare su ruyñ vida y natural/ considerando las circunstancias de la persona. lo que dixere tachara diziendo ser parientes / o deudos del contrario: o hazer lo por congraciarse con el: o por tener le especial amor o temor / o ser atrahidos con dadiuas. Y mirando los dichos se note si dicen alguna cosa que no puede ser / o se cōtradize el mismo: o vn testigo a otro. Tambien es cosa sospechosa quando el testigo se esfuerça aprobar lo que dize con razones y argumentos: porque muestran tener odio / o amor / o otra passion y tocar les la victoria del negocio. Otras cosas ay que se pueden traer para tachar los testigos o rescibir los / pero esto los juristas lo tienen mas

Lugares
comunes
Testigos.

Libro

Tormé visto. **Lo** otro que comunmente de vna parte y de
tos. otra se trata es el dar de los tormentos. El que acusa
dize que es bien ordenado y que los que lo ordenaron
bien vieron que no se podia saber mejor la verdad que
apremiando con tormentos a aquellos de quien cõ ju-
sta causa se tiene sospecha: y esta es la mas verdadera
probança que por su boca confessa: porque con miedo
de mas dolor dize la verdad. El que defiende dize no
ser de dar los tormentos en todos los casos/ y mayor-
mente en el presente por no cõcurrir en el las cosas que
para dar tormento se requiere: y aun concurriendo no
se deuer dar porque ay muchos que con muy grandes
tormentos niegan la verdad: y otros con muy pocos
dizen lo que no han hecho: porque saben que diziendo
Señales lo q̄ les preguntan no los atormentarã mas. **Lo** ter-
cero dezir por las señales y cosas que arguyen la sospe-
cha: alegando que auiendo tantas señales deuiã ba-
star para condenar lo: quanto mas para tener suficien-
te sospecha: y que mas conuiene dar credito a señales
evidentes que a testigos: porque las señales represen-
tan la cosa como passo: y los testigos pueden ser cor-
pidos con precio/ o alguna passion. Contra las señales
y argumentos de sospecha se puede dezir que si se da
lugar a sospecha no ay cosa que no se pueda criminar:
porq̄ se puedẽ buscar segũ ay la voluntad de hazer daño.
Despues desto pcurãdo disminuylas sospechas mo-
strãdo ser de poca cuẽta q̄quiera dellas: y no ptenescer
mas a el q̄ qualq̄er otro. y ser cosa injusta por sospecha
Fama o afrentar a algũ. **Lo** quarto sera alegar por la fama
comun y comun opinion diziendo que no sin causa se dize mas
opiniõ. es/ o quiere ser: mayormente no auiendo causa para

de Rhetorica. Fo. xxvii.

que nadie se pudiesse a fingir lo. E ya q otras vezes la fama comun suela mentir prouar en esto ser cierta ayudado se de las circunstancias que pudiere. Cõtra la fama y comun opinion diremos mostrando por exẽplos muchas cosas que comunmente se han dicho auer salido falsas: y diciendo ser esto leuãtado de hombres malos y que le son enemigos. Trayendo alguna cosa que comunmente se diga que pueda poner en ruyn opinion a los contrarios añadiendo que nosotros no le damos fe porque nos parece que quientquiera puede sembrar la opinion que quisiere. y si vieremos que la fama se tiene por muy cierta esforçaremonos mas a deshazer la argumentando quã variable sea. &c. En estas partes y semejantes se podra exercitar el estado coniectural del qual se ha hablado largo porque se trata mas comunmente: y quando viene es menester poner diligencia y aprouechar se de todos los remedios que pudiere: pero de la manera del prouar y tratar los argumentos se dira en su propio lugar.

Capitulo. xvj. Del estado legitimo.



Estado legitimo es qn do la duda esta en el nombre òl hecho y nasce de algunas leyes / o cosa escripta que parece tener setido diuerso. y esto es en seys maneras. La primera quando el vno se ayuda de alguna ley o cosa que esta escripta al pie de la letra / el otro se ayuda de lo que se presume que sintio el que lo escriuio.

Libro

Tulio en las *Philippicas* prouea q̄ se deue poner estatua a *Seruió Sulpicio*: porq̄ yendo por legado a *Antonio* murió en el camino. La ley mandaua que se pusiese estatua a los que matassē yēdo por legados. Esta honrra pretendia *Tulio* q̄ se deuia a este *Seruió Sulpicio* que aun que no yuiesse sido muerto con armas auia muerto por el trabajo del camino. La segunda es quando es la duda por causa de auer dos leyes contrarias q̄ al parecer la vna vieda vna cosa/la otra la permite: y el que acusa tiene ley de que se ayude: y el acusado con que se defienda. Una ley manda que el que matare sea muerto. otra vieda que el clerigo no sea justificado. Un clerigo mato vn hombre: el que acusa tiene ley para pedir que le maten: y el clerigo tanbiē para defenderse de la muerte. La tercera es quādo la duda nasce por ser la ley o escriptura obscura/ o que se puede echar a muchos sentidos/ y prouiene muchas vezes por la diuersidad de la significacion de las palabras y por natural manera de escreuir vnos mas obscuro que otros. Uno mando en su testamento hablando de dos hijos suyos que quando el estava a la muerte pleyteauan sobre cierta cantidad y dixo. Mandando que si *Juan* venciere a *Pedro* se le den estas casas. *Juan* vencio y pide q̄ se le den las casas: *Pedro* dize q̄ a el le ptenece segū la clausula del testamēto de su padre. &c. La quarta es por causa de la diffiniçō quādo la duda esta en q̄ nōbre se pōdra al hecho. Uno hurto vna cosa sagrada de lugar no sagrado: la duda es si sera sacrilegio o no/ mayormente si el q̄ la hurto no sabia ser sagrada. Para lo q̄ se ha de traer la diffiniçō del sacrilegio y simple hurto cō la q̄ se puede ver si cōcierta. La. v. es quādo dezia

De rhetorica. Fo. xxviii.

mos q̄ no deuenos ser acusados por este mas por otros no ante estos juezes: no por esta culpa/ no se nos deuer dar esta pena: no d̄sta manera/ no en este lugar. zc. y pa esto como pa todo lo d̄mas haze mucho al caso saber las leyes pa saber q̄ndo/ y como/ y por q̄ causa se hazē las recusaciones. La. vi. es quādo la causa viene a iuzio sin ppia ley: solamente por q̄ parece apropiarse a otra ley ordenada a otro pposito semejante: y esto viene por cinco maneras. La. i. q̄ndo ay duda si lo q̄ tuuo lugar segū derecho vna vez lo tēdra otra o muchas. Uno fue aborçado por ladrō y rōpiēdo se la foga Cayo antes q̄ fuesse abogado y huyo: duda se si se tornara otra vez aborçar. La. ii. si lo que tuuo lugar en vno aura en dos o mas. Auia ley en Roma q̄ gozasse d̄ ciertos p̄uilegios el q̄ tuuiesse tres hijos: el q̄ tenia seys si los ternia doblados: o si tuuiesse doze/ o mas assi al respecto. La. iii. si lo q̄ vno lugar en t̄po lo aura en otro q̄lq̄era. La muger forçada tiene derecho q̄ el forçador se case cō ella/ o le de dote cō q̄ se case. Este huye: ella casa se en t̄tato: boluiēdo el de alli a algū t̄po pide ella su justicia. La. iiij. si lo q̄ tiene lugar en el todo lo tēdra en parte. Esta ordenado q̄ no se pueda tomar por prenda el arado: vno q̄ria tomar la reja sin la qual el arado no podia aprouechar. La quinta si lo q̄ a lugar en la parte lo aura en el todo. No se puede sacar lana de vn reyno a otro. vno quiere sacar las ouejas de que puede sacar la lana.

¶ Quādo nasce la duda d̄ algūas leyes o cosa escripta por significar las palabras otra cosa d̄ lo q̄ parece auer sentido el autor d̄llas. Si queremos fauorecer la letra alabamos el autor diziēdo que era hombre sabio y que si el quisiera sentir lo que los contrarios dicen bien lo

Libro

puédiera declarar sin que dexara duda como hizo otras cosas: y assi es d' creer que sintio lo que parece en la letra: afirmando aquello estar muy bien ordenado: clara y abiertamente, escripto y muy cumplido. trayendo exemplos en que se muestre auer se seguido comunmente el sentido literal: alabando lo mucho y trayendo los inconuenientes que pudiere: que se seguirian de sentir se como los contrarios dicen: y los prouechos d' seguir se el que nosotros tomamos. Si queremos fauorescer al sentido y no a la letra: alabaremos el autor diziendo auer se preciado de ser breue. y por que conosco por aquellas palabras poder se largamente entender lo que sintia: no curo de poner otras. y procuraremos de mostrar otras partes en las quales no se suffre tomar el sentido literal y en ellas y especialmente en la presente no ser ley ni sentencia alguna que contradiga: y si contradiga no ser bien ordenada y ser injusta: y no concordaria con lo precedente y siguiente ni con el derecho comun, y traer otros casos que ayã sido juzgados semejãtemente. Quando ay leyes cõtrarias o de dudoso sentido: o es la duda del nombre del hecho / o qualquier otra cosa q̃ pertenezca al estado legitimo / y aun al conjetural y jurisdiccional no me q̃ero detener a poner lo: porq̃ muchos mas son los auisos que los juristas tienen que los q̃ los rhetoricos dan y demas fuerza segũ la forma que agora ay de proceder en las causas: q̃ como sea muy diuersa assi no tiene en todo la rhetorica el lugar q̃ antiguamente tenia. y la principal causa es porque entõces no auia tantas leyes que determinassen las diferencias q̃ se offrescian: y estaua la determinacion a arbitrio de los senadores o juzges: y por tanto el orador / o abogado

Porq̃ en este t̃po no tiene la rhetorica el lugar q̃ antiguamente.

de Rhetorica. Fo. xxix.

procurara de fauorescer su parte con tal orden y tã buenas razones que el juez cuyo iuyzio estava suspenso sin tener adonde de fuerça se inclinara viendo mas fundada la vna parte que la otra se inclinasse a juzgar por ella. Agora ay muchas leyes y auiendo ley que determine expressamente el caso no han lugar buenas razones: aun que por ellas se probasse ser mal ordenada la ley. y quando ay esta falta / y ay duda por contrariedad de leyes / o escuridad / o las otras cosas que estan dichas / ay doctores que lo declaran a quien se da tanta autoridad que basta por ley. Assi que en este tiempo estã tã atados los iuyzios de los juezes y aun de los principes que en lo que alguna ley habla no admitẽ cosa en contrario. y no tiene la rhetorica en los pleytos la fuerça que en otro tiempo aun que tenga mucha: y por esta causa en lo que especialmente se refiere al genero judicial no me detendre. porque todo lo que se puede sacar de los rhetoricos antiguos para quiẽ ha estudiado derechos es cifra: y para quien no los ha estudiado no le bastan. De puesto hasta aqui algo y pondre de aq adelante (aun que passare por ello mas liuianamente) por que no quedasse esta parte en todo falta en comparaciõ de las otras artes de rhetorica de donde esto saco: y por que se viesse algo de los auisos que los abogados antiguos tenian en fauorescer sus causas. y tambien por que aun derado a parte los pleytos muchas vezes se offresce defender / o porfiar alguna opiniõ / o tornar por la fama nuestra / o de otros y cosas semejantes para lo qual lo que esta puesto y mucho mas que los rhetoricos ponẽ podria aprouechar: pero toda via presuponiedo lo que primero dixẽ sera poco.

Libro

Capítulo. xvij. del estado jurisdiccional.



Estado jurisdiccional es

quando estádo aueriguado auer se hecho lo q se acusa es la duda si se hizo cōtra derecho o no/o justa o injustamēte: y pte se en dos ptes.

La vna es quando a la clara el acusado confiesa auer hecho lo q le oponē: po ser cosa justa y entiēde defender su justicia. Exēplo. Mataste a tu madre. si mate: porq ella mató a mi padre. La duda es si tuuo justicia pa matar la aun q ella viuera muerto a su padre. La otra es quando confiesa auer hecho cosa vedada segū derecho z injusta: pero escusa la culpa o la pena por alguna causa o causas. La primera quādo escusa la volūdad: diziendo auer lo hecho por ignorācia: como si vno matasse vn hōbre pensando que era otro a quien cō justicia podia matar: por desdicha como si vncarpintero haziēdo su officio echasse vn madero o algun instrumento y con el matasse vn hombre/ o por necesidad. Como si fuesse prohibido de no llegar con naos armadas a vn puerto y con la tempestad no lo pudiesen escusar. Otra es quando conosce auer peccado y maliciosamēte: pero ruega que le perdonen. Este estado d causa nunca viene a iuzzio/ porque no ay que alterar salvo si quisiēse prouar ser digno de misericordia por auer hecho muchos seruicios al rey y a la republica y auer se puesto por ellos en muchos trabajos/ aprouechando se de todas las circūstancias y razones q pudiesen mostrar deuer se le perdon: y el acusado. pcurasse mostrar no deuer se hazer cō el mi

*Leido este
capitulo pa
sa afol. 31
del genero
demonstratio
ya fol. 33
q es el deli
beratio.*

sericordia. Otra causa es también quando dezimos auer sido otros causa de nro pecado/ mayormente si son los mismos q rescibierō el daño: por auer lo ellos merecido/ o echamos la culpa a otros q nos lo mandarō aquiē no podiamos dexar d obedescer sin daño nro. y lo mismo es quando dexamos de hazer algo que nos mādardō hazer y lo dexamos por ser cosa a que no bastarō nuestras fuerças. Uno mādō en su testamēto a sus herederos q aborrasen a vn esclauo porq le pusiesse su estatua entre otras q estauan en la plaça de Roma: el esclauo ilo qso hazer y no le fue consentido por ser contra ley y ordenāça de Roma. Vide su libertad: los herederos dizen q no deue dar se le. Otra excusa es y sea la postrera aun q se pudierā poner mas quando nos excusamos cōparando la culpa a otro daño mayor q de necessidad se auia de hazer si no se hiziera lo q se hizo.

Capítulo. xviii. de la razón
firmamento y iudicacion.



Donoscido el estado d

la causa a se de buscar la razón q es la q cōstituye la differēcia/ porq conoscido el hecho si no ay razón porq se hizo la cōdenaciō esta presta y ya no seria causa. Orestes confiesse auer muerto a su madre: si no diesse razón porq luego seria cōdenado. Pues pone la razón defendiēdo se y dize. ella mato a mi padre: hallada la razón cōtradize se por parte d el acusador diziendo algo que haga no ser d valor aqlla razón y dize. Aun q ella viuiera muerto a tu padre no la deuiē rastu matar por tu autoridad, Esto q el acusador añade

Razō.

Libro

Firma- llama se firmamento: por que confirmãdo la primera in-
mento. tencion infirma o deshaze la razon; del contrario. Pues
vista la razon y el firmamento destas dos sale la que-
stion que finalmente se ha de determinar lo qual se lla-
Judica- ma Judicacion que es el postrer estado de la causa. Lo
cion. mo diga Drestes que el mato a su madre y la razon sea
por que ella mato a su padre: y el firmameto: que no la
dũiera matar por su autoridad aun q̄ ella yuiera muer-
to a su padre. La constitucion o duda postrera que lla-
man judicacion es si fue justo / o injusto matar Drestes
por su autoridad a su madre auiendo ella muerto a su
padre. al qual punto el que acusa y defiende ha de diri-
gir todas sus razones y argumentos. y por esta mane-
ra se puede hallar la judicacion en qualquier estado: sal-
uo en el coniectural / porque alli como se niegue el he-
cho no se da razon porque se hizo. y no auiendo razõ no
ay firmamento que la contradiga. y por tãto de la in-
tencion del acusado: y la negacion del reo sale la judica-
cion. Mataste a este hombre. no le mate. la judicacion
es si le mato o no: y assi en lo coniectural / estado y judi-
cacion es todo vno. Quando ay muchos estados co-
mo esta dicho tambien aura muchas judicaciones en el
mismo numero y hallar se han por la forma dicha.
¶ Esto que se ha tratado del estado / razon / firmamen-
to / y judicacion: parece solamente pertenescer al genero
judicial: y aun que sea assi que mas sirua para este ge-
nero que para los otros. tambien en los otros generos
ay estas partes dichas: porque el que quiere persuadir /
o amonestar alguna cosa ha de tener vn principal pun-
to al qual aya ð referir todo lo que dixere / y este sera en
lugar de estado. y aun que no aya contradicció expressa

de Rhetorica. Fo. xxxi.

ay la tacitamente: porque si yo propongo que es bien ayunar con proposito de probar lo: parece que ay contradiccion aun que no a la clara: y tengo de presuponer que la ay que dize que no es bueno. de la qual sale el estado que sera: si es bueno o no. y assi el que predica/ o quiere persuadir alguna opinion lo mismo hara que haze en el juyzio el orador que sera proponer entre si su intencion. y despues pésar que es lo que al que estuviere de contraria opinion se le puede offrescer. y lo que saliere de la proposicion y contradiccion sera el estado: al qual han de seruir todas las razones y argumentos. Exemplo. Si quiero persuadir la virginidad: pensare que se puede dezir en contrario/ que la virginidad es contra orden de la naturaleza: y trae en muchos peligros a algunos que les seria mejor ser casados. &c. De q̄lquier contrariedad destas y de quantas otras se pueden offrescer y de vna negacion mia sale vn estado: y lo mismo de lo que yo propongo en fauor y del no contrario que presupongo. al qual estado o estados se ha de tener ojo como a lo principal. En el genero deliberatiuo ay estado segun esta mostrado en el exemplo passado. En el demostratiuo dizen algunos rhetoricos y especialmente Trapezuncio lo afirma que no ay estado/ y q̄ quando pareciere auer lo ya dexa de ser demostratiuo. pero agora allegádonos a los mas autores o por enseñar lo mas claro dexando las razones que en contrario Trapezuncio pone diremos que tiene estado. como qualq̄er de otros generos aun que no tan a la clara. y sera presuponiendo nosotros mismos la contradiccion de lo q̄ intentamos demostrar o alabar/ y como si nos estuiessen diciendo q̄ mentimos assi ponemos nras

Libro

fuerças a satisfazer las dudas que de las contradicciones salen que seran en lugar de estados; y aun que aya algunas proposiciones tã aueriguadas q̄ no tienē contradiccion. como dezir que dios es bueno y misericordioso. &c. porque el que lo negasse seria loco. pero aun en estas si se han de probar y enseñar cõplidamente se deuen presuponer contradicciones; y sacar estado al qual se apliquen las razones y argumētos. De manera que en qualquier genero de causa que sea auemos de presuponer que ay estado; y ante todas cosas deuenos buscar le. para lo qual sera bien saber algũas cosas en especial de cada genero; y assi para este efecto como para la confirmacion que luego se pondra quiero tratar aqui dellos aun que se pudiera dexar para otra parte/ y por ventura mas conueniblemente.

¶ Es de notar que aun que en qualq̄er causa el principal estado se aya ð tratar por vno ð los tres generos/ muchas vezes vna mesma oraciõ o razonamiēto acaesce tocar a todos tres generos juntos por la diuersidad de los estados q̄ en ella puede auer; por lo q̄l conuiene q̄ demas del cuydado q̄ se deue tener del genero q̄ p̄ncipalmēte toca se miren las reglas de los otros generos quãdo se mudare el estado y genero; porq̄ pocas vezes se trata vno por si solo sin que toque con otro.

Capítulo. xix. del genero demostratiuo.



L genero demostratiuo se parte en dos partes principales segun esta dicho en demostrar/ o enseñar/ o dar cue

folio . 29

folio . 33

de Rhetorica. Fo. xxxij.

ta de alguna psona/lugar/tpo/o otra cosa en general. y qnto a esta pte lo que alléde de lo q esta dicho se puede dezir es q siépre se pcure q sea muy al natural. pa lo ql en todo remito a lo q esta dicho habládo d la narració. La otra pte se exercita en alabar o vituperar algo. y en esto como en todo lo demas es muy necessario mirar todas las circúntacias de la cosa q se trata segú estan puestas atras. Si qremos alabar apropiando las a looz. si vituperar a vituperio. y destas circúntacias como qera q las exteriores son muy substanciales: po mucho mas bincapie se ha de hazer en las del aio como es d las virtudes q en el ay y ha auido. esto se entiéde qndo se trata de psona: amplificádo las y encareciendo las mucho. Las maneras de amplificar adeláte se pódra. Quádo se alaba algúa virtud en general q de suyo se es loable bastan por circúntacias mostrar auer sido mádado procurar se por leyes diuinas y humanas y cõsejos de hombres sabios: poniédo exéplos en q se vea auer sido siépre y ser tenuta en mucho. y los puechos y looz q por exercitar se en ella ayan venido y vengá assi a los q la tuuieron como a la republica y al contrario de los vicios. Y porq muchas vezes del looz demasiado mayorméte de la psona nasce inuidia a los oyétes: deue se añadir algo q la desbaga: como diziendo q cõ todas sus virtudes era tã humilde el q alabamos q teniédo le todos en estremo por buéno parecia q el mismo en estremo se tenia por malo y se abatia mas q todos: y assi los tenia en mucha reuerécia pêsádo q erã mejores. y si algúa vez le alabauã d virtufo y por auer hecho algúa vtud a la clara no lo podian negar: atribuya lo a dios d qen sabia q venia todo bié: en otra manera no suffria cõ paciécia looz. .cc.

Libro

Esto mucho mas se ha de procurar quando se alaba al
guno que aun es viuo: porque mas mueue a inuidia el
looz de los viuos que de los muertos. en los quales ca-
sos assi se deue moderar el alabança que solamête pa-
rezca alabar sus virtudes: dando a dios las gracias de
todo. y quando esta presente el que se alaba de mas de
fer aun mas peligro que en lo passado. ay lo tambien de
sospechar se lisonja z interese. y por esto lo mas seguro
y mucha cordura es huyr las ocasiones que para esto
suelen venir: y si no se pueden escusar o tiene voluntad
de alabar le por algun respecto: pues ay muchos bue-
nos para ello: podra aprouechar dezir que no p̄so ala-
bar aquella persona: si no que se offrecio oportunidad.
o si lo tenia pensado lo hizo por ser necessario al propo-
sito. y tambiẽ es bien que todos conozcan las virtudes
que otros sus semejantes tienen y den gracias a dios y
tomen effuerço de imitar las. y que biẽ sabe q̄ el alaba-
do rescibe mucha pena que lo que el haze poniẽdo a so-
lo dios por testigo: o alomenos por juez se diga en publi-
co donde se le puede seguir gloria humana dello: como
a el no le parezca que haze cosa digna de looz. y estãdo
presente el alabado y si lo oye despues de dicho esto o
cosa semejante como pidiendo le perdon porque le ala-
ba siendo cosa en que tanta pena el rescibe: o pidiẽdo le
licencia para ello primero que nada diga diziendo que
tenga por bien de sufrir lo: porque assi como a el le pa-
resce que deue rescibir pena de oyr cosa en su looz assi al
que habla le parece que no haria lo que deue si en tal
ocasion no dixesse lo que siente. y que holgara que estu-
uiera ausente por poder se mejor estender sin dar le pes-
na. que en cosa de dezir lo por lisonja bien cree que no se

de rhetorica. Fo. xxxiiij.

ospechara. &c. Suele se comunmente alabar alguna persona/o otra cosa comparando la a otra semejante q̄ ya esta celebrada por buena. y es buena manera: pero no lo seria haziendo se muy particularmente: porque ya q̄ en algunas cosas aya semejança no sera en todas. y queriendo comparar todas las particularidades tuercen se las razones: y encubre se mal este estudio de querer lo comparar en todo en lo qual me parece que pierden su autoridad muchos que piensan por ello ser tenidos en possessiõ de sabios. por q̄ ni todas las cosas se suffre hazer se semejantes a otras. ni ya que lo seã en algo se suffre en todas las particularidades. Demas desto las comparaciones: como dicen suelen ser odiosas/ por lo qual se deuen escusar entre personas viuas. Quando se alaba yn sancto por mostrar que le tienẽ deuociõ: o querer que la tengan los que lo oyen vsa se comparar lo a los sanctos que se tienen por mas principales hasta subir lo alla sobre los serafines: y muy particularmente. quan bien concierten las comparaciones/o no encubre se tan mal que quien quiera lo siente. y por el demasiado cuydado vienen a fingir milagros y cosas prodigiosas: con las quales procurando q̄ se las crean vienen a concludyr su intencion segun ellos creen: la intencion puede ser buena: pero los sanctos no creo que resciben en seruicio tal loor. y desta materia y del genero demonstratiuo baste esto.

Capítulo. xx. Del genero deliberatiuo.

Libro

Del genero delibera



tiuo/o sualorio ha se de tener primeramente
cuydado de mirar que sea y d que qualidad
lo que queremos persuadir/ y quienes sean

los que oyen/ y quienes somos los que hablamos: por
que aun quando se ayen de persuadir si no cosas honestas:
de vna manera se han de persuadir a los honestos:
de otra a los malos. de vna a los que estan corrompidos
con falsas opiniones. y de otra a los que solamente
estan dudosos. El los buenos con mas facilidad se les
persuade las cosas honestas. los malos han se d tratar
cō arte como a los cauallos brauos. El los q estã corrompidos
cō falsas opiniones ha se les de dar a entēder primero
su error. a los q estã en duda ha se les de mostrar
qual sea lo mejor. El y differēcia d hablar delate doctos
o simples. delante de personas de manera/o gente q no
lo es padre carnal o espiritual. supior o ygual en edad/
o dignidad con otras circunstancias.

Luga **Las** causas por las quales se psuade qualquier opi
res cō nion son diziendo y procurando prouar ser honesto/loa
munes ble/prouechoso/seguro/aplazible/necesario/possible/
del ge facil: porque prouando estas cosas/o algunas dillas no
nero sua se puede negar que le deue seguir lo que se les amone
sorio. sta o quiere persuadir.

Hone **Honesto** contiene en si bueno/justo/licito/piadoso/
sto. hermoso: y finalmente qualquier especie de virtud. De
mas desto legitimo que sera lo que es natural/o orde
nado por leyes/ y mas por la escriptura diuina y cōfir
mado por exemplos/ y costumbre de personas de auto
Loable. ridad y buena opiniō. **Y** aun q lo que es honesto sea

folio 31
folio 29
y pasa
folio 1301

de Rhetorica. Fo. xxxiiij.

alabado/ y lo dshonesto vituperado. Unas virtudes son mas acceptas que otras/ y vnos vicios son mas aborrecibles que otros. mas alaban comunmente vn acto de piedad que otro de justicia aun que sea la principal virtud la justicia: y peor suena ser vno ladron que adultero. como quiera que sea mayor pecado el adulterio: y por esto se distingue lo honesto de lo loable aun que diciendo honesto trae consigo ser loable. porq̄ mas se mueuen los hombres por vna cosa que tenga fama que por otra que sea muy mas virtuosa y no sea tã loada. Verdad es que quãdo se persuade algo/ o se acepta por ser loable: no es tanto ni deue ser por looz que d̄llo se sigue ni se haze mas cuenta: quanto por que con el como con sifuelo se traen a la verdadera virtud. y si procurar la alabança humana es muy de gentiles: no es ageno de la cristiandad procurar tener buena fama. y cierto cõsiderada la flaqueza humana: no se atraen menos a hazer alguna obra por ser loable que por ser honesta: mayormente teniendo lo loable especie de virtud.

¶ Prouechoso es lo que trae riquezas/hõrra/ sosiego: Proueche y otras cosas semejantes que comunmente se desleian: y choso. apartan las contrarias que se aborrescen.

¶ Seguro es quando dello no se sigue peligro de vida Seguro salud/ riquezas/ o otro algun daño.

¶ Aplazible o alegre es lo que da contentamiẽto o ale- Aplazi gría. Muchas vezes se muestra vna cosa ser honesta y bleo a prouechosa como es seguir la pobreza/ castidad. &c. pe- alegre. ro no se acepta tan facilmente por parecer vida triste/ o no alegre. Aquí cõuiene enseñar quã mas alegres son los que siguen la virtud que los que siguen los vicios: y quan mas verdadera sea la alegría.

Libro

Necesario **N**ecesario es lo que no se puede escusar. Ay dos maneras de necesidad. Una absoluta que no se puede en ninguna manera escusar: y en tal caso no ay que persuadir que se haga: ni se puede ofrecer: si no fuesse amonestando a vn auariento que gaste bien su hacienda en su vida pues de necesidad la ha de dexar. y parece que le amonestamos lo que de necesidad el ha de hazer. o si persuadiessemos a sufrir con paciencia las persecuciones o tribulaciones que de necesidad queramos/ o no hemos de passar. La otra manera es de necesidad condicional: quando es algũa cosa que de necesidad se ha de hazer para escusar vn mayor mal/ o alcanzar vn mayor bien. y desta manera de necesario acaesce mas vezes poner delãte al que queremos persuadir algo. aun que mas verdaderamente se puede encerrar en lo que diximos de prouechoso: y assi por esto como porque la primera manera de necesidad es impropia pa por ella persuadir: algunos dexan d poner esta parte necesario. puse lo siguiendo a muchos. y tambien porque va mas claro segũ la comun manera de hablar qndo dezimos. Hazeldo que ay necesidad dello.

Posible **P**ossible es lo q auiedo voluntad se puede hazer aun q sea cõ dificultad. y como sea cosa vana amonestar lo q es imposible hazer se. Lo pmero q se ha d mirar es si aqullo q psuadimos es posible. Algũas cosas se dizẽ comũmete impossibles q no lo son. Poder viuir vn mãcebo sin ser vécido d la carne dizẽ q no es posible. parece lo cõtrario d muchos Xgines y santos. Dizẽ algũos imposible es yo comer esto: y dspues come lo. po al fin sõ dichos q llamã a manera d dezir. q todos se puedẽ sufrir cõ verdad: conosciadas algũas figuras de hablar q ay.

De rhetorica. Fo. xxxv.

Facil sera lo que para hazer se no requiere mucho tra Facil.
bajo y diligencia. Aparta de poner por obra a muchos
lo q̄ tienen conosciendo ser honesto, alegre, puechoso y pos-
sible por parecer les ser difficil: y como quiera que esto
no se pueda del todo negar: podra se quitar algo del te-
mor diziendo: que la mayor parte de la dificultad se q̄-
ta quando se toma la cosa con verdadera volūtad y se
ponen todas las fuerças: y lo q̄ al principio parece ser
enojoso: con alguna costūbre es facil y andado el tiem-
po es dulce y aplazible.

Queriendo se disuadir/ o apartar a alguno de la vo-
lūtad q̄ tiene, pcurara se mostrar lo contrario ser desho-
nesto/ vituperado/ dañoso/ peligroso/ triste/ no necessa-
rio/ imposible/ difficil/ o algo dello/ tornado las reglas
que para persuadir se dan en cōtrario.

Porqueno ay cosa en el mundo por buena que sea
q̄ no tenga daños/ o algunos incōuenientes q̄ bastē se-
gun nuestra flaqueza para no poner se por obra sin pe-
sadumbre el q̄ amonesta que se haga ensalçara los pro-
uechos q̄ ay cō palabras y sentencias y disminuysa los
daños si no los pudiere negar dādo a entēder ser pocos
y de poca substācia en cōparaciō de los prouechos. el q̄
quiere disuadir o apartar de la opiniō q̄ ay hara lo con-
trario. Podra se muchas vezes d̄zir y negar ser daños
y incōueniētes los q̄ dizē mostrādo los puechos q̄ ellos
suelē o puedē salir: y por el contrario de los prouechos.

No se vsa siēpre de todas estas partes dichas porq̄ a
penas ay caso dōde todas cōuengan: mas vnas en un
t̄po y otras en otro: segū la causa lo demāda. En la diuī-
siō prometera se tratar estas cosas dichas po no todas
saluo las mas principales: como es ser seguro y proue-

Libro

chofo que es lo que mas puede psua dir. y quãdo mas partes se prometiessen seria teniendo suficiente pbaciõ para todas. y con todo siẽpre la diuision deue tener pocas partes como esta dicho tratando della. y bien mirado en ser seguro y prouechofo se encierra lo demas: por lo qual conueniblemẽte podian prometer en la diuisiõ estas dos solas: y despues tratar de todas las demas/ como de partes que se encierran en ellas.

Cap. xxj. d la exhortaciõ.



Y diferencia de amonestar que alguno quiera cosa que no le parece/o duda que se deue querer que en latin se dize suasio lo qual se haze probãdo las partes dichas / o algunas dellas. o de poner animo a los que han comẽçado a seguir lo: pero o ceslan / o lo hacen floxamente que se dize exhortacion / que aun que sean semejante cosa no del todo. El que suade muda el proposito / o pcura lo mudar: el que exhorta no le muda mas pone animo para poner lo por obra. y assi muchas vezes se pone la exhortacion despues de la suasiõ como parte della: quasi por conclusion. La qual no tiene mucha necesidad de argumentos / ni se suelen poner en ella. mas traer delante algunas cosas que naturalmente se aman. porque el que amonesta algo / no basta dar a entender ser bueno: pero aun ariadir coraçon para que se ponga por obra. lo qual se haze poniẽdo delante los ojos las cosas siguientes:

de Rhetorica. Fo. xxxvi.

E Esperança cierta que alcãçara lo que se le amoneſta: *Esperã*
pintando lo lo mas facil que pudiere: mostrando otras *ca.*
cosas mas difficultosas alcançadas de otros de tantas
y menos fuerças. y que dios esta presto para ayudar a
los buenos/ y de los buenos mas a los que de ſuyo ha
zen lo que pueden. *zc.* Esperãça v looz alcançado lo/ y
de ignominia afloxando: poniendo delante otros que
son tenidos en mucho por auer lo alcançado y otros a
batidos y tenidos en poco por auer lo dexado: alaban
do aquella cosa a que exhortamos/ y abeminando la
floxedad: y quanto sea de huyr la ignominia que dello
se figuria a todos y mas a el. *zc.* Poniendo tambie de
lante quanta esperança todos tengan que ha de salir
con ello: o por el buen natural que del se conoſce: o por
lo que en cosas semejãtes en el se ha viſto. y quãta razõ
aya para responder a la buena opiniõ q todos tienen.

Traer le a la memoria el galardõ/ o qualquier mas *Galarõ*
nera de prouecho que se puede ſeguir: lo qual no suele *dõ o p.*
poner pocas espuelas. *uecho.*

Adueue tambien mucho si aquellos a quiẽ bara pla
zer/ o puede venir prouecho haziendo lo que exhorta
mos mostraremos deuer ſe les mucho/ o por deudo/ o
bondad especial/ o dignidad/ o beneficios dellos reſce
bidos/ y ſeñalar si ſe ſuffre el prouecho que ſe les ſigue.
y tambien el plazer que auriã los inuidioſos/ y que nos
quieren mal de lo contrario.

Poner tambien delante a algunos que ayan hecho/
o hagan cosas semejãtes: alabando ſu virtud/ indu
ſtria y conſtancia. y es de mirar que ſe alaben de tal ma
nera q no pierda la esperãça a q̃l a quien peuramos po
ner animo: conoſciendo a la clara faltãr le alguna parte

Libro

necesaria para alcanzar lo que tienen los que con el cōpeten/o los que le dimos por exemplo. para lo qual se-
ra bien no dezir cosa que no parezca poder se ymitar cō
effuerço especial; por que siendo imitable aun que el na-
tural no sea tan bastante podemos ocurrir (despues de
negar o desbazer la impossibilidad que teme) diziendo
que tanto quanto mas parece faltar la naturaleza tan-
ta mas diligencia conuiene poner/ y otras cosas seme-
jantes. y para este efecto como para los otros entre to-
das las cosas que adelante se pōdran en la confirmaciō
es mucho de notar la manera del tratar los exēplos.

Quando se temiere que aquellos a q̄en exhortamos
se pueden sentir de la exhortacion por presumir que su
autoridad es mucha para ser amonestados/o su virtud
tanta que no se deue desconfiar della: porque miētras
mas diligencia pone en el amonestar tanto mas se cree
del que teme que es menester. y algūos son delicados
y requiere se con ellos mucho auiso. En tal caso es me-
nester mitigar la exhortaciō: la qual se puede hazer por
muchas maneras. Pōdre algunas/solamente que ba-
ste para señas como he hecho en lo d̄mas: porque si en
todas las partes se pusiessse todo lo q̄ se puede dezir se-
ria nūca acabar: assi que podremos dezir que biē sabia-
mos ser ya el de su natural inclinado a ello: y que no he-
mos procurado de encender le de nuevo mas de incitar
le a correr mejor lo q̄ el de su voluntad tiene cuydado.
y aun a esto nos mouio vn muy especial amor que te-
nemos a su seruicio o prouecho. Rogando que perdo-
ne el atreuimiento que p̄cede de amor: aun que por v̄e-
tura sea demasiado: pues no enbargāte que sabiamos
que en su virtud cabia mucho mas q̄ esto: no podimos

de Rhetorica. Fo. xxxvii.

refrenar nos. Pero cosa es muy ordinaria que quando se desea que alguno haga alguna cosa que deseamos: aun que aya entera confianca que se hara y tanto que no se podria creer lo contrario: el amor no dexa estar seguro: y haze poner diligencias que podrian ser bien escusadas. y no sieruen mas de satisfazer a la passion natural. Podra se fingir que no tenemos pêsado dezir lo que hemos dicho: si no que forçados del verdadero amor venimos a añadir espuelas a quien tenia mas necesidad de freno. Siépre procurando saber la condiciõ z ingenio de los que exhortamos a que cosas se inclinã y quales naturalmente aborrescen.

Constigaremos tambié la exhortacion si nos cõtamos a nosotros mismos por culpados o flojos. lo qual viene muchas vezes a proposito para los predicadores: como diziendo. Harto hemos ya pecado: enofando siépre a dios con nuestras culpas y poca emienda: tornemos a el que aparejado esta para rescebir nos. &c.

Cuando mueue al cabo desto el ruego que se haze cõ mucha affection poniendo delante en suma las cosas dichas. Exemplo. Ruego os por la honrra que siempre vuestros passados tuuieron: y por la buena opiniõ que por vuestros buenos hechos siempre de vos se ha tenido y tiene. Por lo que a vuestra edad conuiene y õ vn natural tal como el vuestro se espera. por lo q̄ de vuestra prudencia y cõplida virtud se cree de la qual no ay cosa tan difficult y ardua que no se pueda esperar. por lo que a vuestros amigos y a los que despues de vos viénieren hijos y descendientes desta vuestra gloria se les puede seguir. por lo que vuestros enemigos z inuidiosos de lo contrario podrian ganar: por dios finalmente

Libro

os ruego por q̄n ningūa cosa se deue negar que en esto bagays lo que de vos se espera.

¶ Semefante es a esto passado quando amonestado a algunos se aparten de vicio o pecado despues de dar se lo a conofcer reprehender los en general como hazē los p̄dicadores/ o en especial q̄ndo ay autoridad para ello/ o se cree q̄ se rescibira biē. Entonces es de mirar q̄ de tal manera se haga q̄ siēpre parezca p̄ceder de amor d̄ las p̄sonas y aborrescimiēto d̄ los vicios: encareciēdo lo d̄ tal manera q̄ no vengā por ello en desesperaciō d̄ remedio: mas luego mostrado el vicio se due enseñar el remedio: dādo esperāça q̄ todo se passa cō la emiēda: no mostrādo ceño ni menosprecio de manera q̄ el rep̄hendido se enbrauezca/ y la rep̄hensō no se tome cō charidad ni haga fruto. Puede ser d̄ parte del q̄ rep̄hende por d̄zir palabras muy a la clara cō passiō y descalabradas/ o en algūa circūstācia de su pte no guardada la manera d̄uida. y q̄nto al rep̄hēdido por ser de autoridad y mas q̄ el q̄ rep̄hēde. o d̄ tal natural q̄ le parescia pa el bastar menos palabras. .zc. y auiedo en esto descuydo/ o siēdo fecho sobre p̄sado asperamēte por dar lo biē a sentir: podra se mitigar diziēdo q̄ no nos marauillamos q̄ biē ye mos q̄ somos hōbres y flacos: y q̄l mas q̄l menos todos caemos/ vnos de vna manera/ y otros d̄ otra segū p̄mitte dios q̄ seamos desamparados de su gr̄a: y q̄ muchas vezes el caer es por mas biē dōde ay respecto a lo buēo y q̄ tal esperāça se tiene en lo p̄sente. .zc. poniendo luego algūa cosa en looz del rep̄hendido guardado q̄ no sea d̄ manera q̄ aya estremo. y escusara se alomenos no diziēdo cosa por alabar le q̄ no sea verdadera y conofcida: porq̄ no ay ocasiō en q̄ mas nos descuydemoz a fingir/

de rhetorica. Fo. xxxviii.

o lo hagamos adrede q̄ q̄ndo alabamos a algũo y mucho mas q̄ndo es despues d̄ auer le tocado en lo viuo. y puede se facilmete sospechar q̄ se haze pa vntar el casco y por lisonja. En caso de repbender a p̄ncipes/ perlados/ o p̄sonas poderosas ansi en general como en especial cosa peligrosa es y mas escãdalo trae q̄ prouecho. y por la mayor pte es menos mal dissimular sus yerros. Puede se hazer mas seguro y cõ mas esperãça d̄ emiẽda q̄ndo es menester dar les a entẽder en lo q̄ hã pecado: poner les delãte la ymagẽ de buẽ p̄ncipe/ plado/ o otro seõor. diziẽdo q̄ aq̄llo deuẽ hazer los q̄ q̄eren viuir sin reprehensiõ de dios y de los hõbres: como lo hazen muchos y lo hã hecho cuyos exẽplos se puedẽ aõadir: aun q̄ si son de personas viuas menester es ocurrir a la inuidia que puede nãscer como esta dicho.

¶ Alun que sean quasi vna cosa con el genero suasorio las otras especies que a el se refieren: porque el que cõsuela amonesta que sufran con paciencia. el que reprehẽde amonesta q̄ se conozca la culpa y aya enmiẽda. &c. pero por mayor abũdãcia demas de lo q̄ he dicho q̄ero aõadir algo de las otras partes y no d̄ todas por no de tener me mucho mas solo de la consolacion y peticiõ q̄ se offrescen muchas vezes.

¶ Capı. xxij. de la cõsolaciõ.



Quereamos cõsolar de caso acaescido cõtra lo q̄ se desseaua/ o de algũ desastre/ o descõtento: es primero d̄ cõsiderar q̄ ay dos maneras d̄ cõsolaciõ/

Libro

La vna quando mostramos con razones y argumentos no auer causa para tener dolor o alomenos no tanto. La otra es quando dezimos auer justa causa. y este dolor mostramos sentir le como proprio. La primera se puede vsar con personas que tenemos por sabias y de quien creemos que se llegaran a razon / o sabemos que no estan muy apassionados: con los quales si ay familiaridad / o alguna superioridad se puede vsar de reprehension del mucho sentimiento con vnas preguntas o otras maneras de dezir. *Donde esta la prudencia con q̄ soley's cōsolar a otros? Do esta vuestro esfuerço? no os sobra mucho en este caso: no se si diga que os falta donde vna pequeña partezilla de lo que en vos todos presumen podia bastar. tozna por dios en vos / no mostrey's tan poco coraçõ: ni os abatays en pequeñas cosas. &c.* La segunda manera se vsara con los que vemos estar demasiadamente apassionados con dolor muy reziente con los quales es menester que aya arte: porque el que siente mucho dolor no puede oy: consolacion y rescibe mas pena en ver que los otros no lo sienten como el. y por esto se deue hazer con ellos como los sabios medicos hazen con los enfermos que por flaqueza y falta de iuyzio les parece lo que no es / blanco todo o todo amarillo. &c. o que tienen cuernos / o algun otro embaraço: y entonces el medico / o los que estan delante si son discretos: por no dar le causa a que sienta de si que le falta el iuyzio que seria acrescentar le la enfermedad y poner le en desesperacion fingien tener ellos y ver lo mesmo y passar por ello como cosa comun. Desta manera se ha de hazer con los muy affligidos: diziendo cosa que de a entender que no somos pa consolar ni podemos estãdo

de Rhetorica. Fo. xxxix.

con mas pena que el que queremos consolar. y ensalça
remos luego las causas que ay de tener pena: no sola-
mente por ser cosa de qualidad que quien quiera la de-
uia sentir mucho: pero por caer en persona en quien de
de ser mal empleado concurren otras circunståcias que
con mucha razon acrescentaran la pena. Hecho esto lo
mejor que fuere possible tendra alguna sazón el reme-
dio que se pusiere: y podra se començar a poner diziend-
do que como quiera q̄ sea ello es ya passado y no se pue-
de excusar. y donde ay tanta prudencia todo es biẽ que
se mire. y que el recebir pena no trae prouecho: y aun
mirado sin passion otras cosas han acaescido a otros: no
menos rezias que se suffrieron con paciencia las quales
si se comparan con la presente: no es tã sobre manera in-
tolerable que no baste vna virtud que en otras cosas se
ha experimentado y señalado a saber lo suffrir con buẽ
semblante. Aquí se disminuyza el daño que causa el do-
lor ensalçando los bienes que fueron causa de acaescer/
o los que se pueden dello seguir. y disminuyza se el do-
lor mostrãdo ser passado: porque menos se en señorea
ra creyendo que durara poco. y si sintiere que el pena-
do teme q̄ ha durar sera bien detener se a probar ser mo-
mentaneo/ o de poco tpo ayudando se de las coniectu-
ras que pudiere. y si fuere de qualidad la pena que no
se pueda negar ser duradera procurar se ha disminuyz
la por otra via: y sera probãdo no ser daño/ y si lo es no
tan graue como parece: ensalçando mucho los proue-
chos que dello se han seguido o puedẽ seguir: porque
ningun mal ay de que no se saque prouecho: si se saben
dello aprouechar con cordura. y aun es bien dezir ma-
yormente si esta mas manso: que no nos viene mal que

Libro

no sean alguna causa poca / o mucha nuestras culpas. porque conociendo merecer lo no ay tanto atreuimiento de querer se demas desto dezir no quer venido esto que da la pena a caso mas es de tener por cierto que la voluntad de dios fue ordenar lo assi no sin misterio: para que recibiendo el cuerpo fatiga el anima gane sabiendo se dello aprouechar.

E Mucho aliuia el dolor si se mostrare ser comun con muchos / o alomenos con personas de qualidad y sus semejantes: poniendo le delante exēplos de otros que ayan sufrido o sufran aquello / o cosa mas graue con mucho animo no sin gran gloria y prouecho que dello se les siguió. Al cabo vendremos a exhortar le a sufrimiento por la forma dicha hablando de la exhortacion o semejante. Mirando bien que no lo hagamos como sanos que mandan a los enfermos lo q̄ les parece trayendo algo a proposito de nuestra buena disposicion y contentamiento. porq̄ como ser el dolor comū aliuia asi la memoria de la mejor dicha de otros acreciēta la pena. En la cōsolacion no se deue ysar de cosas de passatiēpo: ni no fuesse muy poq̄to y d̄ passada ya algo madura la postema. y en fin cosa q̄ conocida la disposicion en q̄ esta el penado y su condicion y su autoridad: y la n̄ra creyamos por muy seguro que le podria aliuar. La mucha amistad y conuersacion suele dar atreuimiento en esta parte: pero lo mas seguro es dexar lo.

Quando es el consolado de mucha mas autoridad que el que le consuela / o tal que se cree del preciar se tãto de sufrir y dissimular la pena que no embargante q̄ sabemos que la siente mucho: pero tiene en tãto no mostrar lo que podria recebir affrenta si a la clara le conso-

lassen. En este tal podra se vsar de arte si dixeremos q̄ no le hablamos/o escriuimos por consolar le: que bien conoscemos su prudencia y buē animo que en cosas semejantes suele tener. y aun que vemos ser el caso tã rezio que a otros de mucho saber y virtud derribara: pero no dudamos que quien tã buena maña se suele dar en los trabajos que se le offrescen siempre sabio y cada dia mas experimentado no sufrira facilmente lo que no se puede excusar. y assi hablamos o escriuimos mas por mostrar el alegria que tenemos de ver en el tãta virtud que por consolar le. zc. Despues desto se pueden aprovechar de algunas reglas de las passadas.

Cap. xxiiij. De la petición.



I queremos pedir algo han se de hazer quatro cosas. Lo primero mostrar que lo que pedimos es en poder de aquel a quien lo pedimos. luego ser la petició justa: encareciēdo lo que va en ello. Despues mostrar la manera como se puede hazer mayormēte quãdo creemos que se puede en ello dudar. Al cabo mostrar la remuneracion señalando alguna cosa en especial/o en general offresciēdo a nosotros mismos y a todas n̄ras cosas: saluo si creemos que es bien notorio estar aparejada nuestra voluntad: o tememos que se podria rescibir affrenta en prometer retribucion. pero aun estos casos es biē tocar se lo que baste a entender lo si quisieren con offrescimētos generales/o especiales en pocas palabras. y como las cosas que se pueden pedir son diuersas/ y ay

Libro

diuersidad de los que piden y de los que son pedidos assi la manera del pedir sera diuersa. E y cosas que se piden sin rescibir por ello empacho/como es consejo y ayuda de oraciones. Otras con verguença: como son dineros/o cosas no licitas y difficiles de auer. Quando es cosa comun y que sin empacho se suele pedir / y es facil de auer y licita: no es menester arte o poca para ello: basta cõsiderar las quatro cosas arriba dichas: o las mas substanciales dellas. Si es cosa no licita y q̄ puede dar pesadumbre no se deue pedir assi a la clara: mas poner primero en quanta necessidad estemos y quan rezia cosa sea la necessidad. y auiendo tãta no nos parecer q̄ es biẽ tener mucho empacho ð pedir lo aun q̄ sea a q̄en nõ ca bezimos seruicio que lo mereciessse: pero que nos basta para tomar atreuimiento de pedir lo a el mas que a otro conoser su mucha nobleza: con la qual suele fauorescer a todos en q̄lesquier necessidades. mostrando tener verguença de importunar le: pero de manera que ð a entender tener gran confiança. porque mucho conbida a negar quando se vee que el que pide esta dudoso de alcançar lo siempre considerãdo de aquel a quien pedimos: si es conoscido pariete o deudo. Si auemos rescibido otros beneficios del diziẽdo q̄ dessemos deuerle mas: como q̄era q̄ no esperemos poder pagar le el menor beneficio. y cõsideradas las otras circũstãcias del tiẽpo y lugar como esta dicho: lo demas buẽa discreciõ lo pondra de suyo. y con esto quiero acabar con el genero deliberatiuo aun que se pudiera poner mucho mas.

Capítulo. xxiiij. Del genero judicial.



En el genero judicial

quãdo acaeciẽre muchas cosas ay q̄ cõsiderar porq̄ a el se refieren las mas reglas de la rhetorica. En el q̄l no ay q̄ dezir aqui si no q̄ se notẽ las reglas dichas y q̄ se dixerẽ q̄ mas le tocã: q̄ si se yuiesse d̄ repetir: y poner las demas q̄ se podrian añadir nunca acabariamos: porq̄ los rhetoricos q̄ escriuierõ arte mas se ocuparõ en este genero o por ser d̄mas dificultad por la diuersidad de q̄stiones y pleytos q̄ se offrecẽ: y assi demas ganãcia: o porq̄ antiguamẽte por mas honrra teniã saber defender o cõtrariar aq̄en q̄riã q̄ alabar exhortar o psuadir algũa cosa o hablar delãte d̄l senado cosas publicas. Agora en este tpo no es de tãto fruto la rhetorica en el genero judicial como esta dicho antes desto: aun q̄ no dexa d̄ seruir q̄ndo se offrece cõtradesir algũa opiniõ/ o defender la assi por principal intento/ como si tratãdo algũo de los otros generos entre lo demas es menester hazer se: q̄ es muchas vezes. Los lugares comunes d̄l genero judicial son testigos/ señaes de sospecha/ tozmeto/ fama/ leyes/ o cosa de autoridad escripta. zc. como se tratẽ ya esta dicho hablando de las circunståcias y estados. agora passaremos a la otra parte de la inuencion.

Cap. xxv. d̄ la cõfirmaciõ.



Despues de la narracion y conocido el estado de la causa saca se vna proposicion o mas pa la qual ser prouada se traẽ todas las razones y argumẽ-

Libro

tos que se pueden traer / o los q creen q bastan. Exemplo sea este muy comun. Acuso a Orestes q mato a su madre. es la intenció o acusacion. La defensiõ es. Mato la mas con justicia. Para lo ql añade la razon. Ella auia muerto a su padre. Firmamêto. Aun q fuera alli no la deuiera matar por su autoridad. La judicacion es. Como Clitênestra aya muerto a Agamênon su marido y padre de Orestes. Si Orestes mato cõ justicia a su madre: porq judicaciõ no es otra cosa si no la postrer qstion o estado d la causa. Hecho esto el q acusa saca esta pposiciõ. Orestes mato sin justicia a su madre aun que ella yuiera muerto a su padre. El que defiende dice. Orestes mato cõ justicia a su madre por auer ella muerto a su padre. teniêdo pposiciõ sacada el q acusa o defiende todas las razones y argumentos q puede trae para pbar la.

Confir **C** y esto es la cõfirmaciõ porq no es otra cosa si no aq= *maciõ.*
Propo **L**lama p *sicion.* posiciõ todo aqillo en q esta la substãcia d la causa / o cosa q en especial se pmete tratar aũ q no sea lo pncipal mas ayuda. y geñalmête lo q al pncipio en sũma / o en pticular / o dspues y cdo hablãdo se señala por pũto pncipal o accessorio / o aũ q no se señale se piêsa tratar. y esto muchas vezes solamête se apũta no dteniendo se a pbar lo / o por ser en si tã aueriguado q ningũo lo duda / o porq ya entre las ptes q ay la differêcia esta cõfessado / o ãtes se puo o se guarda pa otro lugar mas cõueniête / o tambiẽ porq a detener se a puar todas las pposiciões seria muy largo y solamente se qeren detener en vn punto / o dos en que esta la substancia: y que si se quedasse sin pbarciõ no bastaria todo lo dmas a alcançar el fin porq se vino a hablar o escreuir. y assi es q no couẽdria dete-

de Rhetorica. Fo. xliij.

ner se a puar con argumētos todas las cosas a q̄ se pō-
drá aplicar: porq̄ demas de detener se mucho y diuer-
tir la atēciō q̄ a lo p̄ncipal se ha de tener: daría sospecha
de tener flaca razō ⁊ justicia en lo substancial poner mu-
cha diligēcia en lo q̄ no va ni viene/ o es poco. Mas menos
en estas p̄posiciones q̄ q̄remos p̄bar pocas o muchas
vsaremos d̄ todas las razōes y argumētos q̄ se offrescē
si no fuesse d̄ argumētos ciertos y en cosa muy dudosa/
y en t̄po q̄ no podria hazer daño la dilaciō mas ātes a-
prouecharia en algo. P̄des como q̄era q̄ sea q̄ndo se de
termina de puar algūa p̄posiciō demas d̄ cōsiderar las
circūstācias y lugares p̄pios y cōmunes q̄ en cada ge-
nero y estado d̄ causa se tratā segū estā dichos: pōdrá se
a q̄ algūas especiales cōsideraciōes pa inferir los argu-
mētos. y aun q̄ en esta pte podria aprouechar y mucho
saber la logica: bastara me a mi por agora poner algo d̄
lo mucho q̄ los rhetoricos hablādo d̄ la cōfirmaciō escri-
uē. y cierto es en esta pte como en todo lo d̄mas muy p̄n-
cipal cosa el buen natural y agudeza de ingenio: porq̄ a
vno se le rep̄senta mas facilmente q̄ a otro lo q̄ se puede
seguir d̄ lo passado/ o cōtradize a lo q̄ esta ya dicho. ⁊c.

¶ Como argumēto sea la razō digna de credito q̄ se da
pa prouar lo q̄ se intēta colligiēdo vna cosa de otra y lo
q̄ esta en duda por lo q̄ ya es cierto: ha de auer algo que
ya se tēga por aueriguado. porq̄ no auieddo cosa cierta
de q̄ lo dudoso tome credito no auria cō q̄ puar. Tienē
se por ciertas q̄nto a lo p̄mero las cosas q̄ vemos y oy-
mos. Despues desto lo que ya por comū opiniō se tiene
por verdadero. Lo que esta determinado por leyes y
costumbres: o por opinion de algun doctor aprouado.
Lo que estando en diferencia se cōfesso. y todo lo que

Libro

el contrario no contradize. Deue se tambien saber para poder mejor inferir la naturaleza fuerza y effecto de cada cosa, porque sabiendo lo que cada vno de suyo tiene se vea lo que se puede dello seguir, y esto de ser las cosas ciertas / o no entre los rhetoricos basta aun q̄ no sea firmisimo si fuere aparente o verisimile. y por tanto hazen dos diferencias de las cosas que se dizen ciertas: que o son certissimas q̄ nūca dellas se ha dudado ni duda, como dezir q̄ el q̄ han sacado el coraçon no viuirá, o q̄ la muger q̄ pario tuuo q̄ hazer cō varō, o son probables q̄ por la mayor parte acaescē, el q̄ esta sano q̄ llegara a mañana. La donzella q̄ se deleyta en cōpañia d̄ mancebos q̄ no es casta, &c. y assi por el cōtrario repugnaria dezir sacado tiene el coraçō y esta viuor: deleyta se cō mancebos y es casta. Entre las cosas certissimas aun lo mas firme es aq̄llo q̄ de dudoso se aueriguo por verdadero. Si dixessemos tu mataste el hombre pues tenias la ropa ensangrentada, no es de tanta fuerza el argumēto si el acusado conoscieste tener la ropa ensangrentada, porq̄ podria añadir ser la sangre de otra cosa, y si lo niega y se le prueua tiene mas fuerza la sospecha: por q̄ es cierto q̄ no lo negara si pēsara poder p̄uar ser la sangre de otra cosa. Quando las cosas sobre q̄ q̄remos fundar los argumētos son de poco valor y muchas: deue se juntar todas porq̄ si no valierē por ser de poca sustancia valgā por ser muchas en numero q̄ cōciertā. Como si alguno diga q̄ Pedro mato vn hōbre por causa d̄ heredar le. Dira q̄ esperaua ser heredero y d̄ mucha hazieda: y q̄ era pobre: y estaua entonces en mucha necesidad, y sabia q̄ tenia p̄posito el muerto d̄ mudar el testamento en q̄ le auia hecho su heredero. Cada cosa por si

de Rhetorica. Fo. xliij.

poco era y comun: todo junto mas arguye la sospecha. **P**resupuesto esto quiero dezir de algunos argumentos que los rhetoricos ponen en especial. En los quales despues de auer puesto lo que tienen propio pa ser perfectos: segun requieren para prouar y confirmar: pondre luego las cosas que les hazen ser falsos y poder ser tachados que es menester assi pa huyr dellos como para saber los traer si la parte contraria vsare mal d'ellos.

Enumeracion es argumento en el qual puestas muchas cosas y todas ellas contradichas sola vna dexan para probar. desta manera. **P**ues que esta claro auer sido mia esta heredad que tu agora posees de necesidad ha de auer venido a tu poder/ o por auer la heredado/ o por alguna compra/ o trueco/ o por auer te metido en ella de tu autoridad pensando no tener dueño/ o en fin auer me por fuerza echado a mi della. **E**si uiendo aun yo no te pudo venir por heredad: carta de compra no parece: ni otra escriptura o trueco. **A**uer la tomado por autoridad no lo diras tu ni basta pa posseder la: queda que me ayas echado por fuerza della. **O**tro exēplo. **S**i dizes que este hombre mato a tu padre: como no se pōga por obra maleficio sin algūa causa de necesidad ha de auer precedido para matar le temor/ o aborrescimiento/ o esperāca de algun prouecho: o auer lo hecho por satisfazer a algun amigo. **P**ues tu no puedes prouar que aya auido temor/ o aborrescimiento/ o esperanca de prouecho: ni tan poco tocar a algun amigo suyo la muerte o tu padre: queda claro q̄ el no le mato. **E**ste si para cada cosa de las que cuēta tiene sus razones suficientes no se puede tachar: pero tachara se por dos maneras. **S**i mostramos auer dexado el contrario de po-

Enumeracion.

Libro

ner entre las cosas que conto: alguna necessaria. Como si en el primer exemplo que se puso añadiesse el contrario: que le hizo donacion de la heredad/ o otra cosa suficiente q̄ entre las que conto no esta: o si mostramos alguna cosa de las que se contaron ser falsa. Como si auiedo se dicho en la enumeracion que no compro la heredad/ ni parece carta de venta: prouasse el contrario auer la comprado: y mostrasse la carta de venta.

Cõple.
xion.

¶ Complexiõ es otro argumento en el q̄l se reprehẽde qualq̄er cosa de las q̄ se cõceda. desta manera. O tu sabias lo que auia de venir o no. Si lo sabias: porq̄ quando te pidierõ consejo no dezias lo q̄ cõplia hazer se. Si no lo sabias: porq̄ culpas a los q̄ cõ la misma ignorãcia en q̄ tu estauas: no acertaron en lo q̄ se siguiõ: ¶ Porq̄ reprehẽdes el estudio d̄ las letras griegas. Las q̄les o las deprendiste o no: si las depredeste no deues tener cara pa reprehẽder lo q̄ hiziste. Si no las depredeste (q̄ tẽgo yo por mas cierto) porq̄ tachas lo q̄ no sabes ni entiẽdes? No entiẽdo auisar le: porq̄ si es cuerdo no lo ha menester. si no lo es no aprouechara amonestar le. En la cõplexiõ cõuiene q̄ las p̄guntas seã entre si cõtrarias: porq̄ si el cõtrario cõcediere vna dellas porq̄ no puede hazer menos: se conuence por la otra. como es en el exẽplo primero. o tu sabias lo que auia d̄ venir o no. &c. Falsa sera la complexion quando ambas partes se pueden conuertir al contrario: o la vna dellas. ambas desta manera conuertiendo el postrer exemplo que se puso. mas si es cuerdo le deues auisar porque lo rescibira bien. y si no lo es porque tiene mas necesidad d̄ auiso. Para la vna parte basta el mismo exemplo: no se conuertido mas de lo vno.

de Rhetorica. Fo. xliiij.

Simple conclusion es quando de alguna cosa q̄ pas- ^{Simple}
so de necesidad se ha de seguir otra. Si mataron a este ^{côclusiõ}
hõbre en Roma: no le pudo matar el que estava a que-
lla sazõ en España. **P**ario/ luego tuuo a yuntamien-
to con varon: y aqui son de considerar las cosas firmis-
simas: y las probables que por la mayor parte acaes-
cen para saber lo que de cada cosa se puede seguir co-
mo esta dicho. La simple conclusion se puede tachar
por dos maneras. Si se niega el antecedente: como si
en el primer exemplo diga el contrario que no estava a
quella sazõ en España: o concedido el anteceden-
te niega seguir se lo que el infiere. Si madre es/ ama
a su hijo. Dira el contrario que no se sigue/ pues es
muy cierto que Abedea y otras muchas madres ma-
taron a sus hijos. Assi que es menester que sea verda-
dero el antecedente / y de fuerça se aya de inferir lo que
se infiere.

Subiectiõ es otro argumento en que buscamos lo ^{Subse-}
que por nuestra parte puede hazer y lo que por la par- ^{ctiõ,}
te contraria: y despues preguntando de cada vna de-
llas en especial nõsotros mismos nos respondemos:
añadiendo razones en que mostramos ser ansi/ o no ser
ansi. **E**xemplo. Pregunto yo agora de donde pudo
este ser hecho tan rico como fuesse tan pobre? quedo le
por ventura gran patrimonio? Todos los bienes de
su padre se vendieron: vino le por otra parte alguna he-
redad? Sus parientes y deudos por sus vicios le abor-
rescieron siempre. Pues de la mercaderia o trato q̄ co-
mẽço facõ grã ganãcia? El se dio tã buena maña q̄ esso
poco que podia tener perdio. Luego si por estas par-
tes que honestamente le podia venir no le vino: esta

Libro

claro que o lo ha burtado/o auído illicitamēte. Repre-
hēde este argumento como el de la enumeracion al q̄l
es muy semejante: si se muestra auer dexado de poner
alguna pte principal/o se niega alḡia de las puestas.

*Submis-
sion.* **S**ubmission es argumento en el qual nosotros mis-
mos nos pedimos razon de lo que diximos. **E**xemplo.
Los Athēnienses se dieron mucho al estudio de la phi-
losophia: y esto porque: porque sabian bien ser las artes
liberales dignas de ser amadas. y porque causa: porq̄
ellas hazen que tanto quanto los hōbres son mas dig-
nos q̄ los brutos: tanto se han de tener en mas los doc-
tos que los necios. y porque: porque nuestro ingenio
si no se labra con arte y doctrina siēdo en si diuino se ha-
zerudo y boto. &c. La submission es mala quando vna
o mas razones de las que se ponen se pueden tachar.

*Oppos-
sicion.* **O**pposicion es en la qual despues de puesto el cōtra-
rio de la proposicion nos boluemos a la misma propo-
sicion. **E**xēplo. No solamente deuenos escusar los pec-
cados graues pero aun los liuanos. porque si no tu-
uiessemos inuidiosos y emulos podria se sufrir las cul-
pas leues que son cosas comunes. **P**ero como agora
tu estes puesto en dignidad que trae cōsigo inuidiosos
y ellos siempre busquen que mordez: conuiene no solo
escusar los pecados graues po aun los liuanos. **O**tro
exemplo. Con razon tengo de sentir mucho esta injuria
rescebida. porque si me la hiziera alḡu estraño y aquiē
no vuiera hecho beneficios suffriera la cō paciēcia. **P**de-
ro auiendo la rescebido de familiar y a vn deudo y de
quien tantos beneficios he hecho con razon tengo d̄ sen-
tir la mucho. **T**acha se este argumento quando la razō
no es verdadera de la qual se saca el contrario. tēgo lo

De rhetorica. Fo. xlv.

de sentir: por que es mi deudo y ha recebido de mi beneficios/o ya que se cõcede ser deudo y auer recebido beneficios: se niega que por esso se sigue deuer se sentir. &c.

Induction es argumento con el qual concedidas las cosas no dudosas se prueuan las que tenian duda: por alguna semejanç a que con ellas teniã. *Induction.* Exemplo. Dime hombre ingra to sino te viuiesse hecho beneficio en tiempo alguno: dirias que te hazia injuria: diras que no. por que no haze alguno a otro injuria por no hazer le beneficio no le deniando nada. Pues si yo te he hecho muchos beneficios de mi volũtad sin deuer te nada: no tienes razon de quexar te y dezir mal de mi porque cesse de hazer te bien: pues no te quexaras si nunca comenzara a hazer te beneficios. Otro exemplo. Si quisiesse edificar vna casa: aquiẽ la varias a hazer al mas noble en linage y rico/o al mas sabio en aquella arte: diras que al mas sabio en el arte. Si quisiesse dar a doctrinar tus hijos varias los al que fuesse mas tu pariente o rico/o bien dispuesto: o al mas docto y de mejores costumbres: diras q̃ al mas docto. Puestas estas cosas semejãtes pone se luego aq̃llo por cuya causa se traẽ. Pues mucho y errã los q̃ para elegir principe / o gouernador mas miran al deudo o dignidad de parientes y riquezas que a la sciencia y virtud que se requiere para ello. En este argumento la misma fuerça o poco menos tienẽ las cosas fingidas que las verdaderas: llamo fingido lo que no es ni acaescio si no que se pone por que se podria acaescer. Exemplo. Si alguno hiziesse agujero en la nao en que va para hundir la no seria locura: si. y si procurasse derribar la casa en que el mismo auia de perecer: tãbiẽ. Fingidas estas cosas y otras semejãtes q̃ podria acaes-

Libro

cer: inferre. No sería luego pequeño d'uario: si agora tu por vengar la injuria q̄ algunos particulares te há hecho quieres d'struyr toda tu comunidad: cuyo daño no puede dexar d' tocarte mucho. Puedé se poner vna cōparacion o muchas. y la misma operacion hazen aqui los exemplos. El cauallo si le imponen al principio en lo que quieren que despues firua facilmente se haze: lo qual no se haria despues que viejo. pues assi es en los niños q̄ estan aparejados para rescebir qualquier buena costumbre que no rescebirian ni resciben estando ya duros. Tambien los exemplos pueden ser fingidos para inferir por induction: poniendo algunas cosas que podrian acaescer aquel a quien traemos por exemplo. Si vieses a tu padre yz a morir por tu libertad/ o hazer otras cosas semejâtemête trabajosas. pcurarias seruirle y no dar le enojos: si. Pues assi a Christo. &c. No ay cosa q̄ tanto mueue en qualquier materia q̄ se trate como las cōparaciones y exēplos por lo q̄l cōuiene demas de tener los aparejados saber los tratar segū su diuersidad. Alqui parescia q̄ venia biē tratar se dello: pero por no detener el fin de las partes de la inuenciō se q̄dara para otra parte. Pdes tomando a la induction ha se d' mirar en ella que no sean las cosas q̄ proponemos por semejantes tales que con razon se puedan negar. y mas q̄ seā semejâtes de tal manera q̄ cōcedidas se cōceda sin sentir se lo que q̄remos prouar: y si por ser muy semejâtes y verdaderas creemos q̄ el contrario lo sintira y no q̄rra dexar cōcluyr la inductiō: o no respōdera a las p̄gūtas. podremos respōder nos nosotros mismos/ o hablar cō los juezes/ o con otra persona fingida/ o finalinête cōcluyr por otro genero de argumento.

de rhetorica. Fo. xlvj.

Collection es argumento mas perfecto que ninguno de los dichos q̄ concluye lo q̄ por el se quiere prouar cō razones y otras cosas q̄ adornā. Contiene en si cinco partes. **P**roposicion/razō/cōfirmaciō de la razō/expolición/cōclusion. **P**roposiciō es lo q̄ se intenta prouar: o como esta dicho para lo q̄l ser prouado se traen razones y argumentos. **R**azon es lo q̄ prueua lo q̄ se propone ser verdad. **C**ōfirmaciō es lo q̄ prueua la razō o por mejor dezir razō de la razō. **E**xpoliciō es lo q̄ se pone por mayor abundācia y mas adornamiēto de manera que se puede dezir adornamiēto. **C**ōclusiō que tābien se dice cōplexion es la postrer parte q̄ colligiēdo lo dicho en sūma muestra lo q̄ dello se sigue. **E**xēplo de sabio es tener en mucho mas la fama q̄ la haziēda: y aun q̄ la vida. **P**or q̄ menos daño es pder la haziēda y la vida q̄ la fama. y la haziēda pdida por muchas maneras se puede cobrar: la fama vna vez pdida tiene muy mal remedio. y la vida q̄ se alargue mucho su termino tiene: la fama es immortal. por lo q̄l q̄en nos q̄ta la vida q̄ta nos lo q̄ de necesidad despues d̄ poco t̄po nos auia d̄ ser q̄tado. el q̄ nos despoja de la fama p̄uo nos d̄ cosa muy p̄ciosa ⁊ immortal. **E** esto biē lo conosciā los antiguos q̄ no solamēte hazienda: po aun sus hijos y su vida ponā en muchos peligros por ensalçar su fama. **D**e muchos leemos q̄ viendo se priuados de la fama no les pareciō q̄ deuiā viuir y cō sus ppias manos se matarō por tener en mucho mas la fama q̄ la vida. **A**si q̄ pues vemos tener en mucho las cosas q̄ passā p̄sto/no es d̄ tener por sabio el q̄ no estima mas la fama q̄ todas las otras cosas: pues vna vez pdida nūca se cobra: y es p̄petua. **P**uede tener este genero d̄ argumēto q̄tro partes:

Collec
tion.

Propo
sicion.

Razon
Confir
maciō.

Expoli
cion.

Conclu
sion.

Exēplo

Propo
sicion.

Razon
Confir
maciō.

Adorna
miēto o

De expoli
cion.

Cōclu
sion.

Libro

y sera si se dexa la adornacion. y tambien puede ser de tres no mas si se dexa la adornaci6n y c6firmaci6n. Muchas vezes se pone primero la razon que la proposici6n. Porque no sabemos si llegaremos a otro dia no deue mos differir la emienda. Lo mismo es que si se dixesse: no se deue differir la emienda: porque no sabemos si llegaremos a otro dia. Algunas vezes no tendra conclusi6n a la clara puesta porque no es menester: y entonces podremos dezir que es de dos partes la collecti6n. si no se dize que la conclusi6n no se puede escusar de ent6der se como en este exemplo postrero. De como se hall6 las proposiciones razones confirmaciones y expoliciones: puesto el argumento siguiente que es semejante a este se pondran con otras cosas tocantes al vno y al otro.

- Raci6cinaci6n. **R**aciocinacion es el genero de argum6to mas perfecto de todos que de la proposicion y assumpcion infiere lo que se quiere prouar. L6tienes en si cinco partes: proposicion / razon / a assumpcion / razon de la assumpcion. conclusion de las tres ya esta dicho. **A**ssumpcion es vna segunda proposicion sacada de la primera que contiene lo que principalmente se quiere prouar. Razon de la assumpcion es la que proua lo que en ella se dixo.
- Exemplo. **E**xemplo. Todos los que tien6n causa para cometer alguna maldad si de su natural no aborrescen hazer mal la comet6n facilmente. **U**lysses tuuo muy gran causa para matar a **A**liax: y es inclinado a matar y hazer maldades. assi que es cierto que **U**lysses mato a **A**liax. Esta raciocinaci6n tiene tres partes porque assi como la passa da puede ser de quatro partes si dexa la raz6n de la vna proposicion. y de tres si se dexan las razones de la proposicion y assumpcion como en este exemplo dicho.
- Assumpcion.
Proposicion.
Assumpcion.
C6nclusi6n.

de Rhetorica. Fo. xlvij.

Puedese le añadir las razones y ser de cinco desta manera. **T**odos los hombres que tienen causa para ha- Otro
zer alguna maldad si de su natural no aborrescen hazer exemplo.
mal la cometē facilmente. **P**orque los mal acostumi- Razō.
brados y q̄ siēpre se cebarō en muertes y malas obras:
como no se pueden apartar de los vicios que tienen ya
por la costumbre hechos naturales en su animo: aun no
solamente quando acaesce alguna ocasion de alcançar
prouecho/ o escusar daño/ se mueuē a hazer maleficios:
pero ellos buscan causas con que puedan hazer lo.

Ulysses era enemigo capital de **A**liar como es noto- Asum
rio: porque despues de la diferencia sobre las armas pcion.
Achilles sabia biē que viuendo no podiē el estar segu- Razō.
ro siendo couarde y sin fuerças/ y **A**liar tan esforçado.
y como el siempre se aya acostumbrado en hazer mal-
dades ascondidamente quando no puede en publico se-
gun parece la indigna muerte de **P**alamedes que cō
tantas trayciones cometio sin auer causa de temer le:
quanto mas se moueria en este caso donde interuenian
inuidia/ira/aborrescimiēto y temor. **A**ssi que mouiē Cōclus
do se los malos hombres como es **U**lysses a hazer mal sion.
cō poca causa: no le dueys creer si negare el auer muer-
to a **A**liar. Este genero de argumento es muy comun
entre los rhetoricos: y mas entre los logicos quādo es
de tres partes y llaman lo silogismo. y a la proposicion
que los rhetoricos dizen llaman ellos la mayor: y a la
assumpcion la menor. aun q̄ la orden que guardan no
es semejante.

La diferencia que ay en argumentar por ratiocina-
cion y collection es esta. En la ratiocinacion ponemos
en la assumpció lo que queremos prouar y despues cō-

Libro

ponemos la conclusion de la proposición y de la assumption. Exemplo. Todos los que cumplen lo que dios manda son santos. Sãt Hieronymo lo cùplio. Luego. s. Hieronymo fue sancto pues cùplio lo q̄ dios mando. En la collectiõ/ponemos en la pposiciõ lo q̄ q̄remos prouar z inferimos (despues de puestas las razones) en la cõclusiõ lo q̄ diximos en la pposiciõ. Sãt Hieronymo fue sancto: porq̄ cùplio lo q̄ dios mado: y los q̄ cuplẽ lo que dios mada son sanctos. luego. s. Hieronymo. zc.

Puede auer muchas razones pa vna misma proposiciõ: y cada razõ se puede cõfirmar por mas razones y de diuersas maneras y poner se adornaciõ cõ muchas sentẽcias p̄rbios y exẽplos y cõparaciões y encerrar en si otros generos de argumẽtos. De manera q̄ vn argumẽto ò rraciocinaciõ o collectiõ puede ser muy largo. Los exẽplos que he puesto aq̄ hã sido breues: porque en ellos se pueden mejor comprehender los preceptos. **L**as pposiciones se sacã como esta dicho cõsiderãdo los p̄ncipales estados y lugares comunes de la causa. Aun que segũ dize Quintiliano y es assi aueriguado: saber las sacar no basta arte q̄ lo enseñe si no q̄ ha de proceder de buen natural con el q̄l se cõphendẽ y colligẽ los p̄ncipales puntos en que esta la substancia del negocio/ y los que req̄ere prouar se para que tenidos por ciertos bastẽ para alcanzar victoria.

Como se sacã las razones. **L**as razones se facan miradas las circũstãcias de la p̄sona t̄po y lugar/ y otras que seria largo poner. Dize **Julio** que **Catilina** es traydor a **Roma**. Responde **Catilina**. que yo aya hecho trayciõ a **Roma** no se deue creer sin testigos. Pone luego la razon por la p̄sona del acusado q̄ es el mismo. Siẽdo como sabeys q̄ soy ò

De rhetorica. Fo. xlviij.

padres y aguelos siépre muy leales seruidores de la re publica. Por la psona del cótrario. y mucho menos se deue creer a Tulio por auer siépre sido mi enemigo: y como el sea de baxa gēte naturalmēte aborresce a los q̄ son mejores q̄ el. Por la psona de los juezes. Mayor mēte siēdo vosotros señores los juezes cuya prudēcia no deue dar lugar a hōbres semejantes a destruyr los buenos con mētiras y falsedades. Razō por la circūstācia d̄ la causa. y siēdo de tā mala qualidad el negocio es rezia cosa dar se sin testigos credito. Por el lugar. Mas en esta ciudad dōde con mucho cuydado se guar do la justicia. Por el tpo. Mayor mēte en este tpo q̄ ay tāto atreuimiēto en psonas baxas pa ptender cosas de honrra q̄ dādo se les alas no dexarā de leuātār falsos testimonios y destruyr a los que quieren. zc. y assi d̄ las otras circūstācias que consideradas se pueden sacar razones para prouar o confutar las proposiciones.

Las confirmaciones se hallan tambien consideradas Las cōfirmaciones, las circunstancias: y de mas desto confirman muchos firmaciones, exemplos y sentencias y comparaciones: como esto se trate adelāte se hallara en el tratado de Copia.

Las exornaciones por la misma manera se hallā: por Las exornaciones, que no son otra cosa si no poner por mayor abūdancia ornaciones, razones y comparaciones demas de los puestos en la confirmacion.

Es bien saber que todas las maneras d̄ argumētos q̄ se hā puesto se puedē encerrar en la collectiō: y todos ellos y la misma collection en la racionacion. lo q̄l vera claro quien lo quisiere prouar con los exemplos.

Capí. xxvj. d̄ la cōfutaciō.



Libro



Uiero tratar de la cō

futacion/otra parte de la inuencion y qua
si vna misma con la confirmacion y assi se
han puesto algunas cosas en la confirma-

cion tocantes a la confutacion: y agora en la confutaciō

se pondran otras que se pudieran poner en la confirma-

cion. **C**onfutacion es por la qual argumentando se

des haze del todo/ o haze de menos valor la cōfirmaciō

del contrario. **P**ara la qual es de considerar las cosas

dichas en la confirmacion porque por los mismos luga-

res que se confirma vna cosa se infirma. y es menester

saber se: assi para no vsar de argumentos viciosos como

para si los vsare el contrario saber los conoscer y repre-

hēder. **Q**ualquier argumēto se reprehēde si tiene algu-

na parte falsa. **L**a proposicion se mostrara falsa si pro-

pone nunca auer se hecho algūa cosa y dezimos y pro-

bamos auer se hecho algunas vezes. o dizeno auer he-

cho alguno lo que es cierto auer se hecho. y finalmen-

te quando se prueua no ser assi lo que dize. **L**a razon

es viciosa: quando es falsa / o de poca fuerça / o no es

Cōfuta
ciō q̄ co
sa es.

Propo
siciō vi
ciosa.

Razon
viciosa

al proposito de la proposicion. Falsa es quando su con-
trario es verdadero. no se due estudiar la philosophia:
porq̄ haze los hōbres necios. De poca fuerça es quando se
gun la proposiciō requiere no basta. Bueno es tener a-
migros: porque aya con quien holgar. No es al propo-
sito quando se puede apropiiar a otra proposiciō. Bue-
no es estar casado porque tengas compania. Esta razō
se pudiera añadir si se dixera: bueno es estar con tu pa-
dre / o madre / o hnos. zc. Viciosa es tãbien la razon q̄n-
do dize lo mismo que se dixo en la proposicion. **M**ucho

de rhetorica. Fo. xlix.

daño trae la auaricia: porque della suelen venir grandes males.

Ey porque las razones se facan consideradas las circunstancias podran ser viciosas sino son sacadas de las circunstancias pertenescientes: y por otras cosas que ello de suyo se muestra. **E**La confirmacion y adornacion pueden ser viciosas por las mismas causas que la razon. **E**La assumpcion sera viciosa sino fuere sacada de la proposicion de manera que lo que se quiere probar este diuiso en la proposicion y assumpcion. **E**La conclusion sera falsa si considerado todo lo dicho antes no se infiere dello lo que concluye: lo qual demas del natural bueno que es toda la cosa se podra conoscer mirado lo que hasta aqui se ha dicho: y esto sea para confutar la collection y racionacion que son los principales argumentos. **E**Como se conozca ser falsos los otros o viciosos hablando dellos mismos se puso: entre los quales auia de poner el argumento que se dize violacion: pero porque nunca se usa sino en la confutacion lo dexé para aqui. **E**Violacion es genero de argumento: en el qual sacamos de la razon que el contrario pone no lo que el quiere mas lo que nosotros queremos. **N**o nos deuenos poner en trabajo por alcanzar cosas grandes pues la vida es breue: antes porque es la vida breue deuenos intentar cosas grandes: porque ya que no podemos viuir para siempre dexemos algo que de testimonio auer viuido en algun tiempo. **O**tro exemplo. **N**o te deues casar: porque del matrimonio se suele seguir pena y soledad por la muerte de la muger y de los hijos: mas por esso me quiero casar por auer hijos y escusar la soledad. Este argumento es de mucha fuerza y quasi

Libro

siempre concluye: porque se cōfirma con la razón bada en contrario que ya no se puede negar.

Otras muchas cosas se pudierã poner assí para effe-cto de saber confirmar como de conoscer el vicio del argumēto y no me quiero detener a poner las porque se-ria cosa muy larga: dellas son tales que con el buen na-tural se pueden sentir: otras que por ventura no podra cō ellas el buen ingenio sin arte. Si se ouiesse de poner de manera que se pudiessen entender seria enrredar to-da la logica: no fuera malo: pero de mas de ser muy lar-ga cosa no pudiera dexar de ofuscar: porque al fin es arte por si. y hablando verdad yo he tratado estas dos partes con temor: porque con el cuydado que de ser breue lleuo he me puesto muchas vezes en angustia de escoger lo mejor entre tanto como a y escripto: y assí he dexado muchas buenas cosas y algunas mejores que las puestas por algunas causas que me mouierō. possi-ble es que me engañasse en el escoger/ y aun en el apli-car lo escogido: pero tal qual es passara por agora.

Quiero poner dos pñtos tocãtes a la cōfirmaciō y cō-futaciō. y el pñero es qñto a la ordē d los argumētos: y sera que siēpre se deuen poner los mas firmes al prin-cipio y al fin. y los que ouiere de menos fuerça que no hazen ni deshazn mucho: pongan se en medio: porque acabado de contar el caso y propuesto lo sustancial lue-go el oydor espera razones que lo confirmen: y es bien que aquello a lo qual se ha de tener primera y especial atencion sea de mucho valor: tambien lo que al cabo se dize como mas cercano se encomiēda mejor a la memo-ria: y por esso es bien que sea bueno. Lo que no es de fuerça no valdria nada al principio ni al cabo/ y puesto

De rhetorica. Fo. l.

en medio es fauorecido de lo primero y postrero que era bueno. El otro punto es que despues de la confirmacion: y aun mas despues de la confutaci6n es de mucha fuerça la asseueracion que afirma lo que ha dicho con mucha confiança como cosa ya demasiadamente aueriguada y que no se suffre negar la. Como si dixesse despues de puesto algun argumento que confirma. Quien es tan ciego que no vea esto: quien tiene tan poca verguença que lo ose negar: o say s lo contradize: quien esto no vee biẽ le falta el sentido. Auy claro esta esto: pero no quiero que lo creay s sino lo cõfirmare por muy suficientes razones. Bien veo que en esto no ay que dudar: pero por algunos incredulos y mal contentadizos lo quiero pbar de manera que no se pueda dudar. y si aun ay quien dude yo lo dare mas a entender. zc. En la confutacion. Quien no veẽ quan friuola cosa sea lo que ha dicho y que no ay para que contradize lo. Agora oyd con quan frias razones procura probar su intenci6n. Que cosa puede ser mas liuitana q lo q dize. Elẽgamos agora a las razones del cõtrario mas no digamos razones sino frialdades. Cosa biẽ de reyz lo q dizen. Tey s aqui todas las armas y artilleria con que los herejes defienden su error. Si bien se considera lo que en contrario se ha dicho y puede dezir: vera se a la clara ser todo ayze. zc. Desta manera se pueden fingir otras mil asseueraciones: y dan mucho espiritu puestas en su lugar: porque ay algunos que hablan tã friamente que aun lo muy verdadero parece en su boca dudoso. Agora vamos ala conclusion.

Cap. xxvij. de la cõclusi6n.

Libro.



La conclusión es la po

strer parte o termino de la oracion que por breues palabras repite en suma lo que por extenso antes se auia dicho. Como si des- pues de auer mostrado por muchas causas ser de conti- nuar la guerra dixesse. **E**ssi que señores ved si ay q̄ du- dar en poner todas las fuerças en guerra que va la bõ rra de vuestras psonas y la salud vuestra y de los que soys tanto a cargo/todas las riquezas: y todo el ser de vuestra patria. **E**c. **T**rae mucho prouecho la conclusiõ: porque renueua la memoria de los oyentes poniendo les delante de los ojos en summa lo q̄ a la larga auian oydo. y ay tambien muchos argumentos y razones q̄ diziendo se cada vno por si son de poca fuerça: y juntan- do los ansi en la conclusion breuemẽte entre otros bue- nos hazen bulto y aprouechã. y es de mirar que la cõ- clusion sea breue y no tan larga o poco menos que toda la otra parte de la oracion: no repitiẽdo en ella cosa del exordio ni narracion: mas comẽçar se ha dende la diuisi- on poniẽdo sucintamente lo que se propuso/ y despues algunos de los argumentos y razones de la confirma- cion abreuiãdo los. Puede se tãbien poner vna breue conclusion despues de la narracion repitiendo lo mas sustancial de lo que se conto por extenso.

Los rhetoricos diuidieron la conclusion en tres par- tes: en Epilogo/ amplifiaciõ/ y affectos. **E**pilogo q̄ tambien se dize **E**numeracion es lo que esta dicho: y lo que mas propriamẽte es conclusiõ. Las otras dos par- tes se pusieron aqui por esta causa. En qualquier par- te de la oracion conuiene al que habla procurar de en-

salçar y encarefcer su parte por palabras y sentencias: q̄ es amplificaciō. y mouer los animos de los oydores/a misericordia/crueldad/amor/odio/tristeza/oalegria/o a ql̄er otra passiō/o affectiō del aīo: segū lo q̄ en la causa intēta. Estos se dizē affectos q̄ es vna pturbaciō/mouimiēto o inclinaciō del animo a vna parte o a otra. y aun q̄ siēpre cōuenga tener ojo a estas dos cosas en ql̄quier parte de la orōn como dixē/por mucho mas en la cōclusiō: porq̄ mas ay na se mueuē los animos a ql̄er affectiō: ya instructos y quasi inclinados q̄ no saltādo esta primer diligēcia: y es mayor la necessidad entōces porq̄ se quedē con aql̄ mouimiēto de presto puesto. y digo de p̄sto: porq̄ miētras mas rezio se mueuē estas passiones tāto mas breues cōuiene q̄ seā por q̄ ellas d̄ suyo se passan p̄sto: y quāto passado aql̄ impetu momētaneo se hallare a effecto d̄l mismo mouimiēto es sin fruto. **La** biē el orador de tres cosas tiene officio. Lo primero ense
 ñar q̄ es haziēdo como la causa se entiēda pa q̄ mejor se ^{Tres of} _{ficios d̄} psuada. Esto se haze p̄ncipalmēte en la narraciō y diu
 siō y cōfirmaciō/ y aun algo d̄llo en la cōclusiō: lo q̄l faltādo todo lo d̄ mas es vano: porq̄ ningūo se mouera cō
 lo q̄ no entiēde o no cree. Lo. ij. tiene intēto d̄ deleytar y
 ser apazible. Esto se haze cō la buena ordē y cō algūas cosas
 graciosamēte dichas pcurādo aliuar y alegrar los oyentes. Lo final es mouer q̄ major mēte se alcēca cō la
 amplificaciō y affectos/ y q̄ se deue pcurar en ql̄er pte: pero como cosa en que principalmente esta la victoria
 mas diligēcia se pone al fin. P̄ues cōsiderādo estas razones y otras pusieron la amplificacion y affectos en la
 conclusion como mas propriamente della. y tanto q̄ generalmente dicen que la conclusion tiene tres partes.

Libro

Epilogo: de quié esta dicho/amplificacion/y affectos/
de quien luego se tratara.

Ca. xxviii. d la amplificaciõ.

Ampli
ficaciõ.



Amplificacion es quã

do pintamos la cosa por palabras q̄ en si
son mas graues q̄ segũ la realidad de ver-
dad es aq̄llo q̄ por ellas q̄remos significar:

y haze se en muchas maneras y tãtas q̄ seria muy pro-
lira cosa poner se todas y aun no son necessarias saber
se. **¶** La primera sea quando simplemẽte mudamos el
pprio vocablo de la cosa en otro mas graue como diziẽ
do: muerto esta: por significar q̄ esta mal herido o tiene
algũa pena o dolor grãde: mudo el q̄ no respõde. refus-
citado o tornado d muerte a vida el q̄ toma esperãça de
lo q̄ auia d desperado. ramera a la muger d honesta. zc.
o poniendo el nõbre propio d vicio/o cosa q̄ en alguno
queremos notar por el mismo notado. Como si por lla-
mar a vno liuiano le dezimos ser la misma liuiandad.
la misma piadad al piadoso: luxuria al luxurioso: justia-
cia al justo. zc. o quãdo ponemos el nombre de alguna
persona señalada en que principalmente vuo lo q̄ que-
remos notar por la persona notada: como diziẽdo que
es vn Salomõ al q̄ queremos llamar sabio. Sanson al
fuerte. Cresso al rico. Fro al pobre. zc. y tãbien quando
nombramos al vicio con el vocablo de la virtud con
q̄ tiene semeșãça: a la crueldad justicia: a la necedad sim-
plicidad: al chocarrero affable: o por el contrario. y es
de notar q̄ lo q̄ se ha dicho y dixere pa en salçar/tãbien
se entiẽde para disminuir: q̄ todo se encierra en amplifi-

Primez
ra mas
nera de
ampli-
ficar.

de rhetorica. Fo. liij.

cacion: como diziendo que toco el que dio gran golpe: mal dispuesto el que esta para morir. .zc. **C**En las qua Corre
ctiõ. les formas se amplifica aun mas si se haze por correctiõ que es quando puesto yn vocablo luego tras el quasi no aceptando le por suficiente se tomã otro mas graue. Este es yn ladrõ o por mejor dezir robador publico/ no adultero mas destruydor de toda honestidad: no sacilego mas enemigo capital de toda cosa sagrada: no homicida mas cruelissimo carnicero de sus propios compañeros. .zc. A esta manera llamã correction: quasi enmienda de lo que primero se dixo: assi dezimos theologo: digo le yo gramatico y aun no bueno. Sacerdote/ orala diacono. Elqui se puede referir si queriendo enfalçar alguna auctoridad se dize desta manera/ o semejante. No se tomo esta opinion de las hablillas que comunmente se tratan. escripto esta y no assi en qualquier escriptura: mas en la que ya esta por todos aprobada: y de las aprobadas: no de qualquier auctor / mas de apóstol de dios. y no de qualquier apóstol / mas del muy escogido vaso sant Pablo. .zc. Tambien sera semejante a esto si queriendo agrauar algun vicio se diga assi hablando de la detraction. No le priuaste de la hazienda con tu mala lengua: mas de la fama que es mas preciosa que todas las riquezas. vendiste con ella no a qualquiera mas a tu proprio hermano a quien eras mucho cargo. y aun no le vendiste mas mataste: pues que la vida del hõbre es la fama: y no le mataste con cuchillo/ o con otra arma material/ mas con la ponçõsia de tu mala lengua: porque no fuesse simple homicidio mas hechizeria. y no mataste a yn hõbre solo/ mas a todos aquellos en los quales mataste la charidad fra



Libro.

terna cō el venino de tu lengua: y finalmēte no a solo hō
bre mas a esse mismo chfo mataste: q̄ en tí y en los otros
que te oyerō como en sus miēbros estaua aposentado.

Hyperbole.

¶ No sera desemejante a esto quādo algo se amplifica
ensalzādo lo/o disminuyēdo lo por hypbole q̄ se puede
trasladar excessō. y es quādo se encarece la cosa sobre
lo que puede ser segun naturaleza. Es vn liuiano mas
q̄ vna pluma: es delicado como vn vidrio: mas blāco q̄
vna nieue: corre como vēto segū dizen los portugueses
de sus cauallos. daua bozes que lleganā al cielo. &c. ¶
no se sigue luego q̄ es mētra: por dezir se mas q̄ lo q̄ pa
rece poder ser: pues q̄ los doctores de la sagrada escri
ptura muchas vezes declarādo la señalā en ella cosas q̄
son dichas por hypbole como es lo vl psalmista. Subē
hasta el cielo y descieñē hasta el abismo: pa encarecer la
grādeza de la tēpestad. Mas facil es entrar el camello
por el ojo de vna aguja q̄ entrar el rico en el reyno del
cielo: pa significar la gran dificultad q̄ es ser vno rico y
guardar los mādamiētos de christo. &c. Estas maneras
de amplificar por hypbole quādo alguno las vsa aun
que diga lo q̄ parece cōtrariar a la vdad no es mētra
ni se puede dezir por esso q̄ engaña: porq̄ si se dize de al
guno q̄ llega con la cabeza al techo/no ay quiē entiēda
mas de q̄ es muy alto. Algunos ay q̄ de muy bachille
res si oyē dezir q̄ vn pā es blāco como vna nieue o cosa
semejāte. Responden. No sera tanto/o cosa semejante.
y por esto es bien dicho lo que se les suele responder. A
manera de dezir lo digo.: y ello assi es manera de dezir/
pero buena y vsada: en la q̄l es biē q̄ se mire lo q̄ Quin
tiliano amonesta: diziēdo q̄ aun q̄ la hypbole ay a de ser
sobre lo q̄ podria acaescer no deue ser sin alguna buena

de rhetorica. Fol. liij.

proporció: por q̄ no vèdria biẽ si para encarefcer q̄ vno tiene gran cabeça dixessemos q̄ es tan grãde como vna casa/o como otra cosa mas desproporcionada: pero esto deue se cõpassar cõ los hypboles q̄ comunmẽte se vsan.

¶ Ay otra manera de amplificar por incremẽto q̄ es a ^{Segnda} manera ^{de por incre} mento. crescẽtamiẽto: quãdo encarefciẽdo lo mas inferior vienẽ de grado en grado subiẽdo hasta lo q̄ es mas graue de

todo: porque cresce mucho lo siguiẽte quãdo lo prime- ro q̄ es menos q̄ ello se tiene por graue. Exemplo. A tre uimiẽto es poner manos en persona sagrada: maldad grande en el q̄ ya es sacerdote: diabolico matarle. Que diremos del q̄ mato a su obispo: despues de acrescenta do el delicto con tres grados: lo postrero como cosa a que no se pudo hallar digno nõbre: queda se suspenso al iuzio del q̄ lo oye. ¶ Semefante es a esto quãdo no vamos por grados a lo q̄ es mas alto: mas solo se pone a quello que queremos mostrar no tener cosa mayor. A tu madre mataste. Que dire mas: a tu madre mataste.

¶ Tambiẽ es del incremẽto quando consideradas las circunstancias se pone por ordẽ lo menos principal primero simplemẽte sin encarefcerlo hasta venir a lo vltimo. Exẽplo. No tuuo verguẽça de jugar a los dados con rufianes en la taberna/sacerdote/theologo/frayle/perlado. zc. malo fuera por si solo jugar y no a los dados. y aun no con rufianes y aun no en la taberna. y no sacerdote/y no theologo/y no frayle/y no plado. zc.

¶ Es otra manera de amplificar por cõparacion: por ^{Tertia} manera que si lo que ponemos en comparacion por menor es de suyo grande mucho se acrescentara lo q̄ se pone por ^{por cõ} mayor que ello. Exẽplo. En mucho tuuieras si estã- ^{para =} do en yn peligro que de necesidad auias d̄ perefcer en ^{cion.}

Libro

el alguno te librara: pues quanto mas deues a christo que de muerto te resuscito. zc. Esto se haze poniendo exēplo fingido/o verdadero que todo es vno quāto a este effecto segun esta dicho hablando de la inductiō: y pueden se poner vno o dos o mas exemplos y despues lo que quierē amplificar. y no haze al caso auer se pliesto la comparacion y fiction entre los argumentos: porque vna misma comparacion puede seruir para argumento y para comparacion: y seruir a diuersos fines como se haze en otras cosas. Como en este exēplo. Conoscio el buey a su poseedor/ y el asno el pesebre d su señor: z Israel no me conoscio. El exēplo del buey/ y del asno no se pone aqui por argumēto pa mostrar q los judios no conoscierō a su dios sino para amplificar y encarecer su dureza. Para argumento se pusiera este mismo exēplo desta manera. Si el buey y el asno conoscē a su señor q los cria: qnto mas es razō q israel conozca a su señor. zc. ¶ Y tambien es amplificar por comparacion quando dezimos es mas sabio o mas fuerte o mas franco q huano: en el qual conoscemos ya señaladamēte estas virtudes. y este modo de amplificar por comparacion es muy mas eficaz si comparamos vnas cosas con otras que les son contrarias: porque lo vno haze a lo otro ser mas eminente. Como si se pusiese vna muger fea delante otra hermosa: mas fea parecera la vna y mas hermosa la otra q si estuuiera apartadas. y assi queriēdo persuadir la paz: amplificarā se pmero los males d la guerra su cōtrario: y luego amplificarā se los bienes d la paz: los qles puestos tras sus cōtrarios qdarā mas ensalçados.

Quarta
manera
por coligi-
gimiēto

¶ Por racionaciō que se puede dezir coligimiēto amplificamos: quando las cosas que se han dicho/ o se di-

de Rhetorica. Fo. liiij.

zen/ o dillas se sigue: se puede colligir quãto sea aq̃llo q̃
queremos amplificar. Como si para encarecer que vno
ouiesse beuido mucho dixesse. tu con esse garguero/ con
essa barriga/ cõ esos quartos de gigãte vomitaste el vi
no q̃ auias beuido el dia antes. Parece estar aq̃ ocio-
samẽte puesto garguero/ barriga/ y quartos de gigãte:
pues no tiene que hazer cõ auer beuido y vomitado el
vino/ po no esta: porque de aqui se collige auer beuido
mucho: pues no bastarõ aq̃llas partes q̃ suelen ser mas
sufficiẽtes pa beber mucha cantidad a q̃ no lo vomit-
tasse otro dia. Otro exemplo. Para pagar lo que por el
pecado deuiamos: vino dios a hazer se hõbre y morir
en la cruz cruelmẽte. De aq̃ coligimos quã graue cosa
sea el pecado: pues pa satisfazer le fue necessario q̃ dios
se hiziesse hombre y padesciesse muerte tan cruel. &c.

¶ Por Lõgeries q̃ es ayũtamiẽto de palabras/ o sen *Quinta*
tẽcias de vna misma significaciõ se amplifica. y diffiere *manera*
del incremẽto q̃ va siẽpre creciẽdo lo q̃ se pone delãte: *por cõs*
aqui solamẽte amplifica la muchedũbre. En estas mal *geries o*
dades q̃ hazes: en estas vellaq̃rias: en estos embustes y *ayunta*
osadias q̃ pretẽdes/ q̃ quieres/ q̃ pides/ q̃ desseas/ q̃ pic *miẽto*
sas alcãçar. &c. Otros exẽplos se puedẽ fingir a esta se-
mejãça: aun q̃ pocas vezes se hallarã mayormẽte en ro-
mance palabras y sentencias tan semejantes que no tẽ-
ga algo vna mas que otra: pero baste que no sea la dif-
ferencia muy facil de sentir.

¶ Todas las formas dichas pa amplificar son tambiẽ
pa disminuir: en algunas dellas estã puestos exẽplos:
en las que no quiẽ quiera los puede facilmẽte fingir. y
aun que se pudieran poner otras maneras mas pa am-
plificar: creo que bastaran estas: y aun menos.

Libro

Capít. xxix. de los affectos.



Afecto es vn mouimie
to o perturbacion q̄ mas p̄p̄iamēte dezimos
las passiones del anima: porq̄ segun las mu
danças q̄ se offrescen assi se inclinan a dolor/
alegria/misericordia/crueldad/amor/odio. &c. Destas
ninguno carece: pero si se muenen con razon son virtu
des/ y sino son vicios. Toda la victoria del biē dezir po
nē los rhetoricos en saber mouer estas affectiones a los
oyentes segun la qualidad de la causa: y aun que en los
juyzios Aristotiles no aprobaua el mouer de los affe
ctos por parecer le que no conuenia ofuscar el entendi
miento del juez con alguna passion o mouimiento que
pudiesse impedir de enseñorearse la razon no es opiniō
tan aprobada que por ella se deue dexar d̄ hazer. E ya
que se dexassen a parte los juyzios para lo de mas es
esta facultad muy necessaria: porque en algunos ma
yormente en la gente comun mas facil es mouer les a
abozrecer/ o amar/ o a qualquier otra affection que per
suadir les por razones suficientes. y comunmente mas
pecan por estar corrupta la affection que por falta de
entendimiento de lo bueno o malo. El adulterio/ vsu
ra/ auaricia. &c. pocos ay que no sepan q̄ son vicios aboz
rescibles: po la cobdicia y affection corrōpida les tiene
a todos a no dexar lo q̄ por otra parte veen q̄ es malo.
y a los tales es biē procurar aflorar les/ o q̄tar les d̄l to
do a q̄lla passiō que esta enseñoreada mouiedo otra de
nuevo en su āo cōtraria: pues razon es pa dar les a en
tēder que aquello es malo no son menester ni bastaria:

de Rhetorica. Fo. lv.

porque si se creyese que no se conofce el vicio y pecan por ignorancia entonces vendrian bien razones: y despues dellas aun se mouerian mejor los affectos. De mas desto ay algunos tan descuydados a lo que se les dize que si no les despiertan con algun mouimiento estã como dormidos. Enseñando por razones: hazemos que el oydor entienda y conozca lo que es/ con los affectos se haze que lo ame o aborrezca. &c.

Lo primero es bien saber que ay dos maneras de passiones o affectos: vna de másos y de menos fuerza: otra de rezios y quasi violentos. La primera es de los que son en las costumbres quando vno por su natural o costumbre es inclinado a vna cosa mas que a otra: y solemos dezir que es passion natural o enfermedad que no bastan con ella razones. La otra se en griego Ethes que trasladando se no se le puede dar otra voz mas propia que costũbre: y aun que otra cosa signifique costũbre: aqui tuerce se el vocablo porque no ay otro/ para dar a entender que estas passiones son comunes: tanto que a ninguno faltan. Son mas moderadas que las otras no embargante que alguna vez mueuan hasta sacar lagrimas. Desta manera s affectos son amar los pãdres a los hijos y mas aun las madres. Las aguelas a los nietos: los aguelos no son tan blandos. &c. y por semejãte de las otras passiones naturales a qualquier genero o qualidad de personas: las quales puestas en las personas segũ mas comúnmete en ellas reynan quãdo se introduzen z cuentan algunos hechos suyos abiuau mucho qualquier parte de la oraciõ: y mayormete hazen la narracion probable y apazible y mueue mucho. Assi vemos en las comedias/ o farsas si se represen

tambien al natural guardando lo proprio de cada per-
 sona: que mueuen mucho a risa, lagrimas / amor a-
 borrescumento: y a otras affectiones. Como es aquella
 historia que Clergilio escriue del amor que Dido te-
 nia a Eneas: que confiesa el bienauenturado sant Au-
 gustin no auer la podido leer siendo mancebo sin lagri-
 mas: no embargante que sabia que era fingida sola-
 mente a efecto de pintar vna muger casta y amorosa a su
 marido. Pues si tanta fuerza tienen estos affectos en
 las cosas fingidas: quanto mas obraran en las que se
 tienen por verdaderas. Muchos exemplos ay desto
 escriptos / y aun en la sagrada escriptura: como es de
 la venta del mancebo Joseph / en el generis. y del hijo
 prodigo en el euangelio. etc. que en oyr los naturalmen-
 te nos mueuen / a misericordia / amor / indignacion / o
 odio. Imprimen se estos affectos y aun los que adelan-
 te se diran: considerando las circunstancias de las per-
 sonas / tiempos y lugares: y no solamente de las que
 pueden seruir para la probacion: pero aun de otras
 mas que solo siruen para los affectos: porque mayor
 affliction es la que viene al innocente que la que viene
 al culpado. y mas indigna cosa es hazer injuria al que
 somos en cargo que al que no deuenos cosa alguna:
 y peor es enganar al simple y sincero que tiene buena
 confianza / que no al cauteloso y que tiene sospecha: lo
 qual no haria para la probacion. Podrian se poner ex-
 plos de todo esto / pero por abreutar los quiero dexar.
 La otra manera de affectos rezios / y quasi violen-
 tos es quando los que hablan imprimen en los oyen-
 tes / la misericordia / indignacion / amor / o odio / o
 qualquiera de las otras affectiones: no porque les es

de Rhetorica. Fo. lvi.

natural: mas porque las cosas que les dizen bastan pa
bazer lo / aun por ventura estando primero de contra-
ria opiniõ. **E**ntre todos los affectos el q̄ mas vezes
se procura mouer y mas suele ser menester es la misericor *Miseri*
dia: y si mucho en los iuzyos: mucho tambien en los *cordia.*
sermõnes al pueblo y en las otras hablas. Quando se
exhorta a socorrer a los pobres: a cõsolar y ayudar a los
que estan agrauados con alguna injuria / o afligidos
cõ perdida de parientes o amigos / o cõ otras desdichas:
o para ayudar con oraciones a los que estan en pecado
mortal o desesperados. &c. y mouese este affecto de mi-
sericordia principalmente poniendo delante la innocẽ-
cia / edad / impotencia / grãdeza y multitud de agrauios
y pdidas recibidas o q̄ se esperã rescebir: poniẽdo tãbiẽ
quãdo se ofrece ocasiõ ser parientes òl agrauado: los q̄
bazẽ el daño / y su poder / fuerça y crueldad: mouiẽdo a
los oydores a indignaciõ contra ellos segũ se dixo en el
exordio y se dira adelãte: poner la dicha o buena fortu-
na q̄ en otro tiẽpo el agrauado tuuo: porq̄ mucho mue-
uen a piedad los que padescẽ trabajos sin culpa / o rescí-
ben afflictiones de parientes y amigos y de los que hã
hecho buenas obras. y mas nos dolemos de los traba-
jos de los niños y viejos y pobres: assi como de los que
estan desamparados de fauor: como son huermanos y
biudas y estrãgeros: y ò las mugeres mas q̄ de los hõ-
bres. **A**dueue tãbien mucho si el trabajo es grãde: si es
nuevo o subito: de donde viene: q̄ de los torzmetos aun
de los ladrones y mal hechores muchas vezes auẽ-
mos lastima hasta llorar. **A**duy natural es entre to-
das las circũstancias dichas: como ver muy mas reziõ
lo que toca a parientes deudos y amigos: y muchas

Libro

vezes mas que lo que toca a nosotros mismos. y mueue mucho a los oyentes si se les muestra por parte del culpado o agrauado venir a otros muy grandes daños de su perdida y trabajo diziendo doler se mas de la perdida de los otros q̄ de la suya propia. Añadiendo la misericordia que siempre con otros ha tenido: contãdo tambien otras muchas desdichas que aya padescido querando se de la fortuna. y si la culpa que le imponen no es cosa que se le puede negar: procurara disimular muy la consideradas todas las circunstancias: y mouera si con humildad pidiere misericordia: segun esta puesto en el estado juridicial.

Indignacion.

¶ Para mouer a indignacion ha se procurar poner de lante todo lo contrario a lo q̄ esta dicho de la misericordia: amplificando la culpa de aq̄l con quien queremos que se indignen los oyentes: mirando las maneras de amplificar dichas y otras semejantes: diziendo especialmente quanto cuydado se ponga en las leyes diuinas y humanas: para escusar/ o cometidos castigar pecados semejantes. Señalando venir daño de aquello a mayores/ y iguales y menores a todos juntos. Mostrando quanto mal podria venir si tales cosas se pmitiessen hazer/ o hechas se dexassen sin castigo: y quanto atreuiemto se daría a cometer otras y iguales y mayores. Comparando las a otras que se zelan por muy dañosas: las quales se podrian disimular cõ menos daño que estas y remediar mas facilmente. Aduene a indignaciõ si dezimos auer el culpado errado maliciosamente echando todas las cosas que ha hecho y haze a la peor parte: y aprouecha notar lo que esta puesto en el exordio/ para alcançar benignolencia por la persona del contrario: y

de rhetorica. Fol. lviij.

lo que se dize en el estado coniectural hablado de como se han de aprouechar de las circunstancias. Los predi- cadores y los que reprehenden fuera de ser contrarios a la clara: no tienē esta necesidad de mouer los affectos de aborrescimiento ⁊ indignacion en las personas espe- ciales mas en los mismos vicios que se hazē amplifica- do los: la qual indignacion trae prouecho pa la emien- da/assi en los q oyē como en los q hablā: y si algūa vez se mueue indignaciō cōtra psonas especiales tal due ser como la de los padres en los hijos que siempre parezca proceder d amor en otra manera no es muy catholica:

¶ Los affectos de amor se mueuen poniēdo ser aquello Amor que qremos q se ame: bueno/bermoso. ⁊c. Como son to- das las virtudes y en quien estan/aun q vnas mas q otras: segū son la misericordia y frāqueza y las otras q mas comūmēte aplazē. Adueue mucho si aqillo q quere mos q sea amado es semejante: por q siēpre nos inclina mos mas a los q tienē con nosotros alguna semejaça. si ama aquel que qremos q sea amado: por q vn amor trae consigo otro. Tambien concilia amor si ay paren- tesco/deudo o amistad: y sobre todo la beneficencia que sea hombre acostumbrado a hazer biē: que aun los ani- males se mueuen a amar a aqillos de quien han recebi- do beneficios. Tambiē conuence a amar quādo se pone delāte el precepto q entre los christianos de Dios tene mos en q nos es mandado amar aun a los enemigos.

¶ De la manera d excitar los otros affectos en especial no es menester dzir bastā los dichos q son los q mas ve zes se offrescē: y lo q dellos se ha dicho basta pa por ello sacar lo q pa los demas es necessario. ¶ Para los qles todos es cosa muy pncipal q el q amonesta a aborrescer

Libro octavo

se conozca del mismo q̄ aborresce / y si a amar q̄ el mismo ama. zc. por q̄ es muy gran verdad lo q̄ se dize: q̄ no enciende sino el fuego. y quando el animo de dentro esta encendido la lengua dize palabras encendidas / y q̄ encienden: y por el cōtrario: si el q̄ habla esta dentro frio / todo lo q̄ dize es frio / y no parece q̄ procede de coraçõ / y assi no imprime: y mal apartara de los vicios el q̄ los tiene en si: y ninguno los hara aborrescer mas facilmente q̄ el q̄ mas los aborresce. De aqui viene q̄ muchos teniendo de veras en si aquella affection q̄ querriã mouer / aun con muy simples palabras obran mas en los oyentes / que otros q̄ les falta teniendo mucha cõposicion / y auisos. Por q̄ el verdadero habito q̄ vna vez tiene echadas rayzes en el coraçõ / hablando / o callando y haziendo qualquier cosa que sea: y aun que sea en burlas no se puede esconder. No embargante q̄ se podrian poner exēplos de muchos que no siēdo de vida aprouada: antes se conofce dellos al contrario de lo q̄ predicán / mouer a los oyentes hasta llorar: y qualquiera de los otros affectos. Pero no prouecha esto tãto como parece: por que si biē se mira tan presto se acabã como vienen: y teniendo respecto al prouecho substancial no es de hazer cuenta dello / ni el predicador se deue vanagloriar si viere que saca lagrimas: saluo sino viere que va tan fundado que todas las vezes que se les acordaren de lo que oyeron baste a que lloren / o poco menos: lo de mas todo es ayre: y por la mayor parte cae en mugeres / o psonas del pueblo que poco ayre basta para mouer los: y aun plega a Dios que no lo hagan alguna vez por mostrar se deuotos. zc. En los juyzios alla passa esto donde se contenta el abogado / o

de rhetorica. Fo. lviij.

orador mouer al juez alguna affection que baste para q̄
sentencie en su fauor: despues poco se le da que le pa-
rezca lo cōtrario: y lo mismo los trubanes/ o que repre-
sentan comedias que se contētan con dexar los oyētes
quando concluyen afficionados a lo que quieren. Assi
q̄ los predicadores verdaderos/ y los que amonestan
de coraçon: no solamēte deuen tener ojo a lo de presen-
te: pero de tal manera procurē mouer los coraçones q̄
dure a delante/ y siempre haga mas fruto como buena
simiēte. ¶ como comēce a dezir aprouecha pa esto mu-
cho quãdo se dize de coraçō: de manera q̄ las palabras
exteriores demuestrē lo q̄ queda de dētro: y alomenos
ya que no lo siga por su flaqueza q̄ lo tenga por bueno/
y assi lo conozcã del. ¶ Despues para q̄ cada vno mueua
en si affectos con que despues facilmente los mueua en
otros puedē seruir estos tres remedios. El primero es
q̄ piense passando por la fantasia las ymages que re-
presentan la cosa q̄ ha de tratar: por q̄ mucho mas mue-
ue lo q̄ vemos con los ojos q̄ lo q̄ oymos. No ay quien
no se tūrbe si viere a vno mudado el gesto/ la espada en
la mano/ dando bozes y bramãdo contra otro q̄ esta tē-
blando y sin ayuda/ y le da de cuchilladas hasta que le
derriba/ y herido con muchos gemidos se muere: mas
q̄ si oymos auer le muerto muy cruelmente: y por esto
es muy gran vêtaja quãdo los q̄ escriuen ponen la co-
sa con tãta euidēcia q̄ realmente parezca a los oydores
que la veen. No ay necesidad q̄ imagine lo que pudo
verisimiliter acaecer: por q̄ como sea esta diligēcia para
si solo a quien no ha de vender vno por otro no le apro-
uechara. Bastara poner lo que realmente presume q̄
seria: cōsiderara las circūstãcias de las psonas/ tiēpos/

Como
cada
vno
mueua
en si mis-
mo affe-
ctos.

Libro.

y lugares q̄ puedē agrauar o disminuir la cosa. y esto sea por segundo remedio: porq̄ haziédo se no es menos la historia q̄ esta escripta q̄ si estuuiesse muy primamēte pintada: la qual pintura por diuersa manera la mira vno que sabe el arte del pintar q̄ el que no lo sabe. y es de tanto prouecho esto de las circunstancias que quasi es el todo: y tan cōcerniente a la misma cosa que aun en la sagrada escriptura declarando la los doctores para mayor euidēcia las añaden: y esto no es fingir cosa nueva sino poner la misma delante los ojos mas clara y abiertamente: aun q̄ mas se suffre estender en otras escripturas fuera de las canonicas. En concebir estas fantasias vnos son naturalmente mas abiles que otros: otros con el arte y uso considerando las circunstancias se hazen instructos y diestros. Muchos hemos oydo estar tan exercitados en estas ymaginaciones o contemplaciones que qualquier cosa que oyen o leen se les representa tan euidentemēte con sus particularidades como si la viesse realmente. y assi sienten los mouimientos de dolor o compassion o alegria / como si ellos mismos lo padesciesse: segun acontece a personas sanctas en passos de la passió de nuestro señor. y en algūos es tā ordinaria esta representaciō de la realidad o lo q̄ oyē que se mueuē en si affectos viciosos. como oyendo dezir que algūo vomito / o el nōbre de enfermedad pegajosa o cosa suzia se les rebuelue el estomago sin ser señores de remediar esta passion. Tāta flaqueza mala es: porq̄ assi como no conuiene al medico que ha de curar semejantes enfermedades no tener estomago pa sufrir su pñencia y le estoruaría pa curar lo: assi el q̄ ha de amonestar a otros le conuiene reprimir q̄lquier passion q̄ le puede

de rhetorica. Fo. lix.

estoruar a dezir lo necessario: como son lagrimas y solloços / o otra demasiada turbacion. El tercero remedio es que si el que ha de hablar se sintiere frio en aquel affecto que auria de mouer le a algunas cosas de la sagrada escriptura / o de otros doctores que le puedan encender deteniendo se en ellas hasta que sientan que han obrado. y sintiendo algun mouimiento / si teme que se le passara procure luego si es posible poner en platica lo que ha de hablar / o predicar. Otro remedio sera y mas eficaz de todos la oración: en la qual si es de coraçon concede dios todo lo necesario como lo saben mejor los que lo han experimétado y experimentan.

¶ y por conclusion desta parte es de notar como lo comence a dezir que en los affectos que se mueuen rezios y pueden hazer llorar / o salir con alguna señal exterior no conuiene que se detengan: porque assi como no se deuen procurar mouer acada rato assi se deuen dexar / viniendo de grado en grado a los mas moderados. Ni tampoco esta bien a los predicadores y hombres graues mouer estas passiones con gestos y mienos extremados del cuerpo como a los trubanes y hombres que no tienen mucha verguença: mas solamente con las palabras y con lo que ellas representan. Algunas figuras maneras especiales de dezir aprouechan para esta parte: de las quales algunas se pondran adelante en otro mas proprio lugar. Agora acabada la inuencion passemos a la segunda parte de la rhetorica / que es la disposicion.

Capítulo. xxx. de la disposicion o orden.

b iij



Libro



Disposición es la or-

den de los argumētos y razones y de todo lo q̄ mas que se dize: porque assi como no basta al que quiere edificar tener buscados los materiales suficientes: si no los ordena y pone en el lugar que mas conuiene: assi aprouecharia poco tener sabidas las partes de la inuenciō: y halladas muchas palabras y razones/sino se dispusiesen por orden conueniente. Es de tanta virtud esta parte que aun los disparates y necedades dichos por buena orden tienē gracia: y sin ella todo quanto se inuenta por bueno que sea es vano. No es posible señalar orden pa todas las cosas que se ofrescen/sino que qualquiera se deue conseruar con su iuyzio: despues de acostumbraido a lection de buenos auctores: toda via se pōdra algo de lo mas necesario. E y dos maneras de disposicion vna segun arte: otra segun la especial qualidad da la causa y tiempo que se ofresce. Segun el arte ordenaremos si siguiere mos la orden que hasta aqui hemos traydo de las partes de la oracion vna despues de otra: y en cada vna de llas lo que especialmente se ha notado: vsando de exordio/narracion/diuision/confirmacion/confutacion/conclusion. y en los argumentos la orden dicha/proposicion/razō/cōfirmaciō/exornaciō/cōclusiō. La otra manera de disposiciō es que se queda al iuyzio del orador/ segun el tiempo y qualidad de la causa: como es si comēçasse de la narraciō/o de alguna firme argumētacion: o si despues del exordio vsa de cōfirmaciō. etc. lo qual no se deue hazer sin alguna especial causa: como se ha dicho algo hablando de las mismas partes.

de rhetorica. Fo. lx.

En general se deue procurar de no peruertir la ordē natural / y dignidad de las cosas: que sera si se dize / las mugeres / y hombres: la noche / y el dia: el mayordomo / y el conde vinieron: por que para mejor orden y buena discreciō se deue dezir: los hombres / y las mugeres: el dia / y la noche: el conde / y el mayordomo vinieron. &c. Deue se tābien guardar que no vaya descreciendo la oracion poniendo despues de las palabras firmes las menos firmes. Era vn sacrilego / vn ladron. &c. por que siēdo de mas fuerça sacrilego que ladron en la significaciō: queda se lo segūdo sin valor alguno. Esto es lo q̄ me parece que basta dezir quāto a la disposiciō: aun q̄ algunos de las rhetoricos se detienē en ella mas particularmēte. y es x̄dad q̄ si se mira lo q̄ basta aqui se ha dicho en cada parte de la orōn q̄da puesto lo q̄ en especial en ella se req̄ere pa la buena ordē. Los doctores antiguos como por la mayor pte dclarauā la sagrada escriptura segūiā la misma orden q̄ lo q̄ dclarauā: tratādo p̄mero lo q̄ p̄mero estaua. En el apostol sant Pablo se nota esta costūbre. P̄mero dclara las q̄stiones difficultosas q̄ se le offrescen: luego dize algo de lo q̄ toca a las buenas costumbres / ya como mas facil: y al fin pone las encomiendas o salutaciones. y assi los doctores antiguos por la mayor parte le imitan. Declaran los passos difficultosos que ay: y tocando en vn lugar moral y de mas doctrina espacian se en el tratando lo quā a la larga les parece que suffre el tiempo que ay / y los que oyen y la materia que tienen: agora inuentan nuevas maneras / qual sea lo mejor / vea lo quien tiene buen iuzzio. yo tengo por aueriguado / segun mi iuzzio y el de muchos hombres doctos: que aq̄lla es mejor

Libro

orden q̄ mas se allega a la q̄ esta notada en las artes de rhetorica: y a la q̄ siguieron los doctores antiguos: y sobre esto no ay mas q̄ dezir quanto a la disposicion.

De la elocucion.



La elocuciõ es la parte de la rhetorica: por la qual se alcãça que declare el que habla lo q̄ tiene en el coraçõ por palabras sufficientemente propias: sin lo qual toda la otra diligẽcia seria de poco fruto. Mas ay na se sufriria ballar poco que dezir: y esso poco dezir lo por palabras bien propias: que tener mucho faltãdo esta abilidad: y por tãto se tiene esta parte por necessaria/ y a vn difficultosa mas q̄ la inuẽcion: y en la que principalmete se conofce ser vno rhetorico. La inuẽcion/ y disposicion dizen ser de prudẽcia: la eloquẽcia es propia rhetorica: y como tal los q̄ escriuierõ arte la tratarõ cõ especial cuydado. Para la q̄l sea por primera regla: q̄ como quier que se aya de poner mucha diligẽcia no conuiene q̄ sea tãta y tan cõtinaua que por ella se dexen lo de mas/ ni se fieta affection demasiada: por q̄ assi como es cosa galana/ y pruechosa hablar polidamete: assi es aborrescible quãdo ay ansia continua: bien es que aya cuydado/ y grãde quãdo se deprẽde el arte y se pone por exercicio: pero quando venimos a hablar no nos emos de detener en ello: por que no se puede dexar de perder el intẽto de las razones/ y de lo que es de mas substancia para la materia. Muchas vezes teniendo algunos ordenado lo que han de dezir por palabras suficientes buscan otras/ y otras mas remotas/ y no pensadas mudã

de rhetorica. Fo. lxi.

do por esta causa las senténcias en otras por ventura di
uerfas / o menos buenas / como no ayán de seruir las
sentencias a las palabras: mas las palabras a las sen
tencias: pues las palabras fueron inuentadas para si
gnificar / y representar las senténcias: y aquellas son me
jores que mejor representan el sentido del que habla.

¶ La elocucion se considera / o en cada vna de las pala
bras en especial / o en la composició de vnas con otras.
En cada vna dellas / en especial se ha de mirar que sea
pura castellana / clara / vsada / y apropiada a aquello q̄
queremos que signifique: y generalmente sin vicio de
añadimiento / mudamiento / o quitamiento de letras /
fuera del buen vso.

¶ Pura castellana sera sino fuere trayda nuevamente *Pura ca*
al vso de otras lenguas: ni se aprueua aun q̄ sea latina. *stellana*
¶ Y algunos predicadores que parece / o quieren que
parezca / o alomenos van se tras el vso que está llenos
de latin hasta los ojos táto que no lo pueden encobrir /
y hablan vna palabra en romáçe / y tres en latin / qui ni
son latinas / ni castellanas: y muchas vezes vna oració
entera que podria dezir se con mas propias palabras
en lengua comú / sufriria se quádo no se puede cōueni
blemente / o tábien dezir fuera de la lengua latina en q̄
primero se escriuio / o quádo es alguna autoridad de la
sagrada escriptura / o sentencia de algun doctor que se
dize en latin / despues declarando se en romáçe. Dizen
que aquello se dizé solaméte para los doctos. Cosa biē
escusada: pues los doctos entenderan tambien el romá
çe: y la gente comun no estaria pasmada pensando que
yan allí mysterios que no se deuen dezir a todos / y pi
erden la atencion que lleuá seguida a lo demas: y por

Libro.

cosas que aun que las entiendan todos no ay peligro que se leuanten opiniones falsas: como quando comienzan dicho el thema. Scribuntur verba ista originaliter **M**atthei quinto: declarabuntur ad honorem sanctissime et indiuidue trinitatis: necnon ad salutem animarum nostrarum. **E**t al fin: ad quam gloriam nos perducatur **J**esus marie filius: qui cum patre et spiritu sancto uiuit et regnat in secula seculorum amen: porque veays que se gana en dezir se en latin pues no lo entienden todos: y que se podria perder si entendiessen que quieren dezir. **E**scriuen se estas palabras originalmente / en el quinto capitulo de sant **M**attheo: declararanse a honrra de la sanctissima **T**rinidad: y a salud de nuestras animas. **E**t lo otro/a la qual gloria nos lleue **J**esus hijo de maria que con el padre y spiritu sancto uiue y reyna por siempre jamas. **A**men. **E**t otras cosas semejantes que se podrian dezir en lengua vulgar / y aun dexan las sin declarar. **N**o puedo dezir aqui mas sino que el uso haze descuydar en cosa tan a la clara sin prouecho. **A**ssi que el que habla y especialmente a diuersa manera de personas deue escusar qualquier palabra q̄ no sea de la lengua q̄ todos entiendē: saluo sino fuesse sobre p̄sado hablar lo todo en latin o en otra lengua: cō proposito de satisfazer solo a vna parte de los oyentes.

Claras. **C**laras seran las palabras si fueren de tal significacion que para entender lo que significan no sea menester especial diligencia: aun que en la lengua castellana pocas vezes acaesce.

Usadas. **C**usadas seran si ya que sean de la misma lengua no las ayan dexado por antiguas / o groseras / o no recibidas por muy nueuas: especial quando ay otras

de rhetorica. Fol. lxiij.

en el uso de los que bien hablan que pueden servir para lo que aquellas no usadas sirven. poniendo en somo del escudo. yo yre con busco. muy empeciente sodes. las cosas que vos atañen y atañer pueden / y los que soys tenudos a hazer. &c. y muy mas de veras se deuē escufar quãdo no son honestas. como mear. gargajo / o mozo. natura humana / y otras que aun que seã proprias y se puedã dezir no se vsan entre hombres auisados: pudiendo se dezir por otras palabras aun q̄ sea por rodeo.

¶ Proprias seran si aquella cosa a que se aplican comunmente se significa por ellas: no tomando otras que quasi lo significan / o no lo significan bien: saluo las que se suffre recebir por tropo: que no solamente no se tiene por vicio / mas aun es virtud. ¶ Tropo es quando el vocablo no se toma en su proprio significado: mas por alguna semejança se passa a otro que no es suyo proprio. Ay siete maneras de tropos.

¶ Metaphora es el primero: que quiere dezir transformacion: es quando passamos el vocablo de su proprio significado a significar otra cosa que no tiene vocablo proprio / o el prestado es mejor que el proprio.

Esta figura dize Tulio que alumbra la oracion assi como vnas estrellas: por que en qualquier parte que se vse da mucha virtud y bueza. Haze se en muchas maneras. ¶ La primera quando passamos los miembros y señales corporales al animo: como es diciendo. Espeluzaró se me los cabellos / para significar que oue miedo. puso ceño por mostrar se sañudo. y assi dezimos con que ojos le mirare: con que boca dire tales palabras. Alçar el dedo por prometer. baxar la cabeça por consentir. menear la a vna parte o a otra por negar. Lo

Libro

mismo es quãdo cõ la mano o cõ la cabeça señalamos q̃
vengã o no vengã: y otras muchas señales q̃ dan a entē
der diuersas cosas: que aun solo menear los ojos puede
dar a entēder muchas cosas/segun al t̃po q̃ se haze. zc.

Los sen- **C** Es metaphora quando passamos los sentidos del
tidos d̃l cuerpo al animo q̃ es muy vsado. **P**rimero digamos
cuerpo de la vista. **C**ley's lo q̃ digo: por entēdeys lo: visto lo tē
al ani- go/por entēdido. **E**stays ciego: por no entēdeys: **N**o
mo: quisio mirarle/por menosprecio le. **Y** quãdo queremos
La vi- significar q̃ alguno estaua atonito/o sp̃tado: dezimos
sta. q̃ estaua mirando hecho bouo. **T**rae le sobre sus ojos:
por quiere le mucho/o tiene gran cuydado del. delante
los ojos lo tiene por muy manifesto le es. zc.

El olfa- **B** iē lo oia yo/por bien lo sospechaua: y assi se pone
to. olor por sospecha. guardaos no lo huela ṽfo padre/por
no lo siēta. **E**n latin se vsa dezir hō naris emūcte: hōbre
de narizes limpias pa significar q̃ es d̃ agudo iuzyio: y
naris obese/ o mucose naris d̃ suzias o mocosas narizes
por hōbre necio o bouo. no huele bien/o hiede/no tiene
buē respecto/o no es bueno: a mētira o a heregia huele.

El gu- **G** ustar por experimētat/gusto por experiēcia o por el
sto. p̃ncipio d̃ la cosa. no me sabe biē. no me cõtēta/dezimos
d̃ tragar se ha esto: q̃ndo es algũa cosa q̃ cõtra ñra volū
tad la aceptamos: es tomado de los q̃ beuē purga q̃ lo
tragã a ēpuxones y cõtra su volūtat: y asi es comū de
zir q̃ndo se duda d̃ tomar algũ trabajo. **T**ragaldo ya.
Sabe lo q̃ dezis/a soberuia/a vanaglia/o a heregia. **A**l
q̃ no puede callar alguna cosa/dezimos: gomitaldo. **E**s
cupe reniegos/rebuelue se me el estomago q̃ndo oy-
mos cosas suzias/o q̃ no q̃rriamos oyr. **Y** tãbiē dezimos
rebuelto tiene el estomago/q̃ndo yno esta enojado. zc.

de rhetorica. Fo. lxiij.

Oyd a vuestros padres/ por obedecellos. el Oyr

Bien lo fiêto/por bien lo entiendo: abraçadlo que os digo por amaldo: tocar/ofregar/o refrescar la llaga por traer a la memoria dolor antiguo. Palpar

Passan setâbien por metaphora vocablos apropiados a animales irracionales al hõbre q̄ es animal racional. Como diziendo q̄ gruñe q̄ es de los puercos: al hõbre mal contentadizo y murmurador: o que ladra q̄ es de los perros. y tâbiê se toma en buena parte por amor a nestar/o guardar alguna cosa encomendada. zc. Del animal irracional. Como diziendo q̄ gruñe q̄ es de los puercos: al hõbre mal contentadizo y murmurador: o que ladra q̄ es de los perros. y tâbiê se toma en buena parte por amor a nestar/o guardar alguna cosa encomendada. zc. ratio=

Por el cõtrario los del animal racional se passan al irracional. Al la raposa llamamos traydora/a la picaça parlera/al leon ambicioso. y otras cosas mas que son de hombres las passamos a los animales. zc. Del racional se passan al irracional. Al la raposa llamamos traydora/a la picaça parlera/al leon ambicioso. y otras cosas mas que son de hombres las passamos a los animales. zc. irracional.

Tambien de las cosas con anima a las inanimadas. La cabeça del monte/los braços o los pies del arbol: como montes ni arboles no tengan estos miêmbros que son propios de hõbres o de otros animales. iñiê se los cãpos/parê los arboles/viste se el cãpo ò flores/y rado Del q̄ tiene anima.

o mâso esta el mar. zc. en las quales maneras de hablar damos animo para obrar a lo que carece de sentidos. Del inanimado.

De las cosas inanimadas a las con anima. Hombre con coraçon de piedra: como la piedra no tenga coraçõ en edad florida/ en edad verde. zc. al q̄ tiene anima.

De vnos animales a otros animales: diziêdo q̄ las abejas pascen q̄ es de las bestias: q̄ va vn cueruo cauallo en vn puercos/que es de los hombres. zc. De unos animales a otros.

Passan setambien los vocablos de las cosas sin animo a otras sin animo. El mar y ondas de los negocios q̄ me cercã: y tomada metaphora ò las naos quãdo estã en el mar. Tornaran a flozescer las fuerças q̄ la ciudad De cosas sin anima a otras sin anima.

Libro

auia p'dido. Es vn prado q̄ esta bullêdo cō flores: como bullir sea pprio del agua de las fuêtes: rueda muy biê essa ofon: lo q̄l se puede d̄zir mas ppiamête d̄la bola. zc.

Meta-
phoras
comu-
nes.

¶ Es de notar q̄ ay metaphoras comunes: como es diziêdo: el mar alto/ y el cielo profundo. Puede se bol- uer y dezir. el mar pfundo y el cielo alto. zc. Otras sola mête pa vna parte q̄ no se puedê dezir en otra. dezimos: la cabeça del môte por la cūbre o altura: y no diremos. la cūbre del hōbre: por la cabeça ni por la altura della. ¶ Y tambiê metaphoras q̄ aun q̄ son tomadas de otras ptes son tã necessarias q̄ sin ellas no se podria passar por no auer otro vocablo/ assi dizê: las yemas d̄ las vides.

Synedo-
che.

¶ El otro tropo o figura por la q̄l se resciben vocablos en algo a gena significacion es Synedochè: que quiere dezir entendimieto: porq̄ se entiende por ella toda la co- sa por algũa pte/ o algũa pte por toda la cosa: y haze se

Nume-
ro por
nume-
ro.

por muchas maneras. ¶ La. j. q̄ndo se pone vn numero por otro: todo el dinero gasto/ por todos los dineros: el mal christiano no teme a dios. Engañamos le/ por en gañe le: y otras muchas maneras q̄ ay/ a vn q̄ poner vn numero por otro mas se vsa entre los latinos. ¶ La otra

El todo
por la
parte.

manera es quãdo se pone el todo por la pte. Cayo se la casa: dizê se a vn q̄ se ca yesse sola vna parte della. Comi vna mãçana: aun q̄ solo aya comido vn pedaço d̄lla: tã biê diriamos por la misma manera di os mi casa pa que morassedes: aun q̄ no le aya dado sino vna parte della. ¶ En estas mãeras y semejâtes se pone el todo por la pte.

Meto-
nymia.

¶ Metonymia q̄ quiere dezir trasmutacion/ es quãdo se muda el vocablo de vna parte a otra por algũa afini- dad q̄ tiene: haze se quãdo se pone el inuêtor por la cosa inuentada: como es poniêdo bacho por vino: porq̄ fue inuêtor del vino/ Ceres por pan/ Cupido por el amor/

de rhetorica. Fo. lxxiiij.

Neptuno por agua / Venus por la luxuria / Mars por
 la guerra / Musas por las letras: porq̄ todos estos fue-
 ron segū los gētiles inuētores destas cosas y los llamā
 dioses dellas. Es tābiē Metonymia quādo se pone la
 cosa q̄ cōtiene en si algo por lo q̄ es cōtenido. Es ciudad
 muy religiosa y de buenas costūbres. Toma se por los
 ciudadanos q̄ en ella se p̄tienē. Hierlín q̄ matas los pro-
 phetas: tomase por los moradores d̄lla. toda la cuba me
 beuio: toma se por el vino. Tābiē es metonymia q̄ndo
 se toma el señor d̄ la cosa por la misma cosa. Destruis a
 este hōbre: comeys le por los pies / por dezir: destruis le
 y comeys le suhaziēda: o el autor por la obra q̄ hizo / lee
 a sant Matheo: lee a sāt Hieronymo. Ponē se por sus
 obras: o algū capitā por los q̄ le son subjectos. Andrea
 dozia vencio a Barbarroxa. O Ambala los romanos.
 Antonomafia es quādo ponemos algū nōbre comū *Antono*
 por el proprio: y esto por algūa excelēcia q̄ se halla en el *masia.*
 pprio mas q̄ en los d̄ su especie. como diziēdo el apostol
 entendemos sant Pablo. el poeta entēdemos Vergi-
 lio. &c. O ponemos el Epithetō por el nōbre p̄po. *Epi*
 thetō es el nōbre adjetiuo q̄ añadimos al pprio por cau- *Epithe*
 sa de alabāça o denuesto segū la Xtud o vicio q̄ en el te- *ton q̄ es.*
 nemos notado. Dezimos comūmete. Pedro el ladrō /
 o adultero: o justo / o misericordioso: así podremos dezir
 d̄spues: ya viene el ladrō / o el justo. &c. y entēdemos por
 pedro. y si esto se haze por muchas palabras podra se d̄ *Perio*
 zir periphraſis q̄ es circūloq̄o: q̄ndo d̄zimos algūa cosa *phraſis*
 por rodeo: q̄ se pudiera d̄zir en vna palabra. el d̄struidor
 de Carthago: por Scipiō. El escriptoz de la guerra tro-
 ayna: por Homero. El principe de la eloquēcia lati-
 na: por Tulio. El saluador del mundo: por Christo.

Libro

el doctor de las gentes por sant Pablo. zc.

O no= mato= peia. **Onomatopeia**/es fingimiento de algun nõbre/vsa= mos della quãdo viene alguna cosa q̃ no uene propio nõbre/o si le tiene/no parece ser idoneo para significar el propio son de la cosa. Ennio poeta llamo taratantara/al son de las trõpetas:nosotros dezimos/la drido al de los perros: ronquido al son que haze el q̃ duerme: a las obejas q̃ balan:a los leones q̃ bramam: a los gatos q̃ mian:a lo q̃ el hombre haze quãdo se quera gemido: estruendo/o ruydo a lo q̃ se haze con los pies. zc.

Cata= chresis. **Catachresis**/es vso impropio quãdo prestada toma mos la significaciõ de alguna palabra para dezir algo que por palabra propia no se podria dezir/por q̃ no ay vocablo para ello: como si al que mato a su padre llamassemos homicida:q̃ quiere dezir el que mato a hõbre qualquiera:por q̃ no tenemos vocablo propio para matador de padre/como los latinos q̃ dizen parricida. dezimos piscina a vn ayuntamiẽto de agua/avn q̃ no tenga peces:q̃ es lo q̃ propiamẽte el vocablo quiere dezir.

Meta= lepsis. **Metalepsis**/es trãsumpciõ/por q̃ se toma de atras. Es quando el vocablo significa algo mas q̃ suele por las cosas que de tras del quedã y vienen de grado en grado hasta el. yo yre despues de tres agostos ami tierra:que es despues de tres veranos/y por consiguiẽte: despues de tres años. Comerã el sudor de tus manos:por el sudor: se entiende el trabajo:y por el trabajo lo que con el se gana. zc. Por alguna destas siete maneras se suffre vsar de vocablos que no son naturalmẽte propios para donde se aplican. De las quales figuras se pudieran aun dezir otras cosas buenas: pero ni en estas/ni en algunas otras q̃ he tocado/y tocãre no

de rhetorica. Fo. lxx.

me quiero detener mucho: porq̄ es obra por si lo de las figuras y biē prouechosa: y si lo pudiere tomar de proposito/sino bastara por agora lo poco q̄ dellas se dixere. **E**n las palabras cada vna por si se nota que tampoco tenga vicio de añadimieto de letras al principio ni al medio ni al fin: ni de quitamiēto/ o mudamiēto fuera de lo q̄ se vsa. Estos vicios entre los labradores son comunes. que dizē: es namorado por enamorado: cōbreys por comereys: morir se quiere alexādre de dolor del coraçone. por coraçon. Juā de mena dixo: belligero mares por mars: voluntad por voluntad: viniorō y lleuozon/por vinieron y lleuaron. &c.

Quanto a la otra parte de lo que se deue considerar en el ayuntamiēto de las palabras despues de cōpuesta la oracion/ es: la ordē/ ayuntamiento/ numero/ y dignidad. De la orden de mas de lo dicho es bien mirar que por guardar la gramatica de la lengua latina / o la propiedad de otra lengua no se peruierta la orden/ como Juan de mena que dixo. A la moderna boluiendo me rueda: en latin suffria se: en romāce auia de estar para buena orden/ boluiendo me a la rueda moderna. En verso parece que tiene excusa: pero dō Enrrique de villa no la tendria tal que vsaua en sus cartas: vna vuestra rescebi letra: y otras cosas que guardauā mas la orden latina que la castellana: y aun q̄ la gramatica fuesse buena es de mirar que concierten las palabras vnas cō otras y ruedē bien. Para esto no se puede dar otra regla en pocas palabras/ mas de que se tomen cuenta al oydo: y si parecierē floxas y desatadas trocar las/ o poner otras equiuales en su lugar. Ansi como los que escriuen en copla/ miden los pies hasta cierto numero:

Libro

porque de otra manera dissonaria: assi en la prosa pues tiene su cierto numero se deuen mirar /alomenos al buē oydo. y no es de marauillar que se diga que la prosa tiene cierto numero de pies /o de syllabas: por q̄ es aueriguado q̄llo tiene /y aun por v̄tura tã estrecho como la copla: sino q̄ no tenemos reglas ēscriptas pa saber lo distinguir. En latin q̄ las ay se puede esto mejor ver: aun q̄ alla q̄ las ay /y aca si las ouiesse es menester tãta diligēcia y escrupulo pa guardar las: q̄ no me parece q̄ se puede dar mejor regla: sino q̄ cada vno se acōseje cō su oydo: y juzgara mejor si le tuuere hecho a lectiō d̄ buenos auctores /y cōuersaciō d̄ hōbres curiosos en hablar:

Ayunta
miēto.

¶ Esto dicho se pōdia referir tambien al ayuntamiēto: en el qual aun se deue mirar que no aya muchas vocales o consonantes juntas q̄ hagan mal sonido y seã duras de pronunciar: segun es lo que las viejas o los niños suelen dezir por burlar. Labron pardo pacc en prado: pardios pardas baruas ha: y otras cosas semejātes: mayormente si errādo han de dezir algū gaçafaton: clazo esta el cielo /clarazo y bueno.

Numero.

¶ Lo mismo es en el numero al qual se refiere mirar que no seã muchas palabras de vn final q̄ llamamos consonantes: por q̄ en la prosa es odioso y mas si passa de vno /o dos q̄ si es menos puede se perdonar por descuydo. Tambiē toca al numero mirar que no sea muy larga la sentēcia demasado: que ni el que lo dize tiene huelgo para acabar la ni los q̄ oyen paciēcia pa estar tanto tiempo suspensos.

Dignidad.

¶ De la dignidad es que sean las palabras y sentēcias conformes segū meresce la materia: las graues a la materia graue /y las no tã pesadas a las hablas y cosas comunes y no por el contrario, no diziēdo cosas suzias /ni

de rhetorica. Fo. lxxvj.

gaçafatones: pero esto de dezir quales palabras y sentencias conuègan a qual materia largo seria / y creo tã bien que no haria falta a vno de mediano su yzio.

Cap. xxxj. de las figuras.



Para ayudar algo pō

dre aqui algunas de las figuras o mane ^{Figuras} ras de dezir que los rhetoricos tienen se- ^{ras.} ñaladas que ponen mucha gracia y spiritu donde se vsan / y serã pocas / y las mas principales y prouechosas: por que a dezir de todas era menester mucho espacio. De las que hasta aqui he tratado no curare mas de señalar las y donde se dixo dellas. Los nombres de las figuras son diuersos: y muchas vezes a vna misma la nombran por diuersos vocablos: segun que a los que escriuieron les parecio que comprehendian mejor el efecto y virtud de la misma figura / poner los aqui todos y su significacion seria cosa sin prouecho. Tan poco se les pondra nombres de nuevo en castellano: por que por muy compendiosos que fuesen no comprehenderiã la virtud de las figuras que nombrassen: assi que quedaran se con sus nombres latinos / o griegos y seran los mas comunes.

Añ que ya auia de estar dicho quiero poner aqui ^{Que co} que cosa es figura. ^{sa es fi} Figura es manera de dezir buena y ^{gura.} polida inuentada fuera del comun vso de hablar: y sea la primera repeticion.

Repeticiō es por la qual vna misma palabra se repi ^{Repeti} te al principio. ^{cion.]} Quando estuuieres delãte del juez sobera no: dō de estaran tus riçzas: dō de tus deleytes: dō de la

Libro

muchedumbre de tus criados: &c. y Juã de mena: a q̄l con quien Jupiter tuuo tal zelo/aquel con fortunas biẽ afortunado/aquel en quiẽ cabe virtud y reynado. ¶

Cõuer- si esta palabra se repite en el fin llama se cõuersion: dios
tion. hizo al hombre/redimio al hombre/reconcilio al hom-
Cõplez bre y por el se hizo hõbre. ¶ si vna misma palabra se
xion. repite en el principio y en el fin llamase cõplexion: digo

vna misma al principio que siempre se repite la primera y vna misma al fin q̄ se repite en las otras partes la q̄ en la primera fue final: aun q̄ no sea la misma q̄ la primera.

Exemplo. Que eras antes q̄ fueses criado: nada. que eras antes q̄ te redimiesse: nada. q̄ serias si te quitasse tu gracia: nada. Aquí se repite el q̄ al principio y el nada

Condu- al fin. ¶ Dira se cõduplicaciõ quãdo d̄zimos vna pala
plicaciõ bra o sentẽcia dos o mas vezes cõ algũ spiritu y feruor. padre me osas llamar/padre: q̄ dizes mal hõbre: mal hõbre q̄ dizes: traydor delãte d̄ mi osar venir: delãte de

Interp- mi osas venir traydor. ¶ Interpretaciõ es quãdo dobla
tacion. mos vna sentẽcia po por diuersas palabras. buyo. fue se. escõdiõse. No has verguẽça de mêtir. no te cõfundes en no dezir verdad. &c. Estas figuras ponẽ vehemẽcia ala oracion: y vsa se dellas quãdo se reprehende exorta y cõtradize. y seria cosa fria si se pusiesse en vna oraciõ simple y que no quiere vehemencia.

Excla- ¶ Exclamaciõ es quando en las palabras mostramos
maciõ. mouimieto por dolor o indignaciõ cõtra algũa p̄sona o otra cosa. A lama se exclamaciõ: por q̄ siempre en ello se alça la voz: en la q̄l se pone al principio esta dictiõ O. y muchas vezes se dera: y aun que se pusiesse si faltasse el mouimieto no seria exclamaciõ. O meznõ d̄ mi. o ma los t̄pos. o ruynes costumbres. o sancta maria seõora.

de rhetorica. Fo. lxxvij.

o Dios mio y mi señor: sin la o se puedē poner los mis-
mos y otros, meçqno de mi. Adalos tiēpos, dios mio
y mi señor. &c. La exclamaciō mueue mucho si se pone
en lugar cōuiniēte: por q̄ començar luego por exclama-
ciones/o poner las en cosas de poca substācia/mas es d̄
locos. Ponē se mayormēte despues q̄ se ha psuadido/
o tratado algo a la larga de mucha qualidad ya muda-
dos los animos de los oydores. Como despues que el
apostol vyo dicho muchas cosas d̄ la flaqueza de la car-
ne:sale con exclamacion diziēdo desdichado de mi:quiē
me librara deste cuerpo mortal. Quādo esta exclama-
ciō se pone despues de auer cōtado/o prouado alguna
cosa :llama se Epiphonema : como si despues de trata-
do lo q̄ Christo padescio/dixesse:tan grāde era el tormē
to que por el peccado se deuia.

Epipho
nema.

¶ Interrogacion/o interrogāte es la pregunta q̄ se ha-
ze:y ay dos maneras de preguntar: vna simple quādo
se haze a effecto de saber lo que se pregūta. de dōde ve-
nis: que buscays. &c. La otra se haze no por saber algo
que no se sabe:mas para poner fuerça y ychēmēcia a la
oracion: quasi affirmādo lo que pregūta:y presupuesto
que no ay a que responder, pareceos q̄ es esto bien he-
cho: teneis a esto q̄ responder: esto no es grāde ingrati-
tud: basta quādo os tēgo de sufrir. &c. En esta segūda
manera ay figura: en la primera quādo se haze por pre-
guntar lo que se quiere saber no la ay.

Interro-
gacion

¶ Artículo es quādo se ponen sin que seā juntadas con
alguna conjuncion muchas partes. Cōjunciones serā
en romāce/y/tābien/con. Exēplo. hacienda. parientes.
amigos perdiste. Por que para hablar comunmente
auia se de dezir, haciēda. y amigos. y parietes pdiste. &c.

Articulo

Libro

Quando a cada vna destas partes se pone vn verbo llama se esta figura miébro. la haziéda enagenaste. la fama destruyste. los pariétes pdiste. &c. Aquí a cada miébro o parte d la oració se pone su vbo: y no se tiene esta manera de dezir por figura quando las partes no son mas de dos: y tábié pierdē su gra si son muchas en numero: en lo q̄l se due mirar q̄ vaya por grados poniédo lo mas graue al fin: porq̄ a no hazer se assi sera cógeries: de la q̄l diximos habládo d las maneras d amplificar.

Subse=
ctiōn.

¶ Subjectiō es por la qual nos openemos a nosotros mismos: lo q̄ los oydores o los cótrarios nos podriá oponer: y assi como si nos lo ouierá opuesto respōdemos a ello/o llamamos los cótrarios q̄ respōdá. Exéplō. Dira agora algūo: bien se q̄ se podria dezir a esto. Parese me q̄ esta ys diziédo étre vosotros. &c. y luego tras algū dicho destes o semeñates/prueua o cótradize lo q̄ q̄ere. Entre todo es demas fuerça q̄ndo llamamos a los cótrarios y respōdemos nosotros mismos. Exéplō. Quiero yo agora hablar có vosotros judios. Con q̄ cosas os esforçays para pmanescer táto tiépo en v̄ra locura: en los dichos d los pphetas: ya os esta mostrado q̄ todos ellos hazē en n̄ro fauor. En Moyse n̄: De ningúno otro entēdio todo lo q̄ escriuio sino de Jesu christo. En las figuras: Todas se entiēdē de christo. &c. Desta figura se trato entre los argumentos.

Corre=
ctiōn.

¶ Correction es quando se muda lo que esta dicho en otra cosa de mas fuerça. Desta figura se trato entre las maneras de amplificar.

Dubita=
cion.

¶ Dubitacion es quando damos a entender que no sabemos que dezir ni hazer ni como: y haze mucho para mouer los affectos. Exemplo. Hablare o callare: a dō

de rhetorica. Fo. lxxviii.

de lo buscar: a quien preguntar: por donde comēçare a dezir lo mucho: q̄ tēgo del principio o del fin: &c.

Ocupacion.

Ocupaciō es q̄ndo ō passada ōzimos a q̄llo q̄ dīmos a entēder no q̄rer lo ōzir. **Exēplo.** Quiero callar q̄ntas maldades ayas becho/q̄ntos hurtos/quātas muertes de hōbres. No q̄ero ōzir aq̄/quā breue/quā incierta/a q̄ntos males este subjecta esta ruyn vida. Seruira esta figura pa amplificar q̄ndo se haze por cōparaciō: porq̄ si por si es mucho lo q̄ dezimos q̄ no q̄remos dezir por venir mas presto a lo que es de sustancia cresce mucho aquello en cōparaciō de lo qual lo dexamos por poco.

Precisiō

Precisiō es quādo dexādola oraciō comēçada nos passamos a hablar otra cosa/ y queda se lo q̄ salto al iuyzio ō los oydores. Haze se esto por passar a hablar otra cosa y dexamos lo suspenso quasi por no nos detener en ello. **Exemplo.** yo hare/ora bien passemos a delāte: yo le tratare como/entendamos en lo que es menester. &c.

Se haze con indignacion/como es aquello de Terencio. yo a aq̄lla/q̄ a aquel/q̄ a mi/q̄ no/ dexa me agora.

Abas vehemēcia tiene esto q̄ si dixera: yo a aq̄lla tēgo de q̄rer bien q̄ admitio a aquel q̄ me echo a mi fuera: q̄ no me quiso. dexa me agora: esto postrero dixo amenzado/ y callo las amenazas. Otras vezes se haze por reuerencia/o verguença. **Exemplo.** Andā comiendo y beuiendo y retoçando: y lo de mas q̄ es verguença dezir.

Ironia es q̄ndo ōzimos lo q̄ q̄remos por palabras q̄ ironia significā lo cōtrario: ayudamos locō el gesto y pñicia: y haze se por hazer burla/o por reprehēder o por cōtradizir. Por hazer burla es q̄ndo al q̄ es muy viejo llamamos niño: al pequeño gigāte: al q̄ es muy desgracia do dezimos q̄ es donoso. Por reprehēder es quando

Libro

despues de alier le a alguno encarecido las crueldades que haze le dezimos. Esta es vuestra misericordia: y quando reprehendemos a vno por que juega: dezimos le anda y os a jugar: o al moço perezoso que se ha tardado donde le embiaron: quando viene dezimos le en hora buena vengays señor. &c.

*Conte-
cion.* **C**ôtençió es quãdo ay cõtrariedad en las palabras o en las sentencias q̄ da grã y vehemencia a la oraciõ. A la vtud menospreciamos la quãdo esta p̄sente / y buscamos la q̄ndo esta absente. Elqui esta la cõtençió o cõtrariedad en las palabras / absente y presente. O la virtud quãdo esta presente menospreciamos la: y quãdo nos es q̄tada delãte los ojos la q̄rriamos. Elqui esta la cõtençion en las sentencias. En la paz estas cõ mucho esfuerço: y en la guerra cõ couardia: aqui tambiẽ en las palabras. En casa eres vn leõ: y en el cãpo no eres para dar migas a vn gato. Elqui en las sentencias. Es tambiẽ contencion quando se ponen palabras contrarias. Por fama / y por infamia: por honrra y por deshonrra emos de yr al cielo. Esto postrero quien quiera lo hara / aun q̄ no sea muy docto. Lo p̄mero mas buen suyzio req̄ere.

*Profos-
popeia.* **P**rosopopeia / o confirmacion es fiction de alguna persona que hable lo que es verisimile que hablaria si estuuiesse presente. y no solamente fingimos hablar los absentes: pero aun los muertos / y los brutos y cosas sin anima. y muchas vezes a los angeles / y a los santos / y a dios / y a la patria / y a las leyes. &c. Claros son los exemplos. de algunos dellos son estos. Es cierto si estuuiera presente vuestro padre que hablaria desta manera. &c. Si resuscitaran agora los antiguos y vieran estas costumbres / dieran bozes y dixeran. &c. Dize

de rhetorica. Fo. lxxix.

la sabiduria. El señor me crió en el principio de los años / y cosas sin ánima. Bastan por exemplos las fabulas / y apologos que estan escriptas. Desta misma figura sera lo que diximos en la subjection: dira alguno. &c. y luego hablamos lo que creemos que hablaría aquel.

¶ El postrophe es quando entre lo que hablamos nos boluemos a hablar con alguna persona presente / o absente. y esto quando se haze siempre es con mucha vehemencia. Exemplo. *Apostrophe*
O mundo quã dulces cosas prometes / y quã amargas las das: o luxuria a quantos destruyes. &c.

¶ Otras muchas figuras se pudieran poner aqui que hizieran a efecto de la eloquencia: pero basten estas por agora con las otras que en la amplificacion: y en otras partes se han puesto: por que como dixea a uerse de poner todas fuera obra por si: y no es mi intencion al presente entender en ella: y sobre todo se deue notar que quando la materia que se trata es de cosas graues y de substancia y requiere vehemencia se deue vsar de las figuras que para ello son mas proprias. y quando la materia es simple / y de cosas baras: vsar de palabras comunes y de poca vehemencia: y sobre todo es la discrecion: assi para esto como para todo lo de mas. En esta parte de la eloquencia me pudiera detener mucho pero he lo dexado por ser breue / y tambien considerando que para alcanzar la eloquencia es lo mas seguro con uersar y leer a hombres doctos / y notar en ellos lo bueno y procurar imitar lo: para lo qual toda via aprovecharan estas pocas reglas aqui puestas.

Capit. xxxij. de la memoria.

Libro



Y dos maneras de memoria:

memoria: natural y artificial. Natural es la que esta en el animo que todos tienen / y no es mejor que otros. Artificial es por la que la natural se confirma con razones y reglas: ayudado la con lugares y imagines. Lugares son / casas / rincones / vñtananas / puertas. etc. y imagines son las que se ponen en los lugares para que por su semejanza nos acordemos de alguna cosa: como / león / cavallo / piedra / libro. etc. los lugares son como papel en que escriuimos: las imagines las letras que significan las palabras y orones. Esta memoria artificial algunos la aprueuan / por que dicen que el arte imita a la naturaleza: y que si uno tiene de suyo buena memoria con el arte se le haze mejor: y el que no la tiene buena adoba se le: y bien mirado no ay quien en la memoria no se aprueche de algun arte: aun que para apruechar se del es cierto que requiere buen ingenio y especial proposito de trabajar: con lo que yo tengo por aueriguado que podra el arte obrar tanto que se haga con la memoria cosas que aqui no sabe el arte le parezcan mostruosas: como señala algunas Pedro de Rauenas / en un arte que hizo de memoria. Pues supuesto que la memoria artificial sea prouechosa / es menester arte que ponga la manera de hallar los lugares y imagines / y como se aplique para que repetidas / cada vna de facilmente lo que en ella se deposita: y otras particularidades que poner las seria muy largo / por que es obra por si no pequena: y no entiendo detenerme en ello: pues poner aqui lo que de estos lugares y imagines pone Tulio / y otros que han escrito de retorica: tengo por cierto que no apruecharia: por que es poco y falta particularidades que sin ellas no se daria buena entrada.

de rhetorica. Fo. lxx.

Quien quisiere aprouechar por esta via deuia procurar fino sabe latin quié le româçasse el arte de memoria de Pedro de Rauenas o otro: y pôga en el diligencia. Pero es bien q sepa los incôueniêtes q en ello ay de los qles yo he expimêtado algûos y otros he leydo: especialmête en Erasmo a qense puede dar credito. y dize q si algûo tiene mucho cuydado z ansia d mirar a los lugares z imagines: q impide mucho al suyzio y emboita el ingenio/ y apoca la fuerça d la memoria natural q es d suyo sufficiêtissima y capaz pa recibir y retener muchas cosas: especialmête si ay/ iuyzio/ cuydado/ exercicio/ y orden. y mas presto se deprêdera lo que se quiere tener en la memoria que se hallarâ los lugares z ymagines para poner lo/ como los que para hazer vn edificio tardan mas en buscar los materiales / y traçar la obra que en hazer la. y despues para acordar se dello son menester dos memorias: vna para los lugares z imagines: otra para las palabras y cosas que por ellas se significan. Assi que considerado lo vno / y lo otro se puede tomar lo q mejor pareciere. Lo q yo mas temo de la memoria artificial por lo que proue por experientia es/ que el iuyzio no esta tan libre para caer en los pûtos sustanciales que de qualquier materia se pueden coligar. y si este inconuiniene sienten todos como yo/ parece me que cõtrapesa mucho. Lo que aqui se puede poner pa aprouechar la memoria es: q lo que se leyere o oyere de lo qual nos qremos acordar: se pôga por buena orden como la q hemos dicho/ o otra a plazible: y poner vn special cuydado a lo specialmête bueno no buyêdo el trabajo d repetir lo: y aprouecha se a si mas el ingenio hazîedo hincapie d veras en lo bueno/ mas

Libro

que no con lo q̄ se deprēde abulto sin escogimiēto: pa referir lo como papagayos: y haziēdo esto se aprouechara & memoria artificial aun q̄ no q̄era: porq̄ qualquiera especial cuydado &stos es arte/ po quasi natural. y q̄ de mas de no hazer daño pa cosa alḡna trae muchos puechos. Puede se tener vna cierta ordē de titulos & la diuersidad & las materias/ pa depositar en ellos lo q̄ de su especie se leyere: de manera q̄ sobre qualq̄er materia q̄ hōbre quiera saber lo q̄ ha leydo lo halle facilmete junto/ es esto cosa mucho buena: pa la forma q̄ se deue tener/ o alomenos la q̄ yo tengo adelāte la pōdre a la larga. Quādo se offresce q̄ se hā de referir muchos o algunos nōbres pprios por orden q̄ o por ser muchos y dueros de pnūciaciō/ o por falta de memoria se teme errar/ o es vn passo largo q̄ de necesidad se ha de dezir a la letra/ no tiene Erasmo por mēgua aun q̄ sea en pulpito y delāte de quienquiera q̄ sea/ leer lo por el mismo libro donde esta/ o por vn papel en que lo traya escripto. No creo q̄ agora se aceptaria este cōsejo aun q̄ supiesen estudiar ocho dias sobre ello o dexar lo del todo: pero cierto no seria malo/ y aun se daria mas credito alo q̄ dixessen. Tambiē si se puede escusar de dezir el autor/ libro/ y capitulo/ y hoja del testimonio que se alega mucho trabajo quita a la memoria. y por la mayor parte no tiene efecto alguno: saluo quādo se pudiesse dudar de aq̄l testimonio: en otra manera basta dezir como lo hazē los doctores antiguos: segū lo dize el apostol a los corinthios. como lo pone sant Lucas en su euāgelio. &c. y aun siēdo necesidad de poner el libro y capitulo y numero de hojas: los q̄ escribē bien lo ponen en la margen: porque poniēdo se en el texto enfria mucho el filo del proceder.

de rhetorica. Fo. lxxj.

Esto de añadir los numeros es muy familiar a los juristas: q̄ ponen titulo y ley y parapho/creo q̄ tienen mas causas q̄ los otros. y biē mirado hazer esta diligencia a cada passo: no siendo pa ocurrir a duda: dexados los juristas a pte si tienē mejor escusa especie es de ofsetación de memoria: por q̄ parezca q̄ todo lo tienē bien visto.

Las cosas q̄ dañan la memoria entre otras son: el comer y beuer mas d̄ lo necessario. Los cuydados demasiados diuerfos/ y sin provecho q̄ offuscá la lectiō de diuerfos auctores/ y de diuersas materias. Muchas vezes ay falta de memoria por el descōcierto de los humores en el cerebro: pa lo q̄ los medicos dá sus remedios. Estorua a la memoria quando se tiene verguença de los oydores/ por su auctoridad o nouedad. Tambien la ansia y demasiado cuydado. Esto remedia mucho la costumbre de hablar delante de personas de auctoridad / y referir cosas de coro. y aun que la verguença tenga especie de virtud: no dexa de ser vicio quando es demasiada: y para muchos ha sido causa de apocar se y perder el fructo que de su buen natural podian sacar. no digo de la verguença que es contraria al atreuimiento y osadia inconsiderada: sino del temor q̄ atata el animo para no poder hazer lo que deue: de dōde viene callar quando es menester hablar/ y despues confusion y arrepentimiento. En algunos es affecto o passion natural: po no dexa por esso de ser malo pues impi de hazer lo q̄ es bueno: y por tal se deue procurar deschar: y miētras mas natural fuere/ tãto ha de auer mas cuydado de disimular lo teniēdo confiãça quãta fuere menester: con que no sea de manera que traya descuydo. Al q̄ peca de temeroso: mucho le puedē ayudar pa

Las cosas que dañan la memoria.

Libro

que tome animo los que le oyé: poniédo le esperança q̄ lo bara bien y diziendo le que ansi lo suele hazer: y los que lo contrario hazen dañan mucho.

Cap. xxxiiij. de la pronúciació



Pronúciació es el regimiento y menchos de la voz y del gesto q̄ hazemos quando hablamos. Todas las partes de la rhetorica son muy necessarias para el bien hablar/de manera que qualquiera dellas que a algúno falte no puede dexar de corquear: y aun q̄ vna bara mas falta q̄ otra. La pronúciació para quié ha de representar lo que tiene compuesto mucha falta haria sino fuesse perfecta. Ninguna dellas admite menos arte que esta: porque el mal natural y costúbre no se remedia sin mucha dificultad/aun que toda via tiene algun remedio. Ponderan se algunas de las reglas que se cree que puedē aprouechar poco mas/o menos: porque ansi en esto como en todo lo de mas perficiona el arte y vso lo que la natura le començo. En la pronúciació y manera de los menchos naturalmente sin aprouechar nos de arte: tenemos vna voz/gesto y mouimíento del cuerpo quando estamos contentos: de otra manera quádo estamos enojados. y assi ay diuersidad: quádo nos marauillamos/o menospreciamos/o reñimos/o halagamos. zc. y assi de las otras affectiones. En las quales lo mas seguro es seguir cada vno su natural: teniendo siempre cuydado que si en el ay vicio por imitar a otros o por mala costumbre lo procure enmédar: piden do consejo a algun amigo que diga las tachas

de rhetorica. Fo. lxxij.

escogiendo le tal que le de entero credito. Por que muchas vezes lo que nos aplaze/ y de q̄ estamos contetos desagrada a los que oyen. y como ninguno se conofce biẽ así mismo antes peccara por carta de mas afficionãdo se a sus propias cosas: q̄ por el cõtrario. Quando oyamos a alguno hablar es muy grã prouecho notar le los buenos meneos y semblãte: y lo q̄ nos pareciere biẽ procurar lo imitar: y lo q̄ no fuere tal huyr dello: considerãdo siẽpre la diuersidad d̄ las psonas/ tiẽpos/ y lugares/ y de la materia q̄ se trata cõ todas sus circũstãcias. Por q̄ vno conuiene a vn sacerdote seglar/ q̄ estaria mal a vn frayleta vno q̄ es obispo/ o perlado se le podria pmitir lo q̄ no seria biẽ q̄ hiziesse vn sacerdote comũ. Vno es para los viejos/ q̄ en los moços no tẽdria sazõ. zc. y así en las disposiciones de estar alegre/ o enojado. zc. Vnos La boz tienẽ la boz delgada aun q̄ rezia: otros de mediano cuerpo y flaca/ otros ronca. Algunos tartamudeã/ o çaceã. Estas cosas parece que tienen remedio/ aun que vnas mas que otras. La flaqueza de la voz muchas vezes viene de demasiada abstinencia: y tomãdo el mantenimiento conuenible/ y exercitando la se remedia algo/ y puede ser que mucho. La ronquera/ y atapamiento del pecho muchas cosas lo causan que sabrà los medicos/ y ellos daran sus remedios. Es bien escusar las cosas que se saben/ o presumẽ que harã daño: y mayormẽte el beuer sustãcioso y a menudo suele ser causa dello. En el tartamudear y çacear aun aprouecharia mucho mas la diligẽcia y exercicio: como parece en Demosthenes q̄ teniẽdo la lãgua muy estropajosa/ tãto q̄ la primera letra del arte q̄ estudiãua no podia pronũciar: y por dezir rhetorica dezia letolica. Emendo este vicio poniendo chi-

Libro

nas debaro la lengua/ y procurádo hablar mucho con ellas. No tenia huelgo para pronunciar vna mediana oració sin descásar/ vino con el cuydado q̄ puso a dezir con facilidad de vn golpe muchos versos. La flaqueza de la boz ayudo vsando a dar bozes ala ribera del mar quádo mas ruydo bazia. El gesto mudoua segú el parecer de vn su amigo a quien el tenia por espejo. Solia menear los ombros desproporcionadamente quando oraua/ tuuo este arte para emendar lo. Ponia se a orar en vn pulpito muy angosto/ y encima de si ponía se colgada vna láca con su hieiro que quasi le tocava/ para q̄ si encédido en hablar se descuydasse a menear los ombros picádo le el hieiro auisasse. Assi con estas diligencias/ y otras: siendo naturalmēte inabil para orador vi no a ser el mas pfecto de todos. En los vicios naturales los medicos daran mejores remedios. En los q̄ se tienē por ruyñ costūbre: cada vno que los siente en si se puede ayudar con su buena diligēcia. Como es echar la boz delgada y regalada/ segun bazen los q̄ estan enfermos/ y algunas mugeres: o echar la por las narizes o hablar muy de spacio que enbastie/ o muy apriessa q̄ no se entienda asi mismo/ o comiendo se la meytad de las palabras mayormente las finales. Algunos sospiran tras cada palabra/ o poco menos. Otros entremeten palabras friuolas/ o fuera de proposito: como q̄ tocan alguna cosa y la dexā para otro tiēpo/ o entremetē parentesis: creo q̄ por buscar en tãto que dezir adelãte. Assi q̄ vino a hablar le: y como vino a hablar le: dixo le q̄ queria los dineros. y como selo dixo: parece ser q̄ refpondio. zc. y otras cosas semejàtes y sin prouecho/ o el cupen/ o tosen/ o se limpian/ o tragā la saliuu con otras

de rhetorica. Fo. lxxiiij.

mil prolixidades que dan pena a los que oyen y esperan a donde va a parar. Esto no sera mucho que lo hagan algunos por pensar en tanto como mentiran mejor: otros despues de vna palabra / o de dos a dos paran se vn poco / callando / o escupiendo. En algunos de los que yo he visto he sospechado que lo hazen por grauedad: como quiera que sea es enojo para los que oyen: y finalmente es vicio. Otros hablan grã rato y en pulpito a vn tono / como quien esta siempre tocando vna cuerda que basta para q̄ se duerman los que oyen aunque estenen pie: y algunos sin menear ojo ni parte del cuerpo. y como quiera que el predicar aya de ser muy semejante al hablar familiar (y aun se deue procurar) pero algo mas ha de tener. Por malo se tacha entre otras cosas quando despues de auer hablado vna pausa en vn tono acaban en tercera abaxo / o alçar se comoregoneros: y de presto toznar abaxo y estar se rezando como oraciõ de ciegos. Estos vicios y otros muchos que por ruin costumbre se tomã se pueden enmendar si ay gana de aprouechar / y holgando de deprender de quien quiera que sea: mayormente teniendo vn amigo de quien aya benena opinion / y se le de tãta auctoridad que sin temor de offender el tome atreuimiento de dezir lo que le paresce: lo qual creydo que sea ansi deue se poner luego por obra la enmienda. y pa creer lo mejor es bien que los vicios que nos dizẽ que tenemos los pongamos en vna persona de quien estemos satisfechos y nos sea en algo semejante: porque en el veremos clara la fealdad. Desta manera yo he oydo vn hombre muy de mi condicion y natural y en toda su manera de hablar y meneos me paresce bien: dizen me vna cosa que

Libro

bago que me esta mal: no creo que es malo/ o no lo tengo por tá malo como me dicen que es: y magino a quel vicio en la psona de quien esto y contento como si le viesse yo hazer aquello que me tachan: parece me en el cosa abominable. Pues entonces deuo creer que tanto o mucho mas es en mí: y assi pôdre cuydado de desfechar lo. y no se due tener por cosa muy difficultosa por muy acostumbrado que este si ay voluntad/ hasta conoscer el vicio y tener voluntad de desfechar le: y poner lo por obra muchos llegan / pero pocos hazen algo: porque querrian en dos dias trocar vna costúbre antiquissima: y luego cansan se y desesperan de salir con ello. como se deua tener muy gran conñança para que el trabajo no

Del al= se sienta / y se de por bien empleado. ¶ El barar/ o al-
garo ba çarla boz/ segun lo piden las cosas que se dicen es muy
zar la necesario / assi para alcançar credito como para mouer
boz. los affectos: para lo qual bastaria por regla a quien tie-
ne discreciõ: que se muestre de fuera el mouimiento de
la boz/ segun el mouimiento del animo que esta dentro
de donde proceden las palabras: como aun vemos en
los perros/cauallos/ y otros animales sin razon: que
de vna manera muestran aquella su boz quando estan
enojados/ y de otra quando estan contentos y les han
hecho algun beneficio. De manera que estan natural
esto de mouer la boz segun el animo / que dexar lo de
hazer parece que no se dize lo que queda dentro. y ha-
ziendo se con menos o mas mouimiento de lo que la co-
sa que se trata requiere: da sospecha de fingimiento: assi
que no se ha de hazer y gual mouimiento en qualquier
cosa que quiera especial valor: sino que sea con diferen-
cia de mas o menos. Apenas en esto se puede dar regla

de rhetorica. Fo. lxxiiij.

cierta: pero toda via quiere alteracion especial quando reprehendemos / o hazemos exclamaciones o preguntamos / y mas quando sobre la pregunta queremos reprehēder. y quādo despues de altercado dezimos algo que parece cōcluyr: y estas exclamaciones no ōsproporcionadas ni muchas en numero / multiplicadas quasi sin gana / o sin sentir el mouimēto en si mesmo: porque faltando por bien que se dissimule se siente no proceder de animo y hazer se por cumplir: y quando esta diferencia se haze guardadas sus circunstancias es de mucho volor. Deue se huyr que no se sienta especial affection de imitar estas cosas: mayormente buscando ocasiones para hazer exclamaciones y otros mouimientos: y sobre todo es de temer imitar aquello a que sentimos contrario nuestro natural y costumbre / y miētras mas / mas. y tambien quien quiera deue aborrescer / y mucho mas los hombres graues / o los que conuiene que sean graues: vna imitacion que mas especialmente es de los trubanes: como es si hazen mencion de viejo que riñe / o muger que llora. Resir como viejo / y llorar como muger / o en general hazer los mouimientos que hazia la persona de quien se haze mencion. En lo que se deue esmerar es q̄ sean tā viuas y naturales las palabras por las q̄les representa alguna psona y cō alguna affection / o otro animal / o cosa con especial ppriedad: que por sola la fuerça de las palabras parezca que se vee presente con los mismos mouimientos. y esta es muy cumplida eloquencia guardada la grauedad: lo de mas es de trubanes / de los que representan comedias o farsas: y que algunas vezes se pudiēse sufrir ay mucho peligro: ō mas o menos de lo q̄ podria quadrar

Libro

en la persona del que lo representa. aun q̄ a algunos pa-
resce que les escusa gracia especial que en este caso tienē:
pero toda via no aciertan siempre: y vna vez que lo bo-
rran/pierden mas q̄ ganan en muchas que acertaron.
Y que acierten siempre no lo tienen por bueno. en espe-
cial que a y muchas vezes vocablos apropiados muy
naturalmēte para representar estas affecciones que ba-
stan. como es/llozar/gemir: y en los niños hazer puche-
ritos/mesar se/gritar/plañir/reyr/gruñir/balar/atros-
nar/murmullo/torbellino. &c. con los quales puestos en
su tiempo se dan a entender sufficientemente estos mo-
uimientos/sin detrimento de la propia composicion. fi-
nalmente quanto toca al sonido de la boz deue ser en
mediano tono/no desgañidos como quien pregona: ni
tan baxo q̄ no se entiēda. Al algunos engañio querer se
aprouechar del arte q̄ como oyerō ser de rhetorica: q̄ el
principio deue ser cō mansa boz: no con alteraciō ni affe-
ctos/comiēcan su sermon tan baxo que apenas entiēden
ellos lo q̄ se dizē: despues tornā lo a dezir vn poco mas
alto subiēdo de grado en grado hasta venir al tono en
que han de proceder. Biē creo q̄ muchos lo hazen que
no les vino del daño que les hizo la rhetorica: porque
nunca la oyeron y ellos huyen bien della como de cosa
pestilencial: pero toman lo del vsō que ven tener a otros
que son tenidos por doctos: y por la mayor parte siem-
pre se imita lo peor. Aquie le paresce bueno mire el effe-
cto dello: q̄ yo no se que prouecho se puede sacar de ha-
blar sin q̄ le entiēdā. Quāto toca al distinguir las pa-
labras y sentencias vnas de otras: deue se tener cuyda-
do que el respirar sea dōde quede la sentencia perfecta/
o alomenos con la menos imperfection que pudiere.

de rhetorica. Fo. lxxv.

Del mouimiêto de las manos y de los pies / y de los otros mouimientos exteriores del gesto: pudiera dezir mucho: pero parece me cosa que no ha de aprouechar: sino q̄ cada vno siga su natural: teniendo siempre cuydado de corregir al parescer de vn amigo discreto lo q̄ tuuiere menos proporcionado y honesto: procurando imitar quãto buenamente pudiere lo que en otros le cõtentare: considerando q̄ muchas vezes lo que en vnos es gracioso / en otros es desgraciado. En vno los vicios son agradables / mas que en otro serian grãdes primores. Las causas porque sea esto es imposible poder las dezir: alomenos yo no se declarar por palabras algunas que siêto. Assi que el que ha de hablar biê deue no solo saber el arte y exercitar le: pero conoser se a si mismo: y para todo es menester la discrecion. y con esto cõcluyó las partes de la rhetorica.

Fin de la rhetorica.



Porque lo q̄ basta

aqui se ha dicho ha sido a la larga aun q̄ se ha tenido respecto a ser breue: q̄ero poner aqui en vna como tabla los principales puntos de las partes de la rhetorica/para ayuda d̄ la memoria: la qual tabla due estar muy en la memoria para recurrir en breue toda la rhetorica que ya a la larga ha de estar entendida. y quando no bastare la tabla para quedar satisfecho/podra se ocurrir a lo primero.



de rhetorica. Fo. lxxvj.
¶ Sigue se la summa

de toda la rhetorica,



Os generos d las causas son

tres. Demonstratiuo. d liberatiuo. Judicial. Demonstratiuo/ es qndo demostramos/ o damos cueta d algua psona/ o de qlqer otra cosa/ o la alabamos o vituperamos. Deliberatiuo es qndo amonestamos q crea o no crea algua cosa. Judicial es qndo acusamos o dffendemos algua opinió/ o psona. A estos tres gfiros d causas se referē todas las materias d q se offresce hablar.

¶ Las partes de la rhetorica son cinco. Inuenció/ dispo sicion/ eloquencia/ memoria/ pronunciacion.

¶ Inuenció es pēsar cosas verdaderas o verisimiles cō que lo que intenta el q habla parezca serrazonable. La inuencion tiene seys partes. Exordio/ narracion/ diuisi sion/ confirmacion/ confutacion/ conclusion.

¶ Exordio es el pncipio d la oron: cō el ql hazemos los animos de los oydores/ atentos/ beniuolos/ y dociles.

¶ Atēció se alcāça pmetiēdo hablar de cosas nueuas/ grādes/ o no ysadas/ o q ptenescē al biē comū/ o en espe cial a los q oyē: rogādo q estē atētos. deteniēdo nos vn poco antes q hablemos cō alguna grauedad y sereni dad del gesto: prometiēdo ser breues: diziēdo entre las otras cosas algo que puoque a risa. Si dixeremos no saber porque palabras començar.

¶ Beniuolencia se alcança diziēdo algo q gane las vo lūtades d los oydores. por parte de nra psona si alaba mos sin arrogācia algun becho nuestro. por parte de la persona del contrario. Si dezimos algo con que venga

Libro

en aborrecimiento de los oyentes: y sera señalando alguna cosa que aya hecho mala. Por la persona de los oyentes/alabando a ellos o a sus cosas bien y sabiamēte hechas. Por parte de la causa que se ha de tratar: si la alabamos mostrando ser en si digna de ser acusada/ o defendida: y diziēdo ser prouechosa pa los oyentes. **D**ocilidad se alcāca poniendo delante en summa lo que despues se ha de tratar con la orden que se ha de tener en el proseguir: y deshaziendo primero aquello que creemos que nos puede hazer mas daño.

EAy dos maneras de exordios. principio y insinuacion. Principio quādo hazemos los oyentes/atentos/beniuiolos/y dociles por palabras a la clara. Insinuacion es quando lo hazemos no por palabras expresas mas implicitas/o señales exteriores.

Los generos o las causas en q̄quiera de los tres dichos son cinco. Honesto q̄ndo lo q̄ acusamos/o dēfendemos/o alabamos/es de acusar/o dēfender/o alabar al parecer de todos:y entōces vsamos de principio. Torpe es q̄ fauorece lo torpe y malo al parecer de todos. Aquí se vsa de insinuaciō. Dudoso q̄ndo la causa es en pte torpe y en pte honesta. Aquí vsamos o principio deshaziēdo primero la parte q̄ tiene torpedad. Humilde o baxo q̄ndo se trata causa o poca q̄lidad/y de q̄ se deue hazer poca cuēta. Aquí se procura hazer los oyētes atētos. Obscuro/quādo la causa esta intricada y mala de averiguar. En tal caso hazē se los oyētes dociles.

No se deue vsar de exordio quando los oyentes estā persuadidos de los contrarios: entonces deue se comēçar la oracion de lo que el contrario dixo a la postre: o quādo estan cāsados de oyr a los q̄ primero hablaron.

de rhetorica. Fo. lxxviij.

El que se deue vsar de algũa cosa graciosa q̄ prouoque a risa: y aliuie el cásancio. o quãdo la materia es tal que de suyo trae el effecto del exordio/ y merece ser amada y agradecida: como es lo de la sagrada escriptura. &c.

El exordio es vicioso: si es muy cõpuesto: porq̄ deue ser llano. Si es comũ que se puede apropiat a muchas causas/ o se aya dicho por el que lo habla: o por otro. si es largo de demasiado. si es contra las reglas.

La narraciõ pone delante los ojos lo q̄ passa siẽpre tirãdo a persuadir ser vddadero. Muchas vezes no ay lugar de narraciõ/ y si la ay es d̄ vna d̄ dos maneras. La p̄mera q̄ndo cõtamos lo p̄prio d̄ la causa/ segũ passa aplicãdo lo a n̄ro intẽto: y hazese cõ p̄ficiõ/ y cõ preparaciõ/ cõ amplificaciõ/ cõ amonestaciõ. La otra manera es q̄ndo cõtamos cosas q̄ p̄tenecẽ en algo al p̄posito d̄ la causa a vnq̄ no ẽ todo. llama se digressiõ. Hazese por tres causas: por passar cõueniblemẽte a tratar otra cosa necessaria/ o por alabar o vituperar algũa p̄sona/ o otra cosa: o por salir nos a cõtãr la manera de algũa p̄sona/ t̄po o lugar/ o de otra cosa a causa de adoznar/ o deleytar.

Las circũstãcias de la p̄sona/ son: linage/ nacion/ criãça/ y cõuersaciõ/ genero/ edad/ disposiciõ/ fortuna/ estado/ o cõdiciõ/ officio. Si es couarde/ o atreuido/ casto/ o luxurioso/ humilde/ o soberuio. &c. que ha dicho o hecho antes de aquel tiẽpo. que nombre tiene. &c.

Las circũstãcias del lugar. si es alto o baxo. ancho/ o angosto. obscuro/ o claro. publico/ o priuado. frequẽta do/ o solo. sagrado/ o prophano. licito/ o vedado. &c.

Las circũstãcias del tiẽpo. que parte del año. inuier no/ o verano/ estio/ o otosio: que mes/ q̄ dia/ q̄ hora. Si era noche/ o no: q̄ parte d̄ la noche o d̄ el dia. Si fue breue

Libro

espacio/o mucho:tiempo de paz/o de guerra: de regoziso/
o de sosiego:de plazer o de tristeza.zc.

¶ Las circũstancias de qualquier otra cosa en general
son:la causa/el instrumẽto/la ocasiõ/la manera:por que
persona/lugar/ y tiempo.zc.

¶ Ay narraciõ/o manera de dar cuẽta de la qũlidad de
psonas/tiẽpos/ lugar/ o de qũlqer otra cosa en general:

¶ La narraciõ deue ser breue/clara/ y verisimile.

¶ Diuision o particion es el cierto numero q̄ hazemos
de las cosas que hemos de tratar. Ay dos maneras de
diuision. Una quãdo se muestra al oydor lo que se ha
de tratar puesto el cierto numero de las partes principa
les. Otra es quãdo despues de la narraciõ colligimos
en el genero judicial las cosas en q̄ concordamos con el
aduersario: y las cosas en que queda la differẽcia.

¶ La diuisiõ es viciosa quãdo pmetidas algũas ptes
se aña de vna q̄ haze ser las otras demasiadas/o ella lo
es: y quando prometido tratar de vna cosa en general
se pone luego su especie q̄ se entiende en ella. y quando
las partes q̄ se pmetẽ son muy ajenas vnas de otras.

¶ y porq̄ para diuidir es necessario saber conoscer los
principales pũtos de la causa son de notar los estados.

¶ Estado es lo principal que en la causa se intenta: a lo
qual el q̄ habla refiere todo lo q̄ dize. Los estados son
tres/ cõsectural/ legitimo/ y juridicial/. Coniectural es
quando esta la duda en el hecho si se hizo o no. Legiti
mo es quando esta la duda en el nombre del hecho/ y
nace de algunas leyes / o cosa escripta que parece te
ner sentido diuerso. Juridicial es quando esta la du
da si el hecho es justo/o injusto.

¶ Conoscido el estado viene la razon q̄ es la que defie-

de rhetorica. Fo. lxxviii.

delo que el estado cõtiene. Luego viene el firmamẽto que es la razõ puesta en contrario desta otra razõ. Cõsta la razon y firmamento destas dos nasce la constitucion que es el postrer estado/o question de la causa.

¶ En el genero demonstratiuo: en la parte q̄ trata en dar cuẽta de algũa cosa deue se peurar q̄ sea muy al pprio: quãto al alabar haze se cõsideradas bien todas las circunstancias/y las q̄ pueden ser en nuestro fauor ensalçar las: y las que puedẽ ser contrarias desbazer las.

¶ En el genero deliberatiuo o suasio: los principales lugares por dõde psuadimos es mostrar ser honesto/loable/puechoso/seguro/aplazible/necessario posible facil.

¶ En el genero judicial los principales lugares son testigos/señales de sospecha/tormentos/rumor/o fama. leyes/o cosa de auctoridad escripta. &c.

¶ Confirmacion es aquellas palabras que dan probacion a lo q̄ se propone. ¶ Proposicion es todo aquello en q̄ esta la sustãcia de la causa. y cosa q̄ especialmẽte se entiẽde tratar: por pũto pncipal. ¶ Argumẽto es la razon digna de credito que se da pa probar la proposiciõ/ o lo que se intenta/coligiendo vna cosa de otra. ¶ Confutacion es lo que argumentando desbaze del todo/ o haze de menos valor la confirmaciõ del contrario. De estas dos partes no se puede poner aqui mas sino fuesse en muchas palabras: z ya no seria tabla breue. Lo de mas alla se puede yz a buscar donde primero se trata. Esto es solo lo principal para memoria.

¶ Cõclusiõ es la postrer parte /o termino de la oraciõ q̄ por breues palabras repite en sũma lo q̄ por extẽso antes se auia dicho. Diuide se la cõclusiõ en tres ptes: en epilogo/o enumeracion: q̄ es repetir lo q̄ estaua dicho.

Libro

y en amplificaciõ q̄ es ensalçar o disminuir la cosa. y en affectos q̄ es vna pturbaciõ / o mouimiẽto del animo a dolor / o alegría / o a otra passiõ d̄l anima / segũ se intẽta.

Disposiciõ es la ordẽ de los argumẽtos y razones / y de todo lo de mas q̄ se dize. Y dos maneras de disposicion / vna segun arte: que sera guardando la orden de las partes de la oraciõ / como hasta aqui se han puesto.

Otra segun la discreciõ y suyzio del que habla consideradas las circunstancias del tiempo y lugar. &c.

Elocuciõ es por la qual se alcãça que declare el q̄ habla lo q̄ tiene en el coraçõ por palabras sufficiẽtemẽte pprias. La eloquẽcia se cõsidera / o en cada vna de las palabras: en special q̄ sea pura castellana / clara / vsada / y apropiada a aq̄llo que q̄remos q̄ signifique. y generalmente sin vicio de asadimiẽto / mudamiẽto / o quitamiẽto de letras: o en la cõposiciõ / z ayũtamiẽto de vnas con otras despues de cõpuesta la oraciõ. En lo qual se deue mirar la ordẽ / ayũtamiẽto / numero / y dignidad.

EY dos maneras de memoria. Natural / y artificial. Natural es la q̄ todos tienẽ vnos mejor que otros. Artificial es la que se alcança cõ lugares z ymages. Lugares son / casas / rincones / ventanas. &c. y ymages / leõ / cauallo / libro / piedra. &c.

Pronunciaciõ es el regimiẽto y meneos d̄ la boz y d̄l gesto q̄ hazemos q̄ndo hablamos: d̄ la q̄l toda se puede colligir q̄ cada vno se allegue a lo q̄ le es natural: siẽpre teniẽdo cuydado de adobar lo q̄ siẽte q̄ tiene malo: a cõsejo de vn amigo discreto / y de quien tenga confiança.

Fin de la rhetorica

y de la summa della.



de rhetorica. Fo. lxxix.

Sigue se vna forma para poner por exercicio las reglas de la rhetorica passada.



Todas las cosas cō

exercicio son faciles de alcanzar y sin el no solamente difficiles / pero aun qualquiera diligēcia que sea es perdida . y por esto quiero poner aqui vna forma como se exerciten las re-

glas de la rhetorica passada presupuesto que hablo cō quien no se ha de aprouechar de otro maestro: porque a tener le por poco docto que fuesse le podria dezir mejor lo que para esto haze al caso.

Lo primero q̄ se deue hazer es tomar vn thema en q̄ exercitar se: y sera por vna destas maneras. **D** fingira lo segun lo que querria tratar / o alguna causa q̄ se le aya offrecido / o lo sacara d̄ algū poeta / o comedia / o auctor que trate cosas fabulosas / o de algū historiador verdadero. Exēplo de lo primero sea esto. y o quiero por q̄ se me offrecio al pensamiēto por mi solo natural / o por alguna cosa q̄ se atraueso: escreuir la materia del monestrio de Guadalupe cō todas sus particularidades / o alabar la vida y estado d̄ la religiō / o vituperar la guerra. o psuadir a vna hermana mia q̄ erie cō su propria leche vn niño q̄ pario. o a vn amigo mio q̄ se de al estudio de las letras. o quiero deffender a vno q̄ le acusan q̄ mato a vn hombre / o acusar le. Exēplos d̄ los poetas y comedias. Si Nestor hombre ya muy viejo y eloquente quiera psuadir a Achilles que suffra con paciencia auer llevado Agamēnō a Briseyda / mostrando le q̄ se deue

Libro

obedescer al principe/ aun que sea malo: y que se deue anteponer el prouecho comun al proprio trabajo. **O** si Antenor persuada a Priamo que Helena sea buelta a Menalao. **O** si Lino señale a Hercules qual de las diosas que se le aparecieron deua seguir. *zc.* De las comedias. Si quisiese Parmeno quitar de la volúntad a Calisto el amor que tiene a Melibea: o Zusquino a Floribundo el amor que tiene a Calamita. De las historias verdaderas. Si Tulio amoneste a Bilon que sufra con paciencia el destierro. Si alguno amonesta a sant Augustin que no estudie las letras griegas que siendo viejo queria deprender. Si Jonathas quisiese consolar a David quando estaua escondido huyendo de Saul: y otros muchos que de qualquier manera destas se pueden sacar. Pueden se tambien proponer temas si se quisiesen prouar ser verdaderos los refranes y sentencias que comunmente se dicen. Quien al cielo escupe a la cara le torna. Quié mucho abarca poco aprieta. Haz bien y no cates a quien. *zc.* **O** algunos dichos señalados de personas notables. Alma y seras amado/ y haras lo que hazer no podras/ desamado. Ninguno por ser querido no se esfuerce / que a las vezes lo torcido se destuerce. *zc.*

¶ El principio del exercicio siempre se deuen tratar temas que naturalmente nos inclinemos a ellas y que nos parezcan ser justas: ora sean fingidas con el pensamiento / ora sean sacadas de alguna historia verdadera o fingida: ora sea las que tratamos por alguna causa que se offrece. **¶** Delante ya algo instructos no solamente podemos exercitar nos en cosas que tengan clara contradiccion: pero aun lo mismo que persuadimos

de rhetorica. Fo. lxxx.

por justo tomar a persuadir por injusto. Pues tomado el thema qualquiera que sea lo primero se deve mirar de que genero de causa sea: y de que estado: con lo qual se conozca el punto y puntos sustanciales que principalmente se han de intentar. luego passa por la memoria / o ocurre adonde estan escriptas las cosas que principalmente se han de tener auiso / en aquel genero de causa y estado. Tras esto vera si es genero de causa honesto / torpe / dudoso / humilde / o obscuro: para que sobre ello sepa si ha de vsar de exordio: y si le ha de vsar que ha de intentar en el. Mira si ha de narrar y lo pide la causa: para lo qual / y aun para lo de mas da buelta a todas las circunstancias que puede auer de personas tiempos / y lugares / y del mismo negocio. y es de notar que al principio del exercicio se deuen tomar themas que en si tengan muchas circunstancias para que aya en que estender se. adelante pueden ser mas secas las materias / y suplir se mejor con saber mas del arte. Tenga muy gran cuydado de pintar cada persona con sus proprias palabras / y natural. y ansi de las otras cosas mirando quando no se acordare lo que en las reglas passadas se puso. Luego mira si ay que diuidir / y promete lo que ha de tratar considerados los estados / y principales puntos de la causa: que seran en lugar de proposiciones: a las quales refiere todas las razones / y argumentos que puede / con razones / prouerbios / sentencias / refranes / comparaciones / exemplos / y todos los de mas generos de argumentos que pudieren seruir para probar / o reprobare / segun lo intenta. El saber sacar las proposiciones sustanciales / assi como es lo

Libro

mas necessario/es lo q̄ menos arte admite: a iuyzio de Quintiliano y d̄ los otros rhetoricos: sino que ha de salir de buen natural con el qual se caya en la cuêta de los puntos que prouados o no prouados puedê hazer daño o prouecho. Toda via se pondra adelante vn exemplo donde se pueda ver algo dello/segû lo pone Quintiliano/y Erasmo. Hasta aqui es lo principal/finalmente concluye repitiendo en summa lo mas sustâcial de lo dicho. amplifiçado y procurado mouer affectos segun fuere menester. Puede luego quâto a la disposicion mirar que otra orden/o ordenes puede recebir aquel mismo genero de argumento como no pierda su gracia. y tratar le por el/teniêdo en todas las partes cuydado de guardar q̄ las palabras sean proprias y vsadas con todo lo de; mas que toca ala eloquencia y pronouaciõ. ¶ Esto esta dicho generalmente y en breue / a auer se de poner exemplos para todo y a la larga seria nunca acabar. Quiero poner solo vno que ya Erasmo a este mismo effecto puso: aun que en vnas partes p̄go mas que el y en otras menos.

Exêplo. ¶ Lucio y Antonio ambos mancebos el vno rico y el otro de honrrados parietes: fueron muy grâdes amigos d̄de niños/acompañando se muy fielmête el vno al otro en juego/ y combites/ y amores/ y en todos los otros vicios que en aq̄ila edad suele auer. Lucio que era el mayor de edad: perdida ya y mal gastada su hacienda/ y viendõse ya infamado: aborreciêdo los amores de mugeres tras que auia andado barto dellos: ausento se de su tierra sin dar a alguno parte. y llegando a Lutecia topo cõ vn amigo de su padre que le acõsejo y ayudo para que se diêsse al estudio de las letras.

de rhetorica. Fo. lxxxj.

El qual las amo tan de veras como nunca amara el amor de las mugeres ni otro algun vicio. Escribe a su compañero Antonio que dexo en su tierra alegrádo se de auer mudado la manera del viuir / y persuadiendo le que haga el lo mismo. Esta es la proposicion de lo q se ha de tratar señaladas las circunståcias que de vna parte y otra interuenē y pueden hazer al caso / segun se deuen mirar en qualquier thema que se tome. Es este el genere deliberatiuo. El estado sera legitimo / la que stió si deue dexar los vicios o no. y si seguira el camino de las letras o no. Lo que Lucio ha de procurar y en que consiste lo sustancial para alcãçar lo que quiere / es poner le a Antonio delante los ojos los vicios y mala vida q tiene amplificando los y encareciendo los quãto pudiere mostrando le ser vida inhonesta : sin prouecho / y aun peligrosa. &c. y por el contrario quãto a la segunda parte : poner le delante los prouechos de la vida honesta y virtuosa : y del exercicio de las letras y de la sciencia q por ellas se alcança : amplificando los y encareciendo los / quanto conuenga a los hombres / quãto haga al caso para bien viuir / quãto adorne / quanto contentamiēto / fama / y riquezas : demostrando por cõparacion de las otras ser estas verdaderas riquezas : y verdadera honrra / fama y contentamiento. Adirando las otras partes y lugares comunes que en el genere suasio se señalan. confirmando cada parte con las razones / confirmaciones / comparaciones / exemplos / y sentencias que para ella tuuiere allegados. pues la causa es honesta podra vsar de exordio / e intentara en el alcãçar beniuolencia : por que mejor se recibia el consejo / atencion / siendo carta que no se puede.

Libro

dejar de leer y de amigo tanto tiempo ausente no es tan necesaria: porq̄ el holgara de oyr la: segun buenamente se cree. Toda via podra procurar alcançar la diziendo q̄ le quiere escreuir cosas de su prouecho. y con esto alcançara juntamente beniuolencia. ¶ Docilidad alcançara en la diuision pues podra començar diziendo que quiere renouar la amistad ya olvidada dando le cuenta de la buena dicha que ha auido porque conosciendo las causas que ay para alegrar se de la mudança de su vida y costumbres: esta en gran manera contento y nunca acaba por ello de dar gracias a dios. y como la amistad passada no se aya enfriado por la ausencia quiere la reuocar cō cosa que resciba alegría: porque sabe que por el amor que le tiene de su bien le cabe y gual parte. ¶ El qual amor que se començo en cosas de niños/ y se acrescento con trabesuras y vicios dessea mucho que se confirme con mas verdadera y firme obligacion. y esto seria si la compañia que tuuierō en los vicios la tuuiesen tambien en el estudio virtuoso de las letras. y aqui se podria detener Lucio a dezir algo de la verdadera/ o no verdadera amistad en que consista: la qual como el la tenga firme con su Antonio no le parece que esta perfectamente dichoso en auer tomado tan buen camino dādo se al estudio virtuoso en lugar de los vicios: si no viesse al q̄ el dessea biē como a si mismo libre de aq̄l ruin caminoy ser participāte de su buena dicha. y esto seria facil si el agora q̄ sielle oyr a su compañero q̄ le habla lo q̄ le cūple: cō los oydos q̄ le solia oyr q̄ndo habla ua en cosas d̄ trabesuras. y q̄ lo que el q̄ere dezir agora no es cosa liuiana ni que se deue oyr de passada / mas con muy gran cuydado ver la vna vez y otra/ y ciēto y

Exor
dio.

Beniu
olencia.

Beniu
olencia.

Atēciō.

de rhetorica. Fo. lxxxij.

mas si fuere menester / y tomar la con verdadero cora-
gon. Por esta manera o semejante puede hazer el exor-
dio. y si por alguna causa pareciesse a Lucio que no de-
uria començar tan a la clara: porque se sentiria el Anto-
nio en dar le a entender que estava embuelto en los vi-
cios / o por otra particularidad podria fingir que no te-
nia duda alguna / mas creya por cierto que ya el esta-
ua mudado a mejor manera d viuir. y que como ver-
dadero amigo no podia dexar d escreuir le alegrando
se de su bien: por saber que se exercita en tan buenas co-
sas poniendo que haze todo lo que a Lucio le parece
y querria que Antonio hiziesse: diziendo que no se deue
marauillar sea differete mucho lo q agora dize dela vi-
da passada. mas pues que se alegro muchas vezes en
los plazeres falsos el errado con su cõpañero q tâbien
andaua errado: que agora es verdadera causa pa se ale-
grar cõ el por ver ya mudadas las cosas de mãcebos
y malas en el amor d las letras y d las vtudes. Hecho
esto venia el lugar d la narraciõ: po en este caso no le ay
por q parece por lo dicho q Antonio sabia d la manera
de la mudãça de Lucio: a no estar la cosa de manera q
se pudiesse presupõner / dicho que le queria escriuir por
renouar la amistad / y porque el se alegrasse d su muda-
miẽto de vida. &c. Podria narrar la manera d como le
acõtescio: lo ql dicho o dexado la narraciõ acabado el
exordio: vëdra la diuisiõ y dirã: q en dos cosas entiẽde
hablar. Lo vno mostrar le / y q conozca quãta causa tie-
ne de estar alegre por ver quãto mal dexõ y quãto biẽ
escogio. Lo otro es q quiere dezir le lo que a el se le re-
presenta q conuẽdria mucho / y es q Antonio mudado
el estado passado de mãcebo se cõuertiesse a buẽ biuir y

Narra-
cion.

Diuisi-
õ.

Libro

Proposi-
ciones.

Confir-
mación.

al estudio de las letras: para que cō esto el y a saluo no
tuuiesse que desleer viendo tambien saluo a su tan ver-
dadero amigo. Estas serã las proposiciones que ha de
intentar probar: quanto a lo pìmero como ya dixere. En
carescera los males en que estaua. y en esta parte como
menos principal no se detēdra tanto: pues lo que prin-
cipalmente intenta es persuadir a Antonio: que se de al
estudio de las letras: para lo qual luego pone quantos
argumentos/razones/prouerbios/sentēcias/compa-
raciones/y exemplos que supiere/o los que le parescie
re que bastan para probar le: que la sciencia es cosa ho-
nesta/suaue y prouechosa. zc. Aqui se detiene Erasmo
a probar esto trayendo razones naturales/y sentēcias/
comparaciones/y exemplos sacados de historias. y de
otros autores. todo es poco lo que dize para lo que el
mismo pudiera dezir/o otro medianamēte docto. y pro-
bando solamente ser honesto quanto mas fuera si se de-
tuuiera a probar las otras partes del genero suasorio:
pero poco como es seria cosa muy larga para poner se
aqui. y no haze mucho al caso: porque esto del probar
con argumētos y razones. zc. no bastã preceptos: ni na-
die piense que la rhetorica sea de tãta yirtud que sin te-
ner por otra parte doctrina baste para biē hablar. sobre
mucha lection y estudio/y tener ya allegado de los au-
tores lo q̄ pa cada materia puede seruir. La rhetorica
aproueche pa vsar bien dello. y para hazer de fructo el
arbol por poner le en buena tierra y con buen tēporal/
y otras circunståcias: que en otra manera no diera fru-
to de prouecho. Assi que aya doctrina: por la qual se tē-
gan cogidos los argumētos/razones/comparaciones
y exēplos. y esto auido las reglas d̄ la rhetorica passã.

de rhetorica. Fo. lxxxiiij.

da muestran bien a la clara como se deua vsar dello. y por esta causa no he querido en este lugar de la confirmacion detener me. pues por mucho que pusiera fuera poco para comprehender todo lo que pudiera ser y por poco que fuera detuuiera mucho en este lugar. Quando viniendo a hablar sobre qualquier materia que sea no tuuiéremos de antes doctrina estudiada podremos ocurrir a los autores que sabemos o presumimos q̄ hablaran en ella ansi en fauor como en contrario. y suple esto muchas vezes: porq̄ con la rhetorica se podra aprouechar mucho / y si fuere menester dilatar lo. ¶ **P**ues tomando a nuestro proposito/auiendo ya Lucio confirmado sus proposiciones viene a la conclusiõ en la qual repitiendo lo dicho procurara aficionarle de nueuo a seguir su consejo: por esta forma o semejante. ¶ **P**ues ruego te amigo y hermano mio Antonio por la dignidad y honrra de tus padres y parientes: por la fama y alabança que se te puede seguir. por la esperança que todos tienen de tu gran ingenio: por la alegría y prouecho q̄ de tu bien a tus parientes y amigos se sigue. y por lo q̄ de lo contrario a tus enemigos z inuidiosos se les pegaria. por dios finalmente te ruego a quiẽ desta obra plazera mucho. que pógas todas las fuerças y abracese con esta tan honesta/tan loable/tan prouechosa y necessaria segun yo de ti espero. Dios te de su gracia para q̄ en esto y en todo hagas su sancta voluntad. zc.

¶ **P**odra se este mismo thema tratar por comparacion y sera amplificando la sciencia y vituperando la ignorancia. ¶ **P**uesta la proposiciõ passada desta manera. ¶ **P**ues resce me que deues seguir el estudio de las letras q̄ haze al hombre alcãçar la sciencia/la qual entre todas las

Conclia
sion,

El mis
mo exẽ

plo de
otra for

ma.
Propo

sion.

Libro

cosas que los hombres procuran y tienen en mucho es la mejor. Luego pone algunas de las cosas que los hombres tienen en mucho vituperando las y dize. Las honrras en las quales ponen los hombres su fin con muy gran peligro se buscan y con mayor se poseen y aun no son verdaderas honrras: pues muchas vezes se dan a los muy malos. y en buenos y en malos que esten duran poco ya que fueren verdaderas. &c. Luego pone los bienes de la sciencia comparádo los por el contrario y dize. La sciencia sin peligro se procura y con muy gran seguridad se posee y sin trabajo se alcanza. no se da a quien quiera/mas a los virtuosos que dexada la ociosidad y otros vicios ponen sus fuerças en alcáçar la. la qual despues trae verdadera gloria y perpetua. Aquí se puede espaciar tratando a la larga de la verdadera gloria con exemplos y sentencias. &c. Luego poner en especial las cosas que los hombres comunmente suelen estimar mucho: como son oro / plata / perlas / y piedras preciosas / y las otras riquezas. y deshaziendo los prouechos que pueden traer y amplificando los daños se procurara mostrar tener lo todo al contrario la sciencia de las letras. Luego puede poner la hermosura del cuerpo que muchos dessean con gran cuydado y lo estiman mucho / y las fuerças. &c. y hazer como en lo passado comparando todas estas cosas o mas o menos segun que se señalaren a la sciencia disminuyendo lo vno y vituperando lo / y ensalzando y alabando lo otro. En lo qual si se vuiera de hazer aqui a la larga nos detuuiamos mucho: bastara esto para siñuelo. ¶ Podia se tratar este mismo thema de otra color: comparando lo tambien a otras cosas que se suelen tener en mucho: pe-

El mismo
mo exé
plo.

de rhetorica. Fo. lxxxiiij.

ro no vituperando las como en lo passado/mas alabãdo las: y despues de alabadas ensalçar mucho mas q̄ ellas la sciencia: de manera que con razon parezca que se deue anteponer. Buenas son las riquezas que los hombres con gran trabajo buscan: pero cō quãta mas diligencia se deuen procurar las letras que son riquezas del anima. zc. y assi de las cosas en lo passado puestas y de otras que se podrian poner. Despues de amplificado el prouecho de la sciencia por alguna de las maneras dichas/ o por otra alguna. y cõcluydo que se deue procurar alcanzar en general viene a lo particular considerando las circunstancias de la persona. Considerado el linage o estado si fuere illustre dira que en el tiempo antiguo ningunos se dauan mas a las letras que los de noble linage. porque en los otros obscurecida la sciencia con la pobreza y otras cosas que comunmente apocan los hõbres no tiene su fuerça por no se le dar la hõrra y acatamiento que es razon. y tambien por la mayor parte los de noble linage son tomados para obispados y otras dignidades y officios de regimiento en los quales si se ayudan de las letras pueden bazer mucho prouecho: y faltando les muy mayores daños. zc. y si sus antepassados fueron letrados/ dira se les la obligacion que tienen de ymitar les. Si fuere de comun o baxo linage: pondra se le animo para que alcance honrra para si y para sus parientes la qual no es de tener en menos que la que se estima mucho por venir de muy antiguos parientes. zc. La edad. si fuere de dias dira que tanto mas le conuiene porque lo que se perdio del tiempo lo alcance con diligencia: y no ser edad alguna que no sea idonea para deprender. Si fuere mochacho o mãcebo

Libro

dira que ninguna edad es mas aparejada para depre-
der: ni que tenga mas necesidad dello por los muchos
vicios que en otra manera la suelen cercar. La disposi-
cion. Si fuere bien dispuesto y hermoso/dira que es co-
sa fuera de razõ que en cuerpo hermoso este animo por
labrar y feo. Si no fuere hermoso dira que tanto quan-
to mas falta de lo exterior: tanta mas diligencia se deue
poner de recompensar lo con lo interior: y lo que en vna
parte falta en otra sobre. .zc. Si fuere de buẽ ingenio po-
ner le espuelas cõ lo mucho que puede alcanzar. Si fue-
re falto de ingenio dezir que tanto quanto mas siete fal-
ta natural tanto deue procurar remediar la con diligen-
cia: y no quedar del todo boto z ignorante pintando: le
la sciencia facil de alcãçar: y que fuesse difficil no puede
ser tanto ni: ay cosa en el mundo que queriẽdo trabajar
por alcanzar la no se alcanza. .zc.

Tratado de las maneras

de dilatar la materia con palabras y sentencias y otras cosas quando fuere necessario. Tiene dos partes/vna de la abundancia de las palabras/otra de la abundancia de las cosas.



Alhas vezes acaes

ce ser menester dilatar la materia sobre que se habla o escriue / o por cumplir cō el tiempo señalado q̄ comúnmente se suele gastar en semejantes actos como son

los sermones en los q̄les se suelen detener vn ora poco mas o menos: o por ser la materia tã seca q̄ de suyo da poco q̄ dezir/ o acaesce ser necessario hablar o escreuir algo aun sin auer sobre q̄. Por las q̄les causas y por otras muchas q̄ ay cōuiene al q̄ q̄ere hablar biē tener abundancia de palabras y sentēcias y essas saber las dilatar segū fuere menester: de manera q̄ sin parescer q̄ dize palabra fuera de pposito: pueda traer muchas cosas aun q̄ de suyo ellas no sean muy apropiadas a la materia q̄ el trata. Tãbien por el cōtrario acaesce por las circunstancias q̄ ocurren ser menester abreuuar y deue se hazer de manera q̄ no se dere de dezir lo q̄ es necessario / o puede mucho aprouechar: ni se diga por tal manera q̄ sea malo d̄ entēderlo q̄de tã frio q̄ pierda su valor. Para lo q̄l todo assi d̄ la abundancia como d̄ la breuedad q̄ero poner aq̄ algunas d̄ las reglas q̄ los rhetoricos ponē y señaladamēte Erasmo en el libro d̄ copia del q̄l sera lo mas q̄ aqui se pusiere. y porque en la rhetorica passada dixē algo que a este pposito pudiera aprouechar: lo q̄ alla esta

Libro

dicho bastara para aqui señalar en que parte esta.

CPrimeramente pondre las reglas que fueren para la abundancia y maneras de dilatar porque es lo mas dificultoso y necesario y en ello quasi se incierra lo que toca a la breuedad: pues ninguno puede hablar mas breue que el que supiere qual sea lo que haze dilatar la materia: y ninguno puede saber mejor qual sea lo que se puede dexar sin daño que el que tuuiere visto qual sea y en quantas maneras se puede añadir sin que sobre. Ansi que por esto tratare primero de la copia y abundancia/en lo qual si pareciere poner se demasiada diligencia no se deue tener por malo especialmente para principiantes porque aun que aya mucho con el tiempo se oluida. y auiendo iuzio de lo mucho toma se lo mejor porque ay en que escoger: como para la falta y pobreza sea trabajoso el re-

Los p^o uechos de la copia.
Cy porque se tenga en mas quiero poner aqui algunos de los prouechos que trae. Lo primero si se ha de dezir vna misma cosa muchas vezes: quita el fastidio que podria dar si se dixesse por vnas mismas palabras y de vna misma forma. Lo qual es cortedad y aun pierde la sentencia su valor y por no mudar le el color segun la diuersidad de los tiempos. Demas desto teniêdo abundancia escusa se la turbacion o titubear que algunos tienen comenzando vnas palabras y dexando otras: antes si alguna vez se comecasse a hablar algo con descuydo que fuera mejor dexar lo con la abundancia facilmente se remedia y trae a proposito que no solamente no haga daño mas antes prouecho. Es tambien de mucho valor para quien ha de declarar libros/ o dichos de otros autores obscuros. para trasladar de vna lengua a otra. para escreuir en verso: y para otras muchas co-

de rhetorica. Fo. lxxxvi.

las. sin la qual muchas vezes no dezimos aun lo q̄ simplemente sentimos y si lo dezimos mal y por obscuras palabras: o callamos auiedo necesidad de hablar. Algunos han sido notados y se notan de demasiada abundancia: y basta que aun Tulio fue dello notado: pero d̄ tal manera q̄ siẽpre se cõfiessa ser yicio no muy aborrescible para principiantes/ o para los que tienen cõtino exercicio d̄ hablar o escreuir: porq̄ como esta dicho auiedo mucho ay en que escoger/ y con el buen iuyzio toma se lo mejor/ y la falta es mala de remediar. Acaesce q̄ algunos deslean ser muy breues y p̄cian se de dezir pocas palabras: pero de tal manera lo hazẽ q̄ aun en essas pocas sobran muchas pues no tienẽ sentido ni valor alguno. Otros cõ desseo de ser abũdosos nũca dexãdo d̄ hablar dizẽ poco: pues dexã de dezir lo necessãrio. assi que pa qualq̄er cosa destas q̄ se q̄era poner por obra es menester iuyzio. Pues pa este effecto aprouecharã las reglas que se pusieren. que sabiendo las podays assi en pocas palabras comprehender lo que haze al caso que no falte nada. y queriendo dilatar assi se haga que tan poco sobre: y aya libertad de seguir la breuedad/ o abundancia segun fuere necessario.

¶ Lo primero es de notar que en dos maneras se nota la abundancia: en las palabras/ y en las razones y sentencias/ y otras cosas que tocan al proposito que se trata. Los latinos dicen a estas dos maneras de abundancia: copia verborum ⁊ rerum. copia o abundãcia de palabras y cosas. La abundancia de cosas es la mas principal: pero la abundancia de palabras es la que primero se ha de procurar. de manera que la vna sin la otra no es perfecta.

Dos maneras de copia.

Libro

De la abundancia de palabras.



A abundancia de palabras cōsiste en tener muchos vocablos d' vna mesma significaciō simplemēte o por figuras. como es de la metaphora y de las otras que esta dicho hablādo de la elocuciō. y tãbiē en tener figuras pa mudar vna mesma sentēcia en diuersos colores. Si desta copia o abundancia se dixesse todo lo q̄ se podria dezir seria cosa muy larga y puechosa: po no tã necessaria en la lengua vulgar como es en la latina: y assi se puede escusar porq̄ con ser tã vsada la lengua comū: q̄lq̄era de media no natural sabe en esta parte della lo q̄ podria bastar. y si q̄siēse poner mas diligēcia/ o por sentir falta en si/ o por estar mas proueydo: demas d' la cōuersaciō de hōbres polidos: en hablar: es muy bueno leer siēpre en autores q̄ escriuierō biē en castellano/ como es Torres Naharro. Bernādo del pulgar. y no es menos buēa la comedia de Calisto y Abelibea/ y otros: especialmēte son buenos algūos trasladados de latin en romance como Marco Aurelio/ enchiridiō de Erasmo. &c. y q̄ndo en ellos o en otros q̄ hablā biē vemos algūa cosa dicha por buenas palabras notar la y procurar poner la por vso escriuēdo o hablādo q̄ndo vuiere ocasiō. y vera se clara la differēcia pa q̄en esta acostūbrado a notar: q̄ el docto y biē hablado no dize palabra sin algū misterio. y por el cōtrario el q̄ no lo es dize muchas iropamēte y no puestas en su natural officio: y muchas d' todo sin puecho alguno: dmas d' isto acostūbrarse a notar a prouechara mucho.

de rhetorica. Fo. lxxxviij.

Tomar vna sentençia y estando solo dezir la por diuersas palabras y colores: y trasladar libros de latin y griego si lo puede hazer es muy bueno: porque como estas lenguas son de mas abundancia no podra dexar de vsar de todo lo que supiere pa significar algunas sentençias que a penas ay en la lengua castellana con que trasladar las. y aun ellas mismas le offreceran maneras de dezir que por ventura tenia muy olvidadas. Estambien muy bueno para quiẽ se le aplica: escreuir vna materia en p̄sa/ y despues en copla y en diuersos generos de coplas. porque allí por cumplir con el verso de necessidad se han de buscar muchas maneras de dezir para que si vna no quadrare quadre otra. Esto podria bastar a quien en ello pusiẽse diligẽcia para en castellano. quiẽ mas quisiere de mas desto y de lo que se puso hablando de la elocucion podra notar lo que se sigue y sera toda via poco: porque creo que no es menester/ y que lo sea no se ha de aprouechar d̄llo. Lo primero que todos los vacablos o maneras de dezir que sintiere q̄ significa vna misma cosa que en griego se dizen synonimos los sũte por sus titulos: de manera que si se le offreciẽse d̄zir vna cosa muchas vezes pueda hazer differẽcia. Como si quisiẽse traer por testigo a sant Hieronymo de algũa opiniõ podria dezir. Assi lo siẽte sant Hieronymo/ assi lo enseña/ assi lo dize/ assi lo amonesta/ assi lo afirma. segũ se lee en sant Hieronymo. segũ le plazze. si creemos a sant Hieronymo. testigo/ o auctor es desto sant Hieronymo. desta opiniõ es. esta opinion tiene. &c. y otras muchas maneras que se podria poner: assi para este dicho como pa otros: pero de mas de dexar lo porque seria muy largo tambien lo dexo. lo

Libro

poner: porque el q̄ lo quisiere es mejor que lo cosa el
por sí: y ha de ser teniendo cuydado que seã vocablos/
o maneras de dezir aceptadas entre los q̄ hablan bien.
y si quisiere por mas abundãcia podra tambiẽ alegar
vocablos antiguos/o grosseros: y vsar dellos dõde no
solamente no parezcã mal/pero aun seã mejores q̄ si se
pusiessen otros de los mas polidos. y si se temiesse q̄ of-
fenderian podra se ocurrir por estas y otras maneras.
No quixorõn venir al enterrozio como dizen los de mi
aldea. Soncas que ha: quiero hablar pastoril.

¶ Una misma sentencia/ y por vnas mismas palabras
se podra aun mudar si vna vez se dize por vna figura o
color y con vn semblãte: y otra vez con otro. Muy ma-
la cosa es vn mal amigo. no es muy mala cosa vn falso

Por ins amigo: ¶ Dregütãdo. O vala me dios quã mala co-
terro = sa es vn falso amigo. ¶ Exclamãdo. No ay cosa peor
gaciõ. que vn falso amigo. ¶ Comparãdo. Dios os guarde
Exclas de vn falso amigo. ¶ Abominãdo. Sãtil cosa es/ o apa-
maciõ. zible cosa es vn falso amigo. ¶ Por ironia. Que es
Cõpas quando se dize vna cosa y se entiẽde otra. no porq̄ se colli-
raciõ. ge õ las palabras mas õl gesto y semblãte con q̄ se dize.
Abbo ¶ Claria se tãbiẽ vna misma sentẽcia dexãdo le su mis-
mina = ma color si se mudã los vocablos en otros sus respon-
cion. dientes q̄ se llaman relatiuos. Relatiuo es el que encie-
ironia. tra en si otro vocablo: sin el qual el no podria ser lo q̄ si
Por re gnifica. Padre es relatiuo. porq̄ no podria ser padre si
latiuos. no por respectõ de hijo q̄ tenga. y lo mismo hijo es rela-
tiuõ pues se dize hijo por razon de su padre. Assi son re-
latiuos marido y muger. Sinegro z yerno. Maestro z
discipulo. Señor y sieruo. zc. y lo mismo es en los ver-
bos. Vender/ comprar/ enseñar/ y deprender. De mane

de rhetorica. Fo. lxxxviii.

ra que se puede variar la sentencia por estos relativos:
No quiere a Maria por muger. No quere ser marido d
Maria. Precio me q sea Juan mi padre. Precio me
d ser hijo d Juá. Deseo a Pedro por yerno. Deseo ser
suegro d Pedro. De mi maestro lo depñdi. De qen yo
foy discipulo lo depñdi. No quero q me fies estos dineros.
No te quero deuer estos dineros. No quero q me lo ven-
das. No te lo quero cóprar. Deseo depñder esta sciencia
de ti. Deseo que me enseñies esta sciencia. &c.

C Mudara se tambie la color de la sentècia puestas los Por cõs
vocablos q significan lo contrario y con vna negacion. trarios
Descontenta me. No me contenta. Acepto esta condi- y añadi
cion. No recuso esta cõdicion. Aborresce le. No le ama. miento
Tiene le en algo. No le menospeca. Regala le. No le de nega
castiga. O puestas dos negaçiones. A todos ama. A nin cion.
guno no ama. A todos maldize. A ninguno no maldize.
A todos vence con su bondad. A ninguno no vence cõ
su bondad. &c. Otras maneras se podriã poner pero co
mo tengo dicho ni son menester en la lengua castellana
para los que estan criados en Castilla: ni que lo fuesse se
aprouechariã dellas. y por tâto passemos a la otra par
te de la abundancia de las cosas que es lo mas princi
pal/ y que no basta el comũ vso y natural para saber se
alomenos tambien y tan cumplidamente como por las
reglas se puede colligir.

C De la abũdãcia dlas cosas.



A abũdãcia de las co-
sas cõsiste en saber dilatar la materia / o por
mas nũmero de sentècias / razones / argumẽtos /

Libro

comparaciones y exemplos/ o por estender y detener se artificialmente en esos pocos/ o muchos que pusiere mas de lo que de suyo ellos se estienden/ y de tal manera que parezca ser todo necessario. y por que el dilatar se puede ofrecer en todas las partes de la oracion y remos poniendo por su orden las maneras: por las quales cada vna dellas se dilata/ sino todas alomenos las que mas se vsan: no embargante que mucho de lo que en vna parte se pusiere puede seruir a otra.

Pone se ¶ En general es de saber que el officio del orador es (como en general esta dicho) enseñar/ y deleytar/ y mouer. El que quiere lo que se detener se y ser abundoso procurara hazer todas tres cosas/ y todas las vezes que se le ofrece ocasion. y usara de todas las partes de la rhetorica aun que pueda escusar alguna: y multiplicado las. El que quisiere ser breue abundante solamente procurara enseñar. y usara de las partes de la rhetorica que no pudiere escusar/ como es la confirmacion. La narracion se sufre mas vezes dexar/ e ya que del todo no se dexa: puede se abreniar: contando la simplemente y en summa. No usara de todos los argumetos y sentencias que tuuiere mas solo de las principales. y estas breuemete/ no curado de amplificaciones y otras figuras que adornan la oracion: ni de exemplos/ comparaciones/ sentencias. &c. Saluo de lo que no se podria dexar sin mucho daño. ni dira vna cosa dos vezes aunque sea por diuersas palabras: mas antes por tan proprias palabras que se entienda por ellas mas aun de lo que exteriormente dizê. El que quisiere ser abundoso dilatará las partes de la oracion por las formas que se siguen.

Exor= ¶ En el exordio se podra detener procurando alcagar
dio. beniuolencia/ atencion / y docilidad aun que baste lo vno

de rhetorica. Fo. lxxxix.

dello. pero no ay parte alguna dōde menos se suffra dilatar que en el exordio: por ser vna de las cosas q̄ le haze ser vicioso si es largo. Pueden se algunas vezes de tener a prouar y argumentar en el exordio quando ay alguna cosa que contradize que dexada pa otra parte dañaria: pero esto no se ha d hazer sin causa. Assi q̄ lo q̄ se puede dezir dl exordio a este pposito es q̄ pcurer yfar de exordio en qualquier parte de la oració dōde yuiere oportunidad: en el qual renueue la atenció/ docilidad/ y beniuolencia: por las maneras q̄ estan puestas habladō del exordio/ y por otras semejantes.

¶ En la narració se suffre mas dilatar por muchas maneras. La primera sera quādo lo q̄ se pudiera dezir generalmēte y en sūma: se dize particularmente y a la larga como quien muestra de presto muchas mercaderias juntas y despues vna a vna las descoje todas. Exemplos seran aqui y en lo demas los que pone Erasmo. Toda su hazienda desperdicio en vicios. Esto esta dicho en sūma particularmente se dira: si contaremos las cosas que tenia y los vicios en que las desperdicio/ desta manera o semejante. Todo lo que de sus padres heredo: todo lo que por muerte de otros sus parientes le vino. Todo el dote de su muger que no era poco: todo lo que en sus testamentos ynos amigos suyos le dexaron que fue mucha cantidad. Todo lo que de su salario le cupo: dineros/ plata/ vestidos/ heredades/ ganados/ finalmente todos sus bienes muebles y rayzes: en comeres y beueres demasiados en juegos y puterias assi los desperdicio y assolo que no le quedo ni vn maravedi. Aqui se dilatan estas dos partes: toda hazienda: y desperdicio q̄ estauan dichas generalmente y en

Narración.

Primeras ramas de dilatar.

Libro

suma y de manera que podia bastar. En esta forma de dilatar siempre se deue poner primero la suma y despues venir a las partes: y quasi como cansados de contar lo por menudo torna a la suma primera por diuersas palabras que parezca que pudiera dezir mas particularidades si se quisiera detener: como se hizo en este exêplo pasado diziêdo finalmête todos sus bienes. *zc.* mirando q̄ se diga por buena orden y no confundiendo lo. Desta primera manera de dilatar es quando dicho el todo que no tiene formas especiales: mas partes se diuide en ellas. *Exemplo.* Todo es vn monstruo. pue- de se dilatar desta manera. Si le mirays el cuerpo y la condicion: en cuerpo y en anima es monstruo: miralde los ojos/ boca/ nariz/ orejas/ lengua/ y boz/ en todo es bestia: pues la condicion y costumbres que tiene: y por no detener me mas/ no tiene miembro en el cuerpo/ ni cosa en el animo que no sea de monstruo. Esto esta dicho algo particularmente: pero si se quisiessen detener en cada parte destas comparando la y pintando la lo mas al propio que pudiesse no ay duda que se podria detener mucho: y al parescer no muy fuera de proposito.

De aqui es tambien aun que de menos substancia quãdo por causa de amplificar hablamos de la especie y ponemos tambien el genero en que la especie se contiene. *Exemplo.* Toda la sciencia es muy prouechosa: pero mucho mas la philosophia. En toda edad es mala la luxuria: pero mucho mala es en la vejez. Simplemête se pudiera dezir: la philosophia es muy prouechosa: y la luxuria es muy mala en la vejez. Pero aqui añadio se el genero que es la sciencia que contiene en si a la phi

de rhetorica. Fo. xc.

lofophia/ y a otras especies como theologia/ derechos.
zc. y toda edad que demas de la vejez contiene en si:
nifnez/mocedad.zc.

¶ La segunda manera de dilatar es semejante a la pas- Segunda
sada quando no nos contentando de auer dicho el fin ^{manera}
de la cosa por el q̄l se podria colligir lo q̄ precedio: po- de dila-
nemos en especial aq̄llas cosas por las quales se vino a tar.
aq̄l fin. Exêplo. Desta dōzella vuo yn hijo podria ba-
star esto: pero si q̄ere detener se dira esto o otra cosa que
precedio. Como fuesse esta dōzella muy hermosa ena-
moro se della y no suffriêdo el amor pcuro cō palabras
y engaños/cō dones y otros muchos seruiços de traer
la a aceptar su volūtad: y assi conosco la: y pdida su vir-
ginidad de alli a pocos días sintio se preñada y cumpli-
dos sus nueue meses pario yn hijo. Todo esto esta di-
cho en especial y aun que no es muy fuera de pposito:
pero aq̄ mas sirue de dilatar pues todo ello se podia
entender: diziendo desta dōzella vuo yn hijo.

¶ La tercera manera es tambiê semejante a la passada Tercera
quando no nos contentando con dezir la cosa desnuda-
mente: pero ponemos muy de principio las causas y
ocasiones por donde se vino a aquel fin: como si en el
exemplo passado no solo dezimos que la amo por ser
hermosa: pero aun añadimos que fue ocasiō de la ver/
y adonde la vio. zc. **¶** Diziendo que ay guerra entre
los Españoles y Franceses ponemos las causas de
la guerra / y el premio que se espera alcançando vito-
ria. zc. En esta tercera manera no ay necesidad demas
exemplo pues esta bien claro: y si se vuisse de poner
no podia dexar de ser en muchas palabras: y por esto
se quedara.

Libro

Quarta ¶ La quarta manera de dilatar que tan poco discrepa de las passadas es quando demas de poner la cosa simplemente ponemos lo que lo acompaña / o dello se puede seguir. Exemplo. Pedro fue causa de la guerra: dilatara se desta manera. El dinero que se ha dado a los soldados. estar toda la gente maltratada. la destruyciõ de los panes. el perdimiento de los ganados. encendimientos de casas y pueblos. derribamiẽtos ð edificios. robos de templos. Tantos padres sin hijos. Tãtos hijos sin padres. Tantas dueñas biudas. Tantas donzellas corrompidas / tantos muertos / tanto lloro. Perdidas las sciencias / desobedescidas las leyes. no auer religion ni reuerẽcia a las cosas sagradas: toda la buena disciplina y loables costumbres perdidas: finalmente todo quanto mal ð la guerra procede por Pedro lo vemos padescido pues el fue causa de la guerra.

Quinta ¶ La quinta manera pertenesce principalmente para la euidencia y conosciimiento verdadero y cumplido de la cosa que se pone delante los ojos y es quãdo por causa de amplificar / adornar / o deleytar. contamos la cosa no simplemente: mas con todas sus particularidades y circunstancias como quien la pinta en vna tabla de manera que el que oye no solo le parezca que lo oye: pero aun que lo vee y el que lo dize no solo dezir lo / o escreuir lo mas pintar lo. Esto se podra hazer biẽ conosciẽdo la naturaleza y circunstancias de la cosa q̃ se trata. En esto se señalaron principalmente los poetas y entre ellos Homero. Consiste principalmente en el pintar o dar cuẽta de algũ lugar / psona / o tpo / o ð algũa otra cosa q̃ aya acaescido: ð lo q̃l todo se dixo en la rhetorica passada hablãdo ð la narraciõ: y tã en especial

de rhetorica. Fo. xci.

como aqui se podia poner a lo qual me remitto. *Lee fol. 19 // 20*

¶ La sexta manera de dilatar es por digression: que es *Sexta.*
quando se trata alguna cosa prouechosa para el inteto principal aun que no del todo propria: y que sin ella se pudiera passar sin quedar coxo. Por las causas que se haze y como ya esta dicho habládo de la narració. Lo que aqui se puede dezir es que el que dessea ser abúdo- so quando tuuiere ocasion se salga de la materia y yse a digression tratando a la larga los puntos que tocara y mayormente aquellos que mas prouecho pueden hazer y sobre que tiene mejores cosas que dezir. y en todo lo que toca a esta sexta manera me remito a lo q̄ esta dicho de la digression.

¶ La septima manera para dilatar es: tener siẽpre *Septima*
cuidado de mirar muy y particularmente las circunstancias de las personas/lugares y tiempos / y de las otras cosas segun estan puestas en el capitulo de narració: por que teniendo delante los ojos y aprouechádo se dellas entremetiendo las en qualquier parte que pudiere de mas de dar mucha abundancia de materia son para otros muchos effectos prouechosas. y por el buẽ vso dellas se conofce el que es rhetorico o no. No se puede poner exẽplo sin ser muy largo: pero baste lo que esta dicho hablando dellas.

¶ Estas siete maneras de dilatar pertenescen a la narracion: pero de tal manera que tambien se pueden dillas aprouechar en las otras partes de la rhetorica/ y assi se deue entender de las otras que en cada parte se señalan: que de tal manera sieruen donde se señalan q̄ pueden seruir a la narracion y a qualquier otra parte. De puesto señaladamente en cada pte de la rhetorica vnas

Libro

mas q̄ otras: porq̄ parece q̄ s̄o mas pp̄ias pa aq̄lla pte.
Diuisiō ¶ En la diuisiō no ay que dilatar si no es las propo-
y propo siciones que se diuiden: en que sean muchas o pocas. Al
sicion. gunos no ponen la diuisiō por parte de la inuencion/
mas antes la incluyen en la confirmaciō. Otros ya q̄
la pongan hazen la proposiciō fin de la narraciō/ o p̄n-
cipio de la cōfirmaciō. Como q̄era q̄ sea la octaua ma-
nera de dilatar consiste en hallar muchas p̄posiciones
en numero. Proposiciō segun esta dicho es pa la q̄l ser
pbada se traen los argum̄tos: como a cosa q̄ prouada
puede dar vitoria o ayuda pa ella. De q̄ manera se sa-
quē no basta arte pa enseñar lo si no q̄ ha de p̄ceder de
buē natural cō el q̄l se cōphendē y colligē los p̄ncipales
p̄ntos en q̄ esta la substancia del negocio: y los q̄ req̄ere
p̄uar se pa q̄ tenidos por ciertos basten pa alcanzar vi-
toria. y assi acaesce que en vn mismo caso y dos perso-
nas de yguals letras: el vno collija mas puntos prin-
cipales para prouar que el otro/ toda via haze mucho
al caso pa este effecto cōsiderar los principales estados
y lugares comunes de la causa con todas las circunsta-
cias. Sacan se en dos maneras las p̄posiciones. Las
vnas son comunes a q̄lq̄er causa del genero q̄ es aq̄lla
q̄ se trata. Las otras son tā' propias de la causa q̄ no yē
driā ni se podriā sacar de otra aun q̄ fuesse del mismo ge-
nero porq̄ en ella ocurrierō cosas particulares. pues el
q̄ quiere dilatar p̄cura sacar muchas p̄posiciones porq̄
deteniēdo se a prouar cada vna dellas no puede dexar
de gastar tiēpo y sin q̄ parezca q̄ dize cosa demasiada. y
aun puede ser q̄ todo sea prouechoso. Quiero poner aq̄
vn exemplo sacando del thema principal algūas p̄posi-
ciones para q̄ por el se pueda tomar algūa entrada en

Octaua
manera
de dilata-
tar.

de rhetorica. Fo. xcij.

otros casos. y sea el exēplo q̄ quiso tomar a este effecto
Quintiliano: y despues tambié le trato Erasmo en el li Lib. v.
bro segundo de copia. Como Alexander destruyesse cap. x.
a Thebas hallo vnas tablas q̄ erā como obligaciones Exēplo.
en q̄ se contenia auer prestado los Thebanos a los de
Thessalia cient talentos q̄ era vn genero de moneda q̄
entōces se vsaua. y porq̄ Alexādre auia sido ayudado
en aq̄lla guerra de los Thessalos dio les aq̄llas tablas
de gracia sin q̄ pagassen lo q̄ auian tomado p̄stado. De
alli a algū tiēpo fuerō los Thebanos restituydos en su
reyno por Cassandro. pidē los Thebanos a los Thes
salos lo q̄ les em̄pstarō. Esta claro y de vna parte y de
otra se cōfiessa auer les p̄stado los ciēt talētos y no se los
auer pagado. Toda la defensiō de los Thessalos esta
en q̄ Alexādre les hizo donaciō d̄ aq̄llas tablas. Propo
Este argumēto se puedē hallar estas p̄posiciones o ptes ficion
principales. La p̄mera sera no auer les dado cosa algu princi
na en dar aq̄llas tablas. La segunda q̄ no se las pudo pal.
dar. La. iij. q̄ no se las dio. y q̄nto a la primera se puede Tres p
proponer en fauor d̄ los Thebanos poder se pedir por posicio
justicia lo q̄ se tomo por fuerça. Por los Thessalos nes ē fa
se dije en cōtrario no auer se tomado por fuerça simple uor de
mēte/mas en guerra publica: y q̄ en esta pte la libertad los the
d̄ la guerra se estiēde a muchos. y por ella sin otro dere banos.
cho se posseē muchos pueblos y reynos. A esto oppo Por los
nē los Thebanos q̄ ya q̄ el puilegio d̄ la guerra sea grā Thessa
de: no todas las cosas puede el v̄cedor posseer por dere los.
cho d̄ guerra: y mucho menos sobre las q̄ puede auer iuy Por los
zio: y ya q̄ otras pueda justamēte: esta no. lo q̄l se puede Thesba
sacar d̄ las circūstācias p̄pias d̄ la causa q̄ puedē ser tales nos.
q̄ diffiera d̄ las otras q̄ parescē semejātes. pa cōfirmaciō

Libro

desto se trae vna comparacion considerando el lugar: diziendo que los captiuos por esso son libres si se puedē boluer a su tierra porque las cosas alcançadas por armas/por armas se hā de poseer. ¶ La tercera proposicion por los Thebanos se saca de lo propio de la causa diziendo que especialmente se ha de mirar esta causa segun razon ⁊ justicia en la qual son los amphitiones juezes. ¶ Estos amphitiones ante quien esta diferencia se trata eran los del publico consejo de Grecia donde auia muy gran zelo della justicia. ¶ Quanto a la segunda parte de las tres principales que al principio se pusieron por los Thebanos se pone esta proposicion. No pudo el derecho ser dado por el vencedor: porque aq̄llo puede el dar que por la guerra toman: el derecho es incorporeal ⁊ no se toma a manos. ⁊ para la probacion desto se pone vn argumento sacado de lo contrario ⁊ dize que vna es la condicion del heredero ⁊ otra la del vencedor: del heredero passa se le el derecho; pero al vencedor solo la cosa que toma. De lo propio desta sola causa se puede sacar otra proposicion que ayude a la passada diziendo que ya que se conceda poder passar el derecho al vencedor: al menos el derecho de lo que publicamente se presto no se le puede passar: porque lo que toda la comunidad presto a todos se deue ⁊ vno solo que quedasse libre lo puede pedir: ⁊ los Thebanos no vinieron todos a poder de Alexandre. ⁊ esto no es menester probar se porque es muy cierto que muchos se librararon de su poder. ¶ Quanto a la tercera pte sera esta proposicion. No les dio Alexādre cosa alguna en dar les las tablas: porque el derecho no esta en las tablas. ⁊ esta proposicion se puede defender cō muchos argu

Tercera
proposi
ció por
los The
ba.

Destos
habla
Plinio
li. xxxv
cap. ix.
Segunda
da pte.

Tercera
parte.

de rhetorica. Fo. xciiij.

mentos: porque no todo el que tiene algunas escripturas de heredamiento tiene derecho de heredar. y si por ventura el que presto algo pierde el conocimiento o obligacion que se le hizo no pierde su derecho como parece auer lo prestado. Otra proposicion conjectural se puede sacar diciendo que no les dio Alexandre a los Thessalos aquellas tablas por hazer les honrra: mas antes por hazer burla dellos. y esta se prouara por conjeturas. Otra tercera proposicion puede ser agena de las dichas quasi como principio de nueva diferencia: aun q sacada de lo propio de la misma causa/ desta manera. Ya que sea ansi que el derecho de la guerra valga en iuzio y todo lo demas que los Thessalos dicen toda via tienen justicia los Thebanos para que se les restituya lo que prestaron: porque si alguna cosa perdieron siendo vencidos de Alexandre: lo mismo es razon que se les de quando fueron restituydos en su reyno por Cassandro: mayormente pues que Cassandro lo quiere ansi. &c. Estas proposiciones se pueden sacar en esta causa y mas si auiendo buen natural se pone mas particular cuydado en ello. Bien podra ser que basten menos para alcançar la vitoria: pero para nuestro intento que es dilatar basta que no son fuera del proposito/ ni dañosas: y parando se a prouar y traer argumentos en cada vna dellas ya se vee quando se puede dilatar: y de manera que todo sea lo que se dixere en algo prouecho. y esta sera la octaua manera de dilatar que consiste en hallar muchas proposiciones en numero. para la qual quiero poner otro exemplo tambien de los que Erasmo pone. Si quiero persuadir a algũo que no se case la primera proposicion sera. *Non te deues casar porque si*

Propo

sicio por

los the

banos.

Otro ex

emplo.

Propo

sicio pri

mera.

Libro

- desseas el seruicio d' dios pa seguir le libremēte trae mucho impedimēto el matrimonio. La. ij. si desseas contenta y alegre vida trae consigo el matrimonio aun que sea muy acertado grandes cuydados y congoxas. y aqui se pueden estender mucho comparando particularmente los daños del matrimonio con los prouechos de la vida del q̄ no es casado. La tercera pposició. Si libertad quieres la qual muchos antepone a la vida: ninguna cosa la apartara mas de ti q̄ el vínculo del matrimonio. Despues desto se puede venir a lo particular consideradas las circunstancias q̄ pueden ser muchas: q̄ sea bueno el matrimonio no en este tiempo/ no en este lugar/ no pa ti q̄ eres pobre / o viejo/ o mocho/ o enfermo/ estuudioso/ no cō esta muger. zc. Cresce tambié el numero de las proposiciones desta manera: si comenzaremos por fiction. Exemplo si vno quiere persuadir a algū rey que no traue guerra cō el rey de Francia puede como aparejar la proposicion mas principal con otras fingidas al proposito: y dira lo primero. No ser la guerra cosa de hombre que nascio para amar y ser amado: mas de bestias brutas a los quales parece que dio la naturaleza armas para pelear dende su nascimiento. A esta seruira otra segūda. y aun no a todas las bestias animales: mas a algunas brauas y fieras. y tambien a esta segūda seruira otra tercera. Ni tã poco las fieras peleã por la forma que los hombres: porque ni el tigre con el tigre: ni el leon con el leon: pero el hombre con ningun animal se embrauece tanto como cō otro hombre. y las bestias no peleã si no es o por guardar sus hijos/ o por tener que comer quando han hãbre. El hõbre por vna ambició de dignidades/ o otro titulo q̄ podria bien pas

de rhetorica. Fo. xciiij.

far sin el rebuelue el mundo. Aquí se puede añadir otra proposición como nuevo grado. E ya q̄ sea del hōbre tener guerra sera de los barbaros y sin razon/no mucho desemejables a las bestias: pero no de aq̄llos q̄ tienen ley en q̄ viuā. *Quarta* Otra quarta. y q̄ sea de estos no de los q̄ son ch̄stianos: pues la religiō ch̄stiana no es otra cosa si no paz y charidad. Pueden poner otra quinta. y q̄ se pueda leuāt̄ar guerra no es cosa p̄uechosa: porq̄ si biē se mira muchos mas son los males q̄ saca aun el vencedor q̄ los p̄uechos. y esto se puede poner a la larga cō parando los p̄uechos a los daños. *Quinta* Otra sexta. p̄posiciō. y q̄ se saquē p̄uechos de la vitoria no es seguro el fin de la guerra q̄n v̄ccera o no. *Sexta* Pues no vencē siempre los q̄ tienen justicia/ni los q̄ tienē mayor aparejo de armada. &c. Estas p̄posiciones dichas son generales: agora vengamos a las particulares que se sacā cōsideradas las circūstancias. Que dexemos a parte todo lo dicho a ti no conuiene pelear: y aq̄ se pueden estender por que eres moço y no experimentado en la guerra: o por que eres nuevo rey. &c. No con este t̄ā poderoso/t̄ā gran pariente y amigo de tus antecessores: no por esta causa/ no en este tiempo no con tal aparejo/ no en tal lugar. &c. En estas p̄posiciones ha se de mirar que en quāto buenamente ser pudiere vayan por sus grados poniendo primero la mas remota y la segunda sea mas cercana a las particularidades de la principal q̄ la primera. y la tercera q̄ la segūda. &c. Esto es pa mayor abūndācia aun q̄ demas isto p̄suade de suyo: po si offendiere la mucha dūbre de las p̄posiciones: puede se todo cōprehēder en tres o quatro mas principales: y despues yendo tratando se pueden entremeter las otras succintamente/

Libro

o a la larga. y en la diuision puede se prometer solas las principales: aun que adelante se tratè las otras. y si parecieren ser diferentes ynas de otras pueden se imaginar algũas digressiones / o transiciones como passar conueniblemẽte de vna a otra: segũ se dixo hablado de la narracion. y porque en la muchedumbre suele auer con fusion ha se de tener muy gran cuydado de buscar las proposiciones que comprehendan lo principal o la causa. y despues que se diuidã conuenientemente. y finalmente se guãrde en el diuidir y tratar la orden mas conueniente al negocio. y desta manera se hara que la mucha abundancia no confunda: porque siempre terna el oydor vna cosa cierta a que tener atencion: y se le acordara lo passado / y sabiẽdo lo que se prometio esperara lo que esta por dezir. Las maneras de hablar las proposiciones dize Quintiliano que no se puede comprehender por arte: pero por buen natural: pero donde ay buen natural y arte ay mucha ventaja. Es cosa muy principal para ello saber los derechos en especial pa el genero judicial. la philosophia moral / las historias: y auer leydo muchos autores: y finalmente vso de muchas cosas: exercicio z imitacion: porque a semejanca o vna cosa que ya sabe con facilidad collige otra semejante o diuersa. y principalmente sabidas las circunstancias se facan proposiciones particulares al negocio. y cada genero de causa tiene sus propios lugares de donde se facan las proposiciones segun se dixo en la rhetorica hablando de vno dellos.

Confir
maciõ.

¶ Elgora vengamos a la manera de dilatar que parece pertenescer a la parte de la inuencion que se sigue despues de la diuision que es la confirmacion. y sera la no-

de rhetorica. Fo. xcv.

uena manera que cōsiste en el copioso numero de argu^{Nono}mentos y probaciones. porque el que quiere breuedad^{na mas} contenta se con los mas principales. y el que quiere ser^{nera de} abundoso trae muchos mas: porque es cierto que pa^{dilatar.}ra prouar vna proposicion se pueden traer muchas ra^{ziones}ziones/ y para cada razon diuersos argumētos. ¶ Las^{Proba}probaciones son de dos maneras: vnas artificiales/ o^{ciōes de}tras sin arte. Las sin arte se toman principalmente d^{los} los^{dos ma} juzgios passados en casos semejantes: de la comun opi^{neras.}nion/ de los tormentos/ de escripturas/ de juramentos/ de testigos. Estas aun que de suyo son sin arte: pero cō^{arte se confirman/ o infirman.}arte se confirman/ o infirman. Las artificiales son las q^{llaman} llaman señales: y estas son en dos differēcias: que o son firmes que no ay q^{dudar} dudar sobre ellas/ o son probables/ y verisimiles que con alguna causa se puede dellas inferir lo que se intenta. De las primeras son: hablaua luego viuo estaua: pario luego tuuo ayuntamiento cō varon. De las segundas probables son: turbar se hablando le d^{el} muerto que es señal que le mato/ o auer aderesgado el dia antes armas. &c. y estas señales comunmente llamamos indicios. Son en tres diferencias de tiempos: passado/ presente y por venir: y desto se hablo en el estado conjectural y en la confirmacion. Lo qual es biē que se mire porque se trata de las circunstancias de la persona tiempo y lugar que son muy necessarias para las señales. ¶ Pues para tener copioso numero de argumentos es necessario saber esto con todo lo demas que se dixo en los estados y confirmacion: y que aun que se pudiera poner mas bastara para nuestro intento. y los argumentos que dello y de su natural sacare pondra los a cada proposicion a que cōuengan y no podra

Libro

dejar de ser abundoso con mediana lection que tēga de
Luga autores. Estos se puedē llamar lugares comunes. **De**
res com los quales porq̄ se haze muchas vezes mencion: es biē
munes. saber q̄ se toma este vocablo de lugar comun en tres ma
neras. La primera es quando ay cosa q̄ se puede tratar
de ambas partes aun q̄ no a vn mismo effecto: como el
q̄ es condenado por algunos testigos: alega q̄ no se de
ue dar credito a testigos: y por el cōtrario el que se pue
de fauorecer de los testigos dize q̄ se les deue dar credi
to. y assi de las otras partes que se dixeron de los argu
mētos sin arte. Otras maneras de lugares comunes se
dizen las sentencias: las quales nos salimos de la mate
ria por alguna ocasion a alabar y ensalçar y de tal ma
nera q̄ firuan al principal proposito. y esto es principal
mente en el alabar y ensalçar las virtudes/ y en vitupe
rar los vicios. Como si acusassemos a algūo q̄ por mal
consejo fue compañero en algun maleficio. lugar comū
sera ensalçar con palabras quanto haga al caso para cō
feruar la innocēcia / la buena compania. y por el cōtra
rio: quanto daño traya a las buenas costumbres la cō
uersacion de los malos. Esta manera de lugares comu
nes por la mayor parte viene en el genero demonstrati
uo. Como si quisieses alabar algun principe de pia
doso: ensalçara se por lugar comun quan gran virtud
sea la piedad: y quan aborrecible vicio la crueldad.
y si alabassemos a algun perlado de casto: ensalçar la
castidad y vituperar su contrario. Tambien si quisiesse
mos persuadir que cierta persona fuesse elegido a algu
na dignidad por ser casto/ menospreciador de si mismo/
humilde y manso y enseñado en las letras diuinales/
o sciencia mas apropiada para aq̄lla dignidad o /ador

de rhetorica. Fo. xcvi.

nado de otras virtudes. Por lugares comunes sería alabar qualquiera virtud destas / y vituperar su contrario. Si queremos amonestar a aborrescer la vengança por lugar comun puede ser que ninguno rescibe daño si no de si mismo. Si reprehendemos que se da mucho a murmuraciones lugar comun sera: quan graue cosa sea dañar la fama del proximo. y en general quantos daños traya la lengua si no se le pone rienda. .zc. y estos lugares comunes se sacan de todos los generos de virtudes y vicios / y de sus partes que son las especies que cada vna dellas comprehende: con sus contrarios: porque ensalzada la virtud de la fortaleza mucho hara para la copia vituperar su contrario que es la couardia. .zc. El genero tercero de lugares comunes se puede dezir los fundamentos de los argumentos / o las partes que principalmente en cada genero de causa se tratan: como en el deliberatiuo / honesto / loable / prouechoso / seguro / aplazible / necesario / posible / facil. En el demostratiuo el genero / y patria / y bienes exteriores z interiores. En el genero judicial / suyzios / comun opinion / testigos / y los otros que se dixeron en los argumentos sin arte.

¶ Otro quarto genero de lugares comunes se podía añadir que declaran que sea la propiedad y accidentes de cada cosa. y porque para tratar estos es cosa necesaria saber las diffiniciones y partes que conuenega tener con todo lo de mas a ello propio: para lo qual seria menester saber alguna cosa de logica: quierro los dexar: bastara si quisiere por lugar comun deste quarto genero: quando llegare a tocar alguna virtud / o vicio / o otra cosa alguna detener se a tratar

Libro

que cosa sea y en que consista: con lo demas concerniente a ella: segun por su natural y lectio de los autores supiere. Por estos quatro generos de lugares comunes/ o por alguno dellos se puede dilatar mucho estendiendo se a hablar en ellos quando se le offresciere ocasiõ a poder se salir conuenientemente de la materia principal.

Exemplos **C** Mucha fuerza tienen los exemplos para la confirmacion generalmente en qualquier cosa que se intente. traen se o semejantes o desemejantes o contrarios. y de estos o son mayores o menores o yguales. La semejança o inyqualdad se vee considerada las circunstancias. Encierran se con los exemplos/ fabulas/ o apologos/ prouerbios/ o refranes/ sentencias/ comparaciones/ y otras cosas semejantes. los quales son no solamente para alcanzar credito y prouar: pero aun para adornar y enriquecer y hazer abundante la oracion demas de saber buscar y guardar muchos en sus propios lugares como adelante se tratara: conuiene saber se aprouechar de ellos por bueno y conuenible uso. Ay mucha diuersidad en los exemplos/ que son hechos o dichos en el tiempo passado. y tambien se traen por exemplos las costumbres publicas de pueblos o de gente alguna. y quanto a los autores facen se de historiadores/ de poetas/ de qualquier genero que sea dellos: por que unos son tragicos/ otros comicos/ otros heroicos. &c. Ay tambien diuersidad en los exemplos quanto a las naciones de gentes donde passaron/ que o son Griegos: y entre los Griegos Lacemonios/ o Creteneses/ o Athenienses/ o son Latinos/ Espanoles/ Franceses/ Italianos. &c. y tambien quanto a la diuersidad del tiempo: que unos son muy antiguos/ otros de mediana antiguedad/ otros nuevos. y quanto

de rhetorica. Fo. xcviij.

a la qualidad de lo que significan: vnos son militares/ otros de buenas costumbres / o de regimiento de pueblo/ otros de piedad/ o de misericordia. &c. y finalmente quanto a la condicion de las personas/ de principes/ de juezes/ de parientes/ de siervos. &c. Destos se puede traer para qualquier lugar que sea muchos: pero principalmente mueuen los animos los antiguos: los d̄ personas illustres/ los de nuestra tierra/ y los de n̄ros propios parientes. y entre estos los que son yguales. Desiguales son los de los gentiles o judios apropiados a los christianos: o los de las mugeres a los varones/ o de los niños/ o mochachos a los hombres. de los legos a los sacerdotes y frayles. de vn hombre señor de poca familia a vn principe. &c. y lo mesmo de la diuersidad d̄ todas las otras circūstacias. Quiero poner en especial exemplos de semejantes o desemejantes/ o contrarios/ o mayores / o menores/ o yguales. Sabiendo primero que cosa es exemplo. y es la commemoraciō/ o el traer a la memoria alguna cosa hecha/ o como que fuesse hecha para persuadir con ella.

Exēplo
q̄ cosa
es.

¶ Semejate. Assi como Camillo restituyo el pueblo romano que estava sojuzgado y puesto en gran trabajo d̄ los Franceses echando los enemigos con su virtud y industria. Assi tambien Laurencio Galla restituyo la lengua latina que estava de los barbaros corrupta y quasi muerta. **¶ Desemejante.** No se deue yqual gloria a Camillo y a Laurencio: porque Camillo de pura virtud con zelo de su patria poniendo se a peligro de muerte la libero de los enemigos. Laurencio con cobdicia de fama / o por mejor dezir con demasiada gana de morder a todos: no restituyo la lengua latina corrupta/ ni

Exēplo
semejante.

Desemejante.

Libro

- muerta/mas antes la ato a reglas y leyes como se de-
prendiessa muy mejor antes por la lection de los au-
tores. ¶ **Contrario.** Marcello restituyo a los Siracu-
Contra sanos sus enemigos los ornamentos/o aparejos. Ver-
rio. res los quito a sus propios companeros. Contrarios
son. Restituyr y quitar/ y enemigos y companeros.
- Menor** ¶ Si mereccio pena de muerte Pedro porque ma-
to a su tio/que se deue hazer al que mato a sus padres?
- Mayor** ¶ **Mayor.** Al Pedro por auer muerto a sus padres
se le impulso vn simple destierro. A quien solamete ma-
to vn hombre de baxa suerte y ladron oningua o muy
poca pena merecce.
- Ygual** ¶ Si Pedro fue condenado porque mato a su pa-
dre/ y tu deues ser condenado pues mataste al tuyo.
zc. Entre estos exemplos de mas eficacia son los que
son mayores o menores / que no los yguales. La de-
figualdad y desemejanca se conofce como esta dicho
consideradas las circunstancias. Sabido que cosa sea
exemplo / y la diuersidad dellos : y de quanto proue-
cho sean : es bien saber las maneras en que lo puede
ysar: assi el que tiene respecto a breuedad como el que
quiere abundancia. El que quiere breuedad sabien-
do ya el exemplo que quiere traer dize le simplemen-
te. Quiero persuadir a vn moço que no prouoque a
refrir a algun viejo porque no le vaya mal. Trayo le
el exemplo de Dareto y Entello o Vergilio contando
sucintamente lo que acaescio : y la soberuia del mance-
bo / y la pesadumbre y tardanca del viejo en comen-
çar la pelea : y como despues el viejo vencio. zc. o so-
lamente le trayo a la memoria de passada diziendo.
Acuerdate de Dareto y Entello: segun lo dize el bien

de rhetorica. Fo. xcviij.

aventurado sant Hieronymo a sant Augustin. Pero aqui presupone se que el que oye ha visto a quel exemplo / o le puede presto ver. El que quiere abundancia demas de traer todos / o muchos de los que sabe a aquel proposito detiene se en ellos por las maneras siguientes: que aun que digo que son para mas abundancia / tambien aprouechan para otros effectos muchos: que por la breuedad se posponen: y con la abundancia se ganan.

LA primera manera de acrescentar los exemplos es ^{Primer} alabando los: y esta alabanga o se saca del autor que ^{ra mas} los escriuio / o de la persona o gente donde acaescio / o ^{nera de} de la mesma cosa que el exemplo trata. Como si quis ^{dilatar} sielle traer vn hecho / o dicho de los Lacedemonios / ^{los exco} comenzaria diziendo exceder aquella gente a muchas ^{plos.} naciones en sabiduria: assi de las cosas de guerra como del regimiento de la republica: segun parece por los muchos exemplos que dellos tenemos. Si el exemplo es de Plutarcho: diria que es entre todos los que han escripto grauissimo / en quien de mas de la sciencia de la philosophia siempre se ha hallado verdad. &c. Si truxesse el exemplo de Marco Attilio que se boluio a poner en las manos de su enemigo. diria que entre muchos notables exemplos que ay de la virtud de los Romanos no ay otro mas de loar que el de Marco Attilio. Estas y otras alabangas se pueden ordenar / o mas breues / o mas largas segun se viere que conuiene: las quales deuen ser bien apropiadas a aquello a que se aplican. Si en el exemplo se quiere mostrar paciencia: alabara se el autor de paciencia.



Libro

Segunda si piedad/alabar se ha de piadoso. 2c. **¶** La segunda manera de dilatar los exemplos sera si se pone con todas sus particularidades: amplificando las y encareciendolas donde bien quadrare. Como si quisiere mostrar que conuenia para alcanzar la sabiduria ver muchos pueblos y prouincias: detendria me algun tanto a alabar a Solon: y despues pondria particularmente las ciudades y prouincias que vio / y por que causa / y los mares que andauo / y los peligros que passo / que hallo digno de notar: y quanto tiempo tardo: y quanto sabio boluio a su tierra. 2c. segun lo pone el bienauenturado s^{an}t Hieronymo en la epistola que esta puesta al principio de la biblia. donde lleuando cuydado de breuedad se pudiera poner este exemplo mas corto diziendo en general auer Solon andado muchos pueblos / y passado muchos trabajos por alcanzar la sciencia sin otras particularidades ni alabanzas.

¶ Por la misma forma se abreuian o dilatan los exemplos fabulosos: pero en los que a la clara son fingidos si no fuesse en cosa de burla conuiene comenzar primero diziendo que los sabios antiguos no sin causa fingieron estas fabulas: ni tan poco vueran permanescido tantos tiempos si no se siguiera dellas algun prouecho: y luego dezir lo que significan. Como si quisiere persuadir que no deue nadie comenzar aquello que naturalmente no puede alcanzar: diria que muy bien lo conosciaron los sabios antiguos / y lo quisieron conuenientemente mostrar fingiendo la fabula de los gigantes que quisieron derribar el cielo con los hombres y el mal fin que por ello vueron. 2c. y aun que todas las fabulas no resciban moralidad alomenos es

de rhetorica. Fo. xcix.

cierto que los antiguos no las computierō ni las dexaron passar tanto tiempo sin que tuuiesſen algū misterio para auisos y buenas costumbres.

La tercera manera ō dilatar los exemplos es por cō ^{Tercera}paracion: y es quando por alguna semejaça se muestra el exemplo que se trae ser semejante o desemejante, o cōtrario, o mayor, o menor, o yqual: segun ya se dixo de cada vno dellos en especial. Esta comparacion qualquiera dellas que sea se haze consideradas todas las circunstancias. Ayuda se tambien componiendo se con palabras elegantes y figuras: con las quales se enfalça lo vno, y se disminuye lo otro segun es menester. El que q̄ siessse dilatar qualquier particularidad de semejança o desemejança tratara por si y la comparara vna cō otra. Como si queriendo exhortar a alguno que quiera sufrir con paciencia la muerte de algun hijo: le traya por exemplo alguna de las mugeres gentiles que sufrió ^{Exemplo}muerte de muchos hijos: despues de contado el exem- ^{menor.}plo le compararia desta manera. Lo que vna muger flaca pudo tu hombre ya hecho no podras: Ella sufrió fuertemente la perdida de muchos hijos: y tu nunca acabas de llorar vno solo que perdiste. y aun sus hijos todos pereſcieron en la mar que fue muerte sin que de ellos quede memoria: el tuyo murio en batalla despues de auer peleado fuertemente. Ella no tenia cosa en que pudiesse dezir que los auia empleado: tu lo empleaste en seruicio de tu patria. Ella hazia gracias a la naturaleza porque en algun tiempo la hizo madre de tantos hijos: tu solamente te acuerdas que perdiste vn buē hijo. Lo que vna muger gentil hizo no lo haras tu q̄ eres christiano. ella barbara tu romano. &c. Esto basta para

Libro

ver en quantas maneras se puede comparar vn exemplo aun que en causas verdaderas porque ay mas abundancia de circústacias: ay mas lugar de detenerse en cóparaciones. Entre las q̄les aun se pueden meter sentencias. Como en este mismo exemplo despues de auer dicho lo que vna muger flaca pudo tu ya hombre hecho no podras? Se pueden añadir estas sentencias y otras semejantes. De la muger no se deue esperar alabança de esfuerço. El hōbre si no es de fuerte animo no mereçe ser llamado hombre: porque varon significa virtud y fortaleza demas de discernir el genero. Lozpe cosa es traer muy larga barba y preciar se della; y en cosas de fortaleza le lleue ventaja vna muger. &c. y desta manera se puedē añadir a cada parte sus sentencias: y de las sentencias adelante se dira.

Parabola. **C** Podria se distinguir la que dize en latin parabola del exemplo. y que el exemplo sea d̄ cosa que ciertamēte passo: y la parabola sea semejança tomada d̄ cosas q̄ pasan/o segun naturaleza/o acaescimiento/o segun ordenamiēto humano. Que Atilio se boluio a sus enemigos sea exemplo de auer guardado fidelidad: pero dezir que la nao alce o coxe la vela y la passa a vn lado/o a otro segun el viento anda: parabola es que enseña que el sabio deue andar con el tiempo: y doblar la condition a passar segun las cosas se offrescen. Como quiera que sea de la misma manera se dilatara la parabola que el exemplo: porque demas de poder notar en vna palabra como es diziendo. Bien veyes que os conuiene boluer las velas pueden se tambien estender segū haze el biēauēturado sant Hieronymo en vna epistola a Deodoro diziēdo. Toma estos quissos y exhortaciones co

de rhetorica. Fo. c.

mo de marinero bié experimentado y q̄ por el mar q̄ tu
 entras a nauegar ha corrido tanta fortuna y se ha visto
 en tãtos peligros q̄ queda bué maestro d̄ todo. y no ha
 blo como marinero q̄ no halgustado d̄ la mar y esta igno
 rãte de lo q̄ en ella passa: mas como el q̄ ha poco q̄ esca
 po a nado pdida la nao y mercadurias. amonesto los q̄
 han de nauegar d̄de la ribera lo q̄ ay en el mar dizien
 do. En tal pte esta el peligro de la ferniête char y bdis q̄
 traga la salud de la castidad. En otra pte la boca de la
 donzella Scylla q̄ con sus halagos y buena cara te ha
 ra anegar y perescer tu limpieza y castidad. Allí esta la
 ribera de los barbaros donde es costario el diablo q̄ cō
 sus compañeros tiene aparejados los hierros para los
 q̄ han de prender. &c. y si se cōparassen aq̄ todos los pe
 ligros que proceden de los vicios y malas costumbres:
 con los de los nauegantes:añadiendo les sus sentécias
 y amplificaciones donde viniessen bien:esta claro quan
 copiosa cosa seria. Como en este exemplo. Quanto mas Exemplo
 preciosa es la cosa tanto con mas cuydado se suele guar
 dar y despende con mas tiento. P̄ues allí tambiē se de
 ue tener grã cuydado del tiempo: pues no a y cosa mas
 preciosa d̄ manera q̄ no se passe sin fruto. porque si se sue
 len dar curadores a los q̄ desperdician sus haziendas:
 q̄ es la causa q̄ se dere cōsumir el t̄po sin puecho: cō ocio
 sidad o cō ruynes exercicios: siēdo como es don d̄ dios
 y de los p̄cipales. Quãdo se pierde el t̄po q̄ se pierde
 fino la vida: pues ay otra cosa en el mundo q̄ en mas se
 deua tener q̄ la vida: Quãdo se pierde vna piedra p̄cio
 sa es gran pdida: si se pierde todo el día q̄ es parte de la
 vidano se llama pdida: mayormente que la piedra per
 dida puede se cobrar: el t̄po passado vna vez sin puecho

Libro

no tiene remedio. Si la piedra/ o dineros se te pierden a ti otros la ballaran que se aprouechen dello: si el tiempo pierdes a nadie aprouecha. No ay perdida de q̄ algun prouecho no se pueda sacar si no es del tiempo. y demas d̄sto aun al q̄ pierde las riquezas le suele ser prouechoso porque suelen ser aparejo para vicios: de manera que ser la mas saludable desperdiciar las que tener cuidado en guardar las. De tanto quanto mas prouecho es el vso de la cosa: t̄to es mayor d̄sio dexar lo perder. Pues que ay cosa mejor ni mas honesta que gastar el tiempo bien gastado: que guardes las riquezas con gran cuidado: quando no te catas te las hurtan/ o por algun caso que acaesce las pierdes: y en tal caso te puedes llamar solamente desdichado: pues no tienes culpa: pero la perdida del tiempo como no puede ser si no por nuestra culpa: razon ay para llamar nos hombres perdidos y de poco prouecho. &c. Basta esto para ver qūto a la larga se puede poner vna parabola o comparacion si por la forma dicha se tratan todas las circ̄stancias. y la misma manera en la comparaciõ de semejante de la qual sea este el exemplo. No es el amigo assí como la nao por nueuo mejor: ni tan poco es de alabar el q̄ reparte los bienes ajenos: como el q̄ los pp̄ios. &c. Puede poner la parabola o comparacion por induction de la q̄l esta dicho arriba. y a esta forma llaman los griegos icon: los latinos imago. Quiero psua dir a vno que no se de al estudio de la eloquencia y traer le por exemplo a Tulio y Demosthenes: pudiera los poner por qualquiera de las formas dichas: y quanto a la probacion substancial era lo mismo: pero por mas euidencia/ y porque da mas dignidad a la oracion digo. Dezi me

Indu=
ction.
Fo. xlv.

de rhetorica. Fo. cj.

que fruto truxo a Demosthenes su grande eloquencia: por cierto despues de muchos dafios: alcanço por ella muerte/harto desdichada y miserable: pues Tulio padre de la eloquencia que prouecho vno della: otra tal muerte en manos de sus enemigos: pues yd ora vos y trabajad mucho por alcançar lo que fue causa de tanto daño a aquellos que tan perfectamente lo alcançaron. Este es exemplo. Agora pongamos vna parabola por induction. De la manera del nauegar q̄l dara mejor razon el marinero o el medico: claro esta el marinero: y el medico mejor de la forma del curar que el pintor. y q̄l dara mejor cuenta de la diuersidad y vso de las colores el pintor/ o el çapatero: el pintor. Puestas muchas parabolas destas/ o las que pareçieren que bastan: hazen que sea probable dezir: que mejor podrá disputar cada vno de lo que estudio y sabe que no el que nūca en ello se exercito.

¶ Y contencion demonstratiua que tambien se puede contar entre los exemplos: por la qual se puede el que habla detener y dilatar la habla conueniblemente. *Cóten- cion de Di môstra ze se demonstratiua por que se trata en el genero de cau- tina.* hazese demonstratiua. y haze se quando por alabar o vituperar a alguno conferimos vna persona con otra. Como si para alabar al emperador don Carlos le comparo con el emperador Julio Cesar: y confiero las virtudes y hechos notables del vno cō los del otro. O si quiessie vituperar a otro confiriesse particularmente los vicios que tiene y cosas malas que ha hecho: con las de aquel a quien le comparo. Tambien se puede comparar fuera de las personas vnas con otras: como es vna republica con otra: vna sciencia con otra. &c. O se puede

Libro

alabar vna cosa a muchas: como es comparádo la theologia a todas las otras sciencias. En lo qual ay dos maneras/ o alabo los bienes del vno y ensalço mucho mas lo otro por quien procuro. o solamente toco los vnos sin deterner me a alabar los: y en los otros me detengo. Si vitupero/abomino y amplifico los vicios: pero siempre de tal manera que parezcan muy peores los que yo perliguo.

Sétencias ¶ Las que comunmente llamamos sentencias son en dos diferencias/ que o son de escriptores antiguos y de otros hombres sabios: ya celebrados por buenos: o son q̄ nosotros las dezimos y aplicamos a proposito sacadas de nuestra cabeça. Las primeras llaman los rhetoricos latinos su yzios: y encierran se en ellas todos los buenos dichos de sabios y puerbios/ o refranes comunes. La otra diferencia llaman simplemente sentencias. Hazen aun otras diferencias dellas: pero aqui parece me que basta dezir que adorman mucho la oracion en qualquier parte que sea assi las primeras como las segundas. y es bien tener muchas guardadas para q̄n do se offresciere vso dellas: guardando tambien la manera que no sean puestas a cada passo vnas tras otras. Muchos han collegido estas sentencias de los autores: pero son tantas que no creo que bastara diligencia.

Expolición.

¶ Semefante es a estas sentencias la que dicen expolición que es quando nos detenemos mucho en vn mismo lugar: y dilatamos vna sentencia con diuersas maneras. Diciendo la por diuersas palabras y diuersas figuras: por mudamiento de la pronunciació: vna vez cō vn semblante y pronunciacion/ otra vez con otra. Abundando la manera del tratar que lo que vna vez dixi-

de rhetorica. Fo. cii.

mos como hablando nosotros mismos: lo tornemos a
 dezir como que lo dize tercera persona. y tambien quan
 do lo diximos de espacio y poco a poco lo tornamos a
 dezir mas a puiessa y con mas inflamado espiritu. De
 sta expolicion ya se dixo hablando de los argumentos/
 pero la muy copiosa cõttiene en si siete ptes: proposiciõ/
 razon/dos sentencias: y a cada vna dellas se puede aña=
 dir su razon: y luego exemplo/ y comparacion/ y con=
 clusion. **D**esta manera. El sabio no se escusa poner *Exemplo*
 se a qualquier peligro que por amor de su patria. **P**or *proposi*
 que acaesce muchas vezes que sea no queriẽdo poner *cion.*
 se a peligro por su patria peresce juntamente con ella. *Razon.*
 y tambien porque todos los bienes que tenemos los *Razon.*
 auemos rescibido de la patria: y assi no deuenos bu=
 yz los daños por ella. Esta es la primera parte sim=
 plemente puesta y confirmada con razones: a la qual
 se añaden dos sentencias / con otras dos o mas razo=
 nes. Luego los que rehusan los peligros por el proue *Sentencia*
 cho de su patria mal lo hazen. Esta es sentencia y aña=
 de se la razon.: porque no pueden escusar se de rescibir *Razon*
 los daños / y muestran se ingratos. Tras esto se pone
 la otra parte de la sentencia. Assi que los que se ponen *Sentencia*
 en peligro por el bien de su patria se deuen tener por
 sabios. Luego se ponen las razones: pues que dan lo *Razon*
 que deuen a su patria / y escojen por mejor perescer
 por los muchos que no con los muchos. Luego se po=
 ne vna comparacion contraria. Cierta cosa es mal mi=
 rada que la vida' que rescibiste de la naturaleza / y la *Cõpara*
 conseruaste por tu patria: la bueluas a la naturaleza *cion cõ*
 quando te constriñe a ello y no la des a tu patria qndo *traria.*
 te la pide porque tiene della necesidad. Cõparacion se=

Libro

Semeja **me** **sa** **te**. **A**ssi que como yerra el que por librar se a si de
ra perecer la nao en que va la qual perdida no puede

Defeme **l**igro procura solamente su propio prouecho. y aun pe
sante. rescindiendo la nao se suelen librar muchos: pero peresciē
Exēplo. do la patria no puede algūo quedar saluo. **N**one se yn
exemplo: lo qual me parece que considero bien **D**e-
cio que por su gente se puso en manos de los enemigos
donde murio: y por cosa d' poco precio redimio mucho.

Conclu
sion.

Dio su vida y cobro su patria: perdio la vida que d' ne-
cessidad auia de dexar presto y alcāgo fama immortal q̄
cada dia cresce mas y durara para siempre. **E** finalmē
te se pone la conclusion: de manera que pues es inostra
do que se deue poner a peligro por la patria por razo-
nes y exemplo: aquel se deue tener por sabio que no se
escusa de poner en q̄lquier peligro por su patria. **P**ue-
de se aun este exemplo y otros tratar muy mas copiosa-
mente si se ponen mas razones, y sentencias y cōmpa-
raciones y exemplos.

Fabulas

El los exemplos segun esta dicho se refieren las fabu-
las de qualquier manera que sean: y los cuentos fingi-
dos, y los sueños, y alegrias / de los quales no es me-
nester dezir en especial mas de que se tratan segū hasta
aqui de los exemplos esta dicho. y con esto cōcluyó las
maneras de dilatar que parecen pertenescera la confir-
macion y confutacion: no embargāte que estas y las de
mas señaladas a cierta parte pueden seruir a otras.
Puse las pero cōtro dixe al principio por y por la or-
den de las partes de la rhetorica. y assi señaladamente
dixi cada vna las que mas le conuenia.

Conclu
sion.

El la cōclusiō se referira la manera de dilatar por am

de rhetorica. Fo. ciiij.

plificacion: y sera teniendo siempre cuydado d' detener se a amplificar la persona / o cosa que trata y es encareciendo la / o desminuyendo la por palabras y sentencias que en si son graues mas de aquello que segun realidad de verdad es lo que por ellas significamos. Las maneras de amplificar estan puestas en la rhetorica pasada hablando de la conclusion: y por que alli se puede ver no es menester dezir aqui mas.

¶ La postrera manera d' dilatar que mas aun que ninguna de las dichas se pudiera poner sin diferencia en qualquier parte de la rhetorica es por Epitheto. Epitheto es quando al nombre propio añadimos algu adjetivo por causa de alabar / o denostar / o adornar / o mostrar en el nombre a quien lo juntamos alguna especial propiedad. Por alabar / el sabio Salomon. por vituperar / el maluado de Judas. Por adornar sera todas las vezes que sin efecto alguno de los dichos se ponen los adjectiuos: la sagrada passion de Christo / las sus benditas llagas: porque claro esta que estos adjectiuos no hazen aqui mas de adornar: y aun muchas vezes son enojosos: pues no nos muestran ellos que las llagas son sanctas: ni los ponē por alabar las. Por mostrar en el nombre aqui lo juntamos algua especial propiedad sera quando dezimos Santiago el menor. sant Pedro apostol: con lo q̄l distinguimos de otro Sãtiago / y de otro sant Pedro. Es bien mirar que tan poco no se pongã los epithetos ociosos mas con algu efecto. En verso o copla suffre se entre los poetas poner los solo por hinchar y dizen la niebla blanca / el agua fria / la noche escura / el dia claro. &c. En la prosa no se suffre ni parece bien: si no que se deve poner por algũas de las cau

Manera
de dila-
tar por
epitheto.



Libro

las dichas: y que venga a proposito de lo que principalmente se trata. Alcaesce por la mayor parte en las allegaciones de los exemplos o sentencias. Salomó el sabio/ Simeon el justo/ Lulio el eloquente. &c. y con esto concluyo el tractado de copia. La suma de todo lo dicho se auia de colligir aqui al cabo: pero ya se dixo al principio y basta.

Forma que se deue tener

en sacar los exemplos y sentencias de los autores que se leen. de manera que se apliquen a todos los propositos que pueden hazer y se pongan por orden que de suyo se offrezcan quando fueren menester.



Espues de mostra

dol as diuersas maneras de exemplos y sentencias a lo qual se referẽ todo lo bueno que de qualqer autor que se lee se puede colligir para auiso y doctrina. y se mostro como se aya de vsar dellos y de cada vno en especial por diuersas figuras. Agora se pondra aqui la forma que se deue tener para que aya muy gran numero dellos: tan aparejados y a punto que en qlquier materia q se quiera hablar se offrezcã de suyo juntos todos los exẽplos y buenos puntos q de qlquier autor de los que hemos leydo y de todos sũtos se pudo colligir. por que guardando lo q se dixere no aura necessidad/ o alomenos muy pocas vezes de tornar a leer el autor q vna



de rhetorica. Fo. ciiij.

vez esta leydo: porque si sacara todo lo bueno y la memoria q̄ dara muy cōfirmada en ello. Consejo es aun q̄ no muy sutil de tanto fruto que qualquiera que lo vsare sera mas docto y aparejado para qualquier cosa que q̄ siere escreuir / o hablar en vn año: que si por la via ordinaria estudiasse quatro: y el que siempre lo vsasse biẽ se podria contar entre los muy sabios de los antiguos. Algo es trabajoso especialmẽte a los principios: y mas para quien tiene apetito de passar muchos libros: porq̄ es cierto que no podra andar mucho: y que topara con boja que le bastara por lecion de vn dia entero. pero andando adelante demas de conofcer el fruto: que le pondra animo bara se diestro y sera le facil y dulce. Pues el que quisiere sacar fruto d̄ su estudio y ser docto: tomara muchos titulos de virtudes y vicios / y de otras materias que mas comunmente se offrescẽ hablar en ellas. y pondra los por su orden considerando la afinidad / parẽtesco / y contrariedad que tienẽ ynos cō otros. por que de los semejantes y cōtrarios las mas vezes se colige lo mesmo que de los principales. Exemplo. Sea el primer lugar comun / o titulo / fortaleza. y su cōtrario: couardia y temor. Tras esto se pondran sus especies semejantes entre si. fortaleza para acometer algo peligroso / fortaleza para sufrir: donde viene el titulo de paciencia. y luego ay ocasion de poner los titulos de diuersos generos de trabajos: tribulaciones / importunidades. &c. y assi como esta es fortaleza del animo luego tratar de la fortaleza corporal: pero desto adelante se tratara mas especialmente. Esta orden de los titulos de virtudes / y vicios / y de las otras materias puede le cada yno ordenar de suyo / o tomar

Libro

la de algunos doctores que dellas trataron por orden como es sancto Thomas. y si no quisiere poner tã particulares titulos q̃ a la verdad le podrian dar confusio tomara algunos principales segun los que trata Valerio Maximo: y a su semejaça la Valeriana escripta en Castellano: y algunos que tanbiẽ trato Plinio en el libro. vij. Pues hecha la tabla como cada vno para si la ordenare/ o como la que yo adelante pondre: qualquier cosa notable que topare en los autores: como es exemplo. cosa nueva y graciosamente dicha/ o alguna sentencia/ o comparacion/ o metaphora : luego lo señalara en el lugar que le conuiene. y porque a uer o cogier todo lo bueno seria cosa muy larga: y mas que algunos autores ay que no tienen cosa que no sea de notar: bastara sacar lo que fuere muy bueno y breuemente dicho. por que aunque sea bueno si es muy largo seria cansacio sacar lo: en lo qual es bien procurar colligir la substancia en pocas palabras. y si fuere menester mas: señalando alli el autor que es y en q̃ lugar hablo en ello: sera guia para yr lo alla a ver. y si fuere cosa que puede venir biẽ a diuersos titulos: puesto en el vno a la larga/ en los otros pueden referir el primer titulo. Pero si el p̃mero lo tiene abreuiado de tal manera q̃ sea menester ver el original: mejor sera en los otros titulos referir solo el mesmo original. Ay muchas autoridades y mayormente los exemplos que no solamente se pueden aplicar propriamente a vn titulo: pero a seys y a ocho y mas: y que sean tan a proposito como al principal. Por lo qual el que lee con proposito de colligir lo bueno : llegando a vna sentencia y mayormente exemplo que le satisfaze: no se contentara con aplicar le a aquella materia a que

de rhetorica. Fo. cv.

el autor le aplica/ o a la que a prima facie le parece que viene bien mas deve le dar bueltas consideradas sus partes y circunstancias. y si tan a proposito puede venir a ocho y diez materias como a vna señalar le en todas: porque no es bien dexar passar en vano lo que de vna vez se puede buenamête coger. ¶ Exemplo. Leo en Galerio maximo titulo de la obseruancia de la religion: como Metello pontifice mayor debaxo de cuya jurisdiccion todos los otros pôtifices eran: no consintio a Posthumio consul que era tâbien sacerdote del dios Mars salir de Roma a la guerra que cõ todo el poder del senado lleuaua ordenada para Affrica/ sin que primero sacrificasse al dios Mars: pa lo qual le puso cierta pena si no lo cumplia. y el Posthumio cõ todo su poder obedescio al pontifice porque le parescio que aun q̄ tuuiesse mayor poder no le seria seguro comêçar guerra sin sacrificar al dios Mars. Que segun los gentiles p̄sauan era el dios de las guerras. Este exemplo pone Galerio para mostrar en general como guardauã la religion los antiguos. Demas de a este p̄posito q̄ es bueno para confundir la floxedad que los christianos podrian tener en las cosas de dios. Põdria le yo a efecto de mostrar el zelo q̄ deuen tener los obispos/ y otros sacerdotes en las cosas de su officio: aun que sea con los principes y personas poderosas: assi como este Metello no dudo de detener que no saliesse de la ciudad poniendo le pena a este Posthumio que era cõsul: y en aquel caso tenia todo el poder del senado: sin que primero hiziesse lo que era costumbre hazer los q̄ yuã a la guerra. Tambien para mostrar la obediencia que las personas poderosas deuen a los ecclesiasticos en las cosas de su

Exemplo

f.

ii.

iii.

Libro

- iii. officio aun que en otra manera se pudiesen eximir de
ello. Tambien se collige de aqui que en el principio de
qualqer cosa y especialmente si es ardua nos deuemos
encomendar a dios q̄ nos de gracia para hazer lo bien.
- v. y no solo esto pero muestra el temor del Posthumio q̄
le parecio que no yua seguro sino hazia aquella reuerē
cia a su dios. en lo qual se puede sacar el temor q̄ a dios
todo poderoso se deve; en qualquier negligencia que se
cometa en las cosas de su seruicio y que tocan a su reue
rencia. Assi que ya que no queramos detener nos más
a mirar las particularidades deste exemplo aqui esta
señalado a cinco propositos tan conueniblemente q̄ en
qualquier dellos que se hablasse se podria alegar y vñ
dria bien. Leemos en Esopo la fabula de la zorra y ca
bron que auiendo sed metieron se en vn pozo: y andan
do el cabron buscando por do tornar a salir dixo le la
zorra. Ten confiança que yo he pensado vn buen reime
dio para que salgamos ambos: buelue te de pechos a
la pared y alçando las manos arrimate que estes dere
cho: y yo me asire a tus cuernos y subiēdo sobre tus hō
bros saldre: y despues te sacare a ti. El cabron hizo lo
ansi. La zorra despues que salio daua saltos de plazer
al derredor del pozo. El cabron queraua se le que no
cumplia lo que estaua concertado. Respondio ella. Si
fueras tan cumplido de discrecion como de barbas no
bararas al pozo sin pensar primero como auias de tor
nar a subir. Esta la ordeno Esopo y assi comunmēte la
aplica para mostrar que el que es sabio primero que co
mience la cosa deve considerar el fin que della se puede
seguir. Puede se tambien aplicar contra los amigos
fingidos que parece que aconsejan lo que a sus amigos

de rhetorica. Fo. cvj.

es necessario: y les engañan y hazen su propio negocio. Quiero poner otro exemplo a este effecto y no mas porque es largo y se puede aplicar a muchos titulos convenientemente. El qual trata Erasmo repartiendo le y apropiando le a diuersas materias. y bastara para ver en quantas cosas se pueda vsar de vn exemplo si se saben del aprouechar. Es de la muerte de Socrates.

Socrates reprehendia los vicios en general y mayormente a aquellos que se tenían en mucho y querían ser estimados: de los cuales señaladamente era vn Anito ciudadano rico. y el no sufriendo ser reprehendido de Socrates y que hiziesse burla del prouoco a los que pudo contra Socrates: y entre ellos a Mellito otro ciudadano. El qual opuso a Socrates que corrompia los moçachos: de lo qual le acuso en su yuzio. Otros dicen que tres fueron los que le acusarõ. Anito que era ciudadano por si y por todos los ciudadanos. Y con orador por si y por todos los oradores. Mellito por los poetas: porque a todos reprehendia y dezia sus vicios Socrates. y assi por el vicio pasado como por que afirmaba no ser dioses los que comunmente tenían por dioses: y induzia otros de nuevo: pedían que muriessse pues merecia la muerte. Despues de passadas algunas cosas en este su yuzio acordaron los juezes de condenar le. y estando consultando que era bien que pagasse. Respondio Socrates y dixo. Antes me parece que por lo que he dicho y hecho es razon que me deys salario publico con que pueda viuir. Enojados los juezes desto concordaron todos en que muriessse: y llevaron le a la carcel donde a los que el auia hecho grãdes beneficios y se le solian mostrar ami-

Libro

gos experimento ser falsos. y de otros en quié tenia poca confianza fue visitado y muy fauorecido en aquella tribulacion. y de allia pocos dias beuio yna ponçofia con que murio. Poco antes q̄ muriessse hablo muchas cosas notables de la immortalidad d̄l anima/ y d̄ otras materias altas con grande esfuerço. y como si no vuiera de morir tomo la ponçofia con el gesto que solia tomar vn vaso de vino no haziendo mouimieto por el de xar muger y hijos y todas las otras cosas temporales.

Auerto Socrates peso les tanto a los Athenienses de su muerte q̄ cerraron todos los generales donde se platicaua alguna sciencia. y a los q̄ auian sido en la muerte desterrarō y matarō al Mellito/ y a otros d̄ los principales pseguidores: y pusierō lea Socrates estatuas. zc. como mas largamente lo pone Laercio hablâdo d̄ la vida y costūbres de los filosofos: y otros autores q̄ escriuieron desta muerte: pero aqui basta lo dicho en suma.

- f. Puede se del sacar q̄ la muerte no la deuen temer los buenos: y assi Socrates muy alegre tomo la ponçofia q̄ le auia de matar por la confiânça q̄ tenia de su innocēcia.
- ii. y tambien q̄ los buenos y virtuosos siēpre son pseguidos de los malos. y q̄ el estudio de la filosofia es dafioso sino se doblâ a passar por las costūbres comunes.
- iii. Puede se en este exēplo alabar Socrates/ o otro q̄ muera como el murio por auer menospciado la muerte y padescido por la xitud. Puede se tachar. Pues por el estudio d̄ la filosofia menospciō las costūbres cōes y fue causa d̄ su muerte cō la q̄l d̄mas d̄ lo q̄ a si mismo tocava d̄o pena a sus amigos y echo a pdera su muger y hijos como otros cō su estudio trayâ hōra y puecho a su patria parietes y amigos. y ser d̄ hōbre sabio d̄xadas las porrias
- v.
- vi.

de rhetorica. Fo. cvij.

de las opiniones hazer como veen y andar con el tiempo. pero tornemos a mirar este exemplo mas particularmente. Fue acusado Socrates por aborrescimēto que le tenian estos malos ciudadanos aquiē el dezia las verdades: y siendo ellos poderosos y Socrates pobre pudieron mas con los juezes aun que no tenian justicia: aplicamos esto a lo que comúnēte dezimos. **A**l me quieren mis comadres porque les digo las verdades. **vii.** y que virtud miētras mayor es mas perseguida. **viii.** y que con los juezes algunas vezes es d mas valor el poder y tener que la justicia. **ix.** y quanto a los que lo intētaron y salieron con ello: que no ay mas dañosa cosa q̄ la abastança si se junta con ruynes costumbres: porque confiando estos malos ciudadanos en ella se atreuerō a perseguir a Socrates. **x.** y de lo que despues respondió a los juezes porque se indignaron se sacara que a todos no conuiene vna misma cosa. a otros estuuiera bien responder con humildad y aplacar los juezes/ y con esto escusara la muerte a Socrates no porque siempre auia enseñado no se deue temer la muerte si no fuesse torpe: y por esto ni cōtradiro la sentēcia: ni escogio el destierro que le dauan antes de la postrer sentēcia: ni buyo de la carcel pudiendo lo hazer: por no cōtradezir se así mes **xii.** mo. **H**asta aqui sea la primera parte del exemplo. **D**es **C**ōstan pues poco antes que muriesse estar disputádo tā d espa **cia.** cio y con tanta serenidad y beuer la ponçoña tā sin cuydado. **S**aca se que la muerte deseada es d los buenos **xiii.** y que tienen seguridad de auer bien viuido. y otro. que **xiiii.** en la muerte se parece qual aya sido el hombre en la vida. **D**e lo que se dixo que quādo Socrates estaua en la carcel no le visitarō ni fauorescierō los que el tenia por

Libro

- amigos y a quien aua hecho beneficios. y por el cōtra-
rio lo hizieron bien aquellos de quien el tenia menos cō-
xv. fiança. Saca se que en los peligros se conoscen los ver-
daderos amigos. De no auer hecho mouimiēto por su
xvi. muger y hijos y haziēda se saca que el hombre sabio no
deue ser tocado destas passiones y mayormente que le
estoruen de hazer lo que deue. y esto concuerda mucho
con la doctrina de Christo. Quanto a lo postrero que se
boluio el pueblo contra los acusadores y les pesaua de
la muerte de Socrates y le pusieron estatuas se saca.
xvii. Que el pueblo comū facilmente ama y facilmete abor-
xviii. resce. y que a los buenos siendo presentes los tenemos
en poco y aun aborrescemos/ y quādo faltan los dessea-
mos. y que la fama que es verdadera mejor viue des-
xix. pues d la muerte. y la que es falsa y por algū interresse/
faltando se conoce. y deste exemplo baste esto para co-
noscer a quantos propositos se pueden aprouechar de
vn exemplo si saben y se quierē detener a mirar las par-
ticularidades. Para ello ayudara mucho en cada per-
sona de que se haze mencion mirar las circunstancias to-
das y luego vera si compete aql exēplo en otras psonas
en qen concurrē las mismas circūstancias: y si viene biē
poner lo en su titulo: y lo mesmo de las circūstancias del
lugar y tiempo/ y de las materias que se tocan. Como
en el exēplo passado d Valerio Maximo. Adetello era
pōtifice de los dioses: o otra circūstācia de la persona no
se puede colligir del testo: quāto a esto aplico lo a los sa-
cerdotes mayores que en nuestro tiempo seran los obis-
pos/ o qualquier presidente de lugar z jurisdiccion eccle-
siastica. Quāto al Posthumio q era consul: aplico lo a
los principes y personas poderosas. luego miro lo que

de rhetorica. Fo. cviiij.

cada vno d'ellos hizo. Metello zelo la reuerencia d' sus dios: los p'sidentes ecclesiasticos deuē zelar las cosas del seruicio de dios/ opuso se cōtra el senador p'sona poderosa: q̄ se deuē oponer y hazer cūplir a q̄n quiera q̄ sea sin acepciō de p'sonas lo q̄ se deuē hazer en las cosas d' dios cōpeliendo les cō las fuerças que tienē ⁊ jurisdiciō. El Posthumio era cōsul y persona poderosa: y obedescio al pōtifice: q̄ todos aun q̄ seā poderosos y en algūa manera pudiessen escusar se con escandalo o sin el deuē obedecer a los ecclesiasticos en la jurisdiciō q̄ tienen en lo ecclesiastico. Parescio le que no yua seguro sin cūplir con su dios y encomēdar se a el. Nota el temor q̄ todos aun que sean poderosos deuē tener de offender a dios. Tomando lo todo junto el exemplo colligimos la buena costumbre que tenian los gentiles de encomendar se a dios en lo que començauā. ⁊ de auer se puesto cō violencia a hazer lo guardar el pontifice: colligimos la obseruancia que tenian en las cosas de la religion. Algunos con buen natural aplicaron vn exemplo a mas propositos que otros: pero aquíē q̄era que sea aprouecharan las reglas y exēplos puestos aun q̄ se pudierā poner mas. Lo dicho parece q̄ principalmente se exercita en los exēplos: quādo se offrescē algunas otras sentencias lo puerbios. lo mismo se due hazer aun q̄ no pueda aplicar a tantas y tā diuersas materias vn buē dicho/ o proverbio como vn exemplo. ⁊ por tanto bastara des pues de poner lo en la parte a que el autor de donde lo sacamos lo aplico/ o a la que de suyo parece que cōuiene: mirar assi de passada a que otro lugar conuiene y señalar lo: porque aun que en las autoridades ordinarias no sería malo de tener nos a mirar sus particularidades

Libro

como en los exemplos: pero son tantas que seria prolixidad/ y no siédo tales que pudiesen ocurrir a materia que creyellesmos poder nos ser algũ tiempo necessaria/ no ay peligro dexar se por que siempre ay abastança en las que se cogen simplemente. y tambien de la razon natural nos ayudamos mucho para qualquier proposito que hablemos: lo qual no se puede hazer en los exemplos que no valen los imaginados mas los leydos/ o vistos/ o oydos. y son de tanto fruto en qualquier cosa que se intente que no se deue perdonar ninguno de autoridad que topemos sin poner le en pte que este guardado para su tiempo y para tantos tiempos quantos buenamente se suffriere. Finalmente qualquier cosa q̄ leyendo o hablando oyeremos que nos parezca buena de qualquier genero que sea no la deuemos dexar pasar sin considerar la de espacio y depositar la para su tiempo: porque ya que la ayamos visto otras vezes: por v̄tura no aplicada a aq̄l pposito: y si assi estáto vale como si la topassemos de nueuo: lo qual mayormente se vee en exemplos y autoridades de la sagrada escriptura en que mas se detienen a particularizar (como es razon que se haga pues en ella ay todo lo necessario) que demas de la doctrina que vnos doctores sacan de vn exemplo o autoridad/ otros que despues escriuieron lo aplican a otros propósitos/ y otros a otros. y si todos no aciertan alomenos acertaran algunos. y auiedo duda en si es bueno o no con'señalar el autor da atreuimiẽto a sacar lo a plaça auiedo necesidad de ayudar nos dello. ¶ Pareçe me que el que tuuiesse passada la biblia por esta forma ayudando se de algunos doctores q̄ sobre ella escriuieron demas de tener la generalmẽte bien

de rhetorica. Fo. cix.

entendida: podria facilmente hablar en qualquier materia que fuesse ayudando se de exemplos y autoridades della: tantos que no vuisse tiempo para poder los emplear todos. y no es de tener en mucho pues se haze/ o alomenos lo podria hazer quien supieste: con vnos libellos en que floxamente estan copilados: estos exemplos y autoridades de la sagrada escriptura. Lo q̄ queda que coger de los autores demas de los exemplos y otras generales autoridades son semejanzas o comparaciones. Estas las podemos sacar de dos maneras. *Cõpara- ciones.*
Las primeras son que estan ya aplicadas cũplidamēte: que despues de saber a q̄ materia tocan no falta mas de trasladar se al pie de la letra: como topãdo escripto. Assi como los delphines no dexan andar a sus hijos sin que los mismos padres vayan con ellos para guardar los: assi deuen los padres humanos tener tan gran cuydado de sus hijos q̄ mientras son pequenos no se mueuen ni bagan cosa sin que sus padres lo sepan/ o persona de quien ellos tengan confiança que los doctrinara. Las otras comparaciones son quando leyendo algũa virtud de yerua/ costumbre / o naturaleza de animal: o manera de gouernar casa/ o pueblo. &c. nos detenemos nosotros mismos a aplicar lo a otra cosa en que concurreran sus mesmas circunstancias. para persuadir q̄ bago lo mismo/ o dexa de hazer lo cõtrario. Leo que el rayo por la mayor parte hiere a los montes altos: aplico lo y digo que por semejante los que estan ensalçados con algunas dignidades estan mas subjectos a desdichas y trabajos. Leo las costumbres que se tiene en la gouernacion de vna nao/ o veo lo por experiẽcia. miradas sus circunstancias digo o saco estas comparaciones. Assi

Libro

como el buen piloto se muestra para quanto es en las
tépsteades: assi se conofce el buen principe en las rebuel
tas y dissensiones de sus pueblos. Otra. Assi como en
la nao no se encomienda la aguja al que es mas amigo/
si no al q̄ es mas diestro en el officio. Assi la gouernació
d̄ los pueblos no se deue encomédar al que es mas pa
riente/ o mas voluntad tenemos: si no al que juzgare
mos por mas suficiente. &c. y aun de vna misina cosa
podemos sacar comparaciones a diuersos effectos: co
mo si comparassemos las mudanças de la luna a la for
tuna: o a la inestabilidad de la vida humana: o a la in
constancia de los locos. Si en sacar comparaciones de
sta manera se quiere detener el que lee: biē hallara que:
porque no puede auer libro de tan remotas materias
de que no pueda sacar muchas cōparaciones: pero pa
refce me que seria cosa muy larga y mucho estoruo pa
ra passar adelante a otros autores de tantos como ay
que no se deuen dexar de ver: bastara tomar aquellas
que buenamente se offrescen con el buen natural y que
son tales que harã mucho al caso. De las primeras que
puse podemos tomar mas: y aun todas las que fueren
buenas: pues nos lo hallamos hecho: y aun assi seran
tantas que basten. pues de tres o quatro autores so
los saco dellas Erasmo vn mediano volumen. Bien se
vee claro en lo dicho quanta abundancia tendra en po
co tiempo el que se aprouechare bien de lo q̄ lee: no pas
sando por ello como gato sobre brasas con apetito de
leer muchos libros. y tener este cuydado de sacar lo bue
no creo yo que hazia a los viejos ser mas doctos cō po
cos libros que agora con muchos. y por ver q̄ los mu
chos libros dan apetito de ver se todos y no puede ser

de rhetorica. Fo. cx.

si no apriessa por no auer tiempo juzgaron por dañoso el mucho numero de libros. y aun que algunos se aprouecharan dellos sin recebir daño no ay duda si no que es cierto que muchos pierden derramando el intento en diuersos: porque cō ello parece q̄ se satisfaze mas el apetito desordenado de saber: mayormente que esto otro es algo trabajoso: pero si echan cuenta al cabo del año veran a la clara que se perdio la mayor parte: y que tan nueuos pueden tornar a leer el libro leyendo como si nunca le vieran. y pa poner animo a esto es gran remedio pensar aun que nunca aya de ser que tengo de tener adelante necesidad de aquello que leo para hablar lo o escreuir lo: porque teniendo este intento no dexare passar liuiamente aquello que se que tengo de tornar a buscar: y con temor de no hallar lo pondre lo a recaudo. Exercite se vno en escreuir a diuersos propositos con proposito de sacar lo en publico: aun que nunca lo haga: y vera por experiencia quan gran descanso es el trabajo passado si halla a su proposito aparejado lo que algun tiempo vio: y quan gran sinfabor acordar se le que vio algo a aquel proposito/ y no sabe donde/ ni de que manera. y esto le pondra espuelas demas que conosciere en si de vn año a otro gran ventaja: porque baziendo lo que esta dicho no se passara sin entender lo que lee: y dando le muchas bueltas quando le dera lo sabe decoro/ o poco menos.

La tabla como dixepuede cada vno ordenar segun mejor le pareciere: pero por ayudar algo mas q̄ ro poner aqui la q̄ yo tēgo hecha pa mi aun q̄ no tantos

Libro undecimo

titulos porque en romance no se platican muchas de las materias que en latin. Parecera assi a p̄ma facie q̄ mejor fuera poner los titulos por orden del abecedario segun comunmente lo hazē porque es mas facil para hallar lo que buscan. La causa porque se haze por estotra orden poniendo los contrarios y affines de cada materia luego tras su principales: porq̄ topādo vn exemplo o autoridad conocida la materia principal a que toca si la quiero poner en mas titulos despues de ayudado me de las circunstancias y aplicado le segun mi iuzio: voy a la tabla si no me acuerdo bien el artificio que lleua y topo juntos los contrarios y affines a que por su semejaça por la mayor parte podra quadrar el mismo exemplo, y tambien. Si queriēdo hablar de vna virtud o vicio voy a mi libro a buscar lo que tēgo cogido a aq̄l effecto: luego me pone delante juntas las otras materias semejātes a ellas en las quales puedo tocar al mismo proposito: y me ayudo de lo que en ellas esta tan conueniblemēte como de la materia principal. Yo figuo en esta tabla el artificio de las virtudes morales y theologales poniendo les sus contrarios y especies. y en este artificio meto donde buenamente me parecio que q̄dra ua: todas las otras materias assi de persona como de otras cosas que se me podian offrecer hablar. Bien confieso que algunos titulos podiā venir en otra parte: pero para mi basta me que vuo causa para poner los alli: y porque se entienda el artificio pōdre primero la tabla señalando porque ocasiō se puso cada titulo tras el que se puso: que en quanto pude segui la orden de la filosofia moral y especialmente de la secunda secunde de santo Thomas. Despues pōdre los titulos distinctos segū

de rhetorica. Fo. cxj.

seban de poner en la hoja o hojas diputadas pa ellos, dexando para cada vno dellos el papel blanco que se cree que podra gastar. y porque por vctura la ordē no se entendera bien / o entendida se olvidara y turbe de manera que no se acuerde en que parte de toda la tabla se trata de aquella materia y de sus semejantes: assi pa depositar lo de nueuo hallado como para aprouechar se de lo depositado. hazer se ha otra tabla por la ordē de las letras que refiera no la hoja donde esta aquella materia mas la colūna de la tabla en que se puso en su orden. y llegados alli veran lo que buscan y los otros titulos sus parientes. y ellos tēdrā los numeros de las hojas que les estan señaladas. Esta me parece ordē muy prouechosa mientras no vuiere otra mejor.

¶ Sigue se la tabla.



L primer título sera de

las virtudes y bōdades de las costumbres en la conuersacion en general. En el qual se podrá lo que se dixere de los virtuosos y virtudes generalmente sin especificar psona ni virtud. Tras el de las virtudes theologales luego de las morales o cardinales. y porque algunas vezes se habla de la cōjuncion o semejança de las virtudes mostrando el parentesco que tiene vna con otra y comparando las puede se poner si quisieren otro titulo de la afinidad de las virtudes vnas con otras. Dexando estos titulos generales viene se a los pticulares. y el primero es de puz

Libro

Prudencia verdadera como es primera virtud cardinal. *De* prudencia falsa y mala. *De* memoria que es parte de la prudencia. Luego su contrario: *oluido*: y estoras partes que se siguen con sus contrarios. *Arte*. *Experiencia*. *De* prouidencia. *De* diligencia. *De* negligencia. *De* pereza. *Del* entendimiento. *De* la razon. *De* la voluntad. *De* la obstinacion o confirmacion en mal. *De* la porfia. *De* la electio o escogimieto. *De* la docilidad. *De* la rudeza. *De* la idustria. *Del* cõsejo. *Del* igenio. *De* la circũspectio o recatamieto. *De* la incõsideracio y precipitacio. *Del* iuyzio temerario. *De* la sospecha. *De* discrecio. *De* la astucia y cautela. *De* la solitud y cuydado. *De* las cosas tpales. *De* la solitud y cuydado de las cosas aduenideras. *Finalmẽte* de la locura. *De* la necesidad. y de la simpleza y sinceridad. y esto es quanto toca a la prudencia.

Temperancia.

De la temperancia o tẽplança: cuyas ptes principales son. *Uerguença*. *De* la honestidad y ptes subjectas. *Abstinencia* en el comer y beuer. *Del* ayuno y su contrario. *De* la gula. *De* la supfluidad de los mãjares. *De* la falta de los mãjares. y porq̃ en todos cinco sentidos puede auer abstinencia vienẽ por su orden. *De* la vista y de los ojos. *De* la ceguedad. *Del* oyr y de la sorddez. *Del* olfato. *Del* tacto. Luego se siguen otras ptes en q̃ principalmente cõsiste la tẽperacia. *De* la continencia: adõde viene biẽdezir en especial. *De* la castidad. *De* la Xgimidad. *Del* estado de las biudas. *De* los desposorios. *De* los casamietos. *De* la muger casada. *Del* marido. *De* los zelos. Sus cõtrarios son. *De* la luxuria. *De* las ramedas y amãcebadas: y en especial de los otros geños de luxuria: como es *Fornicacio*. *El* adulterio. *Stupro*. *Incesto*. *Sacrilegio*. *Sodomia*. &c. Para los q̃les todos bastara

de rhetorica. Fo. cxij.

vn titulo cō espacio sufficiēte señaládo en la margē cada vno d'ellos en lo q̄ les tocare. De los amores luxuriosos. y vn titulo dōde se pōgā los remedios q̄ se leyē cōtra estos vicios. y porq̄ la tēperancia se estiēde a todos las passiōes naturales viene de la más sedūbre. De la crueldad. De la ira o iracūdia. De la rabia. De la modestia. De la risa. De la chocarrería. De la alegría. Del dolor tristeza. De la grauedad y seueridad. De la liuiádad en el ádar y hablar. Elq̄ viene biē de la hūildad. De la soberuia. De la pleria y palabras ociosas. Del silēcio. De la eloq̄ncia. De la cortedad ē el hablar cōtraria a la eloq̄ncia. De la lēgua gñalmēte. Del menospcio d' si mismo. De la p̄sunciō. De la factācia. De la ábiciō. Del atauio exterior. Del conosciēto d' si mismo. De la arrogācia. De la vanagloria. De la alabāca humana y desseo della. De la fama. De la infamia. De las alabanças generales de terceras personas. y en fin de la intemperancia.

L El. iij. Virtud cardinal es la fortaleza: d' la q̄l se pone el p̄mer titulo. y p̄siderado q̄ ay dos māeras d' fortaleza: d' el cuerpo y d' el coraçō: pone se p̄mero. De las fuerças corpales: y luego su p̄trario d' la flaq̄za. De la grādeza d' fuerças ē chicos cuerpos. De la falta d' fuerças en grādes cuerpos. La fortaleza d' el coraçō es v̄dadera o falsa y fingida. La v̄dadera q̄ es osar morir por la Virtud p̄siste ē la Cōstācia. Paciecia y Perseuerācia. cuyos p̄trarios s̄. Temor. Descōstācia. Impaciecia. Luego viene la osadia: q̄ puede ser buena y mala. De la fortaleza d' el coraçō falsa no es menester mas d' vn titulo sabiēdo en q̄ cōsiste q̄ es quādo se acomete/ o suffre algū trabajo: por no poder mas: como si yēdo huyēdo se echasse en vn rio por saber que le auian de tomar y dar mas cruel muerte/ o

Libro

suffre por adquirir interesse / o por justicia de delictos cometidos / o acomete con ira z indignacion / o por no saber lo que haze. Pero para todo esto como dixere bastara vn titulo que diga de fortaleza del animo falsa. Despues del titulo de paciencia viene bien. De las tribulaciones. De los peligros. Angustias. Abolestias. Afflicciones. Importunidades. y d como se deue suffrir las passiones del anima y vencer con esfuerço. y con esto cõcluymos la virtud de la fortaleza.

Justicia

Sigue se la justicia: quarta y vltima virtud d las cardinales de la qual sera el primer titulo justicia. En esta virtud se podieran con buena ocasion poner todos los titulos de las virtudes passadas / y aun las de adelante: porque se estiene a mucho: pero presupuesto q ya estan dichos pôdremos los demas que no estã puestos y aun dexando otros para adelante. De la justicia legal que es la que esta señalada en las leyes diuinas y humanas. Del derecho canonico. De la excomunion y censuras canonicas. Del derecho ciuil. Del derecho natural. Al derecho ciuil responde de las ciudades y pueblos. Del vulgo o gête comñ. De las cõstituciones y estatutos. De las costumbres. De las acusaciones. De los tormetos. De las inquisiciones. Del juez. Del reo o culpado. De la misericordia y compassiõ. De la seueridad y rigor. De los testigos y falsos testimonios. De las sentencias y condenaciones. De la acepcion de personas y dones. Aqui se puedẽ poner despues de los juezes. De los abogados. De los escriuanos y otros officiales. De los juzzios. y porque justicia es para cada vno lo que es suyo / viene agora lo que se deue al proximo en la cõuersacion y tratos ordinarios: puestos sus contrarios y

de rhetorica. Fo. cxiiij

otros que dellos dependen. De la reuerencia que se de
ue a los padres. De la obligacion de los padres a los
hijos. y para esto es bien que aya vn titulo de los pa-
dres y otro de los hijos en los quales se pongan las co-
sas que se hallaren que toquen a ellos. De la reueren-
cia que se due a los viejos o mayores en dignidad. De
la que se due a los maestros. o pener en general de la
afinidad y parátesco. De la autoridad. De la reueren-
cia. y luego pues se hablo de los parietes se puede po-
ner de la nobleza y baxeza de linage. y en este titulo se
puede meter de los que de baxo linage subieron a ser
claros y poderosos. De los que de altos parientes sa-
lieron malos. De la heredad y herederos. De la adop-
cion. De los que de baxo linage se fingieron ser hijos
de personas de alta sangre. De la fidelidad en general
en la qual se encierra la fidelidad de los maridos cō sus
mugeres y de las mugeres cō sus maridos: y de los sier-
uos con sus señores. &c. y lo mismo de la infidelidad: sal-
no si de cada cosa destas se haze su titulo especial. De la
amistad. De la enemistad. Del amor/ o affection a algu-
na cosa. De la injuria y daño. Del engaño y fraude. De
la usura. De los empréstidos. De los truecos. De las vé-
tas. De los hurtos y robos. De la ganancia en general.
De la restituciō. De la auaricia y cobdicia. De la liberali-
dad y magnificēcia. De la escaseza. De la prodigalidad.
Del agradescimiento. De la remuneracion. De la ingrati-
tud. De los contractos y conciertos. y quanto toca a lo
corporal. Del homicidio o lesion de miembro. Luego de
la detraction. Murmuracion. De la deshonra y pala-
bras injuriosas. De la persecucion. De la vengança. Del
perdon. De las maldiciones. Del escarnescimiento. y cō

Libro

esto se cōcluye esta parte en quanto dar o quitar al pro-
ximo lo que es suyo. y algo mas se pondra adelante to-
cando a la charidad vna de las virtudes theologales.
Luego viene la parte de la justicia que es dar a dios lo
que es suyo. y el primer titulo sera religion: al qual en-
tēdido bien el vocablo se pudiera referir todo lo dmas:
pero por que vaya distincto se pōdra luego del culto di-
uino y ceremonias: a las quales suele acompañar la su-
persticion. Luego y dolatría. Encantaciones. Adui-
naciones. Magica. De los dioses de los gentiles. y de
la religiō que tenían. De las visiones y reuelaciones.
De los hados. De la fortuna. De la dicha y desdicha.
De los agüeros. De los miraglos y cosas monstruo-
sas. De las imagines de los sanctos. De las reliquias.
De las sepulturas y exequias. De los muertos. De los
sacrificios de la ley vieja. De los sacrificios de la ley de
gracia. De los sacrificios de los gētiles. De las fiestas.
De las offrēdas. De los diezmos y primicias. De los
votos. Del voto s̄ obediēcia. y de la otra obediēcia en
general y de la inobediēcia. De la libertad. De la ne-
gacion de la propia voluntad. De la seruidumbre y ca-
ptiuero. De la redempcion de los captiuos. Del voto
de castidad. Del voto de pobreza. Del voto de peregr-
nacion. De juramento y perjurio. De los conjuros. De
la oracion. De la alabança s̄ dios. De las gracias que
se deuē a dios. De la deuociō. Del canto. De los orga-
nos y otros instrumētos q̄ se vsan en la iglesia. De la tēta-
cion q̄ dios nos tienta. De la tentaciō con q̄ nosotros tē-
tamos a dios. De la tentaciō del demonio contra noso-
tros. De la honrra q̄ se deuē a la bienauēturada virgē/
y a los s̄atos. De la hōrra q̄ se deuē a los lugares sagra

de rhetorica. Fo. cxiiij.

dos. De la iglesia material y de los altares. De la iglesia cõgregaciõ de los fieles. y cõ estos titulos se concluyen las virtudes cardinales. ¶ Llegamos agora a las ^{Virtudes theologales} theologales: y primero que entremos en ellas se pongan estos titulos. De dios en general. De la eternidad de dios. De la immensidad de dios. De la sabiduria de dios. De la bondad. Del poderio. De la sabiduria. De la justicia. De la misericordia de dios. Del amor q̃ tiene al genero humano. &c. De la trinidad. De dios padre. De dios hijo. De dios spiritu sancto. Aquí viene bien vn titulo que de las cosas diuinas se deue hablar cõ temor y reuerencia. y de las curiosas y nueuas questiones y temerarias diffiniciones. De Christo generalmente. Del auiento de Christo. De su encarnaciõ. De su natiuidad. De su humanidad y diuinidad. De su natiuidad. De su circuncision. De su baptismo. De su vida y miraglos. De su passion y muerte. De su descendimiento a los infernos. De su resurrecciõ. De su ascension. De la venida del spiritu sancto. Del antichristo. Del fin del mundo. Del vltimo iuzyio.

Siguen se las virtudes theologales. De la fe en general. De la infidelidad. De la facilidad en creer. De la incredulidad y dureza. De la heregia y hereges. De la apostasia. De la blasphemia. De los christianos. De los moros. De los judios. De los gentiles. De los sacramentos de la fe. Del baptismo. De la confirmacion. De la vncion. De la eucharistia sacramento de la missa. De la comunion del sacramento del altar. De la confession. De la penitencia. De las ordenes. De los sacerdotes. De los diaconos y subdiaconos.

Libro

De las otras ordenes en general. De la irregularidad y suspension.

Espera
ca. **¶** De la esperançã en dios. De la esperançã en los hõ-
bres y cosas temporales. De la esperançã en si mesmo.
De la esperançã en los sanctos. De la esperançã en las
buenas obras. De la desesperacion.

Chariz
dad. **¶** De la charidad. Del odio y rancor o aborrescimiẽto.
Del alegria del bien del proximo / y de la inuidia. De la
paz. De la guerra. De las armas. De las enemistades y
diferencias. De la confederaciõ. Del alboroto. Del escõ-
dalo. Del buen exemplo. Del mal exẽplo.

Las o-
bras de
dia. **¶** Puestas las tres virtudes theologales con los titu-
los que a ellas parecio que se podiã reducir. Sigue se
de las obras de misericordia que se pueden encerrar cõ
la charidad. De la visitacion de los enfermos. De la se-
pultura de los muertos. De la visitacion de los encar-
celados y affligidos. De la hospitalidad. De la limos-
na. De la correction. De la educacion o criançã. De la
consolacion. Del enseñar a los que no saben. y aq̃ pue-
de entrar õ la sciencia y sabiduria en general. De la lec-
tion. Del estudio. De la ignorancia. De la predicacion
y predicadores. De la arte õl leer y escreuir. De la grã-
matica. De la rhetorica. De la poesia y poetas. De las
fabulas. De las historias. De la logica. De los argu-
mentos. De la philosophia. De la musica. De la arif-
metica. Un titulo señalado de las artes liberales. De
la theologia / y de la sagrada escriptura. De las figuras
proverbios y parabolos. De la medicina. De las artes
mechánicas en general: o si quisiere de cada vna dellas
o de algunas dellas su titulo en especial.

Los pec-
cados **¶** Aqui se pueden poner los titulos cõcernientes a los

¶ Aqui se pueden poner los titulos cõcernientes a los

de rhetorica. Fo. cxx.

peccados mortales dexando los que ya estan puestos. ^{morta}

Del peccado en general. Del peccado original / y cay= les.

da de los p̄meros padres. Del peccado mortal. Del pec

cado venial. Del fauor que se da a otros para peccar.

De la ocasion. Del consentimiento en el peccado d̄ otro.

De los vicios en general. De los deleytes y plazerer.

Del error. De la accidia. De la floxedad. Del sueño. De

la ociosidad. Del tiempo y de su excellencia. De la occu

pacion. Del descanso y reposo. Del trabajo. De la trí

steza y defabrimiento en las cosas de dios. Del tedio/

hastio / o enoso de la vida. Del hastio por la continua

cion. De la continuacion sin hastio. El los peccados se si

gue la penitencia. Ya della se puso atras entre los sa

cramentos de la sc: puede se alli añadir / o poner aqui

si mejor paresciere: despues del titulo de penitencia.

De las lagrimas. Del remordimiento de la consciencia /

o de la consciencia en general. De la confession. De la cō

tricion y atricion. De la conuersacion. Del yermo y sole

dad: y d̄ las otras maneras de penitēcia. De la verdad.

De la mentira. De la hypocresia y fingimiēto. De la affa

bilidad. De la adulacion. **¶** De los dones del espíritu ^{Los do}

sancto en general. De la gracia. De libre aluedrio. De ^{nes del}

la bienauenturança. Los otros dones ya estan señal= ^{spiritu}

dos atras aun que por otro nombre. ^{sancto}

¶ Puestas las virtudes y vicios con sus contrarios y

parientes en que se há encerrado las materias de que

mas comunmente se suele hablar resta dar vna buelta

al mundo para topar con lo que falta / o alomenos ha

zer que no falte tanto. y el primer titulo sea d̄l mundo.

Del cielo material. De los elementos. Del fuego. Del

ayre. Del agua. De la tierra. De la humidat / calor /

Libro

frio y sequedad. De las criaturas generalmētes: y p̄mero del hombre y muger. De su hermosura. y de su fealdad. Del anima. y de su dignidad z immortalidad. Del cuerpo. De la salud corporal. De las enfermedades. De la vida. De su breuedad y miseria. De la muerte. Del iuyzio despues de la muerte. De la resurrección corporal. P̄ues se ha dicho del hombre viene poner s̄ las edades. De la niñez. De la edad s̄ los moçachos. De la mancebīo mocedad. De la edad s̄ los hōbres. De la vejez. Un titulo de diuersas naciones de gētes/ o para cada nacion su titulo segun paresciēre. Otro para los diuersos estados/officios y dignidades. P̄oniēdo si quisieren señaladamente del papa. De los cardenales. De los obispos y arçobispos. De los perlados. De los ecclesiasticos. De los monjes y monjas. De los monesterios. De las comunidades y congregaciones. De los emperadores. De los reyes/ cōdes/ y marqueses. zc. De la corte y de los palacios. y pues se dixo de los estados ay ocasion de poner del estado de los principiantes. Del estado. De los que aprouechan del estado. De los perfectos. A los estados/ o dignidades se refiere si es. Rico y de las riquezas. Pobre y pobreza. De los dineros. Del oro. De la plata. Dicho del hombre principal criatura de la tierra y a quien sieruen todas las otras criaturas. viniendo a ellas pone se vn titulo de las diuersas maneras de bestias: dexando suficiente espacio para poner algūas en especial en que ay cosas notables segun paresciēre: y otro de los peces: y otro de las aues: y otro de los arboles y plantas. y otro de los mares y rios y aguas. y otro de los montes/ sierras/ y regiones. zc. porque aun que no ay a volun-

de rhetorica. Fo. cxxj.

tad de sacar todo lo bueno que destas cosas en general/
o en especial se leyere siempre se offrescen algo digno de
notar que puede aprouechar: y es biẽ tener dõde guar
dar lo. y aun que para el entero conoscimiento õ la pro
piedad destas cosas a ya necesidad de ocurrir a los au
tores q̄ dello principalmente escriuierõ toda via se pue
de sacar en suma/o lo mas substancial/ o algo que apro
ueche a algun buen proposito: de manera que si algun
tiempo nos parecio bien leyendo lo para algũ effecto:
alomenos para aquel lo tengamos guardado. Agora
yengamos al cielo empireo donde esta dios: y cõ el los
bienauenturados: y el primer titulo sea del cielo empi
reo. De dios ya esta dicho. Del estado de los bienauẽ
turados. De nuestra señora la virgen Maria. Donde
se deue dexar conuenible espacio para lo que se hallare.
De su cõcepciõ. De su natiuidad. De su vida y virtudes
y principalmente de su misericordia con los hombres.
De su virginidad. De su annunciacion. y de las otras
sus fiestas. De los angeles buenos. De los angeles ma
los. De los apóstoles. De los euãgelistas. de los discipu
los del señor. De los patriarchas. De los profetas. De
los martyres. De los confesores. De las virgines. De
las biudas sanctas. y generalmente de todos los san
tos. Del infierno. De las penas del infierno. De los luga
res en que fuera del infierno penan las animas de los
condenados. Del purgatorio. De los lugares en que se
purgan las animas fuera del purgatorio. De las indul
gencias y remisiones. De los suffragios. Del limbo de
los niños. Del limbo de los sanctos padres. De los cã
pos Eliseos segun los gentiles. Del parraiso terrenal.
y con esto concluyo la tabla.

Libro

¶ Para hazer la tabla que

se ha de poner al principio del libro blanco que se hiziere distinguira se desta manera.

Prima columna.

De las virtudes en general. fo tal. zc.

De las costumbres.

De las virtudes morales.

De las virtudes theologales.

De la afinidad de las virtudes
De la prudencia verdadera.

Secunda columna.

De la prudencia mala.

De la memoria o el olvido

Del arte.

De la experiencia.

De la providencia.

De la diligencia.

¶ No los pongo todos porque basta esto para ver la forma que se ha de llevar: que los demas de lo pasado se pueden sacar segun estan señalados. El fin de cada vno dellos se pone el numero que tiene la hoja que esta para aquella materia señalada. y porque como dixese se podria olvidar el artificio que se lleuo y no caer en la cuenta donde estaua la materia de que yuiesse necesidad. Hazer se ha otra tabla por la orden de a b c. y el numero que cada vocablo tuuiere no señale la hoja en que esta del libro mas la columna donde esta en la tabla.

¶ Puede se hazer dexando conuenible compas para cada letra. y despues leer las columnas ordenadas segun esta dicho. y poner cada materia en la letra de su principio. virtud en la. v. prudencia en la. p. zc. Poniendo luego el numero de la columna. Pusiera lo yo a la larga: pero antes temo que por hazer lo demasiado de claro be puesto muchas cosas que pudiera escusar.

¶ Y a todo lo dicho quero añadir esto que esta tabla no la pongo por tal que no due auer otra. Por otras muchas ma-

de rhetorica. Fo. cxvij.

neras se podia ordenar q̄ tuuiera los mismos titulos. y assi la deue hazer q̄lq̄era segū biē le estuuiera. yo puse la q̄ tenia hecha pa mi por dar muestra y ayudar. Biē conosco q̄ aura en ella algūos titulos al pescer supfluos y saltarā necesarios: y vnos estuuierā mejor en otro lugar q̄ en el q̄ estā: puede q̄en q̄siere quitar los supfluos: añadir otros necesarios y mudar los q̄ le pareciere: q̄ alomenos en el añadir cada dia lo hago yo porq̄ leyendo se me offrescen cosas q̄ en la tabla hecha no hallo dō de poner las: y pa esto tēgo a pte vn cartapacio blanco señalado. y porq̄ no ay titulo tā senzillo q̄ no se pueda aun mas diuidir: por escusar tātas menudēcias de titulos: y dexar toda via distincto pa ballar de p̄sto lo q̄ busco hago esto q̄ se sigue. y pa entēder lo bastara vn exemplo. tēgo vn titulo geñal d̄ la muerte/pudiera disinguir lo y poner otros. d̄ la mala muerte. de la buena muerte. La muerte es espantosa/q̄ndo se deue desleiar/q̄ndo se deue temer: muerte subita: muerte buscada cō propias manos. &c. Quādo tēgo algū exēplo o autoridad pōgo lo en el titulo general d̄ la muerte: y en la margē señalo lo de letra colorada o negra cō vna raya de baxo: poniēdo le vn titulo especial. Dize. s. Hieronymo. Ningūa cosa aprouecha tāto pa la tēplāça en el viuir como la cōtinua memoria d̄ la muerte. Puesto esto pōgo en la margē memoria de la muerte. Escripto el exēplo d̄ la muerte de Socrates. pongo en la margē. muerte innocente: muerte procurada: muerte sufrida con fuerte animo. y lo q̄ mas del exēplo se puede colligir. y si los titulos especiales fuerō en tāto numero q̄ cōueniblemēte no q̄pā en la margē pōgo los luego tras el exēplo o autoridad de colorado o negro cō vna raya de baxo: que baste en

Libro

abriendo el libro a representar me lo señaladame te de-
lante de los ojos.

¶ Si lo q se ha de poner en la margen colligido de lo q
esta dētro viene biē q sea vn refrā o sentēcia comū muy
mejor es. En el exēplo passado de la muerte de Socra-
tes: por lo q dize q los ciudadanos le acusarō porq les
rephendia. Saco en la margē. Mal me qerē mis coma-
dres porq les digo las verdades. En auer le los juezes
cōdenado por satisfazer a los acusadores. Saco. Alla
yā leyes do quieren reyes. &c. y esto bastara para que
se entienda lo que quiero dezir. &c.

¶ Estos son algunos de los auisos q tēgo. El q lo vsa-
re podra sacar otros y otros y tener mas cuydado de
aqllos de q mas puecho siēte. Leyēdo tābiē los q escri-
uē s la manera sll colligir los exēplos sacara otros auis-
os: aun q s ellos pocos q yo he visto ningūo me ha pes-
cido q dize todo lo necesario pa poner por obra cosa tan
trabajosa y tā poco vsada aun q puechosa: como quie-
ra q sea esto y cierto que tal qual esto es ninguno lo po-
ne tan cumplido y tan claro como esta:

¶ Deo gracias.

¶ Fue impressa esta presente obra y nueva inuenciō de
Rhetorica en romāce a looz y alabança de nro se-
ñor Jesu Christo / y de su gloriosissima ma-
dre en la muy noble villa y florentissi-
ma vniuersidad s Alcalá de He-
nares en casa de Joā de Bro-
cara ocho dias del mes
de Febrero: del año

AD. D. xli.



